ALETAZOS

DEL



COLECCION

DE ARTICULOS PUBLICADOS EN VARIOS PERIODICOS

POR

MANUEL A. FUENTES

TOMO PRIMERO.

SEGUNDA EDICION.

PARIS

IMPRENTA DE AD. LAINÉ Y J. HAVARD,

CALLE DE LOS SANTOS PADRES, 19.

1866

INTROITO.

Muchos autores, sobre todo en mi tierra, al dar al público sus obras, declaran, con una modestia angelical, que jamas pensaron en ser *escritores públicos, sino privados;* que habian hecho prosa ó versos con solo el propósito de matar el ocio ó de *vaciar sobre el papel, las inspiraciones de su alma* (1); que tenian condenados sus pobres manuscritos á ser comidos por la polilla, pero que un amigo, tan curioso como indiscreto, tomó, por sorpresa, los papeles, se echó á pechos su contenido en medio cuarto de hora y, lleno de entusiasmo literario, científico y amistoso, alentó al autor con las mas espresivas frases para que échase á *vuelo sus preciosas ideas* (2) sepultadas en un oscuro cajon de escri-

(1) Histórico.
(2) *Id.*

torio como una perla en un muladar. Se deja entender que el susodicho autor ha resistido energicamente; que ha opuesto á todas las exigencias del amigo, su conviccion sincera sobre el escaso mérito de sus obras, pero que, al fin, tan dócil como modesto, se deja convencer de que sus partos merecen la publicidad y de que su nombre debe figurar, desde ese dia,

> Entre los escritores mas pujantes,
> Como quien dice, Islas ó Cervántes.

Sin embargo, así como un nene recien nacido necesita un padrino que lo saque de pila, así un libro necesita un padrino que lo saque de la prensa, y ese padrino no puede ser otro que un impresor; pero un impresor no es como un compadre de bautismo que regala ajuar para el ahijado y chocolate y biscochos para la comadre; el impresor, poderoso auxiliar del autor, protector de las ciencias, de las letras y de las artes; frenético admirador de la poesía, es, al mismo tiempo el ser mas prosáico del mundo; lo primero que exige para echar al mundo el nombre de un autor es *dinero*.

Tanto por pliego : he aquí el único lenguage de los sucesores de Guttenberg. En vano el padre de una obra intentará convencerlo de que la que pone en sus manos ha de producir mas monedas que el cuerno de la abundancia del

escudo de armas del Perú; el impresor no entiende de *pan para mañana.*

En tan cruel trance, no falta otro amigo que sugiera al autor la idea luminosa de provocar una suscripcion; pero si los impresores son duros para cocerse, los suscriptores lo son un poco mas.

Con el frívolo pretexto de que se han llevado muchos chascos, no quiere nadie suscribirse á una obra que *va á publicarse;* como si un chasco de mas ó de ménos, importara algo, y como si fuera poco negocio que el autor, al hacer, en su prólogo, *mencion honrosa* del amigo que lo ha estimulado y del no ménos amigo que le sugirió la idea de la suscripcion y que la encabezó por doce ejemplares (nominales), rindiera tambien un merecido tributo de agradecimiento á los bondadosos favorecedores sin cuya cooperacion el manuscrito hubiera seguido la suerte á que fué primitivamente destinado, esto es, á ser comido por polillas ó ratones.

Otros autores hay, en mi tierra tambien, mucho *mas modestos* que los que escriben para sus carpetas y uno, entre ellos, he conocido yo que publicó su primera produccion en el *Comercio* y que al dar al público las siguientes ponia por titulo : *Artículo escrito por el autor de.*.... como quien dijera del Quijote ó de la Historia universal.

¿Que hacer? Esas son flaquezas humanas que es necesario respetar.

¿Todo esto, á que conduce? me preguntará el *amable* lector.

Conduce, muy Señor mio, á llenar una exigencia del público á quien no es posible dar un libro sin un prólogo.

El prólogo, aunque llena las primeras paginas del libro, es lo último que se escribe; es como el sombrero que, cubriendo lo principal y lo mas alto del cuerpo, es lo último que se pone todo el que se lo pone.

En un prólogo se acostumbra decir por que, sobre que y para que se escribe y pocos son los prólogos que, *mutatis mutandis,* no dicen una misma cosa y no terminan, como los sainetes antiguos, con :

> Aquí se acabó la farza,
> Perdonad las muchas faltas.

Sin embargo, y desde que prólogo ha de haber, en todo libro, como prospecto en todo periódico y sopa en toda comida, *faciamus prologum,* y helo aquí hecho con el objeto de declarar :

1° Que los artículos contenidos en esta obra no fueron escritos para la carpeta, ni para los ratones, como lo acredita el hecho de haber

sido ya publicados en varios periódicos de la Corte de Lima, y

2° Que ningun amigo me ha aconsejado que los reimprima.

Fin del introito,

y

PRINCIPIO DE UNA ADVERTENCIA.

No es el público un confesor á quien yo deba cuenta de la causa que me nueve á reimprimir mis artículos; no me faltaria razon que darle pero mas quiero guardar un *prudente silencio* que decirle una imprudente mentira.

Cuando yo escribia el *Murciélago* del año de 1855, acababa el Perú de salir de una crisis tan violenta como aquella por que acaba de pasar en 1865.

A propósito de cincos; hay números fatales, dígase lo que se quiera.

Los antiguos no sentaban trece personas á su mesa, porque de ellas habia de morir infaliblemente una (ántes que las demas, se entiende) y el dueño de casa temia ser el *privilegiado* por la suerte.

A nosotros, los peruanos, nos es fatal el número 5.

El año de 1825 estabamos recien salidos de las grandes penalidades de la gloriosa guerra de nuestra independencia; en 1835 sufrimos tor-

mento y medio con la revolucion que produjo nada ménos que el matrimonio forzado de las banderas peruana y boliviana; en 1845 nos sobrevinó otra revolucion encabezada por *los constitucionales* para derrivar una dictadura; en 1855 triunfó la revolucion de la *moralidad*, sostenida por los mismos constitucionales del 45 convertidos en dictatoriales, para derrivar á los constitucionales del 55; y en el año de 1865 se inició y triunfó la revolucion *del honor nacional*, encabezada y sostenida para defender la constitucion infringida, elevando sobre ella otra dictadura ¿ Que tal?

Lo cierto es que nuestra revolucion cambia de cara, de principios y de ropage á pedir de boca, y que corriendo tras ella para que nos dé, al fin, la felicidad que siempre nos promete, nos hemos de quedar como el individuo representado en el famoso cuadro del *litigante feliz.* Este personage está pintado en camisa; sus miembros denotan una estremada flacura; debajo de ambos brazos lleva enormes procesos; en sus sumidos labios se pasea una irónica sonriza y con la vista hacia el cielo y un dedo levantado, esclama *¡ No he perdido ni un pleito !*

Entre nosotros no se malogra nunca una revolucion.

Las que vengan levantarán, como las anteriores, gloriosos pendones y nos darán pomposos

programas. ¡*Libertad*, *Economia*, *Honra nacional*, *Reforma*, *Progreso!* eso y algo mas tendrémos (escrito) y al fin bien librados saldrémos si nos quedan camisa y ojos que elevar al cielo para decir. ¡*Ni una hemos perdido!*

Deciamos pues que el *Murciélago* pegó sus aletazos cuando, á consecuencia del triunfo de la Palma (1855), se estableció en el Perú, una dictadura tan *dura* que parecia gobierno de conquistadores; los ministros quisieron imponer y gobernar por el terror, y sacar su poder y su prestigio no de sus obras, sino despreciando é injuriando á sus enemigos políticos y, lo que es peor y mas fuerte, á sus enemigos *caidos*. Decimos los ministros y no el dictador, porque este que habia llegado años ántes á la presidencia de la República por efecto del triunfo de otra revolucion *constitucional* (1845), estableció despues de él, un gobierno de fusion y de reconciliacion llamando á su lado y aun á formar parte del gabinete, á los mas ardientes sostenedores del gobierno derrivado, y porque renovado el ministerio de Enero de 1855, y disuelta la *Convencion Nacional* (por muerte violenta) que tambien fulminó contra los *caidos* tremendos anatemas, cesaron las persecuciones y espatriaciones; las cosas entraron en el *orden regular* y muchos de los individuos perseguidos, enjuiciados y separados de sus empleos por haber

sido *sostenedores de la tiranía, de la inmoralidad y del robo*, llegaron despues, en el Estado, á puestos mas elevados que cuando se ocupaban del *sostenimiento de esas tres porquerías* que motivaran su temporal destitucion.

Esto acredita que nuestros odios políticos son felizmente, pasageros y poco intensos; que el sistema de terror no puede durar en una tierra que no produce Nerones, y que los que creen que *mas moscas caen en la hiel que en la miel*, llegan pronto al desengaño y tienen que cambiar de rumbo.

Unese á estas razones la muy importante de que los hombres que *caen* con los gobiernos establecidos, forman naturalmente (con las necesarias excepciones) la mayoría de los mas capaces para el desempeño de los cargos públicos que se confieren por los vencedores á los que han contraido el mérito de hacer la campaña revolucionaria, y que notándose bien pronto que, si tienen aptitudes para ser revoltosos y para forjar actas populares de *pronunciamientos*, no las tienen para mas importantes funciones, hay que recurrir a las únicas figuras del naipe, es decir, á los hombres destituidos que tienen en su favor servicios prestados y carrera conocida.

El Sr. Gral Castilla tuvo pues que echarse en brazos de los mismos individuos á quienes mas habia perseguido su primer ministerio y *fundidos*,

por decirlo así, los diversos partidos que combatieron la dictadura, vencío en *casi* paz su segundo periodo de presidente constitucional.

Los escritos de el *Murciélago*, en 1855 y 56 fueron publicados cuando los ministros lanzados en la senda del rigor y de la injusticia, quisieron ostentar lujo de crueldad; cuando entre ellos reinaba la mas cruda anarquía y la mas encarnizada enemistad y cuando, lejos de adoptar esas santas y saludables medidas que la revolucion habia ofrecido, en su programa, trabajaba cada uno en el sentido que le aconsejaran su ambicion y sus intereses personales.

El general Castilla empleó entónces toda la sagacidad, mejor dicho, toda la astucia necesaria para lograr que los hombres que intentaban dominarlo primero para derrivarlo despues, se desprestigiaran al punto que descendieran desde la altura de primeros personages de la época, hasta individuos sin reputacion, sin prosélitos y aun sin amigos personales.

Si se atiende á las circunstancias en que el *Murciélago* dió sus *aletazos*, no parecerá estraño que los diera recios y con toda la fuerza de sus aletas.

Cierto es que no habiendo pertenecido á la revolucion de 1854, como no ha pertenecido á ninguna, por su conviccion de que en los gobiernos alternativos y de corto periodo, *el peor*

gobierno produce ménos males al pais que la mejor revolucion, luchaba en favor de su causa y de sus principios; pero tambien es cierto que jamas tuvo vínculo con ningun caudillo, ni jefe de partido y que trabajaba sin mas estímulos ni inspiraciones que las suyas.

Esta protesta, tantas veces repetida, parece que debe merecer fé, desde que están vivas todas las personas que pudieran contradecirla.

Aunque en estilo jovial y ligero, no dejó el *Murciélago* de tocar todas las cuestiones políticas. La popularidad de que sus escritos gozaron entónces, prueba que en ellos se reconocia el mérito principal en los de su clase, que consiste en decir la verdad y en decirla sin ambages.

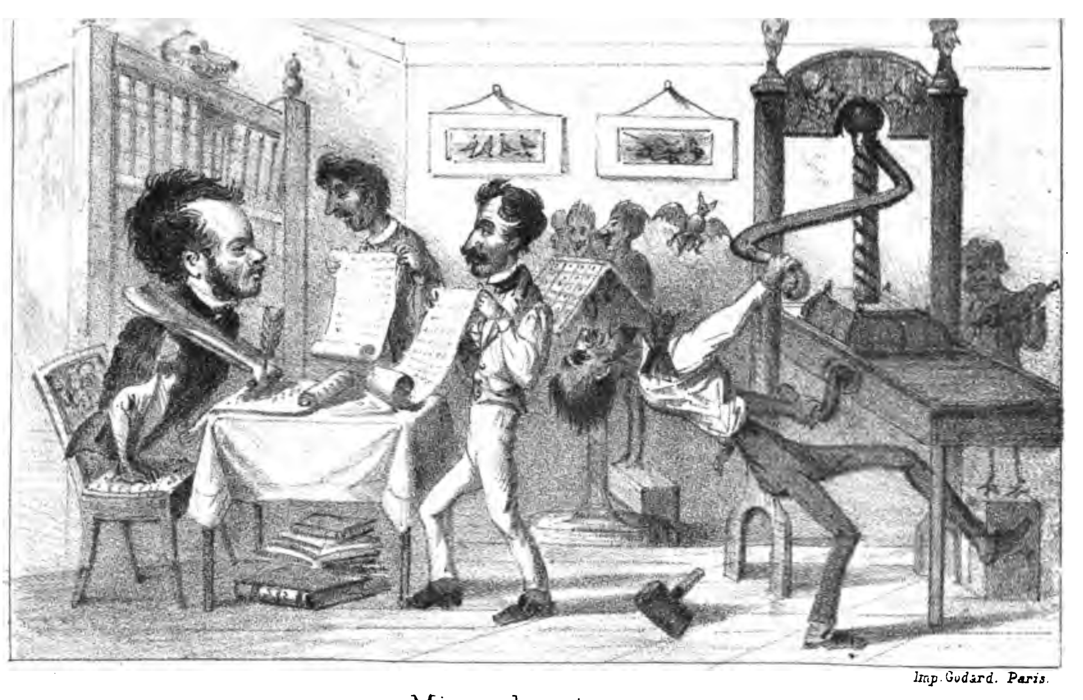
Hoy esos escritos no tienen el carácter de actualidad que les diera cierto interes, pero algo conservan que el curso de los años no les ha quitado, porque nuestra situacion, apesar de las evoluciones por que la política ha pasado en los últimos diez años, es hoy y será por algun tiempo, desgraciadamente, la misma.

Paris, 1866.

LOS PRIMEROS DIAS DE LA DICTADURA DE 1855.

En el año de 1854 regia la República el Sr. Gral D. José Rufino Echenique nombrado Presidente por eleccion popular. A fines de ese año, los pueblos de Ica y de Arequipa se sublevaron contra el gobierno acusandolo de dilapidador de los caudales públicos, de *inmoral* y de poco celoso de la honra nacional, desde que no hacia la guerra al gobierno de Bolivia que habia ofendido al Perú. Triunfante la revolucion el 5 de Enero de 1855, se organizó un gobierno dictatorial cuyo jefe fué el Sr. General D. Ramon Castilla y cuyos principales Ministros fueron los SS. D. Manuel Toribio Ureta, D. Pedro Galvez y D. Domingo Elias.

Les primeros actos de la dictadura fueron dar de baja á los militares que habian servido al gobierno hasta su caida; espulsar del Perú á parte de estos y reducir á otros á prision; dar la libertad á los esclavos y perseguir á los escritores.



Imp. Godard. Paris.

Mi redaccion.

ALETAZOS

DEL

MURCIÉLAGO.

PROSPECTO.

Soy físico, retórico, poético,
Astrónomo, quirúrgico y botánico,
Y soy el avechucho mas científico
Si llego á enamorar.

Hace nueve años que, por la vez primera, me atreví á dejar mi nido para convertirme en escritor periodista, y claro es que un *Murciélago* que tiene nueve años mas de los que tenia el año 1844, siendo ya entónces un animal de consejo, debe haber visto muchas y divertidas cosas en este mundo. Soy pues un *Murciélago* viejo, pero no por ello, ni he perdido la aficion á mi pluma, ni el amor á mi pelusa; por amor á la primera soy escritor, por amor á la segunda soy patriota. Cierto es que en esta tierra felicísima el patriotismo se mide por la conveniencia individual; aquel es mas patriota que mas espera de la patria, y quiere gobernarla y arreglarla á su manera de pensar; es decir á la manera que le sea mas segura la cucaña.

No faltará, sin duda, quien diga que un miserable avechucho nocturno, no puede permitirse salir de dia

de su oscura habitacion, ni ménos presentarse como pájaro de pluma; pero si á mis oídos llegara tal especie, yo contestaria que soy amigo de la *Libertad, igualdad y fraternidad;* que como animal negro, tanto tiempo condenado al encierro y á la *oscura* condicion, apetezco y amo la *libertad* para *volar* á la hora que mejor me parezca; como feo y repugnante, deseo considerarme igual al pájaro del paraiso, y como hermano medio del raton quiero tambien serlo del leon; si apetezco, amo, deseo y quiero mal, hay otros muchos vivientes de linage superior al mio que quieren, desean, aman y apetecen ahsurdidades de mayor bulto : yo soy pues un *Murciélago socialista,* y ¿qué mucho que haya un *Murciélago* peruano de tales tendencias, cuando de Chile nos llegan lechuzones socialistas?

Como es de costumbre que el escritor haga manifestacion de su fé, de su color, de sus principios políticos; diré que yo tengo fé en Dios únicamente; que mi color, en cuanto á animal, es negro ó plomo que tira á tal; y que mis principios, mis medios y mis fines son los de todo político; es decir, los mios; por consiguiente yo no soy escritor gobiernista porque no espero ni quiero nada del gobierno; no soy de oposicion ni popular, porque el pueblo no tiene principios ni conoce otros que los que se siguen al puchero.

En cuanto al pueblo, como pueblo republicano y demócrata yo distingo, como todo el mundo, pueblo alto y pueblo bajo ó plebe; los principios del pueblo alto, son dinero y honores; los de la plebe, aguardiente, guitarra, y algunas veces llaves maestras y puñal; acepte U. estos principios; yo renuncio á ellos con toda mi alma, con todo mi corazon, con todas mis alas. Los principios del gobierno son los

deseos de ensanchar á toda costa la suma del poder que se le concede para que realice los fines de la asociacion; para este ensanche, mete alza y mas alza aunque reviente algunas veces la badana; no me conformo tampoco con estos principios. Los mios son los mejores; porque son mios, y porque yo emplearé mi debilísima pluma en decir al Gobierno, sin que para ello ni injurie ni me insolente. ¡Dios me libre de ello! Señor Gobierno, este camino es mejor; y para decir al pueblo, cuando lo merezca, al alto, que el patriotismo consiste en la abnegacion y en los servicios desinteresados; y al bajo que trabaje, que se ocupe con provecho, porque no son muestras de patriotismo, gritar con voz *aguardientosa*, (palabra mia) ¡*Viva la patria!* ni romper los muebles del vecino y cargar con ellos. Lo primero entre los *Murciélagos* de órden y de buenas costumbres, se llama borrachera; lo segundo robo; las dos cosas juntas ó separadas, inmoralidad; y al pueblo, para que sea libre y feliz, es preciso que se le enseñe á ser moral.

Si yo fuera un escritor de alto copete y no un miserable *Murciélago,* diria, pues que la mision que me impongo era altamente social y política; yo digo simplemente que mi trabajo se dirige solo á poner un pequeño contingente en la difusion de las sanas ideas de moralidad y de progreso; pobres y débiles serán estas como fruto de un pequeño cerebro pero adelante, *poco dá quien poco tiene.*

Lima, Febrero de 1855.

LA IGUALDAD ES LA BASE DE LA JUSTICIA.

Las cosas de mi tierra, (creo haber dicho ya que

soy peruano y ahora agregaré que soy limeño) son cosas que no se parecen á las de ninguna otra parte del mundo; son cosas esencialmente peruanas, originales y únicas. La *justicia* de mi tierra no se parece, por lo mismo, á la justicia divina ni á la humana que se respeta y observa en otros pueblos; y no hablo aquí de la justicia que hacen esos Señores de pluma que se llaman *justicias*, porque entre nosotros está tan disfrazada, tan cubierta, tan tapada que no la conoce Dios que la crió; la *justicia* como dijeron los antiguos debe ser *recta*, *imparcial é igual* para todos; entendian aquellos viejos las cosas como niños de teta; nuestros jueces la han hecho *oblicua* porque ocupe ménos lugar; *parcial* porque le han dado corazon que no tenia; y para que no sea *igual*, le han destapado un ojo á fin de que pueda enamorarse de alguna de las dos personas que se la disputan. Pero repito que no me ocupo de la *justicia* de los jueces; ellos la tratan todos los dias, se han familiarizado con ella, y la conocen mejor que yo; sin embargo, como seria bueno dar á las cosas sus verdaderos nombres; como juez viene de justicia, yo á los togados de mi tierra los llamaria *injueces*.

Art. 1º. « Quedan separados del ejército y armada « nacional, sin grados ni honores, todos los generales, « jefes y oficiales que sirvieron actualmente á la tira- « nía de Echenique, y todos los que sin estar en actual « servicio, permanecieron bajo sus órdenes y no con- « tribuyeron de modo alguno al triunfo de la causa po- « pular (1). »

Segun esta disposicion, todos los generales, jefes y oficiales que no tomaron parte en la revolucion, fue-

(1) Decreto dictatorial.

ran activos en contra, ó inactivos completamente, debian, desde el dia 5 de Enero, haberse convertido en *fosforos quemados;* pero en las relaciones formadas por el E. M. se quedaron algunos en el fondo del costal, se metieron entre las costuras y se han quedado generales ántes del parto, en el parto y despues del parto.

Cuando se publicaron las listas, pregunté yo á un *Murciélago* viejo, en virtud de que disposicion se escapaban de la guadaña los generales Borgoño, Plaza, Arrieta, Aparicio, Pardo de Zela y Riva-Aguero, se me contestó que no habiendo nacido en el Perú los primeros, no estándo obligados á tomar parte en las guerras civiles y no habiendo en fin sostenido activamente al *Príncipe bobo*, no parecia justo darles con el calabazo, y que el último se escapaba por *antiguo.*

A fé de *Murciélago* que la tal contestacion no me llena. Eran ó no generales del Perú? — Si — Contribuyeron al triunfo de la causa popular? No — ergo, abajo con ellos — Además, si el ser estranjeros de nacimiento, si el haber estado inactivos les sirvió de boleto de excepcion para no ser alistados en el cuerpo de los *exes* ¿porque al Mariscal Cerdeña, extranjero, é inactivo tambien no solo se le dió de baja una vez sino dos? Ya estaba tan bajo (1) como mas no se puede estar; sin embargo, el decreto lo dió de alta para volverlo á dar de baja. En cuanto á la causa de antigüedad que obra en favor del general Riva-Aguero, ella pudo tambien servir al general Sierra que no es hombre nuevo, sino de moda pasada, que usaba todavia sombrero de falúa y que hace tiempo que no toma las ar-

(1) Muerto ántes del decreto que lo diera de baja.

mas sino en contra del enemigo malo. Estas excepciones pues son nada mas que *cosas de mi tierra.*

Además, pocos dias despues del triunfo del ejército libertador hubo una empitadura muy regular. Si era buena, todos los caidos debieron mamar cuerdas; si fué mala, ninguno debió mamarla; despues de la empitadura vinó la encerradura; lo que digo de aquella digo de esta.

Miéntras algunos estuvieron encerrados, otros estaban á todo viento, paseándose y pavoneándose; y si es posible, riéndose de sus compañeros, no de martirio, sino mártires. O todos adentro ó todos afuera; porque lo demas es aumentar el número *de las cosas de mi tierra.*

No solo sostuvieron al *inmoral y pernicioso* gobierno de Echenique los militares, sostuviérónlo tambien y con teson los que mamaban rosca á su sombra; sin embargo, el *cataplum* fué para los militares cuya condicion ha sido doblemente peor que la de los volantuzos. Los primeros corrieron el riesgo de salir con la pelleja agujereada, y sufrieron despues la baja, la amarradura y el encierro; los segundos estaban garantidos de la bala, no les tocó la baja, ni el cordel, ni el cerrojo. Me pronuncio por ser siempre un *Murciélago* volantuzo.

Ocurrió á su Señoria el Sr. Ministro que debian salir del pais todos los generales y jefes derrotados en la Palma, y ordenó que pidiesen sus pasaportes para el istmo de Panamá; es decir que condenados al destierro forzoso, debian ir, *velis nolis,* para el Norte. Nosotros pensabamos, discurriamos y poniamos nuestras pequeñas cabezas en tortura para comprender la ventaja de esa medida, pero ni pudimos conocerla por nuestros propios esfuerzos, ni encontramos animal mas

entendido que nos la hiciera conocer. ¿Convenia desterrar á toda esa buena gente? Nosotros somos de la opinion general, en cuanto á ese punto. ¿Pero convenia al bien del pais que el destierro fuera al Norte ó al Sur? Aquí está para nosotros la pelotilla; pero no solo es pelotilla, sino pelota ó peloton, que no pasa de nuestro exofago, y que por lo mismo no podemos digerir.

A Panamá con ellos, decian esos patriotas de tantos colores como probabilidades cuentan de darse un remendon; que ayer fueron echeniquistas, hoy *libertadores* y mañana *esclavizadores*. A Panamá, gritaban con furor, porque en Chile están detras de nuestras puertas y no nos dejarán quietos haciendonos guiñadas; nosotros oiamos esa esclamacion y preguntabamos : ¿A Panamá por qué y para qué? Porque estén mas lejos, nos dicen, y porque desde allí no pueden hacernos *cucos*. A fé mia, que si tal hubiera sido la mente del Sr. Ministro, nosotros lo declarariamos, ministro poco entendido en materia de distancias.

El desterrado á la Crimea, si tiene unas cuantas monedas, está cerca del Perú, en cuanto quiera estarlo. Con vapor y con dinero, no hay que pensar en que se está cerca ni lejos.

Pero en fin, cualesquiera que fueran las miras de su señoria, el decreto se dió y se trascribió á los ministros diplomáticos. El de S. M. B. *rechazó* los *comandos;* el de S. M. I. del Brasil, *combatió la medida;* el de S. M. I. de Francia, la *observó y pidió, para sus asilados, pesetas;* y el resultado de toda la bullanga fué que los generales de una manera oculta, pero de todos conocida, se han ido poco á poco donde lo creyeron conveniente. El decreto los aventaba al Norte, y la mayor parte de ellos tiraron al Sur.

Y el Señor Ministro lo ha sabido, como todo el mundo, y su decreto no se ha cumplido, y no ha sido en fin si no una de *las cosas de mi tierra.*

Y ¿hasta cuando se repetirán *las cosas de mi tierra* preguntaba yo la otra noche á mi murciélaga?¿ Hasta cuando no será tal la circunspeccion ministerial que no se dé providencia que no se pueda cumplir; y su energía tal que haga cumplir lo mandado? Mi murciélaga que dice, que por su sexo y clase no quiere ni hablar de las cosas de los animales de otra especie, se metió en lo interior de nuestro nido, diciéndome : *métete con los ministros* y verás como te clavan de las alas y te ponen en la boca un *pucho* de papel.

¡ Pero qué ! decia yo á mi murcielaguito primogénito (que ya dá sus pinceladas en política) ¿pero qué, hijo mio, serémos siempre los mismos; las revoluciones pasarán sobre nosotros y nosotros, no pasarémos alguna vez sobre ellas, para constituirnos de una manera formal, seria y respetable? El murcielaguito no me hizo caso, sino que se entró gruñendo á acusarme á su madre de que yo me quejaba de que no eramos todavia ni formales, ni serios ni respetables.

Cierto es que el mejor partido en esta tierra es estar siempre contento; aplaudir lo presente, censurar lo pasado y esperar en el porvenir; hace años que estamos jalando la misma cuerda y hace tambien muchos que yo veo siempre las mismas *cosas en mi tierra.*

¿ QUE COSA ES EL PUBLICO ?

Esta pregunta me hizo el otro dia uno de los cuatro

murcielaguitos que, por favor de la Divina Providencia, me ha obsequiado mi *murciélaga* compañera, en los ocho años que hace moramos juntos en la torre de los Desamparados : y para hablar con verdad no supe absolver su interrogacion, pues yo mismo nunca he podido averiguar á que especie de pájaro llaman *público.* Todo lo que sé es que se le dan distintos epitetos y que se procede con él de manera contradictoria á ellos, y que á veces he estado por creer que el tal público es el sombrero de todas modas, ó una bola de goma elástica, con la que se hace lo que mas y mejor conviene á los intereses del que lo gobierna, ó del que á él se dirije.

Cuando un escritor publica su obra, siempre ó casi siempre se dirije al *ilustrado público;* los cómicos, volatines y titiriteros hacen sus invitaciones al *respetable público;* los tenderos y mercachifles ofrecen sus objetos al *público de buen gusto;* los pretendientes á destinos de eleccion popular hacen al *público* cariños y cumplimientos; dicen que todo lo quieren de él, por él y para él.

El *público* es pues ilustrado, respetable, de buen gusto y amable cuando se espera que dé ó que haga alguna cosa.

Veamos ahora la práctica que se observa con el *público.* En los paises demócratas el pueblo es soberano y libre, pero ejerce una soberanía y disfruta de una libertad que todo pueden ser ménos lo que son. El pueblo ó público tiene que ser una vaca lechera á quien ordeña todo aquel que está en su vez; un asno manso y sufrido que aguanta palo sin quejarse y sin hacer mas que encojer el rabo; y en fin, un ente ilustrado que no sabe nada : un ente respetable á quien á cada rato se falta al respeto, un ente de buen gusto á

quien se dá gato por liebre; y un ente querido á quien se demuestra el amor á garrotazos.

Pues señor, gracias : estoy contento con ser *Murciélago*, porque en cambio de ser torpe, despreciable y aborrecido, disfruto de una libertad indisputable.

Pero en buena cuenta ¿Que deberia ser el pueblo? Lo que se le dice teóricamente, ó lo que se le considera en la práctica? Cualquiera contestará que lo primero; yo soy del mismo parecer y creo que á tales fines deben enderesarse las principales tendencias de los caudillos de la actual revolucion. En vano habria pasado el Perú por fuertes y costosos sacudimientos, si al fin no reportára los saludables frutos de una organizacion liberal; ante todo; la mas urgente necesidad, el primer anhelo de los hombres de la época debe ser el establecimiento de casas de instruccion hasta en la mas retirada y triste aldea. La instruccion es el primer elemento de la moralidad y el fundamento de la libertad verdadera; es preciso que el hombre sepa lo que es como miembro de la sociedad; que conozca sus deberes y derechos; que se le inspiren hábitos de moralidad y de trabajo; porque sepultado en una ignorancia profunda no tendrá de hombre sino la forma, y carecerá de los medios necesarios para ser un miembro útil á la sociedad; y ¿qué es una reunion de hombres que desconocen sus obligaciones; que no tienen idea de su proprio valer, ni de sus garantías y derechos? Una masa inerte, que no piensa ni puede pensar en la suerte de la patria : que oye los nombres de Independencia y Libertad sin saber apreciar los grandiosos significados de esas voces. Los indios del Perú se reputarán hoy, sin duda, libres porque no deben pagar contribucion, pero ¿consisten en tal esencion todos los efectos de la libertad verdadera? No, y

mil veces no : yo exclamaré con toda la fuerza de los pulmones de un viejo patriota *Murciélago :* ilustremos al pueblo para que sea feliz; *moralidad, saber y trabajo;* sin esto no habrá en el Perú pueblos *ilustrados, respetados y queridos;* sino pueblos *ignorantes, despreciados y maltratados.* Estas son verdades mas patentes que las *verdades del barquero;* son las *verdades* del *Murciélago.*

Lima, Febrero 1855.

EL PICHONCITO Y YO.

El. — ¿Papá, ya se acabaron los generales y los coroneles?

Yo. — No, muchacho; lo que es generales, no ha dejado de haber una regular poda de la que han escapado solo lòs que estaban bien arraigados; coroneles no faltan; ha habido quien de un salto ha salido de aplana-calles á tener US. ¿Pero qué estás escribiendo?

El. — Nada papá.

Yo. — ¿Como nada; y te veo todo el pantalon, la camisa y las manos salpicadas de tinta?

El. — Nada papá; no he escrito nada.

Yo. — Nada? Y ¿esos letrones tan grandes como las ruedas de las carretas de Suito? ¿vamos que has escrito?

El. — Cuatro planas, papá.

Yo. — Veamoslas.

« Ministerio de Gobierno en la casa del Supremo en Lima á 1855 de Febrero y 27. »

Muchacho ¿qué enredo es este? ¿nueve años, y no sabes poner una fecha?

El. No papá si es una nota.

Yo. — Sea nota ó lo que fuere ¿ qué enredo es este?

El. — No es enredo papá, es revolucion.

Yo. — Veamos la revolucion.

« Señor D. D. Mar del Juan Manuel. — Vocal de justicia en la corte. — Me alegraré que al recibo de esta se halle Usté con la salud que yo para mi deseo; esta se reduce á avisarle á U. como el ministerio de la guerra se ha quedado sin guerrero que cargue con él cargo, y que el Presidente quiere que U. se encargue del, pues está satisfecho de que U. conoce la táctica y las ordenanzas de Bilbao. Memorias á la familia de este su amoroso amigo Q. B. S. M. — *El murcielaguito.* »

Yo. — Pero muchacho, ¿tú estás endemoniado? ¿has visto nota como esta, tan disparatada, tan...

El. — Si yo no tengo por qué saberlas hacer; yo no he sido nunca ministro; pero vea U. las otras á ver si...

Yo. — « Sr: D. Murcielaguito. — Muy Sr. mio. — Con singular complacencia he recibido la carta escrita que U. me ha escrito para que me haga cargo de ese encargo; y siento no complacerlo á U. porque el refran aquel dice » *que el maestro y el novicio cada uno debe estar en su oficio;* los fusiles y los cañones y las demas armas de uego tienen cañones y yo no entiendo de otros cañones que los de mi peñola; y los cuchillos y sables, sus puños y yo no sé tampoco de mas puño que el de mi palo con borlas; agradezco agradeciendo; y á otro perro con ese hueso. — Dios guarde á U. muchos siglos, y no me vengan con mas regalos así, que no soy comodin. — *Mar-del Manuel Juan.*

Yo. — Muchacho, esta está peor.



Ya se han batíu

El. — A ver papá lea U. la tercera.

Yo. — Mi amigo y dueño : A la tierra que vieres has lo que fueres, y el que no piensa vencer ya está vencido; lo de los cañones y los puños no importa tres empanadas, que al fin U. es del mismo barro que yo; y yo, ya ve U., que he sido jefe de estado mayor y que no lo he hecho tan mal; con que así, amigo, cierre U. los ojos y manos á la obra que U. no ha de tener que mandar gente *á San-Bastopol* ni *á la crima mea,* ni por allá lejos; para lo que hay por acá, U. está de sobra bueno. Mis cumplimientos á madama y un besito á los chiquillos. — El *murcielaguito.* »

Yo. — ¡Pero muchacho!...

El. — No diga U. nada papá, esta es la última.

Yo. — Sr. D. Murcielaguito. — Mi caro dueño; quien no se lleva de consejo no llega á viejo; yo no me habia apercibido que podia servir para aquel asunto, pero si así es, que sea. Yo pujaré y haré cuanto esté á mis alcances y sino me ayuda la gracia me ayudará el deseo. Acepto pues aquello con lo demas deducido... ya U. me entiende, que soy su amantísimo y gracias por sus cariños. — Dios guarde á U., mi familia retorna sus espresiones. — *Mar. Juan de Manuel.*

Yo. — ¿Y dime picaruelo por qué y para qué has escrito eso?

El. — Para nada y por nada, papá. Pero oiga U. ¿ya se acabaron los generales y los coroneles?

Yo. — Lo que no ha acabado son tus majaderías; rompe esos papeles y vete á dormir.

El picarillo se guardó sus papeles y salió cantando...

> *Ram, cataplam, plan plan...*
> *Ram, cataplom, plon plon...*
> Ya el fraile no dirá misa,
> Ni predicará sermon...

Ya el general dirá misa
Y sacará procesion;
Los legos saldrán tocando
Uno pito, otro tambor.
Ram, etc.

Tendrá sotana el soldado,
La monja se pondrá polka;
Tendrá bonete el casado,
Y la prostituta toca:
Ram, etc.

Y siguiendo la aficion,
Supuesto que de moda es,
Tendrémos esta ocasion
Que el mundo andará al reves.
Ram, etc.

Lima, Marzo de 1855.

EL COLOR POLITICO.

No bien salí por esos mundos de Dios despues de haber publicado mis números anteriores, cuando me dí un topeton con un antiguo camarada; despues de la formula de costumbre, « me alegro de ver á U. » (que en confianza sea dicho, es las mas veces una reverenda mentira) se entabló el siguiente diálogo:

El. — ¿Con qué, amigo *Murciélago*, ha salido U. á luz por cuarta vez?

Yo. — Ya lo ha visto U.

El. — Y que plan se propone U. en sus escritos.

Yo. — Amigo mio, por lo que es plan, pienso irme así plan-plan. U. sabe que la época es de un solo plan, abajo lo malo, arriba lo bueno; entiendo que este plan es el mejor de los planes, pero estamos acostumbrados

los peruanos á ver que los mejores planes se quedan en planes.

El. — Cierto es por desgracia; pero no negará U. que si el pais no se compone hoy, es preciso renunciar á toda esperanza, jamas habia tenido lugar entre nosotros una verdadera revolucion popular.

Yo. — No solo no lo niego, sino que así lo espero; la obra me parece grande, muy grande y por lo mismo tanto mas meritoria para los que se han propuesto realizarla; pero amigo mio, los medios no me dan confianza.

El. — ¿Pero como? Explíquese U.

Yo. — Eso de explicaciones, perdone U. por ahora...

El. — Y por qué?

Yo. — Porque mi ánimo no es censurar, ni criticar; el tiempo, el tiempo...

El. — Y qué color tiene su periódico de U.?

Yo. — Negro con blanco.

El. — No hablo del color del papel y de la tinta, hablo del color político.

Yo. — No conozco ese color.

El. — Pues... el partido á que U. pertenece.

Yo. — A ninguno.

El. — ¿Como a ninguno? El escritor público debe tener algun partido.

Yo. — Pues si es preciso, yo soy de todos los partidos...

El. — Eso me parece otro imposible, una contradiccion, una implicancia.

Yo. — Pues eso no es imposible, ni contradictorio ni implicante. Como U. ve, mi periódico es un pobre papelucho, de diminutas dimensiones y escrito unicamente por mi, miserable avechucho de pelo corto; la *Voz del Pueblo* es un periódico en forma, redac-

tado por hombres de gran cabeza, vulgo cabezones, gente de buena pluma; sin embargo lea U. el editorial del número 23, verá Usted que el escritor confiesa en su primer acápite que su periódico es MINISTERIAL y sostenido por el Gobierno, y en el tercero, que es *liberal*, *popular y progresista.* El tal escritor, segun la opinion pública, no es ningun literato del codo á la mano; al contrario como el Dr. Dulcamara :

Es médico profundo y farmacéutico,
Tambien naturalista y gran retórico;
Es astrónomo, físico y botánico,
Filósofo, retórico y poético.

Cuando un burro con tantas albardas hace una amalgamacion de cosas tan eterogéneas, claro es que debe ser buena; aunque para mí, hacer que un papel sea á un mismo tiempo, ministerial y popular, importa mandar hacer un sombrero blanco de felpa negra. Sin embargo, yo no qui ero comohe dicho á U. criticar ni censurar, y mas cuando mi principio es :

Que el que dijo una tontería
Por muy buena la tendría.

El. — Y ¿como escribe U. cuando todas las leyes anteriores estén mandadas recojer por la policia, no habiendo jurados, ni reglamento de imprenta? ¿tiene U. acaso la palabra de algun Ministro... de algun...

Yo. —Yo escribo porque aunque todas las leyes escritas estén *tanquam si non essent,* creo que las leyes de la justicia y de la moral, las leyes sin las cuales no puede suponerse ni órden ni libertad, ni gobierno ni sociedad, no pueden dejar de existir; segun ellas el que usa de un legítimo derecho no tiene que temer; por lo que hace á palabras, hay algunas que emplea-

das en ciertos escritos son altamente ridículas é impropias. ¿Qué le parece á U. aquello de que la *palabra de un Presidente vale una ley, una escritura?* Eso de que la palabra es escritura podrá tener muy bien cabida cuando se trate de hombre á hombre y de negocios privados; además de que ese valor de escritura lo tuvieron las palabras en tiempo del rey Pepino, siendo hoy escrituras rotas, mojadas, podridas, de obligacion prescrita, gracias al progreso de la inmoralidad y mala fé; pero emplear esa frase en un periódico, y en un periódico serio y que tratará, segun su prospecto, de altas cuestiones es tan ridículo y de tan baja ley, como aquello de que *Pantoja murió*, por falta de..... Por otra parte, dar palabra de que no se perseguirá al que se ocúpe en hablar bien de nosotros, es cosa tan natural que yo *murciélago*, como soy, la diera, y firmara mil escrituras públicas y privadas, al que se comprometa á hacerme piropos y requiebros.

El. — Con que en fin, ¿U. no tiene ni color, ni partido, ni garantías para escribir?

Yo. — Si amigo, si tengo, el color de la razon; el partido del progreso, de la reforma de las verdaderas ventajas para la sociedad, y las garantías que dan la misma razon y la justicia universal.

El. — A dios señor Murciélago—memorias á la murciélaga, mil cariñitos á los murcielaguitos.

Yo. — Les haré la merced que U. les hace.

Lima, Marzo 1855.

¡¡¡ VIVA LA LIBERTAD!!!

Si señores, que viva; y al que mal le pareciere, mal muermo lo mate, *amen.*

¡ Viva la libertad! gritaba yo, el dia 5 de Enero; viva la libertad, he gritado todos los meses de Enero y Febrero; y gritaré viva la libertad mientras yo viva.

¿ Pero qué libertad? La libertad moral, la libertad política, la libertad... No señores mios, la libertad de los negros. Esta es la libertad mas libre que se ha visto en el mundo; es una libertad que tiene que darnos muchos momentos de gloria y de placer; referiré algunos hechos que serán recibidos por mis lectores con el mismo entusiasmo que por mí.

Ahora ocho dias, poco mas ó ménos, un niño de ocho á diez años, iba á pasar por encima del camino de fierro, de la plazuela de San Juan de Dios, en los momentos en que venia el tren; el niño se contuvo esperando que los coches entraran al *terminus;* mientras tanto venia un *libre*, caballero sobre un burro, con un par de enormes capachos, y sin cuidarse del niño lo echó al suelo con uno de los capachos; el hecho pudo ser casual, pero no fueron casuales, las desvergüenzas é injurias que el insolente negro, dijo al niño, solo porque tuvo este el atrevimiento de reconvenirlo llorando; se entiende que la palabra *blanco*, se repitió con algunas otras soeces y altaneras. Yo presencié el suceso y exclamé: ¡ Viva la libertad!

Dos dias despues una señora de mas de medio siglo de edad pasaba por la calle de Baquijano, y encontró la acera ocupada por dos ciudadanos y otras tantas ciudadanas *libres* qus obstruian completamente el paso; la

señora tuvo el atrevimiento de solicitar se la dejase pasar; los libres le dijeron el *juicio* y *la soltura*, sin omitir quello de *blancona vieja;* la infeliz señora, no tuvo mas arbitrio que echarse á las piedras y decir conmigo ¡ Viva la libertad!

Ultimamente; yo el pobre *Murciélago*, pasaba ayer por la cuadra de Mercaderes en direccion á mi nido; una pandilla de libres, echando por sus bocas sapos y culebras tropezó con migo, y tomándome casi del brazo, me echaron fuera de las lozas; la turba celebró la ocurrencia con estrepitosas risas; yo me atreví á reconvenir al libre que me habia tocado; y en medio de cuanto insulto insolente le ocurrió prodigarme, me ofreció romperme las quijidas. Yo esclamé desde el fondo de mi corazon, y con toda la fuerza de mis pulmones : ¡ Qué viva la libertad!

Lo que yo siento es que estos lances no ocurran con las personas de los Ministros, Prefectos, etc., ó con las de sus madres, mugeres ó hijos, para que me ayudaran á gritar : ¿ Viva la libertad!

¿ Y donde está la policía? ¿ Que es la policía entre nosotros? ¿ Para qué sirve? ¿ No es cierto que la canalla de esta tierra es y ha sido siempre algo altanera? ¿ No es cierto que se oyen siempre en las calles las palabras mas obcenas é insolentes? ¿ Y bien, no se piensa en correjir jamas esos abusos? Será hoy el blanco el objeto de las atrevidas provocaciones de los negros? ¡ ¡ Oh, Qué libertad tan negra!!

Lima, Marzo 1855.

¡¡ VIVA LA LIBERTAD !!

¡ Viva la libertad! estoy gritando yo el *Murciélago*

mas griton de toda la raza, y lo cierto es que lo que he ganado hasta ahora es una buena ronquera. ¿Quieren UU. mis buenos lectores conocer dos sucesos recientemente ocurridos con los negritos libres? ¿Si quieren?... ¿No quieren?... pues con el si ó con el no, oiganlos y digan conmigo que ¡Viva la libertad!

La señorita R. R. pasaba ahora pocos dias por una esquina, un *ciudadano libre,* se acerca á ella le dá un golpesito en el hombro y le dice; *blanquita pronto nos casarémos; ya todos somos iguales.* La señorita iba con su señora madre; esta se puso pálida; aquella colorada, ambas bajaron la vista al suelo y no se atrevieron á decir una palabra; yo les dije, señoritas, no se molesten UU. por tan poco, esclamemos á trío ¡que viva la libertad! —.

Las señoras O... iban el último Domingo á misa á la iglesia de las Nazarenas; una negrita de siete años, querida de ellas como si no fuera sirvienta, sino hija de la familia, llevaba una alfombra; mas de seis ciudadanos libres estropean á la negrita y arrojan la alfombra á la acequia; como soy un animal, aunque viejo galante, les alcancé la alfombra mojada y les dije: mis señoras cuando se hinquen UU. sobre esta *frescura,* rueguen á Dios por que ¡Viva la libertad! ¡¡Caramba con tanta libertad!! un poquito ménos no haria gran falta que digamos.

Lima, Marzo 1855.

MAÑANA COMERAS, NO LLORES.

Pues nos carece de mérito la paciencia de Su Seño-

ria el Señor Ministro de Justicia; ya se ve que es justicia peruana, que, como ya se sabe, no es de las justicias mas justas. El 5 de Enero, dia del reparto de las *palmas*, le tocó la palma del martirio, entre otros, á un ciudadano Don Lorenzo Tudela que de coronel de ejército ascendió rápidamente á colegial de Carceletas; el tal individuo tiene cinco pichones y una pichona madre, los cuales desde ese dia quedaron condenados á una cuaresma que ya les empieza á hacer cosquillas.

El ex-coronel se presentó al gobierno supremo y provisorio, diciendo : Señor de mis respetos—hace cuatro meses que yo estoy *tumbado* y V. E. *alzado*. Si soy militar dado de baja, como V. E. lo dispuso en su alta sabiduría, debo irme de mi querida madre patria; hágame abrir las puertas de esta jaula, y con velas y buen viento, me iré á cantar la *extrangera*, *á climas remotos;* si soy paisano y pequé como tal, haga V. E. que una *justicia*, me haga justicia; y si no soy ni paisano ni militar, déjeme volar por donde me dé la gana. El tal viviente Tudela tocó mala puerta; la del Ministerio de Justicia, y el Señoría que lo despacha le puso este decreto—

Lima, Marzo 31 de 1855.

«Pídanse los antecedentes al Ministerio de Gobierno,
«por cuyo conducto se han expedido las órdenes de
«prision; y respecto á su cómoda alimentacion, se pro-
«veerá lo mismo que á los demas presos.» — *Galvez.*

Como UU. ven, el decreto tiene ya un mes cabalito y hasta ahora los antecedentes están... y la cómoda alimentacion está siendo cada dia mas cómoda para el Gobierno que no dá ni medio para ella. El Señor Ministro ha declarado tácitamente que el sujeto ni es

paisano, porque no hay juicio; ni militar, porque no hay destierro; que es solamente un Tudela que ha de vivir encerrado hasta que aprenda á cantar como un gorrion ó como un piche; ya supondrán Ustedes tambien que una hambre de cuatro meses debe ser una hambre de lo mas estupendo, porque la cómoda provision del cómodo alimento, es un *consiguiente* de los dichos *antecedentes.* Tudela cuando alguno de sus hijos pidan pan, tendrá que decirle : mañana *comerás, no llores;* mientras tanto el Señor Ministro se provee, *por sus antecedentes,* de una cómoda alimentacion, mediante una cómoda renta; si, cierto es que el que *tiene la barriga vacia, no se acuerda del que la tiene llena.*

CARICATURA

En un pueblo se casaron dos : se entiende que el uno era hombre y el otro muger; el primero era sujeto de alta importancia; la segunda sujeta de alta categoría; era individua que habia enterrado ya mas maridos que dedos tenia : pero era rica, muy rica.

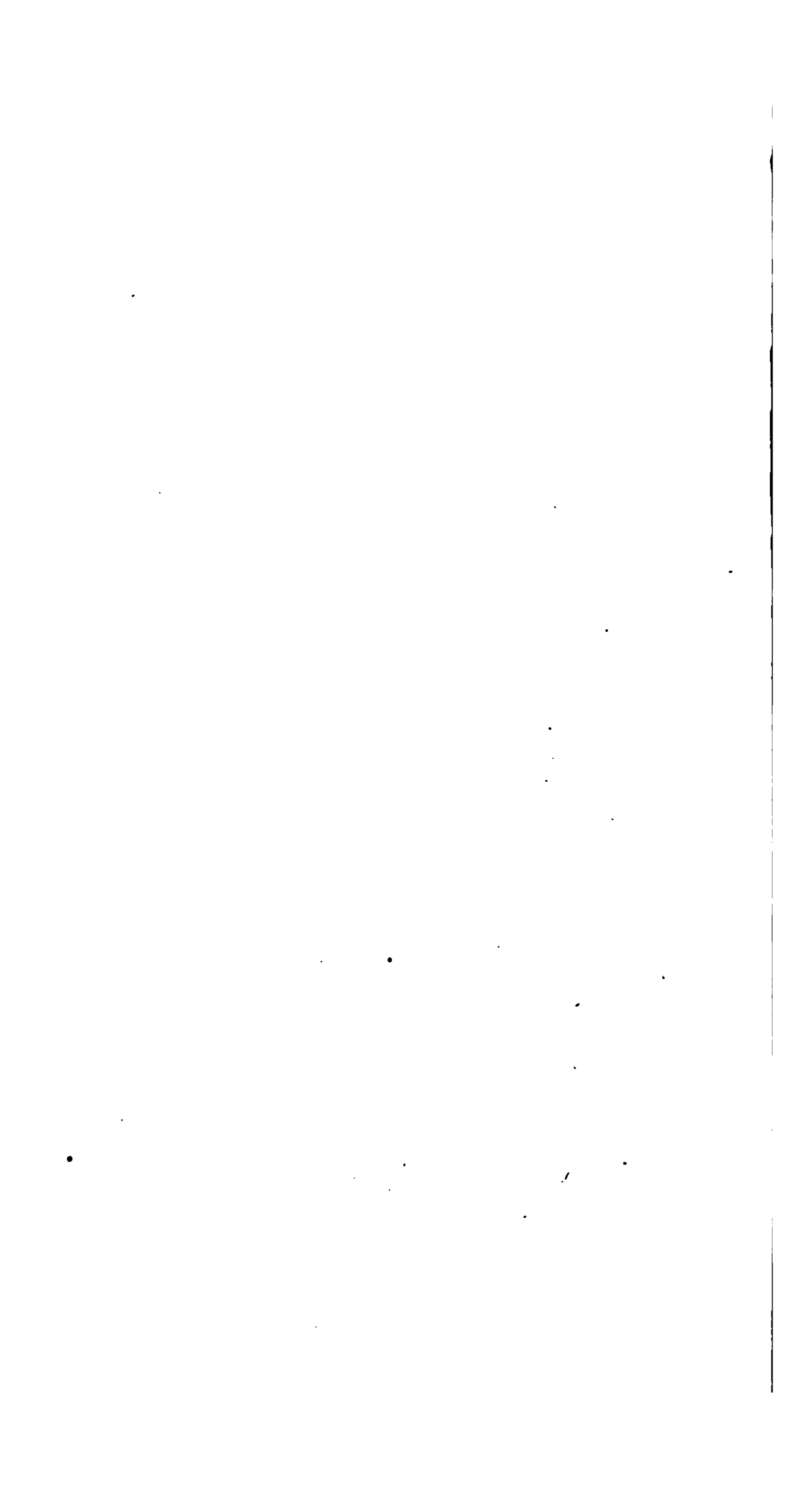
Como la persona hembra tenia cierto amoroso que no la trataba bien, que le gastaba el tesoro en francachelas, y que por fin no queria dejarla por nada, el tal matrimonio no pudo hacerse sin una prévia quebradura de cabezas entre los amigos del galan y los del esposo; este, que desde años ántes habia conocido las buenas gracias de la dama, empló tezon y fuerza y al fin, matrimonio hecho.

Celebráronse las nupcias con saraos y festines; el pueblo estuvo contento y *embriagado* de placer; y el



Imp. Godard, Paris.

El cura y el alcalde



cura, despues de la ceremonia de la Iglesia, para instruir á los novios en sus deberes, subió al púlpito y dijo poco mas ó ménos...

Carisimi fratelli. — El gozo me ahoga, porque al fin veo realizada una union por la que yo mismo he rogado tanto á Dios, — ya sois inseparables por que *quod Deus conjungit, homo non separet.* Vivid en paz y vos, señor marido, tratareis á la madama con finura y no robareis su hacienda; el otro alma de cuerno, no hacia eso, sino que coligado con los parientes de la dama y ayudado de sus compinches, le iba sacando el jugo... él robaba, y los parientes callaban : ¿ y por qué callaban, ¿por que él untaba la mano á todos ellos.

Ménos á mí... dijo uno, de los susodichos parientes que habia oido el aguaje... levantando la mano, y levantándose tambien sobre el auditorio...

A U. tambien, mi querido, dijo el cura, dando un remezon al púlpito que lo hizo inclinarse para adelante.

Pues digo á U., mi amado, que está U. equívoco.

Pues repito á U. mi adorado, que es así...

Pues yo replico, mi idolatrado, que es U. un frayle embustero y un deslenguado. —

Pues yo se lo probaré á U.

Pues no me lo ha de probar U... porque no tiene que probarme; yo soy tan hombre de bien como el que mas.

Pues... ya lo verémos.

Se supone que el auditorio quedó pasmado de admiracion de semejante ocurrencia entre dos de los primeros hombres del pueblo; porque el cura, era un cura de campanillas y esquilones, y el pariente acababa de ser alcalde.

Unos decian, el cura tiene razon.

Otros, el cura no tiene razon.

Yó el *Murciélago* digo que el cura podia haber dicho todas esas cosas en cualquiera parte ménos en el púlpito. —

Pero aquel pueblo era un pueblo como hay muchos; el escándalo pasó á los ocho dias, y en *pasando todo pasa.*

Lima, Abril de 1855.

LA « VOZ DEL PUEBLO » Y « EL MURCIÉLAGO. »

El Gobierno dictatorial, para defender sus actos, créo un periódico titulado la *Voz del Pueblo* cuyo redactor en jefe fué D. Sebastian Lorente, español que llegó á Lima, años ántes, con infulas de sabio enciclopédico; que hizo, como montonero, la campaña de 1854; y cuyas obras acreditaron que el tal sabio no lo era sino porque él se creia tal.

La *Voz del Pueblo*, no escaseó sus ataques contra los escritores de oposicion, siendo el redactor del *Murciélago* el primero que se presentó como tal, al mes de erijida la dictadura.

Sr. CRONISTA DE LA « VOZ DEL PUEBLO (1). »

Por cierto mi Doña Blaza,
El tal cronista Zenon
Nos parecia melon,
Pero es una calabaza.

Amigo mio y muy querido : — Entre *avechuchos* como nosotros debe haber una perfecta franqueza, y así como U. ha tenido la de contestarme desatinos, me tomaré yo la de replicarle algunas verdades.

No es la primera vez, mi *amado cronista,* que caigo en manos de *muchachos traviesos y juguetones*, que han tenido la crueldad de clavarme de las alas y de ponerme en la boca un *cigarrito;* pero, á Dios gracias, he salido de tales percances sin lesion de mayor importancia; un araño de alfiler, es poca cosa; nadie me habia aun hecho los *brutales* estropeos que U., pero eso no quiere decir mas, sino que jamas caí en manos cual las suyas.

Una vez me dió un pellisco
Con sus uñas un harpista,
Pero en verdad son mas duras
Las de U., Sr. cronista.

Por mas que diga U., mi *adorado cronista,* que los

(1) Periódico fundado y sostenido por el gobierno dictatorial.

pensamientos del Sr. Lorente fueron escritos en la puna ó en el desierto, no me da la gana de creerlo; ni ménos de convencerme de que aunque hubieran sido escritos en un agujero de ratas, pueda disculparse lo desatinado de tales pensamientos, porque ahora que el *pensador* no se encuentra en las *excepcionales, aflictivas* y *lamentables circunstancias;* y que no experimenta el aire gélido de la puna, ni el ardor *quemante* del desierto; ahora que respira bajo un templado clima, y saborea los goces de la victoria, podia haber dado á sus escritos el *aire marcial* (no conocemos este aire de los escritos) y *elegante de la corte.*

U. me levanta, mi *tierno cronista*, un testimonio de gran bulto, cuando me supone haber dicho que una cabeza grande no puede pensar sobre el Perú, y que este cabe en la mia. ¿Como quiere U. que yo diga lo primero, cuando estoy cansado de ver tantos hombres con cabeza de burro (que por cierto no es chica) pensando siempre en el Perú?

Me dice U., mi dulce cronista, que no sé lo que son *tropos :* cierto es mi querido compañero, que no he hecho grandes estudios de literatura, ni he sido catedrático de esta ciencia; pero si no la entiendo, U. ejercerá una obra de misericordia en enseñarme. *Tropo*, mi grato amigo, es una figura de retórica por la que se da á las palabras un significado que no tienen; las metáforas son pues tropos; y para que U. no se queje de que no cito ninguno del Sr. Lorente, le digo que las muchísimas metáforas que usa este Señor en todo su escrito, son de malísimo gusto. Elija U. la que guste y le probaré que no es digna de una gran cabeza, aunque lo sea de una cabeza grande.

Entremos, mi *idolatrado cronista,* en el punto de las islas.—Yo conozco, como U. y como todo el mundo,

que las palabras tienen un sentido recto y un sentido figurado ó metafórico; para conocer las verdaderas acepciones de una voz no hay otro medio mas seguro que buscarla en el diccionario de la lengua; en el nuestro — ISLA — es cierta porcion de tierra rodeada enteramente de agua por el mar ó por algun rio; *metaforicamente*, un edificio ó conjunto de casas cercado por todas partes de calles. ISLOTE — isla pequeña y despoblada. — Peñasco rodeado de mar. Cuando se dice pues islas de verdura, se habla metafóricamente, y se emplea esa metáfora cuando un sembrio esta rodeado de tierra blanca ó de arena, como la isla está rodeada de agua.

Hace U. mi *sabroso cronista*, una triste confusion de las palabras y si no conociera muy de cerca lo que U. vale, no sé como calificaria su ignorancia en esta parte. Probablemente ha escrito Usted su crónica *en la puna ó en el desierto*. No se dice, es cierto, que un hombre es una *isla* cuando está *aislado*, porque entre una y otra voz hay una grandísima diferencia; aislado segun el diccionario. — *Es lo que se halla solo ó retirado.* La disparatada amalgamacion que U. hace de las palabras me la attribuye a mí; muchas gracias mi *salado cronista.*

Sobre todo, señor cronista, si U. no explica la clase de peñascos que hay en el océano aéreo, de que son esos peñascos y como dáran luz á los bosques de la sierra; diré y repetiré que todo es un solemne *adeficio*, aunque haya sido el Padre Eterno el autor de esa frase; no necesito, Señor mio, levantar mi vuelo hasta los primeros sabios del mundo, para calificar de disparate, un disparate.

Aunque *Murciélago*, respeto la memoria de los muertos mas que aquellos que los resucitan para darlos

de baja. Pantoja fué una triste y desgraciada víctima; fué un valiente, aunque no un héroe (U. perdone, cronista, que yo no he visto esos animales en esa tierra), pero ni el respeto á su tumba, y á sus méritos hacen de buen gusto, *los zapatos viejos y los orines*, en una pieza romántica de literatura.

Finalmente, mi *almivarado cronista,* yo no he conocido y confesado las dotes del Dr. Lorente; habia oído hablar de él como del primer hombre del pais; sé que se precia de ser la primera categoría entre los literatos del Perú; pero como á los hombres se les conoce por sus obras, yo le juzgo tal como aparece en sus pensamientos escritos; no he dicho tampoco que vino de Europa muy capaz y que aquí se ha incapacitado; y el cumplimiento que U. hace á su pais, es indigno de un verdadero patriota; de la proposicion, que U. supone mia, dice que podria deducirse : *que nosotros somos tan bestias que entorpecemos al hábil que se nos acerca;* pues Sr. lo que tengan Ustedes de bestias lo sabrán Ustedes mismos, mejor que nadie; yo regalo á U. la parte que quiera hacerme tocar en ese *nosotros*.

Para concluir, mi *condimentado cronista*, diré á U. que no pienso seguir en polémicas de esta clase; U. tiene la fuerte *voz de todo un pueblo*, yo nada mas que la apagadísima de su afectísimo amigo y compañero (en cuanto animal).

El Murciélago.

LA OPOSICION.

Firmes los EE. de la *Voz del Pueblo* en su sistema

de exajerada defensa de las medidas del gobierno, no pueden soportar, que en ejercicio del derecho que todos los ciudadanos tienen de emitir libremente sus ideas, se haya atacado esas medidas manifestando lo que ellas tienen de inconducentes á la realizacion de los principios que motivaron la *revolucion* de 1854.

Esos mismos defensores ministeriales, para quienes no es patriota el que no adula, han dicho muchas veces que recibirán con placer los escritos de la oposicion; mentida y falsa protesta hecha con el ánimo de presentarse como escritores independientes y de conciencia; cómo si pudieran serlo, alguna vez, los que están asalariados para escribir y los que para desempeñar su mision debidamente, necesitan, en ocasiones, hablar contra sus propias convicciones; la independencia para hablar y la libertad para escribir no pueden conciliarse con el deber de ensalsar al que nos dá su dinero ni con la obsecacion que producen los intereses de partido.

Si esta es una verdad derivada de la misma naturaleza de las cosas, ella no ha fallado en cuanto á la conducta observada por los que, bajo la falsa voz de un pueblo libre, no son sino el eco de la voz de un gobierno dictatorial.

Editoriales hemos leido que deshonran al gobierno; que contienen la mas perentoria confesion de sus desaciertos, aunque de tal modo disculpados, que no se suponen como el fruto del error sino de la mala fé.

Y cuando los hombres que no tienen obligacion de defender al gabinete, ni otro compromiso público que el de decir al verdad, se han ocupado de esos mismos desconciertos y han dicho sin embozo que el gobierno no marcha ni hace lo que debiera por la reforma del pais; que la revolucion se ha presentado cual todas

las anteriores como la guerra hecha á los hombres y á los destinos, se dice por la « *Voz del Pueblo* » que esos escritos estan llenos de *acrimonía;* que los escritores han entrado en *rabiosa agitacion* (1), y que son meros declamadores, sin que se deje de dar á entender que escriben resentidos porque no les han dado un destino ó deseosos de que se les compre su silencio.

Nosotros no tomamos en este escrito la defensa de ninguno de los otros escritores de la oposicion; porque ni podemos hacernos responsables de ideas ó palabras agenas, ni podemos apreciar otras intenciones que las nuestras; pero por nuestra parte aseguramos: que jamas hemos sido ni deseado ser dependientes del Gobierno, ni apetecido ninguno de los puestos del Estado, sea el de Ministro, ni el de portero de Ministerio; que no hemos pertenecido á la política sino cuando de buena fé nos afiliamos en un partido eleccionario y luchamos en él con constancia y lealtad, sin que ni los ofrecimientos ni las consideraciones de amistad personal, nos hayan separado un instante de nuestro caudillo, en quien reconocimos prendas que no se encuentran en muchos de nuestros personajes; y que convencidos de que los sucesos lo han alejado de la escena política, nada deseamos, nada queremos, nada apetecemos que no sea la prosperidad de la República. Si en el estado de profunda inmoralidad á que el pais ha llegado, se creen nuestras protestaciones hipócritas y falsas, nuestra conciencia nos absuelve, su testimonio nos basta. Ahora mismo hubieramos podido alquilar nuestra pluma, poner en cautiverio nuestra opinion, pero dirémos por última vez que para nosotros, todos los hombres son buenos si cumplen con su deber;

(1) *Editorial de la Voz del Pueblo num.* 58.

malos si lo traicionan; ni queremos recompensa por los elogios que tributemos, cuando á nuestro juicio debamos hacerlos, ni tememos los golpes del poder cuando quiera sofocarse nuestra voz, creyéndosela la esplosion de una agitacion rabiosa.

Entienda el escritor de la « *Voz del Pueblo* » que sus encomios al Gobierno, en nada pueden hacer que este recupere el prestigio de que disfrutó hasta el 5 de Enero; que los pueblos creen mas lo que ven y esperimentan, que lo que les dicen plumas pagadas que tienen interes en ocultar la verdad.

Dirémos en conclusion al escritor ministerial unas pocas palabras sobre el Señor Paz Soldan, nombrado catedrático en San Carlos, é imprudentemente citado en el artículo de que nos ocupamos. ¿Ha olvidado el Perú las causas porque el ex-general Echenique quitó á este caballero, la direccion del instituto militar? ¿Es el Señor Paz Soldan el hombre *honrado* y *moral*, que debe sostituir á los inmorales empleados de la administracion caida? ¿No es el Sr. Paz Soldan, como otros catedráticos de última nominacion, de los que sacaron todo el partido de Echenique, ya profesando sus principios, ya hablando alguna vez mal de él? ¿Es así como se reforma el pais? ¿Se tendrá esperanzas de mejora, viendo de fiscal de la Suprema á otro funesto personaje, llamado en un documento solemne, la ENCARNACION DEL CRIMEN? Responda la « *Voz del Pueblo*... » digo sí el que se ha atrevido á elogiar al catedrático Paz Soldan, tiene una pizca de conciencia.

Lima, Marzo de 1855.

ESCRITOS DE LA OPOSICION.

Meros redactores de un papel CASI-MINISTERIAL, nos sujetamos á poner en claro los artificios que se emplean en política con fines especiales y á servir al Gobierno miéntras de acuerdo con la opinion, esprese en sus acciones que es hijo de la Revolucion y que no es mas que un órgano bien definido del pueblo y de nadie mas que el pueblo. Solo así le servirémos, sino no (1).

> Denominan celo sus propensiones á la malignidad y la violencia; y miéntras tanto no los enardece la causa, sino su propio interes; atizan la guerra, no por que es justo, sino por que es guerra.
>
> *Montaigne.*

Bajo de este testo nos regala la meliflua « *Voz del Pueblo* » unos cuantos cariños, en su florido y elocuente editorial del 3 del corriente, analizando nuestras tendencias políticas, nuestras miras individuales y nuestra capacidad intelectual, para deducir con una lógica de indisputable fuerza que somos unos bullangueros charlatanes; unos hambrientos de platita ó destinillos y unos cabeza de burros.

Pues señores, por mi parte, gracias por el agazajo; no me disgusta, ó á lo ménos no me mueve la bílis.

Repetiré, ante todo, lo que ya dije en otro artículo: que de los cumplimientos de la *voz del pueblo* tomo yo la parte que me toca, dejando á los demas compadres, que contesten á los suyos como mas en gana les viniere.

(1) *De la Voz del Pueblo, num.* 67.

Sentado este principio, entremos en materia con el escritor anfibio, es decir semi ó *casi ministerial,* como él mismo se titula.

En primer lugar es un falso testimonio que nos levanta el *casi escritor* al decir que hemos hecho pomposos prospectos y grandes promesas; no somos ni *casi*-vanos, ni *casi*-presuntuosos para creernos capaces de arreglar el mundo, ni ménos este mundo en que todos los hombres, ó *casi* todos, se nos dan por nuevos siendo ya *casi* tan conocidos como el mal de amor.

El compromiso que nos impusimos para con el público fué, ni defender al gobierno á brazo partido, esponiendonos á aparecer como casi-comprados, ni alentar las tendencias del pueblo cuando estas no fueran á nuestro juicio racionales; podemos errar y estamos *casi* intimamente persuadidos de que erramos á cada instante, pero mas independientes que los *casi*-alquilados, emitimos nuestras opiniones con buena fé y con franqueza. Somos escritores novicios, nada pretensiosos, y por lo mismo no nos disgusta que se nos ataque.

Rechazamos sí, con toda la fuerza posible, la inculpacion de que ladramos por el *hueso;* y tenemos el derecho de que se nos crea, desde que nunca hemos sido empleados ni queremos serlo; desde que ahora mismo no corremos traz la piltrafilla que mas ó ménos grande han sacado los *casi* órganos del pueblo. Bajo los gobiernos anteriores se nos ha visto siempre de puertas afuera de los ministerios, oficinas, y establecimientos nacionales de donde cada mes se saca el chaleco marcando, por la parte esterior de sus bolsillos, agradables circulitos; y mas que todo, nunca hemos visto junto á nuestra pluma el importe de su

alquiler. — ¿Qué podremos pues querer al escribir? ¿Por qué nos lanzamos hasta arrostrar el mal humor de los mandatarios y las injurias de sus aduladores? ¿Será por el gusto de ver nuestras insulsas producciones en letra de molde? No somos tan vanos; nos conocemos, á Dios gracias. El cumplimiento que se nos hace pues de que al levantar nuestra debilísima voz, no abrigamos mas mira que nuestro propio interes nace del sentimiento de los que nos injurian, que miden nuestra supuesta codicia por la verdadera suya.

No queremos tampoco las revueltas, nada ganamos con ellas; no queremos que los gobiernos se derrumben, ni que se sucedan mediante graves trastornos; deseamos solamente que el gobierno vuelva en sí, que corresponda á sus *pomposos programas* y á sus *grandísimas promesas* y que no aumente todos los dias el descontento público.

No sé de donde ha sacado el escritor casi-ministerial la estraña idea de que toca á la oposicion desarrollar los planes de reforma y de progreso. La oposicion como la entiendo, yo miserable animal, no consiste en echarse á nadar con teorías ni proyectos que entren á los ministros y al Presidente por un oido y les salgan por el otro. El escritor de oposicion cumple su mision con indicar las inconveniencias de una medida gubernativa; los ministros que chupan gordo y en quienes debe suponerse que sean casi-capaces; el Jefe de Estado que recibe en premio de sus *constantes afanes,* buena dosis de metal y de honor; esos son los que deben meditar y discurrir sobre el bien público; ellos los que deben correjir sus desaciertos cuando los cometan. Se dice que la voz *casi*-siempre apasionada del escritor de oposicion, no es sino el eco de una opi-

nion estraviada : pero no es así en realidad ; el escritor independiente, oye á los hombres del pueblo, á los que no se atreven á levantar su voz y que necesitan un intérprete de sus ideas y un revelador de sus necesidades.

¿Qué sacarian los escritores de la oposicion en gastar resmas de papel, para decir á la actual *Excelencia* que haga tal ó cual cosa, que emprenda tal ó cual mejora, cuando sabemos que por lo *mismo* no la haria?

¿No es ciérto que S. E. se supone omniciente en todas las ciencias, y que no deja expedir el mas insignificante decreto, sobre la mas insignificante cosa, si no ha nacido la idea en su cerebro? ¿No es cierto que S. E. ha tenido siempre la modestia de decir que no necesita para su despacho, ministros de Estado sino simples amanuenses; ¿No es cierto que docto en el derecho, en las ciencias gubernativa y administrativa, y en la *teología*, no reconoce terreno en que no pueda regentear? ¿Y quien tiene tan altas pretensiones, sin que nosotros veamos nunca los frutos de esa inmensurable capacidad é insondable profundidad, no cometerá en cada instante de su vida, un grave desacierto? Los mismos escritores ministeriales no desconocen estas verdades; y en vano quieren hacer que una nacion entera cierre los ojos á hechos tan notorios y se convenza de que es feliz, porque le dicen que lo es, ciertas plumas mercenarias.

Pero se me dirá que el Presidente solo no es el gobierno, y yo contestaré que eso puede aplicarse á otro pueblo que no sea el Perú; aquí el gobierno — *monta á caballo*, el *gobierno se pasea, el gobierno se baña y se divierte,* y de esta personalidad del gobierno resulta que no hay gobierno. Cada ministro es un

ministerio, tiene sus ideas, su política y sus principios; como hombres, se quieren tanto, como yo murciélago al azufre, como ministros están tan conformes unos con otros, como yo con la « *Voz del Pueblo* »; ¿y que puede esperarse de bueno de un *gobierno* con *cuatro ministerios?*

Con respecto á la parte de inteligencia, no es culpa nuestra si no tenemos mucha; pero lo que hay de cierto es que nos conocemos y que no nos ciega el amor propio; sin embargo, nuestra humildad no llega hasta dejar de conocer que hay burros mucho mas burros que nosotros, que en vez de *pellon* lleva capelo; y que á algunos que nos llegan de la sierra ó de *estrangis*, se les vé las orejas desde á legua, aunque se nos soplen como un portento de sabiduría.

Para concluir, desafiamos al señor *casi*-escritor á una discusion mas provechosa para el público; dé en pró de alguna de las medidas que hemos reprobado, todas las razones de conveniencia pública que le sujieran su alto talento y su patriotismo; nosotros las rebatirémos, y el público juzgará; mientras así no suceda, el dirá que el gobierno hace *prodigios* y yo que hace *mazamorras*.

¡ESTO SI QUE TIENE GRACIA!

I.

Dice el proverbio latino : *vox populi, vox Dei;* traduccion libre y criolla; la *voz del pueblo es la voz de los necios :* para convencerse de esta verdad, basta

leer el editorial de el periódico « *Voz del Pueblo* » número 40, y consiento en que no solo me pongan en la boca un cigarrillo de papel, sino una ascua de fierro, ó un fierro hecho una ascua, si hay un animal racional ó semi-racional, que no declare al editor tan buen defensor del gobierno, como aquel abogado cuyos clientes todos eran ahorcados, pero que esclamaba ufano : ¡ murió en regla; lo he defendido bien!

Principia el escritor diciendo : « que los gobiernos son suceptibles de error y que el que no lo fuera, regiria por fuerza el universo. » (1) Verdad de Pero Grullo; si yo conociera personalmente á mi compañero, el escritor, le daria recibo por la grande y nueva noticia de que los gobiernos son falibles.

Sigue el hermano, con que siendo todos los gobiernos capaces de errar; « mucho ménos puede « exijirse tantos aciertos de un gobierno nuevo que « sucede á otro corrompido y tiránico; que se haya « cercado de preocupaciones añejas, que tiene que « luchar á brazo partido con intereses creados por « fuertes pasiones; que no puede, en fin, conservar « todo lo antiguo ni adoptar todo lo nuevo. »

El hermano escritor me permitirá hacerle observar (estilo oficial diplomático) que el Perú se conformará y se dará por muy bien servido, con que el Gobierno tenga el solo acierto de gobernar, y no los *tantos* que no se pueden exijir de él; porque á todo gobierno, viejo, de medio uso ó nuevo, así como no se le puede pedir muchos aciertos, no se le puede tolerar muchos desaciertos. Aunque no hemos gobernado, ni tenemos la esperanza de empuñar un solo *cable de la nave del estado*, nuestra murcielaginosa opinion es que para que

(1) *Todas las palabras entre comillas son* textuales, de la *Voz del Pueblo.*

un pais sea moral, es preciso que reciba el ejemplo de sus primeros hombres; que las leyes buenas ó malas se cumplan puntualmente; y que al infractor, sea cabeza colorada, negra ó tordilla, se le dé palo cuando lo merece. ¿Por qué es inmoral el Perú? Porque nàdie respeta, ni cumple, ni teme á la ley. ¿Y por qué no la respeta, ni la cumple, ni la teme? Porque ha oido en plena camará decir á un diputado que el que hace la ley puede infringirla; y el pueblo juzga á su modo, y dice que supuesto que la hacen para él, declara que no le gusta y que tambien puede infringirla; no la cumple ni la teme porque tan bien le va, ó un poco mejor, cuando hace lo que le pide su gusto, que lo que otro le manda hacer.

Ni puede ser de otro modo en un desgraciado pais donde un hombre que, siendo jefe de una oficina de hacienda, ha cometido prevaricatos y raterías, en castigo de ellos, es llamado despues á un ministerio; donde otro ha cometido en otra oficina del mismo ramo, escandalosos robos y se pasea hoy por el viejo mundo luciendo sus doradas plumas de pavo real; en un pais donde no hay justicia, ni sentimiento de ella, porque los encargados de administrarla, ofrecen al público frecuentes muestras de su temeraria parcialidad. Y no se diga que este estado de cosas trae su orígen de la administracion próximo pasada, él cuenta ya mas de veinte años y los gobernantes durante todo este tiempo, no han ofrecido nunca al pueblo el grandioso ejemplo de ahorcar á un juez venal ó á un jefe de oficina ladron. Si es cierto que bajo el anterior gobierno se desarrolló en mas alta *escala la prostitucion, si es cierto que el escándalo llegaba á su último grado,* esa es la necesaria consecuencia de dejar entronizarse los abusos sin cortarlos de raiz en su

principio. La revolucion del 54 *operada por los esfuerzos de un hombre que tuvo bastante arrojo para enrostrar al Gobierno sus desaciertos y secundada por todos los pueblos*, está llamada á realizar esa extirpacion de la inmoralidad. ¿Pero para ello que se ha hecho hasta ahora? Dictar providencias vejatorias en contra de los militares, comprendiendo en ellos á algunos que, no las merecian ciertamente; dar un golpe de muerte á la agricultura, sin adoptar previamente las necesarias precauciones para hacerlo ménos fuerte; ordenar que en las provincias se levanten sumarios para esclarecer quienes han hecho daños á los pueblos, lo que equivale á abrir ancha puerta para las venganzas, y para que en mayor escala se desarrollen las enemistades y rencillas constantes entre los vecinos de los pueblos pequeños; llamar á juicio á los consolidados, autorizando las denuncias, para que los malquerientes de los que lo fueron ó no, ejerciten su envidia, busquen tambien testigos falsos y cometan en esta desconsolidacion todos los *fraudes é iniquidades que se cometieron en la consolidacion;* llamar á juicio á los empleados de hacienda de la pasada administracion para que todos ellos se presenten con exposiciones y documentos suficientes á probar que cada uno de ellos ha sido el hombre mas puro y mas honrado del mundo; lanzar terribles anatemas contra los adeptos al Gobierno caido, para que estos hagan públicas manifestaciones de que han sido traidores y débiles para proceder de frente, se digan amigos de la revolucion, cuando hace dos meses recibian consideraciones, destinos y oro del ahora caido.

En mi concepto, todas estas medidas tienden à desvirtuar los grandiosos motivos de la revolucion y á hacer ilusorios sus fines. Ante el gran jurado nacional,

están ya juzgados los *ladrones;* cada hombre puede señalarlos con el dedo, así como á los jueces protervos y á esos hombres cuya política y cuyos principios se inclinan del lado de las propias conveniencias; el juicio escrito daria por resultado una sentencia absolutoria; porque los robos y los prevaricatos no se consignan jamas en documentos; no faltan expedientes para ocultarlos á la mirada material del juez. La sentencia moral, por decirlo así, ha recaido ya sobre ellos; la sociedad los tiene marcados, los rechaza; basta con que el gobierno los rechaze tambien, y no les dé oidos ni lugar para que ofrezcan una aparente vindicacion, y aquella estará satisfecha.

Esta larga, pero necesaria digresion, me ha hecho apartar del objeto de este artículo y abandonar mi estilo ordinario; sin embargo nunca es tarde, en mi número siguiente siguiré haciendo ver que la « *Voz del Pueblo de mi tierra es la voz de los necios.* »

II.

Mas de una vez, he pensado como, en que estilo y en que sentido continuaria yo, la crítica del editorial de la « *Voz del Pueblo* » de que me he ocupado en mi número anterior; y á fé mia que sin decidir esta cuestion previa, me pongo á escribir salga lo que saliere, aunque con la íntima conviccion de que es imposible que por mal que yo lo haga, exceda al escritor ministerial. En efecto, esto de no pisar en terreno firme, es un *demonio;* conocer que una cosa es mala, y no poder ó no atreverse á decirlo de frente, es un *diablo;* y en fin estar obligado á escribir contra la conciencia propia y la pública *es un demonio muy diablo.* Cuando vimos el editorial del número 23 en que el escritor nos

dice que aunque está pagado por el Gobiernio no es gobiernista, hicimos, los que los hijos de mi tierra llaman *huesillo* y los franceses *pied de nez;* mejor dicho, no hicimos nada; porque hay cosas que quitan hasta la potencia de hacer.

Si yo fuera escritor ministerial, tomaria un decreto ó disposicion del Gobierno, y diria Señores mios : esta medida se ha dado por estos y por los otros motivos; sus conveniencias son estas y las otras, y las demas allá; si hay alguno de Ustedes, Señores componedores del mundo, que la encuentre mala, dígalo claro y netamente; haga presente lo que tenga de malo, pero dígalo sin faltar al respeto del público ni al del gobernante; aquí tenemos razones para contestar, y si las de Ustedes son de mayor peso, nos darémos por vencidos. Si al contrario fuera oposicionista, diria claro y como Cristo nos enseña, esta medida, decreto ó providencia no es buena; allá van los motivos; si Ustedes los combaten, Señores gobiernistas, y me convencen, mejor para el pais; pero esto de pisar en huevos, aquí me caigo, acá me levanto, perdonenme todos los gobiernistas y todos los ministeriales, es hacer un papel ridículo, es no ser nada : algo peor, es ser un necio.

Para proceder pues con órden y manifestar lo desatinado del escrito de que me ocupo, preciso será copiarlo literalmente.

« Los que tengan á bien desempeñar por ahora el
« papel de oposicionistas, hallarán, no hay duda, bas-
« tante que censurar en las resoluciones y medidas de
« la actual administracion; pero deberán hacerse cargo
« que esas disonancias políticas, no seran faltas come-
« tidas inadvertidamente por los hábiles ciudadanos
« que han llevado el timon de los negocios, sino que

« provendrán de las necesidades ocasionadas por la « situacion. »

Me parece que la mas grave acusacion que puede hacerse al gobierno es la de que las faltas que ha cometido no son involuntarias y efectos de inadvertencia, sino que han sido *conocidas por los ciudadanos que han llevado el timon de los negocios*.

Las faltas que se cometen á sabiendas son indisculpables y punibles y no comprendo para que puede *servir la habilidad* de llevar timones, sino se llevan bien, ¿Cómo decir que esas faltas provendrán de las necesidades de la situacion? ¿Cuál es esa situacion y cuáles esas necesidades? La situacion es la mas brillante posible para que la *habilidad* se ejercite en hacer el bien, sin cometer faltas; las muchas faltas cometidas advertidamente por el gobierno pasado, engendraron la *necesidad* de echarlo abajo; la *necesidad* de establecer un gobierno *dictatorial* con el poder necesario para remediar aquellas *faltas;* la *habilidad,* si la hubiera, remediaria esas faltas no con otras, sino con aciertos. Antes de seguir, debo hacer una confesion franca, perentoria y formal del motivo que me obliga á censurar el artículo de que trato. No es mi ánimo hacer ninguna inculpacion á S. E. el Libertador; conozco, como el que mas, su delicada situacion; lo acato como á jefe de estado y como al hombre que ha hecho esfuerzos en pró de la causa pública. Ataco sí la manera poco *hábil* con que se defiende al Gobierno, porque el ménos hábil comprende que lejos de exponer los motivos que le obligarán á dar ciertas disposiciones, se abren anchos flancos á una fundada censura. Luego que haya analizado el editorial ó en el curso de la crítica, emitiré mi opinion acerca de las mismas disposiciones de que él se ocupa. No se juzgue

pues de la tendencia ó del carácter de este artículo sin verlo terminado.

Volveré á mi objeto.

Convengamos en que no ha *habido habilidad* en los ministros de mes de Enero, porque ella no puede consistir en dejarse arrastrar por las necesidades de la situacion sino en conciliar estas ó en remediarlas con tino y madurez.

« No se oculta, por ejemplo, al gobierno que el « decreto de manumision de esclavos pudo haberse « expedido con mejor acuerdo y oportunidad ; pero la « corriente de los sucesos no dió lugar á ello, ni fué « posible paralizar, como han indicado algunos, su « fuerza, despues de la victoria de la Palma, sin expo- « nerse á un desconcepto originado por la adopcion « de principios contradictorios en los momentos « que mas reclamaban consecuencia, lógica y buena « fé. »

En manos estuvo del Gobierno expedir tal decreto con buen acuerdo y en mejor oportunidad; así como lo estuvo haber contenido el desborde de los ex-esclavos, en los primeros momentos en que viéndose libres, se creyeron exentos de todo deber sobre la tierra. Pudo tambien publicarse el bando, el dia que se hizo, imponiendo al manumitido la precisa obligacion de seguir en la casa del que fué su amo, percibiendo su salario, mientras se daba el reglamento necesario, ó mientras el amo se proporcionaba los medios de sustituir unos sirvientes con otros. La abolicion de la esclavitud en el Perú y en el universo entero era para mí, habitante de las torres y del aire, un deber impuesto por la civilizacion del siglo, por la filosofía y por la religion, ¿ Quién dió al hombre el derecho de privar á sus semejantes de la libertad que Dios le diera, de esa sagrada

prenda sin la cual la vida no tiene precio alguno? ¿Y qué es la esclavitud en el mundo? La autoridad del hombre hollando la autoridad de Dios. ¿Que es en una república? el sarcasmo mas insolente hecho á la sociedad; la institucion que destruye el principio de la igualdad, base ó primer elemento de la democracia; es en fin la destruccion del sistema; porque pueblo libre y pueblo esclavo son ideas que no pueden conciliarse; la libertad y la esclavitud están tan distantes entre sí como lo está la virtud del crímen.

Es pues para mí la abolicion de la esclavitud una medida tan santa y grandiosa como digna de un gobierno regenerador; es la realizacion del motivo de la heróica guerra que se hizo á nuestros conquistadores; pero ¿Por qué decirse que esa medida no pudo dictarse, tomando todas las necesarias precauciones para no herir de muerte la agricultura, y para no desmoralizar esa desgraciada gente cuyas tendencias al vicio son bastante desarrolladas por efecto de su misma triste y humillada condicion? Si la mano paternal del gobierno, realizando una de las primeras ideas de la revolucion, rompió las cadenas de la forzada servidumbre, el brazo de la autoridad debió, al mismo tiempo, contener con energia, los males que no podian ocultarse á los ménos entendidos y ménos á los hábiles ciudadanos. Cuando los que fueron esclavos, pasaron subitamente á la gerarquía de libres, cuando el sirviente sumiso levantó altanera su mirada para injuriar al que fué su amo: cuando los negros celebraron su transicion social amenazando á los blancos, ¿Qué hizo la autoridad? Dar un reglamento incompleto con una introduccion á modo de catecismo de moral que no llena las necesidades públicas ni tiende á reglamentar á los libertos; necesario era aquí ocuparnos de ese

reglamento, pero tratarémos de él con la detencion que se merece.

III.

« Tampoco creemos que se persuada el gobierno que « sus decretos en los que se impone graves penas á « los que prestaron ningun género de servicios á los « pueblos, estén impregnados de toda la sabiduría « imaginable. Algo puede haber en ellos que *no satis-* « *face á la razon, ni cuadre con el buen sentido;* « pero grandes motivos debieron concurrir en la mente « de sus autores para expedirlos con todas sus imper- « fecciones. Y en efecto, ¿quién puede dudar de que « las circunstáncias en que se hallaba el pais, el go- « bierno de los consolidados, y la empresa de la revo- « lucion popular, clamasen por semejante medida? « Las fuerzas del tirano imperaban y tenian reducido « el pais al silencio; todo lo que no estaba bajo su « yugo alzaba el grito lanzando el anatema contra sus « abusos; disponia aquel jefe de fuertes caudales y su « sistema corruptor avasallaba mas que sus armas: « todos se alistaban en sus filas de las que manaba el « favor y la fortuna; la corrupcion se hacia general; « el patriotismo dormitaba sobre todo en la capital, y « su sistema dilapilador habia pasado su nivel sobre « todos los hombres y las cosas.

« Los jefes de la revolucion notaban desde lejos este « cuadro desconsolador; ellos necesitaban coopera- « dores y no veian sino enemigos que apartando los « ojos de la patria solo los ponian en el oro; deseaban « despertar el pais entero de su letargo y sus voces se « perdian en la algazara de los festines ó en los baca- « nales de la conversion; clamaban con la voz del mas

« exaltado patriotismo y no eran escuchados ó solo se
« atraian las burlas y el desprecio de los que se creian
« bien atrincherados en su riqueza. Era, pues, preciso
« hacer algo para mover aquellas estatuas metalizadas,
« aquellos ánimos de bronce que solo se encandencian
« al soplo corruptor del vicio y de la prostitucion. Era
« preciso dictar una medida que detuviese un mo-
« mento el curso de sus ruines manejos, que les hiciese
« pensar que habia patria, que tenian deberes, que los
« pueblos hablaban, que la conciencia pedia y que el
« patriotismo exigia. Era preciso proporcionar á los
« indiferentes un motivo para decidirse, á los tímidos
« una ocasion para no descuidarse. Era preciso, si
« surgia la revolucion, tener una grande razon para
« separar del servicio á las creaturas de la tiranía, y
« desconocer á los hijos desnaturalizados que, nadan-
« do en el fango ignominioso del gobierno consolidado,
« se hacian por decirlo así los suecos, y laceraban el
« corazon de su patria con la aparente conviccion de
« apartarla del abismo que le abria la revolucion. Era
« preciso, en fin, por medio de una medida *á nues-*
« *tro ver poco racional*, obligar á los peruanos indi-
« ferentes al patriotismo, á las virtudes públicas y á
« la moralidad política.

« Tenia pues el decreto de 7 de Octubre un gran fin
« político, y llevaba en sí el gérmen de grandes resul-
« tados (1). »

Hace muy bien el Gobierno en no persuadirse de que su decreto sobre destitucion de grados y honores, privacion de sueldos y expulsion del pais de los que no abandonaron las filas del tirano, esté *impregnado* de toda la sabiduría imaginable; porque ciertamente

(1) *Editorial de la Voz del Pueblo num.* 40.

el tal decreto es el mayor desacierto que puede cometerse : y aunque el escritor confiese estar ignorante de los grandes motivos que concurrieron en la mente de sus autores, nosotros expondrémos los gravísimos motivos que concurren en nuestra mente para calificar esos decretos de odiosos á todos los principios de la razon y de la justicia.

No se diga que la revolucion popular clamaba por semejante medida; porque el programa de los pueblos, al insurreccionarse contra el Gobierno del Señor Echenique, fué sobre todo restituir el imperio de la justicia, y reconstruir el pais sobre las bases de la verdadera libertad. Si el decreto se considera como una arma de la revolucion para hacerse de brazos útiles, ni aun así es disculpable; porque el aconsejar la traicion no era digno de los caudillos que pregonaban moralidad.

Las fuerzas del tirano, se dice, estaban unidas á él por los vínculos de un indigno interes; le estaban vendidas; desoian el llamamiento de la patria, estaban en fin corrompidas, y ¿á esas fuerzas corrompidas, á esos hombres inmorales llamaba á su seno la revolucion? Si los principales caudillos del echeniquismo, si los que habian pretendido sofocar la revolucion y derramado al principio de ella la *sangre de los hijos del pueblo,* se hubiesen pronunciado por la causa de este? hubieran dejado de ser pérfidos é inmorales; no sin duda, hubieran sido traidores ademas. El escritor ministerial nos dice que era preciso mover esas estátuas metalizadas, para hacer de ellas cooperadores, como si pudieran servir de tales en altas y morales empresas los que han hecho profesion de ser ruines y prostituidos.

Pero la razon que se aduce de que era *preciso,* si

surgia la *revolucion*, tener un motivo para separar del servicio á las creaturas de la tiranía, es muy poco honrosa para el Gobierno. En primer lugar, no son todos los proscritos creaturas del Gobierno de Echenique; son, como casi todos los hombres de la actualidad, creaturas de las incesantes revoluciones que han pasado por el Perú desde ahora treinta años; son creaturas de los gobiernos que se han sucedido con harta frecuencia y que demasiado escasos de prestigio popular, han sido otros tantos gobiernos de partido, menesterosos de hacerse de prosélitos mediante el oro y los ascensos. Habia, sin embargo, entre ellos, hombres que debian su rango á antiguos y señalados servicios á la nacion; que libres para decidirse por un partido ó por otro, ó suceptibles de error como todos los hombres, no conocieron los verdaderos intereses de la patria.

Crece nuestra admiracion y llega á su último grado, oyendo defender ó disculpar al Gobierno con estas escandalosas palabras.

« Era preciso, en fin, por medio de una medida, á « nuestro ver poco racional, obligar á los peruanos « indiferentes al patriotismo, á las virtudes cívicas y á « la moralidad política. »

Apenas puede creerse que estas palabras se registren en un periódico cuyos redactores son reputados como hombres de capacidad intelectual y como entendidos en política. Las medidas irracionales ni tienen ni pueden tener resultados racionales, ni considerarse nunca como dictadas por altas categorías. El principio que guia al hombre en todos los actos de su vida, es la razon; sin tal guia el ser humano no se diferenciara de las bestias; y si los primeros hombres de un estado, si los que se apoderan de la suerte del pais, si

los que se revisten con el ropaje de dictadores, son capaces de adoptar medidas irracionales en asuntos de altísima importancia, ¿que se puede esperar de los hombres de la clase media? ¿que se puede esperar del pueblo? ¿del pueblo que no podrá nunca comprender que se quieran enmendar desaciertos, con medidas que chocan con la razon, base y fundamento de la justicia humana y de la ley escrita?

El decreto de 7 de Octubre, como medida irracional y contraria al buen sentido, no pudo pues encerrar un gran fin político, ni ser de saludables tendencias; y su realizacion lejos de haber producido los provechosos resultados que el escritor ministerial supone, ha fundado los mas peligrosos antecedentes que imaginarse pueden. En vista de los decretos expedidos desde el 5 de Enero, queda establecido en el Perú, que es lícito dar leyes para que por ellas se juzguen hechos practicados antes de su promulgacion; ó lo que es lo mismo, que el que llegue á investir el poder, tiene por el mero hecho, la facultad de escluir de la comunidad peruana á las personas que se le sean odiosas ó temibles; y que el aspirante que algun dia, por patriotismo ó por mira noble ó innoble, quiera destruir el órden de cosas existente, bueno ó malo, no necesita sino hacer un llamamiento que encierre las conminaciones de destitucion y de extrañamiento del pais á los que lo desoigan. Protestamos de buena fé que no fuimos un solo dia amigos de la política ni del Gobierno del Sr. Echenique, que combatimos su exaltacion y los procedimientos de los que á ella contribuyeran, con toda la firmeza de seres libres, que no hemos merecido de ese gobierno ni *oro* ni *destinos*. Nada tenemos derecho á esperar de esta desgraciada patria; desearíamos su reforma y su progreso por el bien de nues-

tros hijos, pero las *medidas irracionales* no son, en nuestro concepto, los medios de llegar á esos altos fines.

CARICATURA

REDACCION DEL MURCIÉLAGO.

Ya verán Ustedes, mis queridos animales, hablo con los racionales, que mi circular ha producido un magnífico efecto; algunos de los irracionales han acudido á mi llamamiento y hemos formado un *Club* ó sociedad de *animales libres* de la que yo soy el Presidente. (Ya se sabe que el que promueve una associacion siempre la ha de gobernar aunque sea el animal mas feo y mas estúpido; sin tal interes nadie está en esta tierra para bullangas de *juntas ni de clubs.*)

Mi junta, digo mia porque la mando, así como D. Ramon dirá mi Perú, porque él lo manda, y ¡ Diablo si lo manda! ha decidido trabajar con alma, vida y corazon y decir la verdad mas pelada que se pueda ver :

Los miembros se han distribuido los trabajos del modo siguiente.

EL SEÑOR MONO. — Pensará, no, dirá sobre el Perú, cuanto haya en el Perú de mas ofensivo á la moral; esta parte es dedicada al bello sexo de las señoritas mujeres hembras de la capital.

EL SR. ORANGUTAN. — Se ocupará de recómendar en un estilo de escritor de cartillas, los medios mas irracionales del racional gobierno que tenemos la dicha de disfrutar.



Redaccion del Murcielago

El Sr. Alcatraz. — Será el cronista y ya verán Ustedes que cronica tan salada, tan picante y condimentada; el Sr. Cronista no usa pluma sino que escribe con su pico, en prosa y en verso.

El Sr. Conejo. — Se encarga de la seccion candidaturas : dirá que están verdes...

El. Sr. Raton. — Se ocupará de la seccion epígramas, variedades, catecismo para el pueblo y otras curiosidades de este género.

El Sr. Pajaro niño. — Se encarga de la seccion elecciones.

Redactor en jefe. — Sin trabajo, y dueño de todos los productos de la empresa. — El Murciélago.

Partidarios en las utilidades sin serlo en las perdidas. — Una murciélaga, tres pichones y una pichona.

Los retratos de estos jefes de seccion se verán en nuestro grabado de hoy. Los de nuestros colaboradores de segunda clase, se irán viendo poco á poco.

Lima, Marzo 1855.

ELECCIONES Y CANDITATOS.

El Gobierno dictatorial convocó una Convencion Nacional dando un reglamento de elecciones, pieza acabada como modelo de absurdos. Se declaró en ese reglamento el sufragio universal. Entre los candidatos se presentó el Sr. D. Julio M. del Portillo, publicando un programa interminable.

Los artículos que siguen se ocupan del reglamento eleccionario, de los actos electivos y de ese famoso programa.

ELECCIONES.

I.

Sr. D. Pajaro Niño.

Su nido en la torre de los Desamparados á 10 *de Marzo de* 1855.

Mi querido amigo :

He recibido con suma complacencia la esquela que U. se sirvió dirijirme con el maquinista del tren, y le doy las mas sinceras y espresivas gracias por los cumplimientos que en ella me hace. Cierto es, mi querido anfibio, que entre U. y yo, que somos animales que valemos por dos, nos entenderémos perfectamente, y supuesto que U. ha tenido la bondad de mandarme un ejemplar del Reglamento de Elecciones para que le dé mi opinion, le diré con toda franqueza, pero bajo el necesario sigilo, que el susodicho Reglamento puede ser muy bueno para esos animales que llaman hombres, pero que nosotros los *murciélagos* no lo pondremos en uso en ningun caso.

Hacer á U. presentes, mi querido pajaro, todas las

reflexiones que me ha sugerido la lectura de esa ley, seria nunca acabar; me iré por lo mismo á la lijera manifestándole aquellos artículos que han sido para mí mas dignos de atencion.

Art. 9°. «Se inscribirán en el registro cívico, como ciudadanos en ejercicio, todos los varones mayores de veintiun años que han nacido en el Perú, ó que están domiciliados en él, segun las leyes civiles. (Artículos 44, 45, 46, y 53 del código civil.)

Se eceptuan de la inscripcion, por impedimento físico ó por falta de probidad, los que se hallan espresamente calificados en las leyes comunes; como personas que no merecen fé. (Artículos 873, 877 y 879 del código de enjuiciamientos en matería cívil.)

Para conocer que este artículo dá á las mesas de rejistro facultades amplísimas y agenas de sus funciones, y que las pone en aptitud de cometer espantosos abusos, necesito copiar á U. los artículos del código que en él se citan.

873. «Tienen impedimento físico para ser testigos:

1° «El ciego, el sordo mudo, el amente, el furioso y el desmemoriado.»

2° «El que adolece de enfermedad habitual que le impida el ejercicio de sus sentidos ó de la razon.»

3° «El declarado incapaz judicialmente.»

Yo no encuentro razon para que un ciego no pueda sufragar, ni ménos para que se le prive del derecho de ciudadanía, si conserva el recto uso de su razon, y pudiendo ser un ciego de capacidad y de patriotismo; si no sabe ó no puede escribir, y si se teme que cometa fraude la persona á quien encárgase escribir su voto, pudiera y debiera admitírsele el sufragio verbal; si es preciso tener buena y completa vista, ha debido declararse tambien que los tuertos son medio ciuda-

danos y que no tienen derecho sino á dar medio voto. Con respecto á los demas individuos de quienes el artículo se ocupa, nada tengo que decir á U. porque los locos y los amentes, los furiosos y demas gente de esta calaña no harian sino locuras, demencias y destrozos.

877. « No son testigos idóneos por falta de probidad : »

1° « El deudor alzado. »

2° « El abandonado á los vicios. »

3° « El ébrio habitual. »

4° « El rufian. »

5° « El tahur. »

6° « El que se halla enjuiciado criminalmente, contra en cual se haya librado mandamiento de prision. »

7° « El condenado á pena corporal aflictiva. »

8° « El que haya sido perjuro ó sobornado. »

9° « El notoriamente vago. »

10° « La meretriz. »

Yo quisiera, querido niño, que U. consultára á los tiburones y demas animales de peso de los reinos de U. ¿cómo podrá hacer la mesa las calificaciones de las personas que carecen de probidad y que son deudores alzados, abandonados á los vicios, tahures, etc. Todas estas causas dan mérito para el perdimiento de la ciudadanía, es verdad, pero siendo este perdimiento una pena harto grave para un individuo, tiene que ser declarado por sentencia judicial y no por el antojo de los individuos de la mesa, que ó tienen que proceder por su conocimiento privado, no suficiente jamas para una grave decision; por la fama pública, no siempre nacida de la realidad y la justicia, ó lo que es peor por enemistad ó prevencion contra la persona. Un individuo se presenta á la mesa; esta le niega el boleto

de ciudadanía y le dice : U. no es ciudadano porque es vago; mi hombre tiene que darse media vuelta y llevarse un boleto negativo; porque la mesa que puede ponerle la tacha, no tiene la facultad de oir los descargos del agraviado, á quien puede ser se vea pasear la mayor parte del dia, pero que tal vez pasa la otra parte en alguna honesta ocupacion.

A otro se le dice U. es tahur; y este tal no puede decir si Ustedes saben que yo juego todo el dia y todos los dias, no me lo pueden probar; porque si Ustedes han estado siempre en mi compañia ó han recibido informes de otros que lo han estado, ni Ustedes ni ellos pueden hacer prueba con sus dichos, porque el mismo artículo que á mí me inhabilita para votar, los declara á Ustedes testigos indignos de fé.

II.

¿Será preciso, mi querido parajito, que yo importune á U. con el análisis de los artículos 10 y siguientes hasta el 18, de los cuales los dos primeros son como una afilada podadera que contar del árbol de la sociedad (este árbol no es conocido sino de los murciélagos), tan numerosas ramas que lo dejan en estado de echar nuevos brotes, cuando la Convencion tenga á bien darle un riego? Me parece inútil teniendo en el artículo 19 cuanto se necesita para escribir una resma de papel, pecado que no cometeré yo por ser enemigo de epístolas que parezcan sermones.

« Art. 19. Todos los que tuvieren derecho de su-
« fragio se reunirán, á las nueve de la mañana del 15
« de Abril del presente año, en la plaza principal de
« la parroquia á que pertenecen, bajo la presidencia
« de un junta momentanea.

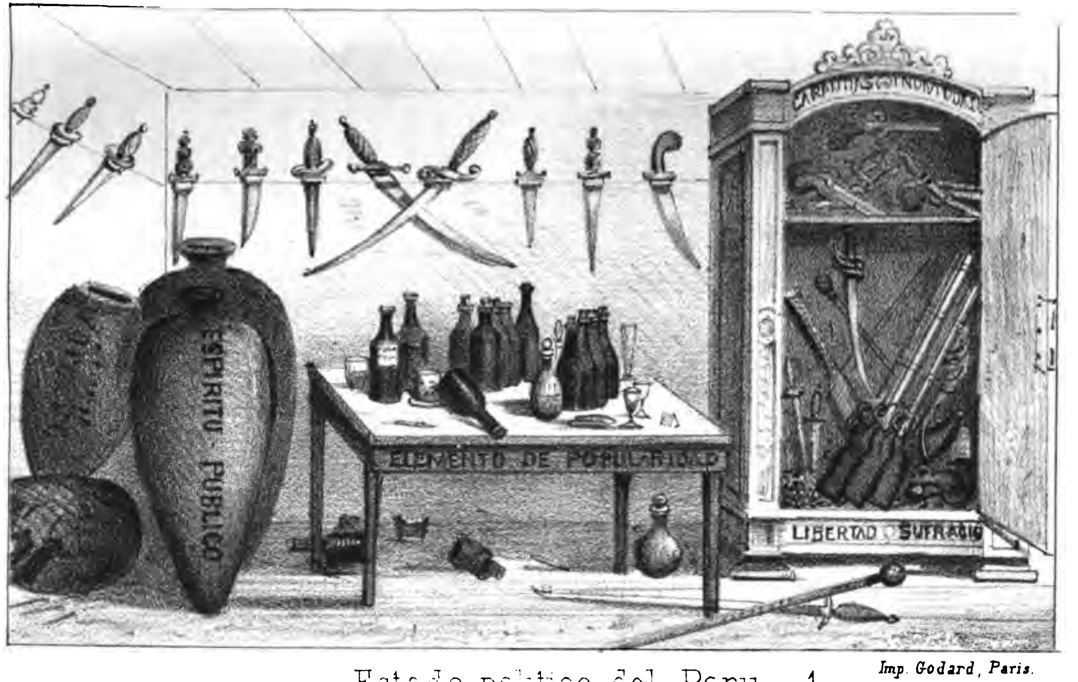
« Se establecerá esta junta sobre un tabladillo que « solo tenga una entrada por el lado derecho del Pre- « sidente, y una salida por el opuesto. La altura del « tabladillo no excederá de media vara : su techo des- « cansará sobre cuatro columnas en esqueleto; habrá « en el tabladillo una mesa, recado de escribir y « asientos para los miembros de la junta : se colocará « sobre la mesa una ánfora de dimensiones conve- « nientes con tapa, y esta tapa deberá tener una aber- « tura lineal, suficiente para que se introduzca una « cuartilla de papel doblada en cuatro. »

Lo de hacer las elecciones en las plazas, es una idea magnífica; el espectáculo es popular, y el recinto debe ser capaz de contener á tan numerosos espectadores; pero para que tenga todas las condiciones de *criollada*, sin las cuales nuestras cosas no tendrian el mérito de la ridícula originalidad, tendrémos tambien un tabladillo enano. Desde luego he notado que en la minuciosa descripcion del tabladillo, se ha omitido lo principal; esto es el número de gradas que debe tener, porque subir á él de un solo salto será algo molesto, especialmente para los ciudadanos cojos ó tullidos que no entran en la esclusion de los ciegos. Es de ordenanza que el tabladillo no tenga sino cuatro columnas, una de mas, produciria infraccion del reglamento; la prevencion de que habrá sobre el tabladillo sillas y mesas, sobre aquellas ciudadanos y sobre esta *recado* y anfora es tan importante, que sin ella, los ciudadanos hubieran tenido que estar en pié con su cartera en una mano y un lapiz en la otra y echándose los sufragios en los bolsillos del frac; ¿le parece á U. poca precaucion, que la ánfora tenga tapa y esta tapa una abertura? Lo primero tiende á evitar que sople fuerte el viento, durante los actos electivos y que los sufra-

gios abandonen su encierro y se vuelen; lo segundo es para precaver que poniéndose y quitándose la tapa ocurra igual percance, ademas de que seria preciso poner un *tapero* para tanto quita y pon.

Lo que no puedo explicarme, lo que creo que U no podrá entender y lo que dudo que explique ó entienda ningun animal de tierra, agua y aire, es que debiendo estar las cuatro columnas en esqueleto, y los costados, frente y espalda del tabladillo, descubiertos por razon de la esqueletadura, no pueda haber sino una entrada y una salida; creo que el tabladillo tendrá, magüer la disposicion reglamentaria, tantas entradas y salidas que todo él no será sido entrada y salida. Que el techo descanze sobre las cuatro columnas me parece buena prevencion, no fuera que los *tabladilleros*, por espíritu de progreso ó de reforma fueran a hacer descansar las columnas sobre un techo en esqueleto.

Falta sin embargo al reglamento,. ó por mejor decir al tabladillo, algo que lo haga completamente criollo. que contribuira grandemente á mantener la alegria y el entusiasmo popular; y que daria á la funcion, el *aire marcial de la corte*. Esto es, que arriba del techo sostenido por las cuatro columnas en esqueleto, se pusiera una banda de música; todavia hay tiempo y yo me tomo la franqueza de recomendar á U., mi amado Pájaro, que vea si por allá se puede adoptar mi idea, en cuanto á la música, para lo cual remito á U. en este número un dibujo ó proyecto de tabladillo. Mientras U. no me conteste sobre como reciban esta indicacion mis amables amigos y compañeros de U. los animales acuatiles, suspenderé la continuacion de esta carta.



Estado politico del Peru, 1

Imp. Godard, Paris.

III.

Aunque no me ha escrito U., mi querido colaborador, diciéndome si los animales de por allá han adoptado mi prospecto de tabladillo, no quiero perder la ocasion de continuar mi carta.

No me parece que vale la pena de detenerme en los artículos 20 y siguientes hasta el 26 que dice así :

« Art. 26. Los sufragantes que no supiesen escribir « votarán de palabra al acercarse á la junta receptora, « y el secretario escribirá en una cédula los nombres « que aquellos indicaren. El Presidente, despues que « los miembros de la junta estén convencidos de la « exactitud del procedimiento, introducirá el voto en « la ánfora. »

U. sabe que el éxito de todas las elecciones se ha calculado siempre de un modo seguro sin mas que ver quienes eran las personas que se apoderaban de las mesas, porque eso de abrir las ánforas, cambiar los votos ó hacer juego de manos en presencia de los votantes, son cosas tan fáciles, sencillas y corrientes que nadie las ha tenido ni las tiene á mal; eso por acá se llama *viveza* que, entre nos sea dicho, es sinónimo de picardia; pero en los actos electivos lo que importa es ganar la eleccion. Suponga U. que uno de nuestros ciudadanos que no ha tenido el gusto de aprender á leer, declara en alta voz que su voto es por mí ó por U.; de advertir es que el tal ciudadano en ejercicio ni siquiera conoce al individuo por quien vota, que un capitulero le ha enseñado á pronunciar los nombres de los candidatos y que mi hombre los pronuncia lo mejor que puede; el ciudadano secretario escribe el voto, y los ciudadanos de la mesa

deben convencerse de la *exactitud* del procedimiento, es decir de que el Secretario no ha dejado de escribir. Seguro es que estando de acuerdo, como no pueden dejar de estarlo los ciudadanos *recipientes,* el procedimiento ha de ser siempre *exacto;* ¿dígame U. pájaro mio, no se hubiera dado mas garantía al ciudadano sufragante, que no sabe escribir, si se le permitiera buscar persona de su confianza que le escribiera el voto? A mi me parece que sí; no sé lo que á U. le parecerá.

Pasemos por alto los artículos siguientes hasta el 45 y detengamonos en él, mi amado niño, para considerar *concienzudamente* la ocurrencia mas feliz del autor del reglamento.

« Art. 45. El que se sintiere agraviado con la nega-
« tiva de inscripcion en el Registro Cívico, se presen-
« tará á la junta receptora, manifestando la constancia
« de la omision, conforme al artículo 14.

« El Presidente despues de oirle espondrá á los
« ciudadanos presentes la queja que se interpone, de-
« clarará que puede tomar la palabra el que quiera
« apoyar la negativa de inscripcion. Sin mas audien-
« cia, la junta resolverá *concienzuda* y publicamente
« si es ó no justa la queja, y en su consecuencia reci-
« birá ó no el voto. »

Tiene U. mi querido, semi-pájaro, que el individuo á quien la mesa de registro haya dado un boleto negativo tiene que reclamar ante un tribunal de 7 personas, teniendo por acusadores ó defensores á un pueblo entero. El dudoso ciudadano se presentará ante los jueces, se entiende que despues de subir al tabladillo y de entrar por la entrada de la derecha, y dirijirá poco mas ó menos el siguiente discurso :

ILUSTRES CIUDADÁNOS.

La junta de registro de mi parroquia es una mala junta á quien acometió el antojo de echarme fuera de la comunidad, suponiéndome un tahur, borracho, vago etc. La junta susodicha ha cometido una injusticia, porque yo soy tan hombre de bien como cualquier otro hijo de vecino; aquí traigo algunas cartas de sujetos respetables, por las cuales consta que en mi vida he visto una mesa de juego; que no puedo ni oler el licor; y que no hay momento del dia en que no esté ocupado. Suplico pues, á los señores del tabladillo que, teniendo en consideracion que yo hablo mas verdad que los ciudadanos de la junta aquella, se sirvan hacer positivo este indigno billete y declararme digno y merecedor de alcanzar los derechos de la ciudadanía. Amen.

El presidente dirá en voz alta; el pueblo tiene la palabra.

Supongo, amigo mio, que á esta voz la plazuela ha de volverse una conguería. Como no han de faltar malquerientes al ciudadano reclamante; ó como no ha tener tan buenos ojos que se grangee con ellos la simpatía popular, ha de ocurrir una escena de venid ojos á ver; venid oidos á oir : la mitad de pueblo gritará : es un *tuno*, es un *borracho*, un *loco*, un *Juan Lanas*, un *mazorquero*, un *echeniquista*, un *consolidado*, un *mason*, un *herege*, y la otra es un santo, un Lorente, un libertador, un Cristo..... al fin de la grita, el presidente para proceder concienzudamente tiene que proceder á votacion y aquí será la buena si no se injenia para contar los sufrajios; si yo estuviera en su lugar diria :

La parte del pueblo soberano que quiera que este ciudadano, sea ciudadano, échese boca arriba; y la que quiera que el tal ciudadano, no sea ciudadano, échese boca abajo. De otro modo, la decision no puede ser concienzuda porque si ha de juzgarse de la fuerza de las razones, ya U. sabe, pajarito mio, que la *Voz del Pueblo* es bullanguera aunque proceda de una parte muy reducida del pueblo.

U. podrá encontrar la utilidad de ese juzgamiento popular; en cuanto á mí me declaro muy estúpido para adivinarla.

TEATRO.

Funcion ordinaria y de toda la temporada á beneficio del que sepa aprovechar mejor.

Dará principio con la cancion popular

En este mundo de Dios
Cada cual está á la suya,
Y á veces consigue mas
El que mete ménos bulla.

Seguirá la tragi-comedia, joco-seria, en un acto que se repetirá cien veces

LA MISMA JERINGA CON OTRO VITOQUE.

A continuacion se cantará por unos aficionados la siguiente tonadilla —

Tu dices castaño,
Yo digo tordillo;
Despues lo veremos
En el tabladillo.

Términará la funcion con la graciosa petipieza

TITULADA :

Para verdades el tiempo.
Y para *justicia*, Dios.

PERSONAJES :

Militares. — Clerigos. — Frayles. — Colejiales. — Empleados. — Volantuzos. — Vagos. — Mujeres. — Niños. — Etc., etc.

Lima, Marzo 1855.

ASI SOMOS Y ASI SEREMOS.

Para esto de cumplir puntualmente con las leyes, no hay mas que llamar á un peruano. El peruano se deja sacar todas las muelas ántes que dejar de obedecer una ley ó un decreto ó un reglamento; y si esto se observa en los individuos del pueblo, en las autoridades llega la obediencia, hasta el exceso; algo mas, son obedientes con escándalo. Este es uno de los benéficos y saludables efectos de la última revolucion ¿ántes de ella, se cumplió alguna vez debidamente con la ley? ¡ Vá, disparate!

¿Y hoy? Hoy es otra cosa, y vamos á demostrarlo.

Reglamento de Elecciones.

Art. 1° « Los Prefectos, luego que reciban este decreto, espedirán las órdenes convenientes para que se verifiquen las elecciones populares, principiándose

por la formacion del registro de los ciudadanos en ejercicio. »

Los prefectos han cumplido á pedir de boca; pues no solo procedieron desde que recibieron el decreto, sino que desde ántes de su publicacion habian ya dado las *órdenes convenientes*.

Art. 5° « Tres dias ántes de dar principio á la inscripcion en el registro cívico, se anunciará el establecimiento de la junta, por los periódicos donde los hubiere, y por carteles fijados en los lugares de costumbre. »

Ya hemos visto en todos los periódicos esta *anunciacion;* segun dicen las juntas de registro están ya organizadas y ¿la anunciacion?

El Angel del Señor anunció á Maria :
Y concibió por obra del Espiritu-Santo.

El Angel de la patria anunció al público :

Y el público verá acabarse el registro sin la pública y previa *anunciacion*.

Art. 18. Terminará el Registro Cívico, cuando mas tarde, en el último dia del próximo Marzo.

Por error tipográfico, no dice el próximo Marzo del próximo año de 1866.

¿Y quién tiene la culpa de estos cumplimientos tan cumplidos? ¿El Supremo Gobierno? ¡Bah!

Las autoridades subalternos? ¡Bah! ¡Bah!

¿El pueblo? Sí Señor, por que nosotros los del pueblo, *somos así y así seremos*.

Lima, Abril 1855.

CAUSA DE LA EXTRAORDINARIEDAD.

Como *suponia* yo el infrascrito que en el dia de hoy

habia de haber muchas cosas extraordinarias, *supuse* tambien que para cumplir con el deber de escritor debia dar cuenta á mis lectores de aquellas; para tal efecto *supuse* necesario dar una volada extraordinaria. El resultado de estos *suponimientos,* es el de haberme quedado ensayado y sin bailar; porque el Sr. Prefecto se ha servido darnos el siguiente :

CHASCO.

POR CUANTO.

I. Las juntas permanentes de registro han hecho presente á esta Prefectura no haber sido posible répartir todas las cartas de ciudadanía que por el reglamento de elecciones deben encontrarse expeditas para la emision de los sufragios (1) :

II. Que habiéndose elevado este inconveniente al conocimiento del Gobierno (2), ha sido autorizada la Prefectura á postergar el dia señalado en el bando que públicó el 14 del presente, en atençion á que de verificarse en dicho dia, resultarian nulidades por encontrarse

(1) Esas juntas permanentes, si yo fuera Prefecto, las haria quemar vivas por que no han hecho la reparticion; sobre todo cuando han tenido mucho mas tiempo que el señalado por nuestro reglamento, á quien Dios guarde. ¡ Si segun el artículo 17 de este, son responsables los *junteros* de la omision ó retardo en remitir con *cierro y sello la cópia del registro,* á la junta receptora, ¿ que merecerán por haber omitido y retardado hasta ahora el original que tiene ménos trabajo, supuesto que no lleva cierro ni sello? El reglamento declara á los omisos ó tardones infractores en primer grado, es decir en el de Bachiller; yo los declaro infractores en el último que es el de Doctor. — Los *junteros* han infrinjido el *Doctorado.* ¡ Habráse visto ! ¡¡ Profanos !!

(2) ¡ Hizo bien el inconveniente en elevarse hasta el supremo gobierno; ¡ pues no es tonto! lo mas acertado es irse hasta la cabeza.

incapacitada una gran parte de los ciudadanos para llenar un derecho tan sagrado (1).

III. Qué es un deber de la autoridad prevenir los males que pudieran suceder por no haberse observado todos los requisitos indispensables para dar entero cumplimiento al reglamento de elecciones (2).

POR TANTO:

1° Se difieren los actos eleccionarios para el Domingo 29 del presente (3).

2° Las juntas de Registro expedirán las cartas de ciudadanía en el tiempo que falta hasta el dia señalado en el artículo anterior, á fin de evitar el retardo ocurrido y que ha dado mérito á esta disposicion (4).

Imprímase, publíquese, etc.

VUELVA U. LUEGO.

Van dos bandos y ¿para qué? para anunciar que no es tiempo; que las brevas no están maduras y que los tabladillos no estarán en ejercicio activo hasta el

(1) Como es el de darse de mojicones.

(2) ¡Ay! Pero que deber: lo cierto es que el tal deber ha sido reconocido un poquito tarde; para dar el entero cumplimiento, era necesario que el rejistro hubiera estado terminado el 30 de Marzo; si se acaba el 30 de Abril, el cumplimiento no ha sido entero sino partido.

(3) Salvas otras *difereciones* que resulten de que se *eleven otros inconvenientes.*

(4) Sin perjuicio de darles un nuevo plazo si hacen presente que no anda pronto el repartimiento. — De todo lo cual resulta que van dos semanas que tenemos el corazon en la boca, de susto, á consecuencia de las amenazas que á los animales pacíficos nos hacen el *pueblo y los ciudadanos de las cinco parroquias.*

próximo domingo ; de domingo en domingo llegamos al fin del año, sin tener el gusto de tocar con la agradable realidad de ver que se verifican las elecciones. Así convendrá al Supremo Gobierno, así convendrá al pueblo soberano.

Mientras tanto los patriotas ciudadanos ó ciudadanos patriotas que habian ya hecho el ánimo de blandir sus aceros el dia de hoy, tienen mas tiempo para tomar algunas lecciones de esgrima.

¿Con esto quien pierde? Los que tienen que dar diario á los sufragantes.

¿Quién gana? Los que venden pistolas y aguardiente.

Lima, Abril 1855.

ELECCIONES DEL CALLAO.

Abril 13.

REGISTRO CÍVICO. — La junta de registro cívico ha cumplido con el reglamento de una manera que no deja nada que desear; aunque modificándolo en las partes en que lo ha creido necesario la alta sabiduría de sus respetables miembros.

Previa anunciacion. — Suprimida.

Exámen de las calidades necesarias para la ciudadanía. —Suprimido.

Expedicion de boletos negativos. — Suprimida.

Negacion de boletos á los que como funcionarios de policia sostuvieron la infamante, disolvente, atenuante, estimulante y cauterizante administracion de Echenique. — Suprimida.

Dacion de un solo voleto de ciudadanía á un solo ciudadano, reformada — á algunos ciudadanos de alto copete y á otros de muy bajo, se les ha dado hasta treinta y cuarenta boletos para que los distribuyan con juicio, imparcialidad y cordura.

CANDIDATOS. — Los que como tales se presentaban eran el Señor D. Manuel Cipriano Dulanto y el Señor D. Antonio de la Roca. El primero era el candidato de la aristocracia, y el segundo del partido popular democrático. El primero tocó á retirada, y el segundo tocó á ataque. El partido popular es mas *manejable.* Algunos ciudadanos en ejercicio han sido conservados mas de ocho dias encerrados en unos corralones, dándoles tiempo para que pensaran y reflexionaran sobre el augusto acto de la soberanía que iban á ejercer; los ciudadanos recibian entre tanto doce reales diarios, por razon de dietas; y una regular cantidad de aguardiente para excitar la fibra patriótica.

TABLADILLO. — El tabladillo, es anti-reglamentario — anti-legal — anti-electoral — anti-democrático.

El reglamento no dice qua tenga escalones, y el susodicho tiene uno.

El reglamento no quiere barandillas, y el tabladillo las tiene.

El reglamento quiere esqueleto desnudo, y el esqueleto del tabladillo del Callao está vestido de blanco.

El reglamento quiere techo que descanze en las cuatro columnas, y el antedicho tabladillo tiene un ancho y largo poncho que lo cubre por delante, por arriba y por detras, convirtiendo el interior en un nido oscuro como el del atento servidor de UU. La oscuridad parece convenir á ciertos pájaros que no son *murciélagos.*

El reglamento no dice que se ponga guardia de

honor en la entrada del tabladillo, y el supradicho tiene un ciudadano gendarme, con una mohosa garantía de segunda clase (chafarote) en la mano; y otra mohosa garantía de primera clase (tercerola) recostada á una de las columnas.

El reglamento dispone que la mesa chica, esté á distancia de tres varas de la mesa grande; y en el antedicho tabladillo, se han aproximado las distancias, pues entre ambas ciudadanas mesas, apenas habrá vara y media.

Ultimamente, el reglamento pide ánfora, y en el Callao, se ha puesto una graciosa botijuela.

Actos electivos. — Ojála que en todo el Perú, se hicieran las elecciones con la calma, silencio y quietud que en el Callao; lo que puede llamarse alta clase de la sociedad se ha quedado quieta y pacífica en su casa delegando, con su prescindencia, todo su poder á la parte mas capaz de arreglar con sus puños una cuestion eleccionaria. ¿Será que los hombres de bien, que los patriotas hayan palpado la lisongera realidad de que en materia de elecciones valen mas los puños y las *intriguillas* que todas las leyes y reglamentos del mundo?

Cualquiera que sea el verdadero motivo, no será ménos cierto que mientras los hombres de valer se limiten á lamentar, dentro de los muros de su casa, los males del pais, sin tomar parte activa en buscar el remedio para ellos, nuestros Congresos, Convenciones y asembleas, serán lo que hasta hoy han sido.

Muchos Ciudadanos del Callao no tienen la gracia de saber escribir y el reglamento dispone que, en este caso, indiquen al secretario el nombre de la persona por quien sufragan; la mesa del Callao, evita á los ciudadanos el trabajo de hablar; así es que luego que

el Secretario, vé la pinta del ciudadano que sube, le escribe el voto sin previa pregunta. Esta abreviacion es provechosa para la pronta terminacion de esas populares tareas.

Candidato vencedor. — El Señor D. Antonio de la Roca se la lleva sin disputa, gracias á las legalidades que acabamos de apuntar.

Su color político — es *tornasol*, todos los partidos lo creen suyo, y él les hace creer, segun se dice, que les pertenece; eso se llama saber vivir.

Su aptitud legal. — Es disputada por algunas malas lenguas; se dice que habiendo sostenido como autoridad *policiaca* á la corruptora, destructora y *amoladora* administracion del difunto, hasta el mismo dia 5 de Enero, le toca el cerote del artículo 10 del reglamento; pero desde que el soberano pueblo, en ejercicio de su soberanía lo elige por su soberano representante; el reglamento es un *soberano cuerno.*

Pequeños incidientes. — Al otro dia de instalada la mesa, apareció el *boletin* siguiente :

Sr. Garcia.

A la una del dia de hoy se preparan cien hombres para asaltar la mesa y llevarse la ánfora — para esto me han visto y me han ofrecido seis pesos — se lo aviso á U. para que ponga cuidado.

Camacaro.

El efecto de este parte fué momentaneo; el sustillo pasó pronto; y las legalidades siguieron su curso.

Los partidarios del hombre del pueblo mandaron al Callao un suficiente número de ejemplares del siguiente *canto encomiástico*; produjo los maravillosos resultados de los versos de los ilustres Fuentes, Morante é Inturrino.

El Perú con gallardia
Proclama de Presidente
Diciendo á una voz la gente :
Que viva el Señor Elias.

En fin, se quiere en el dia
Ver el gobierno en su mano,
Porque todo hombre artesano
Proclama al Señor Elias.

Estamos desengañados
Y con precisa necesidad,
Pedimos al Señor Elias
Que él nos debe gobernar.

¿Habrá otro mejor que Elias
Hombre de capacidad,
Para honra de la ciudad
Comercio y artesanía?

No se sentará en el gabinete
Que manda la capital
Sino es el Señor Elias
Qne lo pide la ciudad.

Si Elias llega á mandar
Habrá sosiego y quietud,
Mucha plata que gastar
En todas partes del Perú.

Ciudadanos todos juntos
Vamos á votar este dia,
Para elegir de Presidente
Al Sr. D.' Domingo Elias

Artesanos, comerciantes,
Y señores de talento
Fundan su conocimiento
En un caso semejante,
Y que con pecho arrogante
Gritará toda la gente
Para que sea Presidente,
Y nos gobierne en el dia
El patriota del Peru
Como es el Señòr Elias.

Sin esta poesía tan elocuente, sentimental, y patriótica, el partido eliista no hubiera sostenido su entusiasmo.

PARA TAL HEROE, TAL BARDO.

Nuestro apreciable corresponsal el *pájaro niño* nos ha remitido á última hora el siguiente *aborto poético* dedicado al digno diputado de la Provincia del Callao; protesto yo, animal, y animal feo como soy, que por no merecer versos de esta clase, renunciaría no digo una diputacion sino á la conquista de una Murciélaga de buenos vigotes (yo enamoradito); pero el Sr. Roca que verá en ello una esplosion del entusiasmo popular, estará tan pagado del canto como de la diputacion.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Señor D. Antonio Roca,
Y el Señor Justo del Mar,
Son perfectos electores
Segun lo pide el lugar;
Hoy quiero significar
Su grande capacidad,
Que en la mesa de sociedad
Es el talento alabado
Como decir el Callao
Y tambien en la ciudad.

En fin, nobles electores,
Presentan la poblacion
Con toda moderacion
De que no hayan sinsabores;

Si no alegria y gusto,
Ni riesgo pena ni susto,
Si me permiten licencia
De rendirme á la presencia
Del Señor Roca y D. Justo.

Estees noble parabien
De mayor delicadeza,
Y doy á saber tambien
Que se han ganado 3 mesas.
He aquí la gloria empieza
En esta nueva conquista,
Que aunque el mundo se resista
O la ciudad del Callao,
Viva nuestro Diputado
Y el pueblo de Bellavista.

La gloria mayor que tiene
Esta noble poblacion
Conociendo en la ocasion
El parabien que conviene.
Así, para que resuene
Todo el eco del Callao
Y que nuestro Diputado
Merece la mayor gloria,
De haber cantado victoria
Con las mesas que ha ganado.

Tan solo el eco peruano
Juramenta en la occasion
Con mayor moderacion
Ante el hombre tirano.
Y yo con mi propria mano
Juramentando en el dia
Que de gusto y alegria
Este parabien se ha dado,
Proclamando en el Callao
Al Señor Domingo Elias.

A pesar que en el comercio
Ha habido indecision
Que entristece el corazon
Con un porrazo tan necio,
Y castigando aquel recio

De aquella memoria loca
El talento se sofoca
En la Ciudad del Callao
Contra nuestro Diputado,
Señor D. Antonio Roca.

¡ Viva D. Antonio de la Roca,
Nuestro noble Diputado!
¡ Vivan los que le accompañan
En las mesas que ha ganado!

Viva todito el Callao
Viva la anfora sagrada:
Que jamas sacarán nada
De los votos que han ganado.

De laureles te corona la palma
De talento jóven y bizoño
Siendo Roca vuestro apelativo
De la pila te llamas Antonio.

LOS JEFES DE SECCION.

AL POETA.

¡Primer vate del Perú!
¡Oh! cantor azas divino!
Jamas he visto un pollino,
Que rebuzne como tú.

Lima, Abril 1855.

¡PARA TODOS HAY!

Esta mañana apenas salí de mi nido cuando me encuentro con un amigo de confianza (animal se entiende) y que me habia esperado desde las seis de la mañana.

— Hombre U. duerme mucho.

¿Y por qué no? cuando me estoy despierto toda la noche y apenas me duermo cuando empieza á salir el sol.

— Pero hoy es dia de elecciones y...,

— ¿Y á mi qué? si no soy ciudadano.

— ¿Y por qué no?

— Porque soy «*murciélago.*

— Pues... ya... se vé... con razon... y ¿quién calcula U. que ganará las mesas?...

— El que sea mejor jugador, y haga mas villas.

— Que villas ni que calabazas.

— ¡Pues! ¿de que mesas habla U?

— De las electorales... de las mesas del tabladillo.

— A la noche se lo diré á U.

— ¡Vaya una gracia! yo lo sabré á la noche, sin que U. me lo diga.

— Pues entónces U. me lo dirá á mi.

— Yo creo que las mesas, las ganará Elias.

— Y yo tambien.

— Pero tambien creo que puede ganarlas Castilla.

— Es probable.

— No seria tampoco extraño que las ganará San Roman.

— Puede ser.

— Pero quien sabe si sale algun tercero en discordia...

— En tal caso, seria un cuarto discordante.

— Si, un cuarto, quise decir.

— Es posible.

— Pero, amigo mio, para todos hay.

— Ya lo creo.

— Pero no sabe U. de lo que yo hablo.

— Cierto que no.

— Pues hay versos, magníficos, sublimes, creaciones del genio y de la musa...

— Lo creo... porque aquí sobran poetas.

— Aquí traigo tres obras líricas, que se han repartido anoche en Lima en alabanza de cada uno de los candidatos; léalas U...

. . . .

— Ya están leidos ¿pero sabe U. una cosa?

— ¿Cual?

— Que me parecen fruto de una misma mollera.

— Así lo sospecho yo; pero lo que importa es que los publique U. esta misma noche en su periódico.

— Así se hará.

El *murciélago* complaciendo á su amigo, cree tambien complacer á los lectores.

Ecce Carmina.

A LA REPÚBLICA.

Ilustre pueblo limeño,
Tienes que elejir un dueño
Y que se siente en la silla
Nuestro general Castilla.
Cuando el sea presidente,
Tendrá descanso la gente
Que vive en este Perú.
Que Dios dé vida y salud
A nuestro Libertador,
Que nos quiso hacer el favor
De traernos la àlegria.
No elijais á Elias
Que ya ha metido la *mano*
En las islas del *huano*.
Y que por eso tomó razon
En toda la revolucion.

UN PATRIOTA.

¡¡ PROCLAMAMOS!!

El Perú se complace y se goza
En la dicha que todos le dan;
Y contando el primero entre todos
Al ilustre guerrero San Roman,
Desde el Cuzco ha venido enfermizo
Y trayendo su enérjica gente
Para darle á la patria su gloria;
¡Y por fuerza será Presidente!
Ya el Sr. de Castilla ha mandado
Desde áutes la noble nacion;
Y es preciso que baje del mando
En esta otra primera ocasion.
¡Oh! limeños las armas tomad
Que los bravos peruanos os dan!
Seamos muertos, difuntos, primero
Que otro mande, si no es San Roman.

J. B. M.

DIA 22 DE ABRIL DE 1855.

A ti ilustre Elias,
Famoso guerrero,
Tu bárbaro acero
La dicha nos dió.
Que allá en Arequipa
Batiste al tirano
Con potente mano
Y lo derribó.
Para tí la silla
Es poca ganancia
Para la excelencia
Que te preparó,
La mano benigna
Del pródigo ciélo.
Y este mi desvelo
Se cumpla, si no,
Habrá mucha sangre
Y habrá muerte y media
Y habrá una comedia

Y revolucion...
Tú serás el hombre
Si en nosotros fias
Y ¡que, viva Elias!
Será nuestra voz.

Lima libre.

Lima, Abril 1855.

TERMOMETRO ELECTORAL.

CANDIDATOS.	CAPITAL.	CENTIGRADOS.
Sr Quiros	respetable	84
Sr Portillo	regularsito	61
Sr Mazo	....	0

BOLSA.

Los ciudadanos siguen vendiéndose.
Valor de los sufragios : de doce reales á dos pesos.

LAS PROTESTADES.

Las protestades cívil y eclesiástica se protegen mutuamente, y si así no fuera los tabladillos hubieran costado algunas pesetillas. Las parroquias ó sus curas han prestado generosa y desprendidamente todos los santos paramentos para adorno y compostura de esos altares democráticos.

¿ No ven ustedes esas suntuosas columnas de capiteles dorados, que sostienen ese como palio que sirve como de techo al tabladillo matriz ?

Sin embargo, canalla ha habido tan irreligiosa y antipatriota, que dijera que para las funciones que se han representado encima y alrededor de los tabla-

dillos, hubiera valido mejor formarlos con los útiles del teatro; por que al ménos estos están hechos á propósito para farzas.

UN CAPITULERO DE MAL GENIO.

Sr. ¿U. me ha hecho llamar?

Si amigo mio; dispense U. mi fraqueza... he sabido que U. tiene algunos amigos, y como algunas personas que lo son mios, *me han propuesto*, me han lanzado, me han metido á empellones en ser candidato, quisiera que si U. no tiene compromiso, me ayudára... por que ya U. vé... al fin el público... seria deshonroso.

Entiendo, señor mio; cierto es que dispongo de buena gente, pero esta no se mueve, si no le pagan... con que si U. quiere ser diputado, pagueme tantos votos cuantos quiera á razon de dos pesos; y eso por servir á U. porque al mismo precio tengo otros señores.

Pero hombre, ya U. vé que para eso necesitaria mucho dinero que no tengo y...

Señor mio, lo unico que yo entiendo es que U. quiere ser diputado; que siendolo vá á chupar gordo, y que es natural que tambien chupen los que van á servirlo.

(*Histórico.*)

ELECCIONES.

MUCHO RUIDO PARA NADA.

No han sido pocos los sustos que ha pasado este humilde animal, servidor de ustedes, amenazado por los periódicos de chupar para cuerdas si se atrevia á aso-

mar sus aletas por cerca de los tabladillos; y viviente hubo que me aconsejara que en el solemne dia de la funcion popular, cambiara de nido con todos mis pichones; pero en fin, mediante el favor de Dios y de la *fusion*, ni la capital ha tenido desgracias que llorar, de lo cual me alegro y me felicito, ni mi individuo ha sufrido contusiones ni maltratos de lo cual me alegro y me felicito mucho mas; y eso que lejos de refundirme, he tenido el placer de ver tabladillo por tabladillo, bien que por los techos. Lo que son los tabladillos no han dejado de ser bien ridículos; el de la plaza mayor, que naturalmente era el tabladillo en jefe, es el mas ajustado al reglamento, tiene sus cuatro columnas con sus capiteles dorados, ¡qué columnas y que capiteles! Pero aunque estemos en un siglo harto material, dejemos lo material del tabladillo y vamos á lo sustancial de las elecciones.

No á lumbre de pajas señaló al Sr. ministro de gobierno todos los chismecillos que debian ponerse sobre la mesa grande: no exijió que en ella se pusiera la efijie de Cristo crucifijado, porque conocia bien, su señoria, que no debe tomarse á Dios por testigo de ciertos enredillos que son de existencia indispensable en tales mesas. Sin embargo, los ciudadanos limeños para quienes las *formulas* valen mas que los *fondos*, han puesto á Dios nuestro Señor, como garantía de su leal y buen proceder, aunque para mí sea un abuso escandaloso de la bondad y sufrimiento de su misericordioso Hijo.

El hecho y hecho que no puede ménos de ser plausible para todo peruano, que no sea un candidato desengañado, es que la formacion de las mesas se ha verificado con la paz y silencio que nadie esperaba, lo cual nos hace sospechar de que sea cierta y franca la

fusion que se dice existe entre los partidos eleccionarios. A la verdad, si es que hay patriotismo, si se quiere la felicidad nacional, ántes que la satisfaccion de la ambicion personal, si se reconoce que todos somos hijos de una patria agonizante y que debemos trabajar de consuno para darla nueva y mejor vida, nada es mas natural ni mas patriótico que sacrificar las pequeñas conveniencias del individuo á las conveniencias de la sociedad. ¡ Qué inmoral, que atroz espectáculo ofreció la capital del Perú el 7 de Febrero de 1850 ! ¡ Qué pacífico y qué grato el que ha ofrecido, en el ejercicio de los mismos actos, el 29 de Abril de 1855 ! Cualesquiera que sean los motivos que hayan preparado semejantes resultados, aunque hay mérito para creer que algunos de ellos no sean esencialmente nacidos de la abnegacion y del desinteres, aquellos serán siempre loables desde que no han servido para fomentar los instintos feroces de una plebe desbordada.

He notado sin embargo, yo el Murciélago, que los tabladillos estaban rodeados solo de gente de color de luto y que corto número de personas de mas claro tinte, se conservaban á cierta distancia como meros espectadores de la gran fiesta.

Creese entre los animales que se llaman hombres, que actos populares, tanto quieren decir como fiesta de plebe ; y de allí esa desentendencia y esa punible retraccion de las elecciones que de tan funestos resultados han sido para la suerte del pais. Las funciones electivas han sido siempre confiadas á ciertas personas llamadas *capituleros* de conocida influencia en el bajo pueblo por la identidad de sus propensiones y costumbres ; el capitulero ha sido el agente del candidato que primero le habla y mas le ofrece, resultando de aquí

que los candidatos sean en el Perú, muy distinta cosa de lo que son en todas partes del mundo.

La buena opinion de la sociedad ó una parte de ella tiene de una persona, sirve para que presente á esta como candidato á un cargo ó destino de eleccion; si el presentado acepta, él y sus amigos trabajan cerca de otras personas influyentes; se aproximan tambien al elector pero nunca poniendo en juego los elementos de engaño y de corrupcion. Los puestos que el pueblo confiere en ejercicio de su soberano derecho de elejir son altamente honrosos, es preciso optarlos sin deshonrar para ello á los comitentes. Cierto es que nuestros pueblos ni comprenden lo grande de su derecho, ni lo elevado de sus facultades; cierto es que pasarán muchos años ántes de que adquieran esas ideas y tengan el sentimiento de lo que valen; pero tambien es cierto que un meditado sistema parece querer perpetuarlos para siempre en un embrutecimiento tan preciso para hacerlos servir de meros y ciegos instrumentos. La capital ha visto en estos últimos dias, multitud de reuniones de gente plebe, provocadas por los aspirantes á diputaciones; el mérito de estos, la suerte de la patria, se discuten en esos clubs con copa en mano; se enardecen los cerebros de esos tristes ciudadanos, con el licor que se les da en profusion, y de tal estado resultan esos *vivas* y esos planes de persecucion nacidos del entusiasmo báquico, no del entusiasmo patriótico. El deseo de figurar; el deseo de ocupar un puesto en el Congreso, hacen poner en juego cuanta rídicula intriga puede forjarse; lo que importa es ser, aunque se llegue á ser pisoteando las leyes y los principios del honor; á ese oríjen bastardo se debe en grande parte la prostitucion escandalosa de nuestras anteriores asambleas legislativas. Diputados ele-

Imp. Godard. Paris

Proyecto de Tabladillo

jidos por el poder de la corrupcion ó de la fuerza, han necesitado, para ingresar á las camaras, acojerse al amparo del gobernante, poniendo desde ese momento su conciencia á los piés de este.

ELECCIONES.

Cuando vimos que el Domingo se organizaban las mesas electorales con calma y sin escándalos; cuando desaparecieron los temores que agitaban á la sociedad de que un bando armado se disputaria el triunfo á sangre y fuego, creimos de buena fé que los hombres que se presentan como candidatos á la Presidencia de la República habian hecho el sacrificio de su ambicion anteponiendo á esta el bien de la patria. Esta agradable ilusion ha sido harto pasajera y nos queda, en su lugar, la triste creencia de que en nada se piensa ménos que en dar al pueblo lecciones de moralidad.

No hay ciertamente en los recintos eleccionarios ni palos ni puñales; no es la fuerza material la que, en esta vez, se sobrepone á la opinion pública; pero un elemento mas funesto todavia que esa fuerza es la que se desarrolla en una escala portentosa. — LA CORRUPCION.

Llevado el cinismo hasta el estremo; rota toda consideracion de honor y de decencia, son hoy las plazas públicas lugares de un inmundo tráfico; son el mercado de sufragios donde, con insolita impudencia, se encuentran vendedores dispuestos á dar el voto al mejor postor. Si los que se presentan como candidatos á las disputaciones no se avergüenzan hoy de hacer pública ostentacion de su ninguna popularidad;

si no tienen embarazo para mandar apoderados á esas escandalosas negociaciones ¿con qué derecho podrian mañana rechazar el grave cargo de que no son representantes del pueblo, sino hijos de un comercio torpe y degradante? Los que hoy resulten nombrados bajo el actual sistema de cosas, no deben su nombramiento á la eleccion sino á su dinero; no á su mérito y popularidad sino á su poco amor propio, á su ninguna dignidad.

Jamas se ha visto en la capital de la República un espectáculo mas repugnante; jamas se ha dado tal muestra de inmoral ambicion.

Aunque no sea lícito á la autoridad gubernativa injerirse en los actos de verdadera soberanía popular, puede y debe sin duda evitar esos hechos con que el que quiere ser electo ejerce verdaderamente soberanía sobre el elector.

Las elecciones que hoy se practican son nulas ante la ley civil, lo son ante las leyes del decoro, del honor y de la razon; ofenden á la sociedad, destruyen toda idea de dignidad nacional, nos presentan como mas atrasados y ménos patriotas que á los habitantes de estados por civilizar.

La culpa no es sin embargo de los hombres de la plebe; no lo es de esos seres dignos de lástima que salieron ayer de los galpones para convertirse en ciudadanos; no lo es del hombre estúpido, ignorante y miserable que no conoce la importancia de los actos que ejerce; no lo es del que calcula del valor del candidato por su generosidad; lo es sí de la que se titula clase decente que se deja imponer la ley de la plebe; que abdica sus derechos; que los renuncia con indolencia, y deja á aquellos árbitros, hasta cierto punto, de la suerte de la patria.

Por mucho que sea el deseo que ciertas personas tengan de concurrir á una asamblea en que va á tratarse la solemne cuestion de dar nueva vida á la República, el verdadero patriotismo, la grandeza del objeto mismo á que se proponen concurrir, deberian alejarlos de emplear medios corruptores que nos hunden en mayores males y nos llenan de vergüenza.

Cierto es que la capital de la República presencia con escándalo lo que hoy se hace en medio de las plazas públicas; cierto es que los hombres indignados han creido mas prudente acojerse al retiro y al silencio; pero tambien es cierto que así no se contribuye á la marcha próspera del país sino á su envilecimiento y extermino. ¡General Castilla, la patria os confió la obra de su regeneracion política; ¡ministros de Estado, sois los hombres que teneis en vuestras manos la suerte del Perú; si quereis ser buenos y fieles servidores, podeis todavia salvarla; si sois indolentes, la perdereis y os perdereis con ella.

Mayo.

UNA CANDIDATURA QUE MEDRA.

Aquel bipedo que ustedes conocen, aquel que tocó en sus programas todas las altas cuestiones sociales, políticas, rentísticas, filosóficas y religiosas de que pensaba ocuparse con toda la fuerza de su voluntad, parece que navega viento en popa y que al fin irá á *dar lustre* á un asiento de la capilla de la pontificia universidad de San Marcos.

¿Pero creen ustedes que los sufragios emitidos en favor de ese representante *in fieri*, nacen de la lectu-

tura, pensamientos y reflexiones del pueblo soberano? ¡Bah! buen clavo se lleva quien tal crea. El candidato ha visto que este pais está todavia por civilizar, que no habrá en él ni dignidad ni patriotismo, mientras el pueblo no oiga de su boca los concisos y sentidos discursos que ocuparan cada uno nueve columnas *comerciales,* cuando ménos. Ha conocido que por ahora sus profundas meditaciones no han producido grandes resultados, que digamos, y ha recurrido, para alcanzar sus fines, á *medios* mas seductores, mas enérgicos, mas relumbrantes y mas inteligibles para el pueblo soberano; estos medios consisten en emplear *algunos medios.* Nuestro candidato, se ha dejado de *Prudome* y de los demas santos capituleros, y se ha plantado él mismo al pié de los tabladillos, para celebrar con todos los *subientes* el contrato de *do ut facias.* El Sr. D. Julio será pues diputado — ¡Dios se lo deje gozar! Su plata le cuesta.

Mayo.

ELECCIONES.

EL CIUDADANO PRUDENCIO.

¿Qué quieres hombre?
Botá, mi amito.
¿Cómo te llamas?
Pludencio, señó.
¡Prudencio de qué?
Pludencio no má.
Hombre, no puedes votar hoy, ¿ayer no veniste tambien?
Si mi amo, ayé yo vino, y hoy tamié,po que un señó

me dijo : Pludencio, anda votá ; anda uté ; toma uté eso dó peso.

Pues señor, no se votá mas que una vez; váyase usted.

Entónces, saca uté mi amito lo papelito de ayé; ete etá mejó, aqui tá señó Puetilla ; ño Luca no dió á mi ayé sino un peso; seño Puetilla paga dó, yo dá su peso á ño Luca, siemple quera uno pa yo.

¡¡¡UN PASTEL!!!

Ayer jueves se hacian las elecciones en la plazuella de San Marcelo con toda legalidad que conocemos; llegó la hora del escrutinio y al voltearse la ánfora salió del fondo de ella un hermoso pastel ; ¿ a qué no saben ustedes de qué ? De votos, señores mios ; de votos ; no era pastel comestible ; por supuesto que este solo hecho anulaba los actos del dia, pero no lo dispusieron así las autoridades del tabladillo, sino que á ojo de buen varon se echaron fuera los votos que hacian el pastel y se arrojaron á la acequia ; yo el *Murciélago* en persona, apesar de mi dignidad de animal escritor, recojí uno que, empapadito y todo, puse en mi bolsillo y cuya cópia exacta y literal tenor es como sigue :

PROPIETARIOS.

D. Francisco Quiros.
D. Julio Manuel del Portillo.
D. José Manuel Lozano.

SUPLENTES.

D. Manuel Tafur.
Andres Alvares Calderon.

Desde luego salta á la vista que el tal pastel no se

ha hecho solo y por obra del Espíritu Santo, patron de las elecciones, sino por obra de varones y que estos varones son agentes de los otros en cuyo obsequio se ha pretendido hacer tan jocosa jugarreta; brinca tambien á los ojos que estos últimos eran ó no sabedores de que se iba á ser esa colejialada; en el primer caso los declaro yo, el mismo *Murciélago*, y hago esta declaratoria bajo las responsabilidades de la ley, unos reverendísimos y atrevidísimos... colejiales, *faltos* de cualidades para ser diputados; en el segundo creo que están en el deber, por su propia dignidad y por la del puesto que ocupar quieren, de investigar quien ó quienes han sido los pasteleros para darles una buena y tambien reverendísima... empuñada de amistad ¡¡mira qué graciosos!! ¡¡qué adelantaditos!!

NO HAY AGUA SINO VOTOS.

¡¡Aguador!! ¡¡Aguador!!
— Señorita.
— Traigame U. un viaje de agua.
— Dispense U. señorita; este lo llevo para mi casería.
— Mas tarde.
— Tampoco porque tengo que ir á las elecciones.
— ¿Todos los dias?
— Si señorita, cada dia voy á una parroquia y me gano doce reales ó dos pesos sin ningun trabajo.
— ¿Y por quien vota U.?
— Por distintos caballeros.
Esto lo he oido yo con mis propias orejas.

UN CAPITULERO.

Señor sé que U. quiere ser diputado.
— Cierto que quiero.

Vengo á ofrecer á U. mis *desinteresados* servicios; tengo como docientos votos.

Es U. muy amable; doy á U. las gracias... mi gratitud...

Señor, sin nada de eso; U. me gusta mucho; tengo muchas simpatías por U... disfruta U. de muy buena opinion.

Gracias... Señor... gracias...

No hay de que. Pues como decia á U. yo tengo mucho prestijio entre los artesanos : ninguno de ellos deja de pedirme consejo cuando lo necesita; y así es que ahora están á mi disposicion, hago de ellos lo que quiero :

¡ Ola !

Si señor; como U. vé... es preciso... contentar á los muchachos... darles alguna cosita... ellos no lo hacen sino por servirme á mí; yo lo hago por servir á U. pero U. considerará,.. como pierden su tiempo y su trabajo.

¡ Ya ! ¿y cuanto necesita U.?

¡Oh ! Sr. U. me injuria ¿yo? ¡disparate ! nada... ellos... los muchachos...

Pues ellos... ¿cuanto necesitan?

¡ Ya U. vé !... como pierden su trabajo...

Bien... pero ¿cuanto? ¿cuanto?

Pues... los votos se compran hasta á dos pesos cada uno; pero como mis hombres, lo hacen por servirme á mí y yo lo hago por servir á U., con seis onzas por lo pronto podré contentar á todos y á otros mas que buscaré en el dia.

Por fin, el astuto *capitulero* empuña lo que le dan; hace en la mañana seis visitas de esta clase — y sale diciendo de los candidatos, ¡ ¡ miren que... ! !

Mayo.

CANDIDATOS.

Se nos ha dado copia de una carta que se supone dirigida por un aspirante á diputacion á un poseedor de cierto elemento electivo.

Señor D. N.

Su casa Mayo, 1° de 1855.

Mi estimado Señor y antiguo patron.

U. habrá sabido la facilidad que hay hoy para hacerse elegir de diputado, sin que sea preciso mas que tener un poco de dinero para comprar los votos que pueden obtenerse hasta á cuatro reales, de manera que con cinco ó seis mil pesos, se pueden obtener los sufragios bastantes para ser diputado. U. me conoce, y sabe que aunque soy pobre, soy honrado y que una diputacion es lo que mas me conviniera para salir de mis pòbrezas, y para que mis acreedores me dejen descansar, pudiendo yo hacer en conciencia lo que se pueda por el pais, y adquirir relaciones con algunas personas poderosas que luego que conozcan mi limpieza, me ayuden á mejorar mis circunstancias; no erea U. que yo empieze por pedir un destino, pero estoy seguro que me lo darán sin pedirlo, porque yo me haré aparecer como de oposicion á todo el que aparezca como candidato á la presidencia de la República, y del Consejo y á todas las presidencias, para que pueda tener cabida un arreglo que consulte mis intereses. Yo hablo á U. con esta franqueza, porque conozco su buen corazon y porque sé que le gusta que le hablen claro. Necesito pues, que U. me preste esa suma, de cinco ó seis mil pesos y esta carta la lleva

mi muger para que diga á U. de palabra algunas cosas mas. Si U. me presta esa plata, U. será el verdadero diputado pues yo no haré nada mas que lo que U. quiera; así U. tendrá lugar de que se propongan esos proyectos de proteccion al comercio de que hemos hablado tantas veces y yo me pondré en giro y en disposicion de hacer algo en mi provecho y en el de esta pobre patria. U. me contestará hoy mismo porque tengo cuatro amigos que tienen muchos votos y puedo empezar á jugar hoy en las listas del gobierno.

Si puedo conseguir hoy aunque sean mil y quinientos pesos, haré mi programa mas corto que el de Portillo, pero mejor; que gustará al público, aunque ese *papelucho del Murciélago haga mi caricatura* y escriba contra mí.

Soy de U., etc.

Y. Z.

ELECCIONES.

Lima, Lunes 14 de Mayo de 1855.

La historia de lo ocurrido el viérnes último en la plazuela de Sta. Ana habrá sido sin duda un suceso harto indiferente, para los que ven marchar el pais hasta su último punto de degradacion, sin adelantarse á contener el curso de nuestra ruina total.

No se ha tratado, en el recinto eleccionario, del triunfo de un candidato sobre otro, sostenidos ambos por un partido popular; ha sido la indignacion de una parte degradada á quien se quería dar por su voto ménos dinero del que se le tenía ofrecido. — En ese hecho hay una prueba de doble inmoralidad cometida

por un subalterno de policía. Se habia ofrecido á los votantes cierta suma; es decir se empleaba el sistema de corrupcion, contra el que tanto hemos gritado, y cuando el ya corrompido exijía el pago de su venalidad, se comete el hecho no ménos inmoral de negarle ese pago.

Hasta donde irémos á parar con semejantes procedimientos, parece un punto no vislumbrado por los hombres que invisten el poder; aunque él se divise claramente por el hombre mas miope en política. Cuando alzamos indignados nuestra voz para descubrir á la sociedad el abismo á que se la precipita, cuando llenos de justicia y de razon pedimos cuenta al gobierno del uso que hace de su poder omnipotente, entónces el gobierno mismo que deberia volver en sí y reconocer el mérito de nuestra patriótica y desinteresada franqueza, nos cree el eco de un partido especulador y descontento, nos juzga como enemigos de la paz pública. Tal es, sin embargo, el papel que tienen que desempeñar, en los paises donde el egoismo es el único principio de accion, los que tienen el arrojo de exibirse como el eco verdadero del pueblo; los que no esperando medrar en la política, no tienen tampoco un motivo que los obligue á devorar en silencio sus ideas y sentimientos.

Por mas que, con una afectada gravedad y una estudiada desentendencia, quiera hacer entender el gobierno que respeta la voluntad popular, nosotros y la parte sensata de la sociedad traducimos ese respeto como una muestra inequívoca de que en nada se piensa ménos que en corregir los abusos, que sucediéndose de año en año han hecho de nuestra patria, una patria tan degradada como no puede serlo mas.

¿Que dirá el mundo entero cuando sepa que los

primeros pasos de un gobierno exaltado por los pueblos, robustecido por la opinion, y autorizado plenamente para hacer la felicidad pública es mero é impasible espectador de la mas crasa y de la mas descarada inmoralidad? ¿Serán los diputados que, de tales elecciones, resulten otra cosa que hijos indignos de las mas groseras intrigas y de los mas ruines y detestables manejos? ¿Será la Convencion que ellos formen, un cuerpo digno de respeto por el orígen y procedencia de sus miembros? ¿Con qué interes se han gastado tan enormes sumas de dinero para alcanzar un cargo que bien desempeñado no puede producir sino honor, y que con honor debe ser apetecido y obtenido? En una época critica y fatal como aquella en que nos encontramos, creerémos á esos candidatos impulsados solo por una noble y patriótica ambicion? Se puede esperar algo de bueno de hombres que, reconociéndose ellos mismos despojados de todo mérito personal, han necesitado abrir sus arcas para comprar la popularidad que de otro modo no habrian adquirido? Estas reflexiones no han podido dejar de nacer en la mente de los hombres que forman el actual gobierno, pero, doloroso es decirlo, ellas han sido desechadas como se desecha todo aquello que pueda conducirnos á esa dicha, tras la cual corremos hace tantos años.

Si el gobierno provisorio quiere dar una prueba de que ha comprendido su altísima mision debe desbaratar de un recio golpe ese ignominioso simulacro de elecciones, y desvanecer así las esperanzas nacidas y cultivadas de la corrupcion y con la corrupcion; de otro modo, la posteridad lo juzgará de una manera poco favorable, y lo merecerá sin duda.

Al trazar estas pocas líneas quisieramos que esos

hombres que nos creen empedernidos maldicientes; que aquellos que atribuyen nuestros escritos á repugnantes pasiones, vieran el fondo de nuestro corazon. Tal vez, algunas veces, la exaltacion misma nos hace salir de la valla de moderacion en que quisieramos contenernos, pero la sangre nos hierve al ver que al mismo tiempo que se nos halaga con esperanzas, se nos burla y se nos escarnece.

No somos enemigos de ninguno de los hombres que aspiran á la Presidencia de la República; no lo somos tampoco de los que quieren echar sobre sí la enorme responsabilidad de darnos leyes; pero mas que de todos, somos amigos del suelo donde nacimos y en el cual, por desgracia, hemos visto nacer á nuestros hijos, los que dentro de breve, si no se corrompen, tendrán que llorar las calamidades de la patria que les cupo en suerte.

No calculan así los que ya pasaron dos tercios de su existencia saboreando los frutos que la vida política produce á los hombres indolentes; que alcanzaron honores y riquezas, y que disfrutando de ellas, en medio de la ruina y miseria general, han reputado á la nacion como á su productivo patrimonio, y como á una grey de estúpidos moradores, nacidos solo para admirar y envidiar su opulencia.

Sin mas fortuna que nuestros brazos, desnudos de ambicion, y sin mas esperanzas que dejar á nuestros hijos ideas de moralidad y patriotismo, nos arriesgamos hasta ponernos sin embozo frente á frente á los hombres que tienen el poder, para decirles con energía y con franqueza: *sino corregís vuestros pasos, nos conducís al esterminio y os llenais de baldon y de ignominia.*



Imp. Godard, Paris

Estado politico del Peru, 2.

ELECCIONES.

Positivamente en este año de gracia de 1855, y en este mismo mes de Mayo, en que yo tuve la fortuna de nacer, creo que se me ha de bajar el juicio á los talones y que han de tener que encerrarme en la casa del apóstol. ¡Ya! y ¿por qué? Porque es imposible que corra sangre por el cuerpo de un animal; es imposible tener una pisca de amor patrio para no indignarse con los procedimientos de los tabladilleros, de los candidatos, de los capituleros, de los ciudadanos negros y de los ciudadanos blancos y de cuanto títere con cara de animal racional vive en esta buena, santa, sufrida y..... capital.

Visto está que los tabladilleros no hacen sino lo que quieren, en lo cual hacen muy bien; lo que siento es no poder hacer yo lo que mi muchísima gana me diera, que ya aseguro que los hubiera botado del tabladillo abajo en ménos de lo que *mi hembra* recoje sus alas. Visto está tambien que los candidatos han renunciado á todo sentimiento de honra y de pudor y que todo merecen, ménos ser diputados; mirado está ademas, que los capituleros son unos inmundos traficantes, que han abandonado hasta sus habituales ocupaciones, por entregarse al moral ejercicio de corromper á los mas ignorantes, y de convertirlos en objeto del mas puerco negocio; demostrado está que los ciudadanos negros son los mas tristes ciudadanos capaces de desacreditar toda institucion democrática, y de degradarla al punto que los blancos renuncien hasta el título de ciudadanos. ¿Por qué no es en el Perú ningun hombre blanco ni aguador ni

chocolatero? hoy ningun blanco es tampoco elector porque ese es oficio de negros. Palpado está que la clase alta se compone de gente indolente y egoista, cuyos derechos se puede atacar con la mayor insolencia, con tal que el ataque no llegue hasta el tesoro ni el empleo; cierto es por último que tal sociedad solo será la sociedad mas sucia que puede verse.

Declamaciones, suspiros, finjido dolor por la suerte del pais; hé aquí todas las pruebas que se dan del patriotismo peruano; es decir que somos tan estúpidos que nos tenemos lástima y que al mismo tiempo hacemos burla de nosotros mismos.

¿Y. qué hace el *gobierno* en cuyos respetables vigotes se cometen tantas inicuas farzas? Qué hacen los ministros ante cuyos pelos y lanas se ve el escarnio hecho á la misma esencia del principio democrático? Si el *gobierno*, ejerciendo su autoridad dictatorial, se calzara las mas fuertes botas granaderas que tiene, y de un sendo puntapié echara abajo todos los tabladillos, recobraria el Perú su honor, como recobró su esperanza de mejora en los campos de la Palma. Ningun hombre sensato dejaria de aplaudir de todo corazon semejante medida. Ya oimos gritar á esos insustanciales y frenéticos partidarios de la *verdadera* democracia, y combatir nuestras ideas de acortar un poco el límite de los derechos de los flamantes ciudadanos, salidos recientemente de los galpones. A mil y mil esfuerzos les concederia yo el derecho de votar, pero no el de negociar, en plena plaza, su sufragio; pero nosotros contestariamos á semejante grito con decir : ¿qué diria, qué haria eso que nosotros llamamos clase decente, si los negros, mejor conocedores de sus derechos, se hubieran comprometido á elegir unos cinco mantequeros que tuviesen las cualidades

del reglamento, para que ocuparan un asiento en la Convencion? ¡Oh! esa fuera la muestra de una democracia pura, purísima, la mas pura que puede imaginarse. Pero los *musucucos* han preferido empuñar un peso cada uno, á darnos un sabroso bofeton que hubieramos aguantado con un grandísimo placer.

Si en mis manos estuviera infundir un poco de patriotismo á ciertas almas de hielo; si yo pudiera convencer á ciertos hombres de delito de lesa patria, que cometen dejando la suerte de esta encomendada á á la hez de la sociedad, aun habria tiempo para remediar un mal grave en sí mismo, y mas grave aun por los precedentes funestos que él establece. Si la capital entera elevase sus quejas al gobierno, si no se conformara con silenciosas protestas, ó si, reunida de buena fé, se presentara en los tabladillos creando una candidatura verdaderamente decente y popular; si se burlara á esos tristes candidatos que todo lo esperan del dinero y de asquerosas intriguillas, se daria una prueba de que se aprecia en algo la calidad de ciudadano, á que solo renuncian con criminal indiferencia los habitantes del Perú.

Mayo.

¡¡¡TURRURRURUM!!!

SE VINO ABAJO EL TABLADILLO.

Los tabladilleros de Santa Ana han concluido sus augustas funciones no á *capasos*, como acababan los sainetes de la edad antigua, sino á pedradas y garrotazos, como acababan los de la edad media.

El héroe ó protagonista de ese trági-entremes ha sido el ciudadano Baquero, por oficio *policiano*, por

accidente capitulero; el argumento, segun nos lo han referido fué, el siguiente :

La bolsa electoral marcaba el precio de ocho reales por sufragio; el ciudadano Baquero recibió cierto número de pesos de un ciudadano candidato, y ya puja, ya no puja, bajó ó quizo bajar el precio de los ciudadanos activos á cuatro reales; los ciudadanos *pujaron* la maseada, y se armó una de pedradas de lo mas gracioso que darse puede; el ciudadano Baquero que primero buscó asilo en casa de un tocayo del *Murciélago,* tomó despues soleta para el Hospital de S. Bartolomé, y se trajo cuatro libertadores armados de elementos de órden; se formó nueva gresca entre estos y los libertados y dicen que los primeros salieron algo descontentos de la broma. Mientras tanto, el ciudadano presidente, los secretarios y los *escrutiniadores* fueron á votar el susto á sus domicilios, perdiendo en la derrota sus *tarros de unto* y algunas otras piezas del equipaje. Cuéntase que hubo hombre, que en la carrera, perdió un zapato.

Segun dicen, el anfora sagrada, el santuario donde se deposita la voluntad soberana del pueblo *comprado,* corrió tambien borrasca, cayendo como botin en poder de los sublevados.

Esta ocurrencia que para muchos será desagradable, es para el *Murciélago* maligno un motivo de alegre aleteo — ¡Oh! si los tabladillos que quedan en pié, se derrumbaran tambien, se veria en ello la mano de la Divina Providencia.

ELECCIONES.

En todos los pueblos se han hecho con toda tranquilidad y con estricta observancia del reglamento.

— La ciudad de Tarma ha dado QUINCE MIL VOTOS. La República Peruana ha aumentado en poblacion, despues de la Palma, cuando ménos en seis millones; ¡frutos de la moralidad! donde las mugeres son muy *morales*, paren mucho aunque no sean *casadas*.

ELECCIONES.

DESPRENDIMIENTO. — La voz pública que propala con velocidad y placer cuanto puede hacer daño á un prójimo ó á muchos prójimos, no cesa de referir los sucesos nada limpios de nuestras elecciones populares; pero esa voz pública se calla, como una voz difunta, cuando es preciso hacer en favor de los hombres y de las cosas algunas honrosas excepciones, exijidas por la justicia. No entra voto, se dice, en las sagradas ánforas eleccionarias (ántes se decia urnas) sin que haya *salido* un duro del bolsillo del *ciudadano* candidato, *pasado* por la mano del ciudadano capitulero, y *entrado* en la bolsita de badana del ciudadano sufragante; yo, el animalucho, pregunto : ¿es cierta esta calumnia? ¿Y si lo es, lo es en todas sus partes? Ya oigo una turba de maldicientes que me dicen á una voz — sí... sí... síí... pero yo diré con toda la fuerza de mis pulmones no... no... no, nooo... Si quieren ustedes saber en que me fundo, salga uno al frente, ponga la mano izquierda sobre su corazon, haga con la derecha la señal de la cruz y responda como buen cristiano : ¿El *gobierno* y sus ministros han empuñado el duro? No: ellos han sido una honrosa excepcion; han dado una prueba de desprendimiento altamente laudable en estos tiempos.

Un candidato que no se duerme. — Por supuesto, al que se duerme lo cambian y esto de dejarse cambiar no es para los jóvenes del siglo XIX. Sírvete tú y serás bien servido, dice el refran, y supuesto que el ojo del amo engorda al caballo, es preciso que el que tiene tienda, la atienda. Cierto y sabido es que al que quiere ser *este*, es preciso que le cueste, y por lo mismo aquel candidato amigo nuestro, que gastó su ardor cerebral en pensar y discurrir, está gastando ahora su elocuencia en arengar al pueblo en plaza plena; pues, como la gota contínua labra la piedra mas dura; así el sujeto ha dicho, para su coleto, tanto les daré conmigo, que les he de caer en gracia.

Ademas el *tal* sabe muy bien que obras son amores y no buenas razones, y por tanto no deja de acompañar estas con algunas generosas dádivas. Asi, así se avanza; lo demas es una tontera. Nos han asegurado que ayer pronunció el susodicho un discurso azas filosófico y sentido.

Vivezas. — Se dice que algunos presidentes de algunas mesas de algunos tabladillos, tienen la viveza de leer, al tiempo del escrutinio, unos nombres por otros ¿será en verdad viveza, ó cortedad de vista ó... ¿qué dicen ustedes?

Vaya un cojo vivaracho. — Un cojo que ántes estaba contraido al capítulo pasteles, ha cambiado hoy de ocupacion por el capítulo elecciones; el tio, que no es lerdo, logró apoderarse de las cartas de ciudadanía espedidas á algunos oficiales de imprenta; luego empezó á venderlas á todo precio, cayendo una de ellas en manos de un ciudadadano color de cajon de muerto. Este subió al tabladillo de la plaza de San Sebastian y tuvo lugar la siguiente ocurrencia. —

— Señor vengo á votar.

— ¿U. es impresor.
— Sí Señor.
— ¿En qué imprenta trabaja U.?
— En una que está á cuatro cuadras de aquí.
— ¿De quién es?
— De un Señor.
— ¿Cómo se llama?
— Se llama Don... Don *este*... Don... No me acuerdo del nombre.
— Bien, escriba U. su voto.
— ¿Yo?
— Sí, Usted.
— ¡Con que no se *nian* leer, y voi a saber *escrebir!*

BOLSA.

Hay poca demanda de votos.
Algunos compradores han suspendido el giro.
El precio ha bajado. Es de diez á catorce reales.

VOTO PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Un mono ciudadano ó ciudadano mono sube al tabladillo electoral; entra por la puerta de la derecha y dice al Presidente de la mesa:

Ilustre ciudadano Presidente
Que ocupais ese digno y alto asiento,
Segun he oido decir á un tal Lorente,
Que en materia de ciencia es un portento,
Tanto vale entre vos el nacimiento
Como el naturalizarse solamente.

Y supuesto, señor, que ese viviente
Se ha naturalizado entre vosotros (1)
No seriais, señor, sino unos potros
Si no lo hicierais ahora presidente.
Si no lo haceis así, no faltan otros
Animales, que elijan á Lorente.

¿Como él piensa, señor, quien ha pensado
Sobre el valle, los bosques, y la sierra?
¿En describir los usos de esta tierra
Quien su tiempo y su pluma ha malgastado?
Esa sola cabeza que en sí encierra
Cuanto hay de bello, grande y elevado.

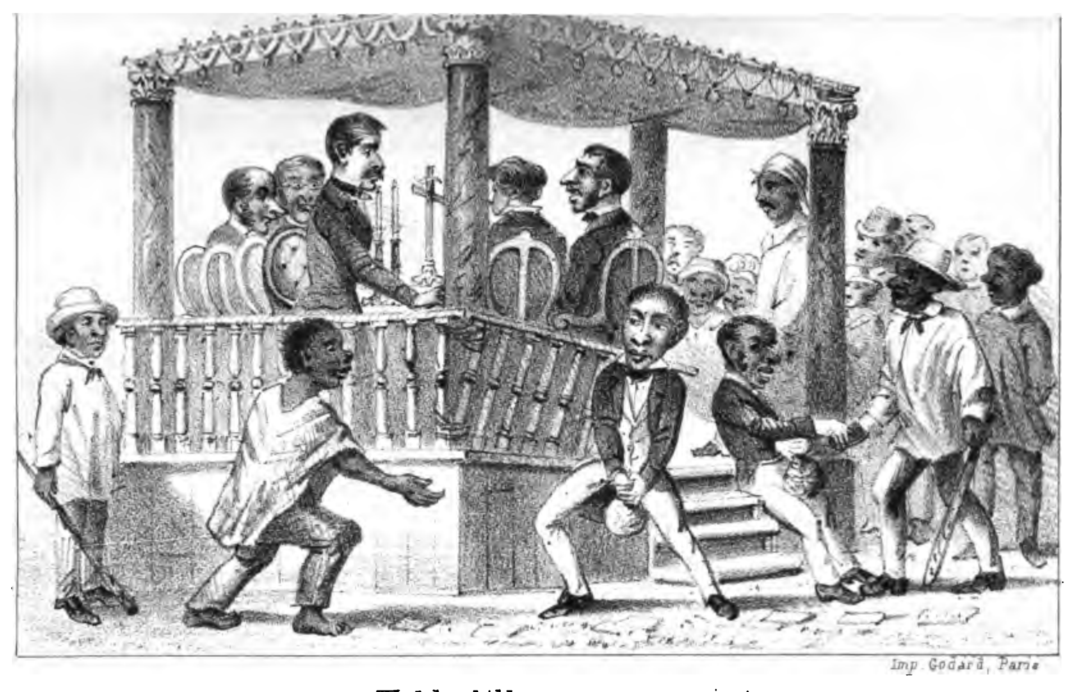
Y ademas, es punto demostrado
Que Lorente nació por altos fines;
Casi casi le faltan los orines
En secos arenales estraviado;
Mas le *mearon la boca unos delfines*,
Y á, Dios gracias, señores, ha salvado.

Sufriendo de la puna el aire helado
En calsonsillos blancos y en camisa...
Otras veces corriendo á toda prisa
Por un suelo de arena bien caldeado,
Si ventea, si llueve ó si graniza,
En todas ocasiones ha pensado.

Allá en la puna donde no tenia
Ni agua, ni pan y ni papel ni tinta
De su sombrero en una angosta cinta
Sus gratos pensamientos escribia;
Y á veces en la fria nieve pinta
La imágen que á su mente le ocurria.

No le deja tampoco el pensamiento
Cuando atraviesa la quemante arena,
Pues con una costilla de ballena,
Que se procura para aquel intento,
Escribe sobre aquella con gran tiento
Para no dar de mano á su faena.

(1) El votante dice *vosotros* por que el Sr. Lorente no se ha naturalizado en la República de los monos.


Imp. Godard, Paris

Tabladillo en egercicio.

Mi voto es, pues, señores, por Lorente;
Reinen la inteligencia y los talentos ;
Si no queremos ser siempre jumentos,
Que sea un *pensador* el *Presidente.*

El votante, no sabe escribir; hace que uno de los escrutadores le escriba el voto; le ponen, *caliente* en vez de Lorente, y el ciudadano votante sale por la izquierda del tabladillo muy orondo y satisfecho.

Lima, Marzo 1855.

UN DISCURSO COMO UN PROGRAMA

Ó UN PROGRAMA COMO UNA LOMA.

Pues, ya empezaron. Tenemos una *junta general del pueblo libre;* seguro que el que de ella no forme parte, pertenece al pueblo esclavo. El presidente de los libres, y por consiguiente de los libertos, se nos deja caer suavesito y como si resbalara de un palo encebado, dándonos su programita, aunque tiene la modestia de decir que esos son sus principios como simple ciudadano. Convengamos que así sea, en cuanto á los principios, pero en cuanto á los fines de esos principios, por aquí no pasan.

Con tales principillos
Quiere el Sr. La-Riva
Subirse á los tabladillos.

No encuentro mérito, motivo, razon ni causa para que S. E. el Presidente de los libres no diga de plano: mis queridos libres, yo quiero aquello que ustedes saben; ¿para que andarse por las ramas? Hablar claro es lo mejor. Si el Sr. La-Riva es ciudadano, tiene de-

recho como cualquier otro, y el apetecer un cargo de esta clase, supone que hay ambicion noble, sentimiento sin el cual el hombre no fuera hombre.

Sin embargo, eso de las juntitas nos huele mal, muy mal; de ellas salieron los balazos y las pedradas el año de 1851. Si ha de haber perfecta libertad, abajo las juntas de libres y de esclavos.

El cuanto al ensayo electoral, sírvase V. E., señor Presidente La-Riva decirnos donde se pondrá el *tabladillo;* quiero ver cuales son los ciudadanos mas brutos para aprender pronto su papel (1).

Lima, Marzo 1855.

PROGRAMA

YO QUIERO SER DIPUTADO.

¿Por qué?
Porque si.
— ¿Para qué?
Para que si.
— ¿Y su programa de U.?
Helo aquí. — Mis queridos compatriotas.
Yo el infrascrito, abajo firmado, que suscribe :
Soy ciudadano...
Soy nacido en el Perú.
Tengo 21 años cumplidos de edad...
Poseo 600 duros de renta.

MIS PRINCIPIOS POLÍTICOS.

Son los de la época.

(1) « Comercio del dia 13 del corriente. »

LAS MEJORAS QUE OFRESCO.

Son las que se puedan hacer.
Laus tibi, Christe.

Perico de los Palotes.

Lima, Abril 1855.

UN DIPUTADO DE LA COSTA.

Programa que hace el infra-grabado candidato pre-



sentado por sí mismo á una diputacion á la gran Convencion nacional.

Mejoras y reformas que piensa, cree, juzga, concibe, supone y advierte de primera necesidad para que el pais progrese.

Patriotismo.	Extirpacion del diezmo y primicia.
Abnegacion.	Extirpacion de los derechos sobre el aguardiente.
Desinteres.	Extirpacion de la contribucion predial.
Desprendimiento.	Aumento de dietas.
Leàltad.	Reeleccion de los Diputados.
Liberalismo.	Restitucion de la esclavatura.
Energía.	Que cada individuo guarde su casa.
Amor al prójimo.	Diminucion del precio de los jornales.

¡¡¡ LEED... PENSAD... MEDITAD... DISCURRID ¡¡¡

Que el amor nos una...
Que la justicia nos dirija,..
Que el hambre no nos aflija...
Que nos sople la fortuna...

¡Venid conmigo viageros! venid y recorramos el campo de la filosofía.... entremos en el bosque de la política.... metamonos en la cueva de las reformas... y despues nos subirémos hasta el trono del SUPREMO ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

En mi humilde concepto, ante el Supremo Legis-

Imp. Godard, Paris.

Dos candidatos y dos programas

lador del Universo todos los hombres son iguales...

En mi concepto humilde, los chinos son unos *Horangutanes enclenques*...

Luego (en mi humilde concepto) todos los hombres son unos *Horangutanes enclenques.*

En mi humilde concepto, la felicidad republicana se apoya en

Dios...

Amor...

Ley...

Vámonos caminante á donde Dios. — Dios hizo al *hombre* á su imágen y semejanza; los chinos son hombres — luego son semejanza de Dios. — És así que esos hombres, llamados chinos, son unos horangutanes enclenques — luego Dios es un horangutan enclenque.

Sigamos caminante al amor... Dios nos manda que amemos á todos los individuos del género humano como á hermanos nuestros; es así que una parte del género humano se compone de horangutanes enclenques, luego nosotros debemos amar á los horangutanes enclenques; quedan excluidos del *amor* los horangutanes robustos.

Enderezemonos á la ley... Las leyes divinas y humanas se han hecho para los hombres; pero como los chinos no son hombres, sino horangutanes enclenques, no ha ley ninguna para los chinos : los podemos matar á palos y cazarlos con trampas.

Viajero, en mi humilde concepto, estos principios son muy dignos de la filosofía y de la religion evangélica, pueden servir de texto para un programa de siete columnas.

Viajero... yo quiero ser diputado... Viajero... ¡pensad¡ ! meditad! ¡discurrid!...

Viajero... por la hebra se saca el ovillo; y así ya po-

drá meditar el público lo que yo haré en clase de reformas políticas, y como enriqueceré el idioma castellano con las muchas voces de mi esclusiva creacion : algunos de las cuales os apuntaré mas tarde...

Viajero... no faltan necios que al ver mi humilde fé política me crearán el mas intelijente y erudito horangutan... y si no me eligen diputado para discurrir y meditar, buen chasco se han de llevar.

Viajero... ¡¡¡basta!!! ¡basta! *¡basta!* Llorémos... juntos... echemos sendos lagrimones por orejas y narices... mirad... ved... escuchad... oled... palpad... las raices, las plantas, las gomas, las cortezas... las resinas... las piedras, los peñascos y las rocas... Lloremos viajero á moco tendido... y si me elijen diputado, nos reiremos juntos, viajero mio, aplaudiendo la buena pasta de estas buenas gentes.

¡¡Led!!... ¡¡mirad!!... ¡¡discutid!! ¡¡reflecionad!! ¡¡decidid!!

Orang-gutan.

PROYECTO.

Si es bueno, se adopta y si no, no; hago de cuenta que no he dicho nada; este proyecto es una *primicia pura* de mi corazon patriota. —

LA NACION PERUANA.

Atendiendo :

1° A que hay persona, que con solo la energía de su voluntad, promete dejarnos la camisa limpia de polvo y lodo.

2° A que seria un pecado de lesa patria no aprovechar esa coyuntura ó articulacion, para hacer de una vez mas bienes que los que han de hacer las convenciones nacionales y extrangeras.

Decreta :

El susodicho sujeto de la voluntad enérgica queda encargado de hacer todas las leyes que la patria vaya necesitando para no ser

Vendida.
Traicionada.
Infamada.
Esclavizada.
Prostituida.
Saqueada.
Envilecida.
Cautivada.
Maltratada.
Robada.
Estrupada.
Corneada.
Desplumada.
Emborrachada.
Etc., etc.

Todas las autoridades políticas y militares, eclesiásticas y seculares; las que al presente haya y en adelante hubiere, observarán, cumplirán, guardarán, obedecerán y se resignarán y someterán á lo que en dichas leyes se disponga, permita y prohiba. —
El representante del Perú. — *Saldamando.*

MAS DE PROGRAMAS.

¡Pinche!

¡Señor!

¿Que estas leyendo?

Un sermon.

¿De quien?

De un comproviciano que quiere ser diputado.

¿Y que dice de bueno?

¡Oh, señor! dice tanto de bueno que no hay en él nada que desechar.

¿Y en que iglesia se ha pronunciado?

En ninguna Señor, es un sermon de legos.

A ver, leelo, oiré.....

Señor, eso de leerlo todo, U. perdone; ya me lo he echado á pechos integramente por tres veces y es algo larguito, como que tiene catorce estaciones: si U. quiere le leeré algunos comentos que ha hecho nuestro amigo *Jokó*.

A ver *veamoslos*.

Ajitase una gran cuestion en este instante.

Nota. — La cuestion es que se elija de diputado á un sujeto en vez de otro; pero esa cuestion se agitaba y apuraba y revolvia en el instante en que el candidato discurria.....

> ¿Qué hará mi dulce dama
> Cielos, en este instante,
> En que yo delirante
> Escribo mi programma?

Cuestion grave, solemne, trascendental.

Nota. — *Grave* y pesada como el programa, so-

lemne como una misa cantada, *trascendental* como el pecado original.

La Convencion nacional será pues para nosotros.

— *O la arca de la alianza que nos salve...*

— *O la caja de Pandora que nos pierda...*

Meditad en esto.

Nota. — Va una meditacion.

— *Las circunstancias son graves y solemnes, graves y solemnes deben ser pues las palabras que os dirija.*

— *Graves y solemnes como* el pueblo soberano *á quien me dirijo.*

— *Graves y solemnes* como el eco lastimero de un patriota que clama por la verdadera libertad...

— *Graves y solemnes* como el Supremo Legislador *que las escucha.*

Nota. — Lo que tiene ménos este pueblo es ser *grave* y *solemne*, porque si lo fuera, no aguantara sermones tan *solemnes* y graves; sin llamar al programista un *solemne..... ¡meditad!*

Sin mas méritos que mi amor á la patria, mi respeto á la Ley, y mi creencia en Dios, encuéntrome envuelto en el inmenso torbellino de las voluntades que agitan las candidaturas.

Nota. — Tal envoltorio no será por culpa mia, á Dios gracias; yo no he visto las candidaturas agitadas por el torbellino de las voluntades; que el torbellino de las candidaturas agitara las voluntades, ya sería cosa que medio podria comprenderse.

— *Declaro que he aceptado hidalga y francamente*, no por mira personal, no para conseguir un empleo, que jamas aceptaré, ni un sueldo que no necesito...

Nota. — Eso lo creemos de buena fé.

La gloria de servir á mi patria, es la única ambicion que me anima.

— El único deseo que me conmueve.

— El único pensamiento que me agita.

NOTA.

El corazon me palpita
Cuando veo tu hermosura;
Mi pensamiento se agita
Con esta candida-tura.

— La gloria, la noble gloria de sacudir alguna vez el polvo que nos cubre y nos enloda, el marasmo que nos carcome, y el egoismo que nos devora, para ofrecer ante las aras de la patria, puras y sinceras, las primícias de un corazon patriota.

NOTA. — *Polvo que enloda*; pues, *esos polvos* traen esos *lodos.*

¡Oh, patria de mi ventura!
Si me elijes diputado
Hoy te doy primicia pura;
Mañana diezmo *doblado.*

NOTA DE LA NOTA. — Entiéndase diezmo *doble;* la necesidad del consonante me obliga á no ser muy exacto... *ıeditad.*

— *Quiero ser Diputado* para impedír con toda la energía de mi voluntad, *que mi patria vuelva á ser la presa de los bandidos políticos,* para impedir *que vuelva á ser vendida, traicionada, infamada,* esclavizada, prostituida, saqueada *y envilecida como lo ha sido tantas veces por la* mayoría *de aquellos en quienes los inocentes pueblos depositaron su confianza, para ser* cobarde é infamemente vendidos *por un saco de huano, ó por un puñado de oro.*

— *Quiero ser Diputado para combatir muchos*

errores de la generacion pasada... y muchos delirios de la generacion presente...

— Quiero ser disputado para combatir el jesuitismo que esclaviza y mata *; el socialismo que prostituye y degrada ; y el comunismo que trastorna y envilece...*

— Para proclamar el sacerdocio que ennoblece y purifica, y combatir la hipocresía que despotiza y corrompe...

— Para defender los principios, puros y santos, de la democracia que nos enseñó Jesucristo, y combatir los principios corruptores de los utopistas modernos.

— Para oponer las sublimes teorías que nos legó el Divino Maestro, á *los delirios de* Voltaire, *de* Luis Blanc y de Prudhome.

— Para conservar lo bueno *y reformar lo malo.*

— Para que reine alguna vez *entre nosotros el imperio de la ley, de la moral y de la justicia en toda su plenitud.*

Nota. — ¡Vaya una voluntad potente!.... el hombre cree que solo con la fuerza de su voluntad, va á quedar el Perú como nuevo; impidiendo que continúe y renazca todo lo malo.

> Oh! voluntad hercúlea,
> Oh! voluntad monstruosa,
> Oh! voluntad solemne,
> Voluntad asombrosa!
> Oh! voluntad gigante
> Oh! voluntad portento
> Oh! voluntad querida!
> Yo te hago un cumplimiento.

Nota de la nota. — Voluntad « portentosa » deberia decir; meditad por que habré dicho *portento ¿Prudhome?* apunten Ustedes. Este nombre lo es-

cribe la persona que lo lleva—Proud'hon — el programista, *Prudhome;* flor de retórica.

— *Es imposible ocuparse en un* Programa *de todas las cuestiones que importan al bien público; demostrada como dejo,* mi Profesion de Fé, *limitareme tan solo, á tratar de aquellas que considero de mas actualidad.*

— *Bien sé los sarcasmos que provoca, las amarguras que saboréa, los desengaños que sufre todo aquel que se lanza en la política arena; empero, nada me arredra;... la copa de Sicuta no me asusta, si es que debo apurarla por la patria.*

¡Que el Supremo legislador me inspire, y que los hijos de mi patria crean en la sinceridad de mis palabras!...

Nota. — Cierto que es imposible porque el « programa » sale algo larguito; pero dice el proverbio que « para quien quiere no hay imposible. » El candidato ha vencido sin embargo este imposible, pues ha tratado « mas que todas las cuestiones » y qué bien « tratadas » ¡Fichtre! Sin embargo el sujeto se ha « lanzado en la política arena sin, » temor de la CICUTA; si se hubiera lanzado á la arena política, tal vez, tendria miedo á la CICUTA.

CARICATURA.

DIPUTADOS.

Haganme diputado dicen algunos hombres. Unos apetecen el cargo porque desean, en realidad, el bien de la patria; porque se duelen de su estado, y por-

que se encuentran con la energía suficiente para oponerse á los atentados de los gobiernos que, á todo trance, quieren tener en los congresos, no un poder independiente, sino una recua de pollinos. Estos aspirantes quieren honra y nada mas que honra; no apetecen abrirse carrera porque casi siempre la tienen independiente; y son en cuanto al número, *poquísimos.*

Otros lo desean para alcanzar alguna ventaja que de otro modo no pudieran lograr, porque aunque tienen suficiente capacidad y energía, ó no son conocidos ó si lo son, no se les hace caso. — Estos son muchos.

Otros quieren ser diputados 1° porque deben y no tienen con que pagar; 2° por que miran la diputacion como un motivo de inmundo comercio, estando dispuestos á dar su voto á quien mas les pague y aparentando patriotismo sin saber lo que significa la palabra; 3° por que necesitan un cargo honroso para ver si pueden borrar las impresiones que, ante la sociedad, han producido sus malos hábitos y sus costumbres corrompidas y por... por... por... — Estos son muchísimos.

Estas dos últimas clases de candidatos presentan tres diferentes faces.

1ª.

CUANDO VIENEN.

Cuando llega á la capital uno de los consabidos, echa proyectos de reforma hasta por las narices — registrad los bolsillos de un hermano diputado por calificar; encontrareis paquetes de proyectos que se le caen cuando anda; tiene la cabeza tan repleta de ellos, que si algunos no se descolgasen por todos los conductos secretorios, el individuo moriria de congestion

fulminante, — Proyectos salen hasta por el codo de la chaqueta cuya costura ha descosido la fuerza de evacuacion de proyectos.

2ª.

CUANDO ESTAN.

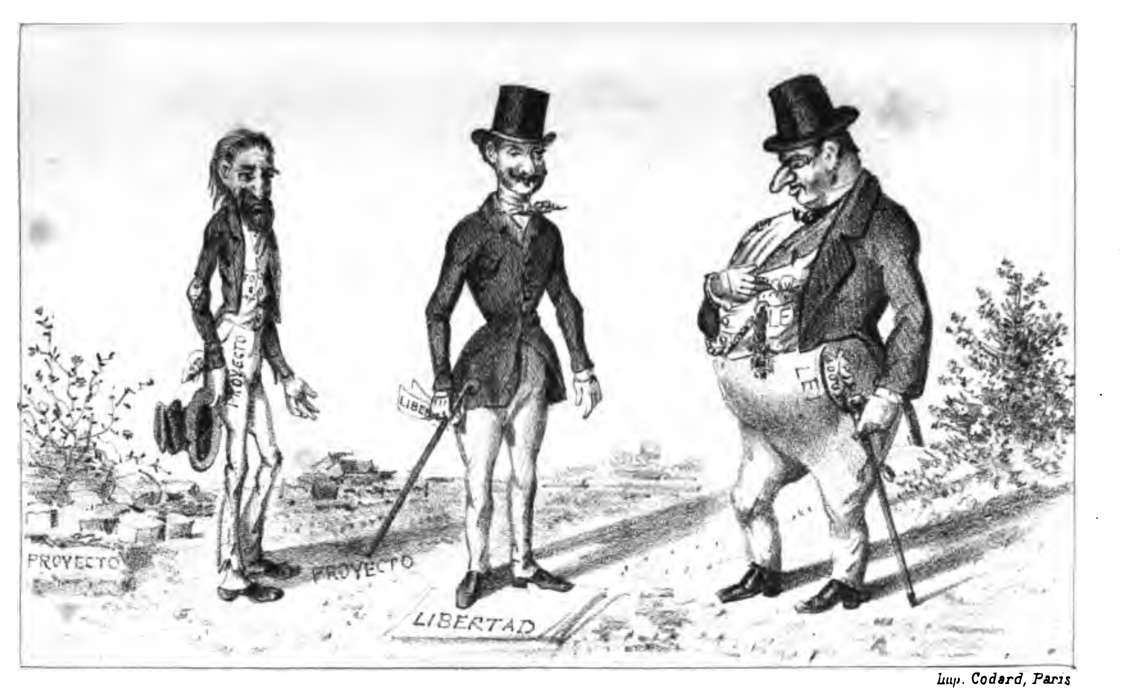
Cuando el diputado está funcionando, es decir cuando despues de haber visitado al *Gobierno* (se llama gobierno, entre nosotros, al Presidente) le ha hecho protestaciones de su lealtad y de su fé, lo primero á que aspira es á ponerse *fashionable*, bota á un lado la ropita de provincia; aprisiona sus desarrolladas manos en la piel de cabritilla, confeccionada por *Preville,* estira el pescuezo, se corta los pelos respetando solo el vigote, anda despacio y meditabundo; visita el *Gobierno* por la mañana para saber de lo que se ha de tratar y decidir; y por la noche para darle cuenta de lo tratado y decidido.

En los primeros dias y despues que ha perdido el miedo á la Cámara, ocupa á cada instante la tribuna, pronuncia, no discursos, sino letanías de desatinos; presenta proyectos sobre escuelas, é iglesias, sobre que el pueblo se llame villa, y la villa ciudad; habla de *garantías, moralidad, y libertad,* teniendo cuidado de escribir esta palabra en la punta de su corbata para repetirla con frecuencia. Por demas es decir que, habiendo sido *liberal* cuatro dias, el resto de la legislatura es un ardiente ministerial.

3ª.

CUANDO SE VAN.

Aquel sujeto flaco y melenudo, aquel individuo que



Imp. Codard, Paris

Cuando viene   Cuando está.   Cuando se vá.

se creyó era un pobre diablo envuelto en malos trapos, ha ido poco á poco echando vientre, gracias á los suculentos manjares de palacio; su tez se ha ido estirando y su cara ha tomado cierta suavidad y espresíon alegre. Viste mas á la moda, y para aparentar que las vigilias y el estudio han gastado su vista, se planta un par de antiparras; ya no habla mucho, sino muy poco y en estilo sentencioso; si oye censurar los procedimientos del Gobierno, ayuda á la crítica, diciendo que en realidad el pais no puede componerse; que la inmoralidad ha llegado al estremo; que todos sus colegas son unos farsantes y unos especuladores; que si no fuera porque no quiere dejar á su desgraciada provincia sin un desinteresado representante, no volveria al Congreso. Mientras tanto si el individuo es abogado, ya aseguró una judicatura — si es juez, una vocalía — si es militar, una prefectura — si es empleado subalterno de Aduana, una administracion — si es comerciante quebrado, de tantos proyectos que trajo, ha convertido uno ó dos en leyes de *buena ley*, y lleva las muestras en sus bolsillos.

Lima, Abril 1855.

Varios artículos sobre los acontecimientos políticos ocurridos de Febrero á Mayo de 1855.

¿CUANDO SE MADURAN?

Ahora dos años tuve por sirviente al raton mas picaruelo que puede suponerse entre toda la familia roedora. Un íntimo amigo mio, habitante en uno de los techos del Palacio de Gobierno, me obsequió unas brevas del jardin presidençial que, en confianza sea dicho, es el jardin del palacio mas ruin y asqueroso de todos los palacios habidos y por haber; como ni yo, ni mi tierna murciélaga, ni mis muy mas tiernos pichoncitos entendemos de brevas, las encargué al cuidado de Tic-tic; (así se llamaba mi sirviente) para mandarlas de regalo, cuando estuviesen bién maduras, á una persona de mi cariño.

Pasaron dias y mas dias, y en uno de ellos pregunto por las brevas á Tic-tic : señor, me contesta, están *prematuras todavia* (inmaturas quizo decir). Siempre me daba esta respuesta hasta que un dia le dije enojado : ¿Y con mil diablos, cuando se maduran? Traigalas U. quiero verlas. Al oir este mandato, se refundió Tic-tic en el agujero que encontró mas á la mano, porque el bribon, con están *prematuras* y están *prematuras*, se las habia mamado de una en una.

¿Y á que vienen ahora estas brevas? me preguntará algun curioso y poco sufrido lector. ¿A qué vienen? Ahora lo sabrán Ustedes.

Un *quidam* de *populo,* patriota se entiende (en el Perú nadie se ocupa de política sino por patriotismo),

presentó como candidato para la Presidencia de la República al Sr. D. D. Manuel T. Ureta, actual Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; ex-Ministro de Guerra y ex-Jefe de E. M. J. del ejército libertador; la presentacion, como es de ley, vino con su correspondiente alegato de méritos y servicios, consistiendo los primeros en su capacidad intelectual, sus talentos y conocimientos; los segundos en la activa parte què ha tenido en la actual revolucion. A mi modo de ver, y segun mi leal saber y entender, en materia de candidaturas, el presentante hizo muy bien porque todo el mundo es libre para escojer; el presentado usa de un indisputable derecho en desear la presidencia, si es que la desea. Lo bueno se debe desear y sobre todo si es honroso y lucrativo; si reune lo útil con lo dulce. ¡Hasta yo quisiera un bocadito así!... Sin embargo, no faltó otro escritor, se entiende tambien patriota, que combatió la presentacion y negó la habilidad, la capacidad y los servicios; saltaron mas patriotas, unos en pró, otros en contra; y como unos dicen si y otros dicen no, no sabemos á que atenernos; lo mas lúcido es que entre los argumentos, en favor campea el siguiente: "*El Sr. Ureta es un sabio porque dió el decreto de libertad de esclavos;* y entre los en contra este otro: «*El Sr. Ureta, no sabe lo que se hace porque dió el decreto de libertad,* ¿Con qué, en qué quedamos, el tal decreto es á la vez arma ofensiva y defensiva? En todo esto no encuentro yo nada que no sea natural. Si yo soy negro liberto, ó blanco que no tuve negros, el tal decreto es una maravilla; pero si tuve negros y me quedé sin ellos y mis tierras se quedaron á merced de los huanchacos, el decreto fué perverso; tal es el mundo, tal es el patriotismo.

Lo que me ha hecho gracia, lo que se parece á la historia de las brevas, es que uno de los defensores de la candidatura Ureta, nos haya salido con que la presentacion es *prematura* y que no es tiempo de pensar en elecciones. ¿Saben Ustedes que no puede ménos de ser un pollino quien tal dice? ¿Con qué se ha dado un decreto para elecciones y debemos pensar, no en ellas, sino en el jubileo santo? ¿Con qué se va á elegir diputados, y no es tiempo de trabajar en favor de las personas que coincidan con nuestras ideas? ¿Con qué la Convencion Nacional ha de nombrar un Presidente Provisorio, y no puede cada hijo de vecino pensar en que sea fulano ó sutano? ¿Con qué es tiempo preciso de hacer una cosa y no se ha de pensar en ella; Vaya! quien tal dice merecia comer algarroba.

Nos dice el tal ánónimo que la presentacion y recomendacion de candidatos es tan imprudente hoy como lo fueron el año de 52 las que tuvieron lugar con respecto á los señores Deustua y Torrico; las circunstancias son tan distintas que seria ofender el buen sentido compararlas con las actuales.

El escritor *prematuro* tiene en mi concepto, *une arrière-pensée;* creerá que diciéndonos que todavia es temprano, nos echamos á dormir hasta que él nos dé la voz, que será cuando ya la breva esté madura ó cuando se la haya mamado alguno. Pero no somos por acá tan nenes; somos *Murciélagos* con muelas y colmillos; no queremos comer de la *breva* pero queremos saber quienes son todos los que la apetecen; no están *prematuras* como decia Tic-tic; pronto pueden ponerse en la mesa del banquete.

Lima, Marzo 1855.

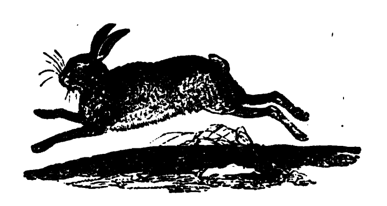
CORRESPONDENCIA.

Sr. D. Murcielago :

Su madriguera en el Callao á 21 de Marzo de 1855.

Mi querido padrino.

U, estrañará que desde el dia de mi matrimonio no lo haya visitado y que no haya tenido ni la cortesía de avisarle el feliz alumbramiento de mi coneja que ha dado á luz, ó por mejor dicho, á la sombra, dos chi-



quillos como unas preciosuras; pero tanto los asuntos de familia como los políticos me han tenido en estremo ocupado. Ahora que me encuentro en un apuro del cual no puede sacarme sino la esperiencia de U., me tomo la franqueza de hacerle una consulta, suplicándole me la absuelva cuanto ántes se lo permitan sus atenciones.

Es el caso, mi querido padrino, que despues de la muerte de aquel *Gavilan* á quien enterraron en la *Palma* el 5 de Enero, deciase por mis lugares que la presidencia de eso que se llama República debería, por razon de justicia, recaer en unos señores llamados Castilla, Elias, San Roman, etc., mas yo no habia

oido nombrar como á próximo presidente á otro Sr. nombrado Ureta.

Cuando se publicó el reglamento de elecciones, dándose en él voto á toda clase de animales, me puse de acuerdo con los de mi clase para tratar sobre quien seria nuestro candidato, y cuando empezamos á fluctuar entre cuatro de ellos, me encuentro con que los «*Comercios*» aseguran que el Sr. General Castilla no quiere; que el Sr. Ministro Elias tampoco quiere, que los señores Generales Castillo y Caravedo tampoco quieren, y que reducida la silla á un bien vacante y mostrenco, la piden algunos para el Sr. Ureta.

Supongo que el Sr. Ureta estará muy enojado con aquellos que quieren darle una cosa que todos rechazan; y á fé mia, que la presidencia debe ser bien asqueroso regalo cuanto los llamados á admitirlo lo desprecian.

Mi opinion es que los señores Castilla y Elias y los demas, lo que no quieren es *perderla,* y, á fé mia, que en ello no les falta razon; sin embargo, yo desearia que U. tómase datos seguros sobre este asunto y que me diera su opinion sobre si sería bueno que yo trabajase para mí mismo; pues al fin, comprende U. que para un conejo, la silla presidencial, por ruin que sea, es una gran cosa.

Salude U. á mi madrina y cuente con el cariño de su afectísimo amigo y ahijado.

El Conejo.

LAS VERDADES DEL OSO.

El Perú será siempre el mismo porque los hombres son los mismos:

No esperes nada bueno de los que siempre han hecho todo malo :

Todos son mansos corderos para merecer; despues de obtener son tigres y hienas :

Hay una candidatura *negocio,*
Hay una candidatura *vicio,*
Hay una candidatura *traicion.*



Escojed pueblos, escojed con cordura... si quereis ser felices escojed, y no tomeis lo que os escojan.

¿Que es el pueblo en el Perú? —

Una, vijesima parte — hombres de bien;
Una id. id. — hombres de instruccion;
Dos id. id. — hombres de sentido comun;
Cinco id. id. — hombres *vivos;*
Once id. id. — automatas;

Hombres de bien, tomad parte en la política, sí teneis hijos y los amais :

Hombres de instruccion, decid al pueblo verdades :

Hombres de sentido comun, rechazad el error y la seduccion :

Hombres *vivos*, enmendaos :

Automatas, Dios es testigo de que se os engaña y esplota.

El Gobierno no es el opresor del pueblo, es su fiel guardian y custodio:

El pueblo no es el rebaño del Gobierno:

La libertad no debe ser una méntira.

Con mentiras, el pais se hunde, se desmoraliza, se degrada.

La sangre del pueblo, no es la sangre del puerco; no se debe regar con ella el campo en donde ha de crecer la funesta planta de la ambicion de uno ó de unos pocos.

El Perú se lo lleva patetas si el gobierno no endereza los intuertos que estamos viendo :

Las elecciones no son tales, sino una farza inícua hecha en provecho de los que ménos lo merecen.

Los carneros valen dos pesos,

Los ciudadanos hasta cuatro reales :

Vale pues mas un carnero que un ciudadano del Perú.

Esos ciudadanos de á peso que son ciudadanos de la plebe, valen, sin embargo, mas que los ciudadanos de alta clase; aquellos ejercen la soberanía á su modo y como la entienden, estos no hacen sino reirse del estado del pais... ríanse... ríanse... ríanse en hora buena; tras el desórden viene la confusion.

El predominio de la plebe suele ser funesto, y puede

serlo mucho mas en una época, en que lanzada de pronto á una gerarquía que no puede estimar, nada se ha hecho para contenerla en el justo límite de una libertad racional :

El negro es nuestro hermano, no hagamos de él nuestro verdugo :

La Convencion nacional de 1855 tiene que desempeñar la grande, la augusta mision de darnos nueva vida, morigerar nuestras costumbres, poner un dique al desenfreno, cortar los males atrazados; para ello los diputados deben ser hombres puros, patriotas, morales, respetadores de las instituciones.

Los que entren á esa asamblea, por resultado de las actuales elecciones, no son nada de eso; no llevan ni desempeñan el mandato del pueblo, han comprado su puesto bajamente; serán los representantes de la canalla que no sabe lo que es pureza, ni patriotismo, ni moralidad, ni ley, ni respeto á ella.

Si ha de reunirse tal convencion, estamos contra ella; vale mas, mucho mas la sempiterna dictadura si la que hoy tenemos cambia de rumbo; sea siempre el general Castilla, ó quien quiera, el dictador; levántese con el santo y la limosna, pero haga todo esfuerzo por ser justo; justicia, justicia seca, y la cosa empezará á componerse. Esta Convencion será como todos los congresos anteriores; todas las cosas corresponden á su orígen; y el de los diputados no puede ser mas impuro.

En el Perú, no creas que los hombres de la política hablan palabra de verdad; aquellos que mas cariños se hacen quisieran verse, el uno al otro, con la lengua cortada.

La suerte del pais es, entre nosotros, objeto de un pacto, entre dos ó tres personas, que se ajusta poco ó

mas ó ménos en estos términos : Yo *trabajo hoy por tí, tú trabajarás por mí mañana.* En estos conciertos no toma parte el pueblo; los contratantes, ademas, tienen, desde ántes y despues del contrato, la intencion formal de engañarse recíprocamente.

El Perú no necesita nuevas revoluciones de personas; todos los hombres que han aparecido hasta hoy, haciendo los primeros papeles en nuestras farsas políticas, han seguido siempre el mismo sistema : — *Primero yo,* despues *nosotros, en seguida los nuestros* — el pueblo nunca.

Todo podia hacerse, porque para todos hay; pero primero el pueblo y despues ellos :

Así el pueblo, estaría contento ; porque el pueblo peruano es de muy buena índole, hace muchos años que está contento con solo esperanzas :

Para hacer grandes y radicales reformas, necesita el político el tino y la circunspeccion que el médico para administrar remedios heróicos :

No es reformar las costumbres, establecer otras peores; no es reformar el servicio, botar buenos y conocidos servidores, para poner otros de desconocida capacidad; no es reformar, en fin, desconocer derechos legitimamente adquiridos, quitar el pan á unas familias para darlo á otras con abundancia :

No es una reforma formal, justa ni racional la que se hace dando hoy leyes para que por ellas se juzguen los hechos de ayer :

No es por fin hacer el bien, aumentar el mal, ó haciéndolo de tal modo que produzca mas daño que provecho.

Así como un padre de familia debe presentarse á sus hijos como un modelo de buenas costumbres, así el gobernante y sus ministros deben presentarse á su

pueblo como modelos de justificacion y de pureza.

Regis ad exemplar totus componitur orbis.

En una sociedad donde la cabeza es loca, todos los socios hacen locuras.

Esta severidad en las costumbres deben ser mucho mayor en los pueblos nuevos donde no hay habito de practicar lo bueno; muchísimo mayor en pueblos siempre agitados por el mal y siempre habituados á ver que sus primeros hombres son los mas injustos é inmorales.

¿Se quiere quel el pais progrese? Fuera ambiciones personales; dejad en libertad á los pueblos; quereis que os dén sus votos, habladles, presentadles antecedentes honrosos, dejaos de excitar á la pleble al desórden y al tumulto; no hagais vos mismos revoluciones. Ofreced poco; haced algo.

Sobre todo ¿quereis corregir y estirpar lo malo? reformad las instituciones y no persigais á los hombres por sus estravíos políticos pasados; al que en adelante se aparte una línea de la ley, castigaldo sin piedad; empezad, en este caso, por vuestros mas allegados; esos que ántes pecaron, son peruanos. Vosotros habeis pecado mil veces y os han perdonado, y no os han castigado por que erais peruanos.

Vosotros no habeis tenido hasta hoy ni *obra buena, ni palabra mala,* empezad por enmendaros y el pais se enmendará.

Jesu-Cristo dijo : *Nolo mortem peccatoris sed repentatur et vivat.* Vosotros quereis que todos los que pecaron contra vos, sean aniquilados, quereis mal; no quereis ni como Cristianos, ni como filósofos. Reparad que aquí no estamos sólidamente establecidos; si mañana cayerais, invocariais, en vuestra proteccion, las sacrosantas leyes de la humanidad.

Sois vencedores — y teneis los calabozos de las carceletas llenos de vencidos, y á algunos no es lícito hablar con nadie ni con sus mismas familias, y otros tienen sus piés aherrojados, y otros tienen hambre... y los mas tienen mugeres que suspiran... é hijos que piden pan, llorando... y esas mugeres y esos inocentes tambien tienen hambre... ¿Sabeis lo que es el hambre?... Cuando se tiene hambre... cuando se tienen hijos que piden pan en medio de lágrimas, el hombre empieza por pedir á Dios... luego se aflije... luego... se desespera... luego maldice... luego se lanza al crímen... la muger se corrompe... los hijos se malogran... ¿Habreis tenido hambre alguna vez, estando encerrados en pueblos donde no se os conoce... distante tal vez de vuestros amigos?... ¿se han olvidado de vos los que os encerraron?... ¡Ah! eso es horroroso... ¿Teneis corazon? ¿Sois cristianos?... ¿Sois peruanos? ¿Sois en fin, hombres? ¡Oh! ministros... Volved en vos... volved cuanto ántes.

CARICATURA

Por los años del Señor de 1844, las predicciones de la *Casandra* ocuparon las columnas del *Comercio*; tales predicciones eran otras tantas acusaciones al Gobierno : si el gobernante hubiera entónces puesto una mordaza á la *Casandra*, esta alimaña se hubiese cansado de morder el hueso y al fin hubiera callado la boca por toda la eternidad; pero lejos de que así fuera, se le dió un ministerio y la *Casandra* se volvió un pavo-real. Hizo y deshizo cuanto en gana le vino, y al fin cansado de él todo el mundo incluso el go-

bernante, salió del ministerio para volver á maldecir del gobierno. Entró la *Casandra* á la Direccion de Hacienda y la mas alta cuestion que se le ofreció para hacer ver cuanto tenia de insolente, fué la suscitada con la Corte Suprema de Justicia. Los siguientes fragmentos nos harán conocer la *modestia y elocuencia* del Director de Hacienda en 1849.

« Empeñada la Suprema en querer dominarlo todo, « usurpa con frecuencia las atribuciones de los otros « poderes, y aun la de los jueces inferiores. ¿Qué fa- « cultades tiene para proponer reformas de los de- « cretos del Ejecutivo » ?...

« ¿Por qué exije respetos quien no los guarda, ni « guardó jamas? ¿Son hombres *decentes, circuns-* « *pectos y bien educados* los que desde su alto « asiento dirigen insultos contra los ciudadanos, in- « quietan al Gobierno, y le buscan desconcepto en « los mismos momentos en que se descubre una con- « spiracion... ? » « No quiera Dios que se juzgue al « Perú por las obras y conducta de su Tribunal Su- « premo (1). La Nacion no se halla representada en « los individuos que la componen, ni ellos, con al- « gunas excepciones honrosas (2), son la muestra de « nuestra decencia, de nuestra civilizacion y saber »... « ¿Pero los señores de la Suprema en quien todos « suponed prudencia, justificacion y decoro pueden ó « deben ser ó hacer lo mismo que en su enemigo « censuran? El Director de Hacienda *ama y respecta* « *la virtud* (3) y el saber (4); pero siente no encon- « trarlos como quisiera, en todos los señores de la

(1) Del cual, hace años, forma parte el que escribia estas lindezas.
(2) Entre las cuales no se puede contar al autor de esos piropos.
(3) Que no tiene.
(4) Y el plagio.



Imp. Godard, Paris.

Virtus, Scientia, Probitas.

« Suprema, para que pudiera envidiar algo de ellos,
« y dejar de ser lo que Dios quiso que fuera (1) :
« porque ellos respiran, no ha de comérselo la indi-
« gencia (2). »... « Si mis escritos van á escandalizar
« al público (3), el escándalo lo ha provocado la Su-
« prema. Si esta ha sido ajada en sus respetos, ella
« solo ha buscado su humillacion. »

La caricatura de hoy representa á este personaje en traje de etiqueta sentado en un sillon, que como verán UU., tiene un magnífico espaldar, formado de la cola de un pavo-real, y los piés hechos de las piernas de ese animal. Darémos en breves dias, al mismo individuo, despues de haber sido Adisson y CONSOLIDADO, y escucharémos sus palabras con respeto á Corte Suprema en 1854.

LAS VERDADES DEL OSO.

Sr. D. *Murciélago:*

Muy orondo habrá quedado el animal que ha escrito tan insipidas como viejas verdades; y U. muy hueco, señor *Murciélago,* con haberlas dado como sabrosas y buenas. Visto está que U., como todos los escritores del dia, no hacen mas que machacarnos lo que hace treinta años sabemos. Yo, animal de *cuernos,* creo que hay otros muchos de mi clase, y no

(1) Y lo que el quizo hacerse, y se ha hecho, aun contra la voluntad de Dios.

(2) Gracias á la testamentería de Carrillo y á otras menudencias de uña.

(3) El publico está acostumbrado á ellos.

piense U. que hablo de aquellos que llevan estas exuberancias cubiertas con el sombrero redondo. A *cuernos, cuernos;* solo con fuertes cornadas puede traerse á buen camino esa turba de *cornudos.*

Si U. examina esta patria, libre de toda preocupacion, se convencerá que esta es la patria de los *cuer-*



nos, y que el gobierno, es el gobierno de los *cuernos.*

Probatur. No bien se presenta un candidato para la presidencia y quiere llegar á ella por el *hecho* ó por el *derecho,* se le pegan como garrapatas multitud de patriotas que lo ensalzan y lo suben hasta mas allá de

los *cuernos* de la luna; el hombre es lo mejor que ha salido de vientre hembra. Subió, las mas veces por la ventana; empezó á echar flores y á dispensar mercedes; cuando acaba la lluvia, los que se mojaron, y no esperan mas, y los que quedaron enjutos le empiezan á poner *cuernos;* buscan á otro grande hombre bajado del cielo, y empiezan á tratar de bajar al otro de la silla ; aquel que ántes fué el *nec plus ultra* de los gobernantes, es, bien en breve, un gobernante de *cuernos;* si se le elevó por *puro,* se le tumba por *ladron;* si por *valiente*, por *cobarde;* si por *sábio,* por *animal;* si por hombre de *mérito*, por hombre de *cuernos.* Y lo mejor y mas meritorio es que los mismos que elevan, abaten. — ¡No es esto cierto, *Murciélago* mio? U. ni nadie podrá negarlo.

Mientras tanto, el que está arriba, dá sendas *cornadas* á los que están abajo; y los que están abajo intentan tambien dar sus *cornadas* á los de arriba; y de esta *corneadura* sempiterna resulta :

Que la libertad se vá á un cuerno.
Las garantías á id.
La moralidad á id.
La industria á id.
La instruccion á id.
La justicia á id.
El órden á id.
Y el tesoro público á un *cuerno*, á otro *cuerno* y á cuatro mil *cuernos.*

¿Que se necesita pues, amigo, mio para arreglar un poquito estos bartulos? Un animal de fuerte *cornamenta :* pero que no embista con los ojos cerrados y solo al bulto; que dé *cornadas* en regla á quien lo merezca, pero no cornadas simplemente contudentes sino penetrantes. De otro modo, la patria será siem-

pre una pobre y *cornuda* patria aunque la veamos tan satisfecha con que todo el mundo tenga el derecho de llamarla *patria de cuernos.* —

Deseo á U salud. Su amigo. — *El toro.*

Lima, Abril 1855.

ESTE ES EL TIEMPO DE LAS LUCES.

Y de las luces no como quiera sino flamantes, límpias y brillantes. El sábado todos los animales de la capital, *Murciélago* incluso, acudian en tropel á la Plaza mayor... á la luz... á la luz decian; y yo sin saber de que luz se trataba me dejé llevar por el concurso — *¿adonde vas respirante?* á donde va mi semejante. El hecho es que llegando cerca del tabladillo (sepan Ustedes que he agarrado la preñez con los tabladillos) ví á toda luz á mi Excmo Libertador, que aplicaba la mecha á una lámpara de gas y ¡¡puff!! como por encantamiento se puso la ciudad de los Reyes como un Paris... Ya prendió... ya prendió, ya S. E. aplicó la mecha, gritaba toda la concurrencia. Tunante hubo que dijo en alta voz ¡Oh! Nadie gana á S. E. en aplicar la mecha! La parte diminutiva ó minúscula de espectadores (vulgo muchachos) gritaba ¡qué viva! ¡qué viva! Como no decian quien habia de vivir supongo yo que seria la mecha ó la luz; yo hubiera dicho que ¡viva D. Melchor! Ustedes no saben quien es D. Melchor? Pues... D. Melchor... Charon... Despues que S. E. permaneció en su galeria á toda luz, por algunos cuartos de hora, se retiró con su corte.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Mi reglamento de Hacienda. Capítulo IX.

Art. 102. El ministro de hacienda no puede emprender negocio con mis fondos, ni sobre mis intereses; porque de un *puntapié lo echo escaleras* abajo.

Art. 103. Mi tesorero no puede disponer ni de un



real sin órden por escrito; porque si lo hace, de un *soplamoco le voto todas las muelas.*

Art. 104. Mi receptor no puede ocultarme ni un medio real; porque si lo hace, lo *ahorco sin remision.*

Art. 105. Ninguno de mis empleados de hacienda ha de ser ladron, porque si lo son, *no les dejo hueso* que no les destrizo.

El « *Murciélago,* » ha tenido á bien en virtud de las dudosas facultades que tiene para disponer de lo suyo, nombrar Ministro de Hacienda, tesorero y colector al sujeto que ustedes ven.

Anos, inos—ynos, ados—ados, ador—ista, ista—ista, al—ista, ista—ista, ador.

Hay terminaciones de moda y el que no puede usarlas buen perro es; en el Perú, para engordar de panza y bolsa, para pasarse buena vida, para no vivir con sustos, es preciso hacer de manera que un hombre tenga siempre la terminacion de moda; el que no, esté seguro que si no se lo lleva el diablo muy cerca está; no puede contar ni con su lengua porque el mejor dia del año le ponen un tapon en la boca, que le dejan aquella sin poderse menear; van ustedes á verlo.—

El año de 1834, hasta los muchachos de Lima, echaron á pedradas al General Gamarra; al gamar*rano,* se le trataba como á fiera; darle de palos ó perseguirlo, era un mérito para con la patria: estaba de moda ser orbegos*ino.*

El año de 1835.—Los Salaverr*ynos,* eran tratados como gatos *monteses;* seguir el ejemplo de los asesinos de este General, en sus partidarios, era una hazaña; estaba de moda ser confeder*ado.*

El año de 1838, ser confeder*ado* era lo mismo que ser prófugo de los infiernos; el confeder*ado* olía á azufre, era preciso ser restaur*ador.*

Del año 38 al 42 pasaron varias terminaciones sin meter mayor bulla.

El año de 1842, ser torriqu*ista* era ser un caido de la horca, era preciso ser Vidal*ista.*

Los vidal*istas* cayeron sin estrépito; se resbalaron suavecito ó por mejor decir hicieron con tiempo su cama blanda.

El año de 1844, ser *vivanquista* era ser cristiano renegado, era preciso ser CONSTITUCIONAL.

El año de 1850, ser Vivanqu*ista,* era peor que ser

presidario, supuesto que muchos de estos eran ciudadanos, y no lo eran los primeros : eran preciso ser Echeniqu*ista*.

El año de 1854, ser Echeniqu*ista* era ser cuanto hay de *horrendo* en el mundo, era preciso ser Libertador.

Los que no llevan la terminacion de moda son *parias;* para ellos, no hay ni gracia, ni justicia, ni destinos, ni salvacion; el que pertenece al partido dominante, es *benemérito á la patria;* hombre de *ciencia,* aunque no haya visto un libro ; de honradez aunque halla *robado* á manos llenas; de probidad aunque sea un bribon. Resulta pues, que no habiendo llegado á ser las palabras de moda *hermanos, peruanos,* siempre ha de haber prójimos á quienes machucar porque cayeron; y prójimos á quienes elojiar porque ascendieron. — Por regla general : ¿Quién es un bandido en el Perú? El que está abajo. ¿Quién es un héroe y un virtuoso? El que está arriba. Lo mas divertido es que esto de estar hoy arriba y mañana abajo y ser aplaudido y difamado es tan corriente, que á nadie hace mella verse abajo aunque todos se espongen cuando están arriba.

Lima, Abril 1855.

GUANO.

¿Qué cosa es *guano?* Al oir esta pregunta no puede uno ménos que decir ¡Ay! El *guano es guano.* Es una sustancia amarilla que empuerca las manos y que se convierte en otra mas amarilla que empuerca el bolsillo.

De algun tiempo á esta parte, la palabra *guano* viene á significar en lengua peruana y castiza:

Patriotismo.

Abnegacion.

Republicanismo.

Lealtad.

Franqueza.

Heroismo.

Energía, etc., etc., etc., etc.

El Señor Elias tuvo el negocio del *guano,* escribió sus cartas al Señor Echenique, y este dijo venga mi *guano.*

El Señor Echenique cayó de cabeza; el Señor Elias se paró firme y dijo á su vez: acá mi *guano.*

Seamos francos, el Señor Echenique hizo mal; pero el Señor Elias ni ha hecho mal ni ha hecho bien.

No ha hecho *mal* por que su contrata con el Gobierno no fué anulada por sentencia judicial; no ha hecho *bien* porque un Ministro de hacienda, no debe tener negocios ni especular con los fondos de la hacienda; no se entienda que decimos que saque ahora fondos nacionales para sus especulaciones; pero el Señor Elias contratista del carguío del *guano,* tiene que dar cuentas y entenderse con el Señor Elias, ministro de hacienda y bajo cuya vigilancia inmediata corre el que el contratista cumpla con su contrato. — Esto de que una sola persona sea á la vez, *las dos altas partes contratantes,* me parece á mí algo... así... como de mal gusto... como indigno... como... no sé como.

Lima, Abril 1855.

¡¡ECHA FLORES!!

Ya llegó, pues, ya llegó, ya lo tenemos entre nosotros; que sea el bien venido, y mas feliz en esta que en la otra.

Fué protegido por el Gobierno Peruano con armas, gente, busques, etc., marchó á conquistar su herencia... á llevar la civilizacion al Ecuador,... fracazó en la Puná... ¡desgraciado! en vez de recojer *flores*, se hincó con espinas... era digno de mejor suerte...

El pueblo de Lima, decia al gobierno: ¿Señor, para que vamos á buscar camorra con el vecino? ¿Señor, que daño nos ha hecho Urbina, para que le vayamos á echar *flores?*

El gobierno del Perú callaba y si no callaba decia: no *sé nada, no tengo pruebas.*

Y el mismo pueblo repetia: Señor, han comprado un Vapor... y ha prestado la garantía para esta compra uno de los Ministros... y el Presidente repetia: *no sé nada; no tengo pruebas.*

Y el ministro diplomático del Ecuador escribia oficios al gobierno del Perú y le machacaba: — Señor, cierto es; aquí está el testimonio de personas respetables y entre ellas el Señor GRAN MARISCAL CASTILLA; y el Presidente contestaba los oficios — con *no sé nada; vengan pruebas.*

Señor, la voz del pueblo.

— No vale nada...

Señor, la fama pública.

— No vale nada.

Señor... lo que todo el mundo, sabe, vé y palpa.

No vale nada, no vale nada, no vale nada.

El *florero* tronó : quiso volver al Perú, y el go-

bierno le dijo : aquí, ni por pienso.,. Vaya U. á tomar otros aires.

Señor, yo soy el mismo de ántes... el querido de U... el que fuí por alla... y ahora vuelvo acá... á ver si seguimos el asunto.

— Vaya U. á amarrar sus ramos á otra parte.

Señor... No puedo irme, U. me ha...

— Sí Señor, que U. se irá : porque si no se vá no lo queda ni una flor en su ramo...

Y se fué ; y el Perú quedó escandalizado por veinte y cuatro horas... y el Ecuador sin civilizarse — y las *flores* se marchitaron...

Y la Nueva Granada y Venezuela dijeron guerra al Perú...

Y el Presidente protector se encojió de hombros... y sus ministros encojieron el rabo — y el Perú frunció las cejas y los encojimientos y fruncimientos quedaron en nada... ¡¡ Qué felices somos ! !

Hubo tratados y se estipuló en ellos que el *florista* no volveria á estar entre nosotros, mientras su permanencia aquí fuese *azarosa al Ecuador ó mientras aquel alcanzase una resolucion favorable de aquel gobierno.*

Y el Ecuador nó ha declarado que está para *flores*, y el sujeto se nos ha soplado aquí.

Y los tratados existen...

Y manda el Perú el Señor Mariscal Castilla que dijo en un oficio : NO SOY AMIGO DE LA POLITICA DEL GENERAL FLORERO; y apesar de ello lo abriga con sus alas.

¿ Y los tratados?

Son tratados echeniquistas.

¿No se hicieron á nombre del gobierno del Perú?

El Perú era entónces echeniquista.

¿ No son los gobiernos personas morales cuyos actos internacionales ó diplomáticos son obligatorios para los sucesores, cuando no hay nuevos tratados?

Cuando no son gobiernos echeniquistas.

¿ Podrá valer esta razon para el gobierno del Ecuador que no tiene que ver con Pedro ni con José sino con el Perú?

Si valdria, porque si no se le tendria por *echeniquista...*

¿ Y el florero se quedará aquí?

Si : se quedará.

¿ Y conspirará contra el Ecuador?

. . . .

¿ Y siempre verémos en todo á los hombres y en nada á la dignidad nacional?

Si.

¿ Y nunca serémos hombres?

Nunca.

¿ Y siempre estarémos así, exponiéndonos á ser reconvenidos por el vecino?

Sì.

¿ Y no hay remedio?

Si.

¿ Cuál és?

Morirse para no avergonzarse de ser peruano...

Lima Abril 1855.

LIBERTAD DE INDUSTRIA.

Nuestras difuntas constituciones políticas nos han asegurado la *libertad de industria* y á fé de *Murciélago*, que no nos hacen falta hoy las tales constitucio-

nes. Desde que yo era pichon oia á los animales ocupados en la política los siguientes diálogos :

¡ Pobre industria ! En el Perú no hay industria.

¿ Y por qué no hay industria?

Porque faltan industriosos.

¿ Y por qué mas?

Porque el gobierno no la proteje.

¿ Y por qué mas?

Por las siguientes novecientas noventa y mil ra-



zones... si no fueran tantas yo las repitiera aquí porque, á Dios gracias, soy animal con memoria de gente; pero ¿ para que darse un trabajo esteril en el dia? Hoy disfrutamos de la mas libre libertad de industria que se ha visto en pais alguno; pero de aquella que, para nuestro bien y placer, nos hace pasar algunas malas noches y algunos sustillos. La industria de hacerse de monedas, sin capital y sin trabajo, se ha ejercido en

nuestra ciudad de los Reyes sin mayores zosobras, pero era por un poco número de industriosos, ahora que los que se conocian con vocacion para el oficio no tienen amos que los sujeten, se ha desarrollado de una manera prodigiosa. Yo oigo todas las noches y todos los dias y por todas las calles, anoche estuvieron los *industriosos en tal ó cual casa;* estamos amenazados de *industriosos;* y para que yo me haya convencido de que la cosa no era supuesta, he tenido que pasarme la noche del Lunes último, en los mayores sustos con una falanje de industriosos en el techo de mi casa. Lo mas divertido es que en paños menores, pude dar la voz á un *espanta industriosos;* (vulgo sereno) el sujeto daba que daba silvos con su pito, mientras sus compañeros permanecian *serenos* á la distancia, y nuestros industriosos tuvieron el tiempo suficiente para dejarme en paz. Yo supongo que la Policia habrá hecho voto de no sofocar la libertad de la industria; en cuanto á los que no somos de esa opinion, propongo que duerman, como yo, todo el dia y que velen toda la noche en la actitud del sujeto que está enfrente.

Lima, Abril 1855.

METASE U. A MURCIÉLAGO.

Meterse á *Murciélago*, vaya un desatino! ¿Qué quiere decir meterse á *Murciélago?* Ningun animal puede cambiar de especie sin trastornar el órden natural de las cosas. Al que tal diga, le responderé que ó no es peruano, ó no sabe de la misa la media. Aquí los animales cambian de *colores* cada vez que se les

antoja, y ¿por qué no cambiarán de especie? Si, señor, que tambien cambian : hay *zorro* que se ha vuelto *tigre* y que ha empuñado la presa con tal fuerza que será algo dificililllo arrancarsela.

Sin embargo, yo aconsejo á todos los animales que por nada de este mundo se hagan *Murciélagos*, ni ménos *Murciélagos* periódistas.

Ponga U. en primer lugar el artículo *duelos;* para cada *Murciélago* desafiado hay dos animales de cuernos desafiadores, y tres *ad-lateres* que hacen tercería coadyubante; cuando yo era pichon veia que se nos cojia con azufre. Hoy se nos trata con mas rigor... bala ó garrote... ¡ progreso !

Siga U. con los amigos.

Hombre no se comprometa U. ¿qué diablos le dá la política?

Hombre, U. es un cobarde; no escribe U. con energía.

Adelante con los suscriptores.

Que me borren... no quiero leer necedades; ese mozo es muy insípido en sus escritos.

Que me borren... no quiero periódicos que hablan mal del Gobierno; con tales escritos no habrá nunca paz ni órden ; el escritor será algun *cola*, ó algun aspirante á destinos.

Que me borren... no quiero papeles que adulan al Gobierno; ese periódico aparenta ser de la oposicion y no es en su fondo sino una publicacion de partido.

Continue U. con los preguntones.

¿Quién es su candidato de U.?

¿Qué plan tiene U. en su periódico?

¿Por qué no hace U. una oposicion recia?

¿Por qué no se plega U. á un candidato para que lo apoye, en caso de un golpe?

Aguante U. las pretensiones.

Señor « *Murciélago,* » U. que habla claro, diga : que el pais vá caminando á pasos de gigante á un verdadero progreso ; que nunca hemos estado mejor que ahora, y que de esta hecha, el Perú se vá á convertir en un paraiso.

Señor « *Murciélago,* » U. que habla recio, diga : que nos vá llevando el diablo por vapor ; que nunca hemos estado peor que ahora y que de esta hecha el Perú se vá á volver un infierno.

Señor « *Murciélago,* » U. que habla fuerte, diga : que hay libertador que se está muriendo de hambre y que amor con *hambre no dura.*

Señor « *Murciélago,* » U. que habla hueco, diga : que todos los peruanos, cuando se elevan hasta ministros, se vuelven unos *pergüetanos.*

Señor « *Murciélago,* » U. que chilla, diga : que eso de haberse un ministro dado el *negocio del guano, hacerse pagar* del guano lo que no ha ganado, declarar cierto puerto expedito para recibir en derechura buques guaneros, tener facultad para nombrar los aduaneros de ese puerto, tener ademas fundos rústicos, cerca del mismo puerto, y en fin hacer así tanto negocio, es saber aprovechar del buen tiempo. Señor « *Murciélago,* » U. que gruñe y grita, diga U. que si Dios no remedia nuestros males, los hombres no los remedian.

Señor « *Murciélago,* » U. que habla sin ambajes diga : que todos quieren y *nadie quiere.*

Señor « *Murciélago,* » U. que affoja sin miedo, dé U. para que todos chupen.

Y yó pobre animalucho tengo que contestar á mis amigos : á los unos, Señores, yo no me comprometo porque mi ánimo no es atacar á las personas ; la po-

lítica de mi patria me toca á mí como al primer animal; si el poder me machucha, paciencia, estoy resignado á todo. — Dios sabe que no me animan ni los resentimientos personales, ni los deseos de medrar por esa via. A los otros : Amigos mios, yo no soy cobarde, pero tampoco soy valiente; para decir verdades no es preciso decir insolencias, que es lo que en Lima se llama energía.

A los suscriptores. — A los primeros : Señor, ya está U. borrado : ciérto es que maldita la gracia que tengo; lo que tengo es la desgracia de ser hijo de esta desgraciada tierra. A los segundos : Señor, ya está U. borrado, tiene U. razon en decir que no soy panegírista del Gobierno.

A los terceros : Señor, ya está U. borrado; hace U. bien de creer que yo no haya de *mal decir* aunque á veces me sea forzoso *decir mal.*

A los preguntones contesto : alguno... ninguno... porque no... porque no...

A los pretendientes... yo hablo, grito, chillo, gruño, ahullo y ladro, por mi propia cuenta, y el que quiera sacarse alguna espina, hagalo por sí mismo; yo no soy ayudante, ni eco de nadie; el que quiera desahogarse gaste su tinta y esponga sus lomos como el atento servidor de ustedes,

El Murciélago.

Lima, Abril 1855.

TRES PREGUNTAS AL Sr. LORENTE.

¿ Puede U. decirnos, profundísimo Sr., que se entiende por *pensar* sobre una cosa?



Imp. Godard, Paris.

Pensamientos Sobre el betun

¿El que hace una simple descripcion de lugares y costumbres, y narra hechos se dice que *piensa*, ó que describe y cuenta?

¿El que se atreve a describir una escena impúdica é inmoral, como el *himeneo* de las vacas y los toros, merece concepto de hombre ilustrado, merece siquiera que le concedan que tiene buena educacion? Si U. contesta á estas preguntas se le harán otras; si su vanidad le hace callar, nosotros lo llamarémos ignorante é inmoral en sus escritos.

Un bipedo.

CARICATURA.

Casi, casi la caricatura anexa no ha menester comentario ni decifracion escrita. Es tan significativa, que ella sola habla mas que mil renglones. — El ñato aquel que con un periódico por servilleta da lustre á las botas de su patron, es un retrato de daguerreotipo. — Mírenlo bien con sus narices en eclipse total, y su escobilla en la mano que parece que se le oye decir, *lustremos*, *frotemos, lustremos que algo sacarémos.* — El par de botas, que aparecen, ellas mismas estan diciendo somos de fulano de tal.

Esta idea es bastante feliz; es uno y no es nadie,.. sería cosa muy original que saltaran de la boteria de Carrillo ó de Abelé algun par de botas con espada en mano y trayendo por testigos algunos pares de zapatones, con el objeto de desafiar al atrevido *Murciélago.*

¿Quién no conoce este par de botas? — Esta idea es una hermosísima *sinedoque;* tomar la parte por el todo ó el todo por la parte.

Es una encantadora metonimia tomar la causa por el efecto y vice-versa. Pero el resultado de la caricatura es un axioma que muchos proclamarán ¡magnífico! Un hombre que se lanzó á los mas bajos oficios en trueque de un pedazo de turron... lo empuñó y se largó á comérselo allá por... allá á donde se fué... y de donde ántes, habia venido á *pensar sobre el Perú*, al mismo tiempo que *pensaba* sobre el buen resultado del betun (1).

¡¡POR DIOS, POR DIOS ADONDE VAMOS!!

PROFESOR DE LITERATURA DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DON SEBASTIAN LORENTE.

Excmo. Señor Libertador : Eso de literatura es cosa que no se necesita en el ejército; por supuesto V. E. que ha pasado toda su vida en la milicia, ni tiene por qué saberla, ni por qué saber quien la sabe.

Señor Ministro Ureta : El *Murciélago* que ha tenido el honor de tratar á US. con alguna intimidad, que reconoce y confiesa de buena fé, la capacidad de US; el *Murciélago* que sabe que US. ha seguido una carrera literaria, y que está habituado á leer las obras de verdaderos literatos ¿como ha podido hacer á la sociedad la burla de firmar el nombramiento del Sr. Lorente para catedrático de literatura?

Sr. Ministro; el Señor Lorente no sabe literatura; el Señor Lorente escribe muy mal; el Señor Lorente no sabe gramática castellana, yo se lo probaré á US. con la *misma gramática* del Señor Lorente.

(1) Esta descripcion de la caricatura no es obra de *El Murciélago*.

Señor Ministro, lea US. por Dios, los *pensamientos* del Señor Lorente ; léalos US. y será de la misma opinion del *Murciélago*.

Señor Ministro, con el Señor Lorente, de catedrático de *literatura*, la tal literatura se va á volver una *litediablura* que ni el diablo la va á poder aguantar.

Señor Ministro, mande US. al Señor Lorente á que siga *pensando* en la puna, ó si no erija una cátedra de *adefeciolatura* para el Señor Bilbao; este Señor y Lorente hacen una buena pareja.

Señor Ministro, por Dios ¿á donde vamos á parar?

Lima, Marzo 1855.

D. SEBASTIAN LORENTE Y D. FRANCISCO BILBAO.

DIOS LOS CRIA, Y EL DIABLO LES UNTA COLA.

¡ Voto a brios! que hay cosas, en esta tierra, bastantes para hacer faltar la paciencia al mas sufrido animal; y al primer rango de ellas pertenecen los escritos de estos prójimos llamados *Bilbaos*. Hace mas de cuatro años que estos *Islotes luminosos* están flotando en este oceano, y esparciendo su brillantez, pero declaro con toda la posible ingenuidad que jamas he podido ni conocer en que lengua escriben. ¿ Será que yo, miserable semi-ave nocturna, no podré descifrar esos profundísimos pensamientos, ni comprender ese elocuentísimo lenguaje? Puede ser. ¿Será que escriben para el *pueblo,* pero de tal modo que no haya *pueblos* que los entienda : para que quedándose los *pueblos* con tamaña boca abierta los proclame por unos sábios consumados? Tambien puede ser. ¿Será que los tales señores han llegado á calificarnos de

unos estúpidos y que nos hacen burla con sus escritos? Puede ser tambien. Será, en fin, que ellos sean los estúpidos con toda la necia presuncion y la vanidad del ignorante? Puede tambien ser.

Pero sea de esto lo que fuere, no podemos dejar pasar sin el necesario elogio la siguiente :

CONTESTACION

A los padres de familia que en la Voz del Pueblo *hacen una invitacion al que suscribe.*

Señores :

Voy á procurar corresponder al honor que se me hace, al invitarme junto con los señores *Lorente*, Vijil y Espinosa á trabajar un libro para el pueblo.

En mi obra titulada « *El Gobierno de la Libertad* » y que saldrá á luz en la próxima semana, expongo la idea de la soberanía, el génio de la República, el espíritu de la educacion futura y las instituciones fundamentales del gobierno del pueblo. El libro que se pide debe ser el institutor del ciudadano. La responsabilidad es grande, pero á cada uno segun sus fuerzas. A la forma política de la libertad debe corresponder el fondo moral; el credo, el catecismo de la religion universal y eterna, la unidad humana encarnándose en todo hombre, para que de este modo el derecho, que es la *sustancia del ser*, pueda producir, garantir y desarrollar el *derecho en todo ser.*

La libertad de la palabra es el verdadero concilio permanente de la humanidad moderna. En otro tiempo *concilio de legados organizaban las creencias.* Hoy el concilio es directo, la humanidad es el tribuno, el voto es individual; *la creencia, el dogma, la moral*

y la política salen del escrutinio de todas las opiniones en la mesa electoral del mundo. Sepamos corresponder al espectáculo magnífico, que para unos es un caos, y para nosotros la elaboracion universal del dogma universal. *Es así como la idea que debe gobernar la tierra, debe salir del seno de la tierra sacudida por el temblor divino de la revolucion.*

Es á ese concilio abierto por la Revolución victoriosa del Perú, adonde acudiré con mi voto. La patria de la verdad es la libertad de la palabra. Allí la soberanía del pensamiento donde brille ese *paladium* soberano. La unidad de la República es la unidad del derecho; es por eso que la República es la única forma que prepara la unidad del género humano. *El derecho no tiene por límites latitudes ó montañas, sino el derecho mismo.* Los celos nacionales, *las envidias patrióticas*, son las pasiones de un corazon pequeño en una limitada inteligencia. El amor patrio, el nacionalismo fecundo son mas intensos y gloriosos á *medida que derriban las medidas*, al paso que abren esa patria á los resplandores de la luz del mundo, y á las *emociones del alma del planeta.*

Tal es el espíritu y el interes, señores, con los cuales procuraré corresponder á la honorable invitacion que me habeis hecho.

FRANCISCO BILBAO. (1).

Supongo que los tales padres de familia deben ser algunos tunos que han querido divertirse á costa de D. Pancho, pues de otro modo no habrian tenido atrevimiento para poner el nombre de este sujeto junto al nombre del S. Vijil. Pedir á Bilbao que escriba un li-

(1) *Comercio N.* 4687.

bro para el pueblo, es una ocurrencia que no le habia pasado por las mientes al *Murciélago:* ella equivale á pedir á D. Marcelino Saldamando un discurso para la academia española: si hay en el mundo un pueblo salvaje ó civilizado, que entienda la CONTESTACION, consiento en dejar cazar á mis cuatro pichoncitos ó en tomar los *orines de un amigo en un zapato viejo* de D. Sebastian Lorente.

¿ Quién esplica aquello de que la libertad de la palabra es el verdadero concilio permanente de la humanidad moderna ? El tio Pancho ni sabe lo que es *libertad* ni sabe lo que es *concilio;* si lo sabe, lo dissimula perfectamente.

Y el mundo convertido en mesa electoral, de la cual deben salir elejidos de diputados á la convencion, la creencia, el dogma, la moral y la política, ¿ no es una metáfora sublime, grandiosa y elocuente? Y, ¿ esa idea, que ha de salir, en trage de reina, con su cetro y su corona, cuando el temblor divino de la revolucion sacuda la tierra, no es una concepcion la mas elevada, *que ha podido salir de la cabeza de un asno sacudida por el glope divino del garrote de un arriero?*

De esta clase son todas las vigorosas *ideas* de ese genio americano, con *alma de planeta,* que ha venido á establecer su cátedra entre nosotros, porque este desgraciado pais parece el sitio de reunion de esas vastas y grandiosas inteligencias que salieron del suyo para venir á ilustrarnos. ¡¡ Bilbao y Lorente !! he aquí nuestros mas grandes escritores contemporáneos; he aquí los dos hombres que deben hacer, entre nosotros, la reforma intelectual; he aquí los dueños de la prensa peruana; he aquí los dos hombres que han de escríbir un libro para el pueblo; he aquí los miembros

conciliares del concilio permanente de la humanidad moderna !

El «*Murciélago*» que ha oido celebrar estas capacidades á algunos animales del Perú, no puede ménos que lamentar la facilidad con que en su desgraciada patria alcanza inmerecida reputacion al primer venido decidor de disparates. Espero con mi pluma enristrada los tiros de Bilbao; espero que tome algun *cronista* la defensa de este insigne literato, yo no juzgo á los hombres por lo que de ellos oigo decir; los juzgo por sus obras.

Un murciélago de la torre de Santo Domingo.

COLABORADORES.

REDACCION DEL MURCIÉLAGO.

El «*Murciélago*» ha pasado á algunos amigos la siguiente

CIRCULAR.

Mi querido animal : — En una época en que todos los animales deben asistir al *concilio permanente*, para desenterrar una *idea* que se ha refundido en el seno de la tierra, debe U. como animal peruano inscribirse en el catálogo de los miembros conciliares. U. conoce, que las fuerzas de un *Murciélago* son harto débiles para operar por sí solo un *temblor divino*, y por tal motivo invoco la cooperacion de U. para tan grande asunto; la responsabilidad es grande, pero *á cada uno su parte*. Si U. acepta esta invitacion se servirá mani-

festarlo cuanto ántes, siendo condicion precisa que ha de remitirme su retrato.

Dios guarde á U. muchos años, señor animal,

EL MURCIÉLAGO.

Hasta ahora no ha contestado sino un ciudadano raton.

Señor D. Murciélago.

Muy Señor mio: — Para esto de desenterrar, aquí me tiene U. á mí que al fin dentro de la tierra vivo,



y sin mas herramienta que las que me dió la naturaleza, sé hacer una mina, y buscar esa cochina *idea* aunque se vaya no solo al seno sino al vientre de la tierra. No soy yo el que me asusto con la profundidad, á no ser que sea la de aquellos sujetos; ya U. sabrá cuales.... Acepto pues el cargo de miembro del *concilio permanente*, y contribuiré á aquel asunto del temblor que al fin y al cabo animal soy y otros mas animales que yo se tienen por gran cosa. Solo debo decir

á U. que no tengo todo mi tiempo desocupado, por que hace poco que vivo en la imprenta de la *Voz del Pueblo*, y estoy muy entregado á roer algunos papeles, que una vez dentro mi vientre, me han de inspirar una suma de *pensamientos* con los cuales espero ser útil á mi patria. U. sabe que todo el busilis consiste, entre nosotros, en producir el primer efecto y ganarse fama, despues de eso, lo de mas es lo de ménos.

Deseo á U. salud y muchos años de vida.

EL RATON.

P. — Remito á U. mi retrato; pero le suplico que no me exponga al público, porque no se crea que soy de los que se hallan abajo.

Lima, Marzo 1855.

CONTESTACION DE UN « LECHUZO »

A LA CIRCULAR DEL MURCIÉLAGO.

Sr. D. Murciélago.

Aunque no he recibido la circular que U. ha pasado á otros animales, pudo llegar á mis manos una copia extraviada; me puse mis anteojos verdes y salí con mi parasol sobre una peña á fin de imponerme en su importante contenido. Tomo pues, sin previa invitacion, un parte en la empresa de reclutar aquella *picarona idea* y prometo á U. que no me quedará gruta en que no la busque, y que si cae en mi pico me la *chupo* sin remedio, para remitirsela á U. Solo no podré meterme en esa tierra que llaman *libertad* y cuya existencia en el globo no habia llegado á mi noticia hasta que el Señor Bilbao hace mencion de ella; pero ya sé que

eso de libertad no es la cosa, fantasma ó quimera de que hablan tanto los hombres, sino el estado donde nació la niña verdad; y á fé que la tal niña ó ha muerto ó se quedó siempre en su adorada patria: por acá no la hemos visto nunca, al ménos en eso que se llama



política. Ya que sabemos donde nació la verdad, supongo que la mentira naceria en alguna otra patria, llamada la esclavitud de la palabra; U. averiguará eso y lo communicará á su afectísimo amigo y seguro servidor

El lechuzo.

Lima, Marzo 1855.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. Murciélago.

Mi querido semi-pájaro.

U. no ha tenido la atencion de pasarme una circular

y en ello veo una prueba de su modestia, porque al fin es U. un avechucho feo, ridículo y despreciable para dirijirse á los animales de mi fuerza y gerarquía: ¿qué cree U. sacar de ratones, lechuzos, pájaros niños, y esa turba de animalillos que si se ofrece se refunden todos ellos, unos en la tierra y otros en el agua sin que pueda encontrarlos la madre que los parió? Sin embargo, yo soy un Oso muy demócrata, y no tengo embarazo para unirme con esa chamuchina, bajo la prévia condicion de que me han de hacer diputado, pues U. habrá visto que en esta tierra, ningun animal de mi clase se une con la plebe, sin esperar algo de ella. Si UU. admiten mi proposicion, yo escribiré en el periódico de U. y no me andaré con paños calientes, sino que soltaré verdades de á quintal á cualquiera que las merezcan; empezando por el animal mas grande, mas bruto y mas fuerte de cuantos hoy figuran.

U. contestará lo que crea conveniente, seguro de que no han de darme con frasesillas ni bromas; yo soy bruto que no me ando por las ramas... palabras á lo *Mazo* y *Gloria in excelsis Deo.*

Memorias á su fea mitad y á sus feísimos pichones.

EL OSO.

Lima, Marzo 1855.

CONSEJOS AL NIÑO PANCHITO.

Ya tenemos por acá bastantes políticos liberales que con mucho gusto mandaramos de regalo á cualquiera pais necesitado; y cierto que maldita la gracia que nos hace que sea U. quien venga á decirnos lo que es *li-*

bertad, garantías, democracia y todas esas sarandajas que U. entiende como yo entiendo el griego.

Por mas que U. pierda su calor natural en civilizarnos, no ha de alcanzar esa gloria : á mas de que U. no deja de aparecer como poco patriota convirtiéndose en nuestro civilizador y no en el de su pais.

Señor nuestro, nosotros somos tan estúpidos que no entendemos jota de lo que U. nos dice, y lo entendemos ménos, mientras U. mas se esplica; renuncie á su propósito, mas difícil de realizarse que el jalar los pelos de la barba del Padre Eterno.

Señor Bilbao, en lugar de hacer *catecismos* haga U. *listines;* hágalos vender con el ciego, que por ese camino puede U. hacerse algo popular.

Si los desengaños que U. esperimentara en su carrera de pedagogo político, no bastan á desalentarlo de sus propósitos de hacer de cada peruano *un Dios*, *una humanidad* y un *disparate*, le bastará, señor nuestro, saber que ya nos tiene U. fastidiados hasta mas arriba de las narices; que todo el mundo, peruano se entiende, reputa á U. como á un loco ménos capaz que Quiroz, y ménos divertido que Basilio Yeguas.

Señor Bilbao, á Amazonas, si ha cojido U. tanto cariño al Perú.

Señor Bilbao, busque U. oficio.

CATECISMO PARA EL PUEBLO.

EL GOBIERNO DE LA LIBERTAD.

I.

¿ Decidme, hijo, sois Peruano?

Si padre, por la gracia de Dios.
¿ Qué quiere decir peruano?
Un animal con cara de cristiano.
¿ Decidme, hijo, sois libre?
Si padre, libre soy.
¿ Y en qué lo conoceis?
En que así me lo dicen los escritores ministeriales.
¿ Y por qué les creis?
Porque tengo fé, y porque ningun hombre blanco puede mentir.
¿ Y que cosa es libertad?
Una cosa que se nombra y no se conoce.
¿ Cuántas clases hay de libertad?
Hay varias.
¿ Cuáles son?
Primera : la libertad de engañar.
¿ En qué consiste?
En decir que vamos para adelante, cuando vamos para atraz; y que es bueno, lo que es malo.
¿ Quiénes la tienen?
Los que mandan, y los que venden.
¿ Y por qué la tienen?
Porque se le agarran.
¿ Cuál és la segunda?
La de escribir sin embarazo.
¿ Quiénes la tienen?
Todos los ciudadanos.
¿ En qué consiste?
En que á unos les quiten sus imprentas; en que á otros los desafien; y en que á otros los manden á Chirona.
¿ Cuál es la tercera?
La de adquirir sin trabajo.
¿ Quiénes la tienen?

Muchos ciudadanos de color honesto.

¿Y por que la tienen?

Porque la policía está ocupada de la reforma y del progreso.

¿Cuál es la cuarta?

La libertad de industria.

¿Quiénes la tienen?

Los mismos.

¿Y por qué la tienen?

Por lo mismo.

II.

¿Qué es patria?

La patria es una vieja gorda de desarrolladas posaderas á la cual todos sus hijos primogénitos tienen el derecho de darle látigo hasta que no quieran mas.

¿Y ella que dice, cuando la maltratan?

No dice nada.

¿Y qué hace?

Se rie.

¿Y por qué se rie?

Porque al mismo tiempo que la flajelan y martirizan, la dicen que la hacen feliz; y ella lo cree, y está siempre *contenta* y satisfecha como los *hijos de la viuda*.

¿Y los patriotas que hacen?

Decir que ¡Viva la patria!

¿Y qué quiere decir Viva la patria?

Quiere decir: vamos á azotar y á desnudar á la vieja.

¿Y como hacen para llegar hasta ella?

Se ponen á cierta distancia y le mandan unas cartas muy amorosas, diciendola que la quieren mucho; que

se dejarán matar de pena de ver que otros muchachos la maltratan y la roban y la escarnecen; la viejita al principio frunce las cejas; pero poco á poco se vá dejando seducir; al fin abre los brazos y recibe en ellos á esos sus hijos amorosos y enamorados; y estos al momento la echan boca abajo... y le dan... y le dan... hasta que la dejan media muerta.... mientras tanto, otros hijos que fueron por lo pronto separados del abrigo maternal, empiezan, á su tiempo, con sus cartas, y con los mismos cariños y la estúpida vieja bobalicona vuelve á dejarse engañar y azotar. —

¿Y desde cuando se manejan así esos hijos?

Desde que se emanciparon, de la patria potestad.

¿Y cuando se correjirán?

Nunca, si Dios quiere.

III.

¿Qué cosa es soberanía?

Una cosa que no se conoce todavia.

¿En qué consiste?

En que la volundad del soberano, se cumpla sin andarse con *vuelva U. luego.*

¿Quién es el soberano en el Perú?

En la teoría el pueblo, en la práctica el que se la empuña.

Explicaos. —

En los papeles escritos se repite que el pueblo es árbitro de constituirse, de darse leyes, y de señalar los medios que lo conduzcan á la felicidad; se le dice que tiene facultad para dar sus poderes á las personas que crea aptas para contribuir á la realizacion de estos fines, y en fin que puede hacer cuanto en gana le venga para su dicha y bienandanza. El pueblo que cree á

medias lo que le dicen ó que, mejor dicho, no lo entiende, nombra ó elije á los apoderados que le hacen nombrar; estos se reunen en juntas y calculan así: cada uno de nosotros ha recibido la procuracion de un pueblo; es así que todos los pueblos reunidos forman la soberanía nacional, luego nosotros representamos la soberanía nacional. El representante reasume las facultades del representado, cuando son ilimitados los poderes; cs así que los nuestros lo son, luego, nosotros reasumimos las facultades de la nacion á quien representamos. Los pueblos tienen la facultad de hacerse todo el bien posible; luego nosotros, la tenemos tambien. Entre los bienes que un pueblo puede hacerse, uno de los principales es el de acostumbrarse á ėjercer la caridad; luego nosotros debemos hacerle el bien de que la ejercite; y como la caridad bien ordenada empieza por sí mismo; empezarémos por mirarnos nosotros caritativamente.

De este juicioso y exacto razonamiento, resulta que cuando ese que se titula gobierno, dice á la junta de apoderados; *aflojenme ustedes una leisita que estoy necesitando*, cada uno de ellos dice; *aviente U. un destinillo que me está precisando.* Si el gobierno dá ó promete, tiene la ley.

Ahora, como el que gobierna y dispone de otro, es mas soberano que este, el gobierno que con dádivas y promesas hace lo que quiere, de la junta soberana de soberanos apoderados, se hace soberano de ellos; resultando de aquí que los pueblos soberanos delegan su soberanía en ciertas personas que la negocian con el gobierno; ó, lo que es lo mismo, que el gobierno compra la soberanía que se ha depositado en los representes; de lo cual se deduce que el pueblo pierde en soberanía porque sus apoderados abusan del mandato.

¿ Y qué hacen los pueblos?

Nada.

¿ Y los apoderados?

Se regresan frescos á sus lugares llenos de satisfaccion por haber merecido bien de la patria.

¿ Y la patria qué dice?

Se sigue riendo, como cuando la azotan.

¿ Qué se entiende por Congreso?

Todo pregunte U. ménos eso.

¿ Y por qué?

Porque de cosas puercas no se debe hablar.

¿ Qué cosa es ley?

La ley es una pieza de goma elástica que se estira y se dilata cuando la toma el que se encuentra arriba; y se encoje y se contrae cuando la toma el que se encuentra abajo.

¿ Para qué sirve la ley?

Para tres cosas.

¿ Cuál es la primera?

Para leerla.

¿ Cuál es la segunda?

Para reirse de ella.

¿ Cuál es la tercera?

Para guardarla.

¿ Quien hace la ley?

El que pueda hacerla.

¿ Y quién la pueda hacer?

El que tiene el garrote en la mano.

¿ Cuántas leyes hay en el Perú?

Una sola.

¿ Cuál es?

La ley del embudo.

¿ Quién se mama la punta?

Los pobres.

¿Y por qué se la maman?
Porque si.
¿No teneis otra razon?
Porque son pobres.
¿No teneis otra?
Porque no son ricos.
¿Qué cosa es justicia?
La justicia es una vieja tuerta y muy enamorada.
¿De quién se enamora?
De los que tienen charreteras,
De los que tienen autoridad,
De los que tienen plata.
¿De qué ojo es tuerta?
De los dos.
¿Cómo así?
Porque cuando se pone entre un poderoso y un desvalido ó entre un rico y un pobre, cierra el ojo del lado donde se le ponen los últimos.
¿Y por qué los cierra?
Para no ver sino á los primeros.
¿Qué tiene en las manos la justicia?
En una un vizcocho, y en otra un garrote.
¿Para qué?
Para dar á los que vé, vizcocho; y á los que no vé, garrote.
¿Y que se necessitaria para curar á la justicia de su ojo tuerto?
Sacarle el bueno.

IV.

¿Qué cosas son garantías?
Son unas cosas que se llaman garantías.
¿Cuántas clases hay de garantías?

Dos que son las calientes y las frias.

¿Cuales son las calientes?

Las que se han hecho para mortificar á las gentes.

¿Y las frias?

Las que se han hecho para mortificarlos todos los dias.

¿Cuántas garantías hay?

Muchísimas.

¿Cuál es la primera?

La de que ninguna ley, tiene efecto retroactivo.

¿Qué quiere decir eso?

Que cuando alguno hace una cosa que no le gusta al patron, hace este tambien su ley para juzgar por ella la dicha cosa; de manera que la ley sea posterior al hecho.

¿Cuál es la segunda?

La de que todos puedan comunicar libremente sus pensamientos de palabra ó por escrito, y *publicarlos por medio de la imprenta, sin censura previa; pero bajo la responsabilidad de la ley.*

¿En qué consiste esa garantía?

Consistia ántes en que la responsabilidad de la ley se hacia efectiva por medio de los jurados, que eran poco mas ó menos una manada de humildes servidores de ese sujeto que se llama *gobierno*; que cuando este decia : este escrito no me gusta, los jurados en ménos tiempo del necesario para pasar un huevo, descubrian al escritor y lo mandaban á sombrearse á la santa casa de la plazuela de la Inquisicion; consistió mas tarde, en que luego que se sabía quien era el escritor, sin denuncias ni niños muertos, se le encerraba ó se le mandaba á correr cortes; y consistirá hoy probablemente en que al escritor se le forme una causa criminal; y que si por ella, no hay mérito para

el encierro y para la mudanza de domicilio, se le empuñe con cualquier motivo y se limpie á la patria de esta fatal polilla de escritores maldicientes.

¿A quién llamais escritor maldiciente?

Al escritor que no miente.

¿Por qué lo llamais así?

Porque todo se llama al revez aquí.

¿Cuál es la tercera?

La de que todo animal peruano puede entrar y salir del territorio de la República.

¿Qué le falta á esta garantía?

La circunstancia de que tambien debe salir, cuando lo *salgan.*

¿Cuál es la cuarta?

La de que la casa de todo ciudadano es un asilo inviolable.

¿En qué consiste?

En lo que consisten todas las *inviolabilidades;* esto es en que se violan cada vez que se le antoja á un violador.

¿Cuál es la cuarta?

La de que todos los peruanos son iguales ante la ley.

¿Tiene esta garantía algunas excepciones?

Si Padre, tiene mas excepciones que dias tiene el año.

¿Decidme algunas?

No puedo, padre.

¿Y por qué no podeis?

Porque no quiero.

¿Y por qué no quieres?

Porque se creeria que quiero pintar á ciertos hombres y yo he hecho propósito de no ocuparme de personalidades.

¿Cuál es la quinta?

La de que todos los peruanos pueden ser admitidos á los empleos públicos, sin otra diferencia que la de sus talentos y virtudes.

¿Cuáles son esos talentos?

Los talentos de adular y de caer parados; ó los talentos de pertenecer á la familia de alguna cabeza colorada.

¿Cuáles son esas virtudes?

Las virtudes de intrigar.

¿Y qué se necesita saber para obtener un destino?

Saberlo pedir.

¿Cuál es la sexta?

La de que las cárceles son lugares de seguridad y no de castigo.

¿En qué consiste?

En que se mete á un individuo á la cárcel; se le incomunica; se le mantiene así dos ó tres meses y no se le da que comer.

¿Y en dónde habeis visto escritas estas garantías?

En la *difunta* de 1839.

¿Y siguen siendo las mismas?

No padre.

¿Y por qué no?

Porque ya somos libres.

V.

¿Qué cosa es un diputado?

Un animal que no está clasificado.

¿Cuántas clases hay de diputados?

Dos: unos buenos y otros malos.

¿Cuáles son los buenos?

Los que tienen conciencia y han sido bien elegidos.

¿Y los malos?

Los que no tienen conciencia y no han sido bien elegidos.

¿En qué se dividen estos últimos?

En diputados de boca y diputados de...

¿Cuáles son los de boca?

Los que sostienen al gobierno en todas sus pretensiones aun cuando se trate de oprimir al ciudadano, pronunciando sendos y disparatados discursos.

¿Cuáles son los de?...

Los que se paran para aprobar cuanto conviene al patron, y se sientan para reprobar cuanto no le conviene.

¿Cómo se elijen los diputados en el Perú?

La eleccion ha variado en el Perú de modos segun las épocas : en sus tiempos de infancia, se elegian, trabajando los candidatos cerca de sus amigos ofreciendo volver el pais un Eden, arreglar todo lo tuerto y hacerlo marchar á una eterna bienaventuranza. En tiempo de la edad media, en vez de muchas palabras se empleaban muchos garrotes; mas tarde algunos puñales, y por fin tanto puñal y tanta pistola que los diputados salian chorreando sangre.

Hoy hay pocas palabras, ningunos puñales, pero muchas monedas; no se pierde tiempo, ni se saca sangre; pero se hace gala de la corrupcion.

¿Cuál de los tres modos es mejor?

Los tres son peores.

¿Cuál es mas seguro?

Cada uno lo ha sido en su tiempo.

¿Cuáles son las ventajas de cada uno de estos medios?

Las del primero han sido que los pueblos viéndose engañados, desconfiaban ya de la alhagüeña palabreria del postulante, negando tal vez sus sufragios á

algun hombre de buena fé; las del segundo que la satisfaccion de la ambicion de un individuo costaba las lágrimas de una familia inocente; las de el tercero son, que cuando estamos tratando de corregirnos y de aparecer como nacion, nos presentamos al mundo como una grey de estúpidos y de hombres sin pudor.

¿Y por qué quieren los hombres ser diputados?

Los mas, para vivir tres meses descansados.

¿Y la reunion de diputados cómo se llama?

Hasta el año pasado, una parte del Congreso; en este año Convencion.

¿Y qué es mejor el Congreso ó la Convencion?

En cuanta á malos, lo mismo son.

¿Y qué harán ahora los diputados convencionales?

Harán lo mismo que han hecho todos los diputados animales.

¿Y no hay algunos últimamente elegidos que sean mejores?

Si, Padre, si los hay pero son poquísimos.

VI.

¿Qué se entiende por poder público?

La facultad de sacar del público todo el provecho posible y asentar al tal público la mano cada vez que haya antojo de ello.

¿En quién reside el poder público?

El poder público es un sujeto complejo.

Y ¿cómo así?

Como que se compone de otros tres poderes que se llaman *Ejecutivo, Judicial* y *Legislativo.*

¿Luego hay tres poderes públicos?

No padre, uno solo; es una trinidad compacta.

¿Y qué representa esa trinidad?

El poder de hacer que si uno se escapa del uno, no se escape del otro.

¿Y cómo se representarian cada uno de esos poderes?

Por un toro.

¿Y por qué?

Porque ellos están constantemente embistiendo á la sociedad.

¿Y qué hace la sociedad?

Algunos de sus miembros, en vez de banderillas, agarran sus plumas y empiezan á sacar suertes á los toros y darles quiñazos para contenerlos un poquito.

¿Y qué hacen entónces los toros?

Embisten con mas fuerza.

¿Y cuál es entónces la ventaja de esa lidia?

Ver si el resto de la sociedad abre los ojos.

¿Y los abre en efecto?

No padre, los cierra mas.

¿Cómo llamais á esa gente de pluma que pretende contener las embestidas de los toros?

Escritores.

¿D qué?

De oposicion.

¿Y cómo embiste el toro legislativo?

Dando las leyes que le pide el otro toro ejecutivo.

¿Para qué le pide esas leyes?

Para ser él mas, y que el pueblo sea ménos. Cuando destierra á un ciudadano y conoce que ha hecho mal, de contado quiere una ley en que se declare que ha hecho bien; cuando gasta mas platita de la necesaria y siente que la jugada no es muy límpia, quiere una ley en que se declare que no se ha visto nunca mas pureza.

¿Y el toro legislativo que hace?



Imp. Godard Paris

Soberanía Popular.

Dar esas leyes y muchas mas.

¿Y por qué las dá?

Porque tiene tambien que pedir y porque si las negara, tendria que aguantar algunas cornadas.

¿Cuál de los tres toros puede mas?

La Cartilla que llaman Carta magna, Carta política, Carta fundamental, y que deberia llamarse Carta blanca, Carta inútil, Carta de cartas, dice que los tres toros son iguales é independientes; pero lo cierto es que el toro ejecutivo come mejor pasto y es mas potente que ellos. Prueba de eso, es que el citado torito puede mandar á su corral al toro legislativo, y señalar al judicial el potrero donde ha de pastar, segun y como se le antoje.

Hacedme mas clara pintura de la lidia de los escritores de oposicion con la trinidad que reasume el poder público.

Veala U. en el grabado.

VII.

¿Qué entendeis por felicidad pública?

La felicidad de los que mas sobresalen en el pueblo.

¿Cómo se hace la felicidad pública?

Olvidándose del público para todo lo que no sea sacar provecho de él.

¿Quienes son los que hacen la felicidad pública?

Los militares y los volantuzos.

¿Todos ellos?

No padre, casi todos pero por partes; hoy unos, y mañana otros.

¿Cómo hacen la felicidad pública los militares?

Desde que un tal por cual viste la casaca, por bajo que sea su orígen, levanta el pensamiento hasta las

palas coloradas ; con un poquillo de maña, llega, sin mucho trabajo, hasta ser capitan ó sargento mayor, tiene ya compañia que mandar y con tal base, *empiezo* á pensar en hacer feliz al pais. *Empieza* á ver cual de los militares de bordados tiene mas probabilidades de irse pronto arriba y *empieza tambien* á ver como podrá demostrarle una aficion que no siente; desde luego, y como á nadie le pesa haber nacido, mi hombre se va encuadernando, y el sujeto de bordados, deseando hacerse de prosélitos, para su debido tiempo, *empieza* por proteger al subalterno hasta ponerlo en actitud de que pueda servirlo con provecho; así, hablando de hacer la felicidad de la patria, va haciendo su negocio de una manera prodigiosa y cuando ménos se piensa, lo tiene U. de Coronel.

¿Y cuánto tiempo le dura el coronelato?

Tanto cuanto el padrino está arriba, que por lo regular nunca llega á los seis años completos.

¿Y quê hace cuando el padrino está abajo?

Empieza á hacer *alcancia.*

¿Qué entendeis por hacer *alcancia?*

Cuando el coronel está sin coronelato porque le ha llegado la menguante, no se ocupa en mas que en ponderar por calles y plazas los servicios que ha hecho á la patria y la injusticia de su destitucion ; y como su vida *empieza* á hacerse algo pesada por falta de peseteo, lamenta la desgraciada suerte de la patria, diciendo que seria capaz de dejarse ahorcar por verla libre y floreciente. Ello es que, por angas ó por mangas, por el favor de otro padrino ó por un *Cataclismo*, vuelve el hombre á levantarse, y lo primero de que tiene cuidado, para bien de la patria, es de hacer la relacion de sus padecimientos, persecuciones y miserias, terminando por pedir, para que la patria se desahogue,

que se le paguen todos los sueldos que dejó de percibir; se ordena así y el sujeto se encuentra con que su *alcancia* estaba llena.

¿Ha fallado alguna vez la *alcancia?*

Nunca: porque hasta ahora no han dejado de pagarse los sueldos de ninguna época; ni de restituirse á los abatidos las clases y honores de que fueron temporalmente privados.

¿Qué se deduce de allí?

Que á cada *chancho* le llega su san *Martin.*

¿Cómo hacen los volantuzos la felicidad de la patria?

Del mismo modo que los militares. En esta tierra de promision y de ventura, las cuatro quintas partes de los ciudadanos quieren vivir trabajando poco; ya sea por este callejon ó por este otro han de llegar á un ministerio y jalar un *despachito;* cuando se renueva la cabeza, vienen detras todos los ahijados y del *quitate tu para sentarme yo*, resulta que algunos pierden su silla; unos se resignan y otros no; pero como estos son los mas, vuelven á pensar en hacer la felicidad y empiezan á llenar la alcancia.

¿Qué se deduce de esto?

Que á cada *puerco* le llega su san *Martin.*

¿Y qué mas?

Que el Perú es feliz para unos cuando disfrutan ellos de una regular felicidad; al mismo tiempo que infeliz para los que estan en cuaresma; y que despues cambiandose la tortilla, se cambian tambien las opiniones de los unos y de los otros.

¿Y Quien pierde en ese cambio continuo de aspectos de felicidad y de desgracias?

La vieja bobalicona que llamamos patria.

¿Y por qué?

Porque todos los dias se crean nuevos intereses y nuevos derechos y se aumenta el número de los que tienen que hacer *alcancia.*

VIII.

¿Qué entendeis por Ministerio?

Es una cosa como un cementerio.

¿Y por qué?

Por que allí van á sepultarse mas de mil esperanzas y mas de mil peticiones justas, cada año.

¿Y por qué?

Por que cuando entra un animal al ministerio, representado en una hoja de papel sellado, y diciendo siempre : *á V. E. pido y suplico*, lo primero que debe pedir á Dios es que el Señor Ministro y todos sus dependientes, portero incluso, estén de buen humor porque si no, de seguro que ha de llevarse un *carpetazo.*

¿Qué quiere decir un carpetazo?

Tanto quiere decir como sepultura.

¿Y qué és preciso hacer para sacar de la sepultura al viviente que cae en ella?

Se necesitan varias cosas.

1ª Buscar un amigo ó pariente, ó lo que vale mas, una amiga ó parienta del Ministro, que dé una carta de recomendacion, diciendo que es intimo amigo del individuo á quien recomienda; (lo cual es las mas veces una mentira) y que conoce el asunto de que habla, (lo cual tambien es otra mentira.)

2ª Buscar una ocasion para entregar la carta, porque si solicita al Sr. Ministro en su casa, encontramos al paje, que por ser paje de ministro, se dá su poco de importancia, y que dándonos con la mampara

en las narices nos contesta : el Señor está almorzando.... durmiendo.... vistiéndose.... etc.

Si se ocurre al ministerio, tiene uno que haberselas con un empleado público de primera escala, cuyas atribuciones son abrir las puertas y barrer las alfombras, pero que en viendo entrar á una persona se permite preguntarle. ¿Qué busca U. caballero?

Al Sr. Ministro.

Su Señoría está con un Sr. Cónsul.... está en acuerdo.... está ocupado....

¿Y á qué hora lo podré ver?

No sé; porque ha dado órden para que no deje entrar á nadie.

Es preciso dar paseos á lo largo de ese corredor, con techo de esteras y pilares de mangles, hasta que Su Señoria tiene á bien salir para su casa; por lo regular sale con un acompañamiento de cuatro ó cinco individuos, prendidos como con cola, á la persona ministerial, y es preciso seguir la comitiva hasta la casa del Sr. Ministro.

3ª Entregar la carta, lo cual es siempre agradable porque á nadie le pesa verse acariciado por las gentes del Gobierno.

El Sr. Ministro abre la carta sin convidar asiento al portador; vé la firma de ella, y si es de persona á quien Su Señoría profesa buena voluntad, echa una sonrisa ministerial en la cual siempre se descubre cierto airecillo protector; y dice mas ó ménos : — Ya estoy impuesto en el asunto.... sé que pide U. justicia.... ya me han dicho que U. es hombre de mérito.... el primer dia de acuerdo hablaré á S. E.... cuente U. con mis buenos oficios en esto y en cuanto le sea útil.. Estas últimas palabras las dice el Sr. Ministro dando algunos pasos para adelante, para que el otro

los vaya dando para atras hasta llegar á la puerta, en donde Su Señoria dá la mano al pretendiente y este se vá frotándose las suyas llena de ilusiones la cabeza y de esperanzas el corazon.

¿Y qué resulta despues?

Que el Sr. Ministro no se *acuerda* mas del asunto ni de su dueño; que hay muchos dias de *acuerdo* y que solo se *acuerda* del asunto en cuestion la persona interesada.

IX.

¿Qué entendéis por reforma?

Un modo de dar palo, contentando á todo el mundo.

¿Para que sirve la reforma?

Para quitar á uno el pan y para que otro se lo coma.

¿Como se hace la reforma?

Sin modelo, sin moldes y sin horma.

¿Quién hace la reforma?

El que lo hace todo.

¿Dios?

No padre.

¿Pues quién?

Ya he dicho varias veces que, en el Perú, lo hace todo el que tiene el palo en la mano.

¿Cuantas clases hay de reforma?

Hay muchas: pero los principales autores distinguen solo dos.

¿Cuales son?

La *institucional* y la personal.

¿En que consiste la primera?

En variar las instituciones existentes, dando otras que, aunque sean peores, ya son reformadas.

Dadme un ejemplo.

Daria muchos, pero eso seria perder tiempo.
Dadme uno solo.
Perdone U. padre, pregunte otra cosa.
¡ Uno ! digo.
Pues padre la reforma electoral.
¿ Que tiene de mala?
Pregúntesolo U. á los ciudadanos claros.
¿ Y que tiene de buena?
Pregúnteselo U. á los ciudadanos oscuros.
¿ En que consiste la reforma personal?
En quitar unas personas mozas ó viejas para poner otras personas viejas ó mozas con tal que sean nuevas.
Dadme un ejemplo.
La que llaman reforma judicial.
¿ Qué tiene de mala?
Pregúntelo U. á los que *salieron.*
¿ Y que tiene de buena?
Preguntelo U. á los que entraron.
¿ Qué ventajas saca el pais de estas reformas?
Aumentar, cada dia, el número de los descontentos y el de los que viven del Estado.
¿ Y los que no son ni entrados ni salidos, como ven esas reformas?
Como malas, supuesto que el fundamento de ellas no es la justicia; ni siempre *sale el indigno*, ni siempre entra el *meritorio.*
¿ Y por qué?
Porque por mas que digan, escriban y proclamen, en todas esas medidas se obra mas por el principio de *partido,* que por el conocimiento de las cualidades de los hombres; y porque se apetece mas servir á los que sirvieron que á todo el pais.
¿ Desde cuando se hacen así las cosas en el Perú?
Desde que se le llama República.

¿Qué cosa es República?

La república, tal como la entendemos los criollos, es una casa indefinible. El Gobierno de eterna confusion y desacuerdo, la proclamacion del principio de igualdad como pretesto; la conculcacion de lo que en paises mas *atrasados* que nosotros se llaman garantías; el monopolio de los altos cargos entre ciertos animales; la soberanía popular, convertida en una triste arma de desmoralizacion; el poder dominante del fuerte contra el débil; la divergencia de ideas y principios entre todos los individuos que, en una época, se apoderan de la suerte del pais; la ignorancia absoluta de los pueblos; el atraso de todos los ramos de industria y trabajo; la relajacion de todos los vinculos sociales; la carencia de toda virtud cívica, etc., etc., etc. Esto es, poco mas ó ménos, lo que se llama República.

X.

¿Qué quiere decir Republicano?

Un hombre que quiere meter la mano.

¿En que la quiere meter?

En las cosas públicas.

¿Y para que?

Para salir de apurillos.

¿Como sale de ellos?

De varios modos, el mas espedito de los cuales es apoderarse de un poco de *guano*.

¿Qué es guano?

El *guano*, padre es una, porquería, la mas limpia del mundo; por ella se esponen los hombres á perder su vida en defensa de la patria; por ella sacrifican los hombres su *fortuna;* por ella se resignan á la pesada carga de gobernarnos; por ella sufren los mar-

tirios de ser ministros de hacienda; por ella no hay virtud que no se ejercite ni heroismo que no hagan. El *guano* es el principio político de mas partidarios; la virtud mas apetecida; la religion de mas sectarios; el ídolo de mas adoradores.

¡Oh guano poderoso!
¡Oh guano apetecido!
¡Oh guano bendecido!
¡Oh guano portentoso!
Tu solo nos alientas,
Tu solo nos confortas,
Y solo tu alborotas
Las mas tranquilas testas.
A todo el mundo petas.
Todo el mundo te quiere;
Los hombres y mugeres
Angeles y *Profetas*.
Mil amorosos tiernos
La patria por tí tiene,
Y si acabarte vienes
La patria se va á un *cuerno*.

¿Y para que debia servir esa porquería?
Para hacernos dichosos.
¿Y por qué no nos hace?
Porque se lo chupan.
¿Quiénes?
Ya U. lo puede adivinar.
¿Y se lo chupan en poco?

No padre que los chupantes
Chupan con mas ansia y hambre,
Que la lechuza el aceite,
Y que el *murciélago* sangre.

¿Y que se puede hacer para que cese la chupadera?
No hay remedio conocido.
¿Y no habrá quien lo conozca?

Si, padre.
¿Quién?
Panchito Bilbao.

XI.

¿Que entendeís por patriotismo?
El patriotismo, padre, como lo entendieron los viejos necios é ignorantes, consistia en sacrificar la vida, los interéses, y todos los bienes posibles del individuo, al bien de la patria; el patriotismo era reputado por una virtud entre los pueblos bárbaros é ignorantes que miraron al patriota en poco ménos que á un Dios; levantándole estatuas, y consignando sus hechos en los libros históricos. Por patriotismo hizo Bruto la brutalidad de matar á sus propios hijos; y por patriotismo las mugeres lanzaban del domicilio conyugal al marido que manifestára poco valor en el combate.
Las luces del siglo, los adelantos de la civilizacion, los progresos del catolicismo, los nuevos principios filosóficos que se tomaron el imperio del mundo, vinieron á demostrar que era una torpeza de marca mayor sufrir molestias en favor de un ente que no es mi persona, ni cosa, ni accion, sino una idealidad que nadie vé, y que cada uno conoce ó cree conocer á su modo, degenerando poco á poco el patriotismo hasta convertirse en lo que hoy es.
¿Y qué és?
Es un nombre que nada significa y que invoca todo el que quiere ó pretende tomar parte en los negocios públicos, como medio pronto y espedito para hacer los particulares.
¿Cuántas clases hay de patriotismo?

Dos: el de palabras y el de obras.

¿Quiénes tienen el de palabras?

Todos los peruanos y especialmente los paisanos del *Murciélago*.

¿Y en qué consiste?

Consiste en refunfuñar, *soto voce*, del estado de las cosas; en lamentarse del atrazo del pais y de los desaciertos del gobierno; y en proponer tan brillantes planes de reformas que realizadas harian del Perú un verdadero *El Dorado*.

¿Qué consecuencia se puede sacar de eso?

Que todos son buenos para Presidentes ó ministros, pero nadie para ser gobernado.

¿Quiénes tienen el patriotismo de obras?

Los que conociendo que no pueden llegar á cierto estado de mejora personal, sino acojiéndose al poder de esa palabra, se lanzan al campo de la política, empleando cuando medio digno ó indigno se les ocurre, para llegar á su fin.

¿Y lo consiguen siempre?

Casi siempre.

¿Y por qué?

Porque los de buena fé, que son pocos, creen; y los de mala fé que son muchísimos esperan.

¿Y que sucede despues?

Que los de buena fé se arrepienten; y los de mala gritan.

¿Y el resultado de esto cuál es?

El que ya he dicho varias veces; que al pais se lo lleva el diablo.

CARICATURA.

¿ Donde está la caricatura?

No hay.

¿ Y ese figuron qué es?

La Libertad, Sr.

Dale con la libertad; bien necesitamos verla pintada, porque de otro modo es difícil que esa grandísima cochina esté entre nosotros; ¿ y que hace esa libertad pintada?

Va caminando á galope.

¿ En algun vapor?

No señor, en una tortuga que se llama doña *Reforma.*

Ya; así es preciso que camine, el proverbio dice: *anda despacio, llegarás ligero :*

Y ¿ una sola tortuga soporta todo el peso de la mozona?

No señor, uno de sus piés descansa sobre un *Cangrejo* llamado don *Progreso.*

Hombre no mientas; como ha de poder un pobre cangrejo con una moza tan rolliza y bien mantenida. Y ¿ si se le rompe el cascaron?

Nos quedamos sin progreso; y la libertad, se queda con un pié en la reforma, y andando como U. dice, que debe ser, despasito.

Pues hombre, mas valiera así; porque tener un pié encima ya es tener algo; aunque nuestros hombres grandes no se conforman con tener un pié sobre las cabezas de los chicos; es preciso que tengan los dos piés y algo mas, las manos, la barriga, cuanto son y tienen.

Pero hombre, caigo en cuanta de que la tortuga



Asi Vamos.

anda para adelante y el cangrejo para atrás y que nada avanzará la libertad con semejantes locomotores.

Estará quieta.

¿Y así avanzamos algo?

Nada.

Y ¿eso está bueno?

Si.

Y ¿por que?

Porque no, y porque si:
Porque San Ramon lo quiere asi.

Pues vaya que sea...

Si señor, que sea...

Lima, Abril 1855.

Sr. CORONEL D. JUAN DE BUSTAMANTE.

INTENDENTE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, ETC.

I.

Señor Coronel: US. habrá estrañado que el *Murciélago* no le haya dirigido ni una plumada, siendo así que es de uso y de costumbre en todo periódico, dar, de vez en cuando, sus puntaditas á la Policía. Por lo que hace á mí, protesto á US. que nunca lo haré sino cuando me sea de necesidad hacerle un cumplimiento. Mi objeto hoy es que platiquemos un rato sobre las cosas de este mundo, ya que US. ha tenido la dicha de ver otros mejores y que por lo mismo se aprovechará de los conocimientos que en ellos ha adquirido, para hacer bien y buena obra á nuestros menesterosos compatriotas; empezarémos pues por una

especie de revista, pero, Useñoría, me dispensará del tratamiento y nos hablarémos solamente de *Usted* como buenos republicanos.

POLICIA. *Usted que ha estado en Europa*, sabe lo que se entiende por polícia en todos los importantes ramos que tal institucion comprende; ¿no es cierto Sr. Intendente que la *policia extrangera* se parece tanto á la criolla, como U. al Czar de Rusia? Yo distingo, siguiendo la clasificacion comun;

1ª POLICIA DE ASEO; que consiste en barrer las calles y no permitir en ellas inmundícias — esto, entre nosotros, se entiende como se entiende todo; es decir ó al revez ó mal entendido. U. deberia dar sus paseos por la calle de *Paz-Soldan* y la de los Patos. ¡ Ay Coronel de mi corazon, un dia de estío á las doce del día esas calles son que fragantes! Si U. se toma la molestia de hacer ese paseito, respirará un ambiente embalzamado, delicioso. Hagame U. el servicio de no escusarse ese placer. Pero me han asegurado que las narices de los Intendentes y las de sus subalternos son hechas á prueba de ciertos olores : Usted me dirá si eso es cierto.

Esto es en cuanto á olores; en cuanto á basuras, animales muertos, aniegos, etc., etc., Usted que ha estado en Europa, me dirá si ha visto aldea que se parezca, en cuanto á la abundancia, á nuestra Capital de los Reyes. Si hay subastador de baja policía, malo; si no lo hay, peor; ¿ Usted no ha visto, todo lo que yo le indico? Puede ser que no; porque á mí me han dicho que los Intendentes tienen ojos y no ven.

2ª POLICIA DE SALUBRIDAD PUBLICA. — Usted que ha estado en Europa, habrá reparado que esos *brutos extrangeros* hacen grande aprecio de la salud y de la vida de sus semejantes, y que cuidan esmeradamente

de alejar toda cosa que pudiera contribuir á dañar la primera y á abreviar la segunda. Entre nosotros, hay mas religion y mas deseos de cumplir con la voluntad de Dios. Este ha dicho que los hombres mueran, y hacemos lo posible para que sea cuanto ántes y en gran número. Usted que ha estado en Europa, sabrá que por allá se hace mucho uso de una cosa llamada *higiene pública* que consiste en alejar todo cuanto pueda hacer nocivo el aire que respiramos; por acá, no ha llegado todavía tal cosa. ¿No pudiera U. encargar un poquito?

3ª POLICIA DE SECURIDAD PUBLICA. — Dígame U. Coronel, ¿no le parece á U. un disparate, que los hombres no se dediquen á la profesion á que mas inclinados se sientan? ¿No le parece á U. otro disparate, que los hombres quieran obligar á los pobres á que trabajen todo el dia para ganar un miserable jornal, siendo así, que con un poquito de trabajo y en una hora de felicidad se puede uno proporcionar lo que necesita para un año. U. que ha estado en Europa, habrá visto cuanta cárcel, cuanta galera, cuanta casa de correccion! Otros tantos ataques á la libertad personal y á la industria. Nosotros somos mas liberales; mas democratas; aquí el robo es un modo lícito de adquirir, y ¿no sabe U. Coronel, que cuandó los jueces se disfuerzan y mandan á un industrioso al presidio, despues de dos meses, á lo mas, nos dan el gusto de tenerlos de nuevo entre nosotros? Ahora pocos meses marcharon al presidio de Chincha dos norte-americanos, que tuvieron una *fragilidad* en el almacen de los SS. Zeisz Hermanos; otros dos ciudadanos del mismo estado que tuvieron otra *fragilidad* en el almacen del Señor Porta; otro ciudadano de la misma república, que tuvo la *fragilidad* de falsificar vales de

consolidacion; y ¿sabe U. mi caro Intendente, lo que es de esos cinco sujetos? — Los dos primeros están en Lima, los otros dos, el uno en el Callao, y el otro de mayordomo á bordo de uno de los Vapores mercantes; el quinto marchó ahora un mes para Estados-Unidos. Usted que ha estado en Europa, dígame mi querido D. Juan ¿que harian con las policias que no persiguieran á esos vichos? U. me dirá que no tiene obligacion de conocer á todos los presidarios prófugos; yo le diré á U. que tiene obligacion de conocer la vida y costumbres de todo cuanto hombre respira en Lima, y que el que no tiene ese conocimiento, ni puede adquirirlo, no sirve para el oficio. Pero aquí, se grita ¡ladrones! cuando están encima y le quitan á uno aunque sea un cigarro; pero nada importa que toda la sociedad esté amenazada. Pero sabe U. D. Juan, lo que hacen las autoridades del Perú, cuando un mentecato, como yo habla de estas cosas? Sabe U. lo que hacen? Se rien. Riase U. tambien Sr. Intendente... riase U... riamonos los dos.

Lo que hay de muy gracioso es que el Presidente sabe que estamos llenesitos de ladrones; que él tiene siete mil vencedores, y que no los ocupa en sacudir esta polilla... Oiga U., intendente, lo que ha sucedido ahora quince dias : un Señor Ministro diplómatico se fué á despedir de S. E. que como, U. habrá sabido, está en Chorrillos; S. E. le preguntó : ¿Se va U. á Lima? — Si Señor. — ¿Solo? — Si Señor. — No... no vaya U. solo... el camino... ladrones... S. E. hizo dar al Señor Ministro una escolta..

Deducciones. — S. E. sabe que hay riesgo en transitar los caminos contiguos á la capital; pero S. E. se rie de ese riesgo — la seguridad de los ciudadanos le importa nada, si no son de alta categoría... las leyes

del pais *aseguran* la seguridad personal de ciertas y determinadas personas. ¿U. que dice intendente? ¿U. que ha estado en Europa?... Ríase U... riamonos los dos.

II.

4ª POLICIA DE MORAL PUBLICA. — U. que ha viajado mucho, Señor D. Juan, habrá visto que la sociedad es una cosa tan respetada en todas partes, que no se oyen por las calles ni en los bodegones esas palabras torpes, impúdicas y ofensivas con que nos regalan los oídos los libres de Lima. Si U. no tiene corchos en las orejas, habrá sin duda alguna, escandálizadose de los *azpos y culebras* que dicha gente larga por su boca sin respeto á cualquiera clase de personas que pasen por delante de ella. ¿Nunca ha presenciado U. una riña de dos ciudadanos negros? ¿No ha oído U. ó no le han contado que se sacan á la plaza los mas recónditos misterios de su vida privada, que por cierto no es muy limpia? ¿No ha oído U. que llaman todas las cosas por sus nombres, pero por los nombres mas obcenos que tiene el castellano? U. habrá visto en paises ménos civilizados que el nuestro, que los agentes de Polícia no salen de la hez del pueblo, ni son hombres que no tienen respetabilidad alguna, y que por lo mismo no merecen ninguna consideracion; U. habrá visto que estos tales agentes pasean todo el dia y toda la noche, y todos los dias y todas las noches hasta los mas retirados andurriales de una poblacion, y que una palabra torpe y un ademan descompuesto llevan á un ciudadano á la cárcel. Si U. quiere saber hasta donde se ofende el pudor en esta illustrada capital, haga llamar á la Intendencia á un zambo de

levita verde que pregona *jabon de rosa*; registre U. prolijamente al individuo y verá uno de los artículos de su comercio, y si U. no se escandaliza al saber que pregona tambien, con todas sus letras, el nombre de ese artículo, diré á U. que es un Intendente á prueba de escandalos.

Entre nosostros, Intendente mio, las insolencias de la plebe son agudezas; y desde que un ciudadano ó ciudadana luce su talento en decir desvergüenzas, está seguro de que en un instante se le reune un numeroso auditorio.

Pero para que U. conozca, mi buen D. Juan, hasta donde es celosa nuestra sociedad porque se extirpe la inmoralidad, le referiré muy por encima un diálogo que oí el otro dia en el portal de Botoneros.

Pasaban dos animales de charreteras por la tienda del Sr. Williez, á quien, como U. sabe, lo ha tomado el enemigo malo por hacer caricaturas; los susodichos se pararon á verlas y el uno dijo al otro:

No quisiera sino ser Intendente para poner á este pícaro francés en la carcel.

¿Y por qué? respondió el otro.

Porque es muy *inmoral* esto de estar haciendo caricaturas; esto no se hace en los paises *cevilizados*.

¿Y que hiciera U. con el « *Murciélago?* »

Le daria de palos al escritor, si fuera Intendente; porque en los *paises cevilizados* no le permitieran *escrebir* con tanta inmoralidad.

Sin que crea U. mi D. Juancho, que hay exageracion, desde la tienda del Sr. Williez hasta la boca del portal repitió el de las charreteras mas de veinte veces las palabras *inmoralidad* y *paises cevilizados*.

Por el sonidito de la voz y por el olorcito á llama bien se comprendia que el individuo era de por allá, y

creo que daba el nombre de *paises cevilizados* á los pueblos de Puno, donde seguramente no hay ni caricaturas ni murciélagos escritores. Cuanto tengan de moral las costumbres de esos pueblos, pude U. verlo escrito, en los morales escritos del escritor moral D. Sebastian Lorente.

Pero áproposito de caricaturas, dígame U. D. Juan, U. que ha rodado tanto mundo. ! Que inmorales son los franceces! ¿No es cierto? ¡Los ingleses que inmorales! ¿No es verdad? U. habrá visto con cuanta inmoralidad hacen hasta las caricaturas de los Reyes. Yo lo que veo es que entre nosotros la verdad es muy inmoral y que aquí no puede hacerse caricaturas de nada sino retratos de todo; sin que U. se enoje, D. Bustamante, U. que ha tragado tantas leguas, confesará conmigo que nuestra República, es una caricatura de República; nuestro Gobierno, una caricatura de Gobierno; la Policía una caricatura de Policía, U. una caricatura de Intendente; y yo, una caricatura de *Murciélago.*

III.

5ª POLICIA DE ORNATO PUBLICO. — U. Señor D. Juanico que ha puesto sus ojos en tantas ciudades, habrá visto como se esmeran los mandones de algunas partes, en que sus lugares presenten un agradable aspecto exterior; que no permiten dentro de las poblaciones grandes y vistosos montones de basuras de esos que nosotros llamamos *muladares*, y que tenemos y conservamos dentro de la misma poblacion, sin atrevernos á profanarlos como monumentos clásicos de nuestra limpieza y buen gusto, Aparte de que las inmundicias que en ellos se deposita, en grandes cantidades, contribuyen,

como he dicho á U., á que se cumpla la voluntad de Dios, ofrecen á la vista del viajero un espectáculo bastante halagueño. Por cualquiera portada que U. entre á esta soberbia é ilustrada capital, encontrará estensos muladares fuera y dentro de murallas. U. me dirá, mi querido intendente, que esos muladares ni se han hecho por U. ni en su tiempo, que son agenas creaturas y que el que la *amarró que la desate;* pero yo le contestaré : que U. es el único *intendente* libertador quo hasta ahora hemos tenido, y que ha debito libertarnos de todo lo que nos haga daño de cualquier modo. Cuando yo ví, ahora muchos años, un libro titulado *los Viajes de Bustamante,* aseguro á U., mi simpático Don Juan, que dije para mí, y dije de buena fé : hé aquí un hombre que nos conviniera para *autoridad*, porque ha visto el mundo y lo ha estudiado, y hará de sus conocimientos una aplicacion provechosa en nuestra tierra ; cuando Usted fué nombrado intendente, volví á decir, y á decir de buena fé, ahora si que tendremos policía. Pero visto está, mi estimadísimo viajero, que U. ha olvidado aquellos conocimientos y que se va así, piano, piano en lo que son arreglos y mejoras.

U. ha dicho para sí, para quienes somos, bien vamos; en lo cual ha calculado acertadamente, aunque tambien haya hecho conocer que no ha nacido para el caso.

ALUMBRADO.

Señor Intendente de Policia.

¿No es cierto que es una delicia pasearse por las noches por la plaza mayor y por calle de Mercaderes?

¿Què bonito, no Señor Intendente? La luz del siglo ha llegado hasta nosotros y ya no estará Lima de luto todas las noches del año; ya quisieramos estar con todas las calles iluminadas con gas; pero ya, ya lo verémos pronto, si Dios y U. nos prestan vida y libertad (así sea.)

Pero mi Intendente, no porque unos pocos coman, se han de quedar los mas en ayunas; con el cuento del *aquello de* gas que solo arde en pocas calles las demas están como gargantas de lobo; y tan oscuras, que cuando uno anda no se vé ni sus espaldas ni sus narices y esto consiste, en que habiendo salido derrotado el alumbrado público de aceite el 5 de Enero, los ciudadanos vecinos no han puesto estas noches luces en las puertas de sus casas. ¿Si habrán creido que la luz de la plaza habia de alumbrar todas las calles?

Mi amigo y Señor D. Juan, esta noche iré á la Intendencia para que vayamos juntos á la plazuela de la Inquisicion; en esa plazuela no hay gas iluminador sino ese gas asfixiador que exhala el jardin público, de que hablé á U. el otro dia; verá U. mi amigote, que hay un ciudadano que está dando muestras de pobreza en fabricar una casa, y que ha invadido toda la plaza con su obra. La acera del lado de Carceletas está llena de desmonte, piedras, palos etc. sin que pueda pasarse por allá; al pié del enlosado verá U. unos agujerazos en que con mucha comodidad, puede un viviente meter una pierna hasta las rodillas; y despues el interior del jardin, y sus muros, llenos de alfajias; en fin ha dispuesto de la plazuela como de cosa suya propia, con legítimo titulo adquirida. Pues bien mi Señor Burro-andante, por la noche.... una densa oscuridad.... cubre á la vista del viajero las maravillas de esa plazuela; y el que marche, camine

ó ande entregado á las ilusiones de su pensamiento, corre el riesgo de no acabar sus meditaciones, por el sentimiento de verse con las narices, cuando ménos, abiertas como un sahueso.

¿ Dígame U. mi D. Intendente, no pudieramos hacer que el dueño de todos esos montones y maderas, pusiera por la noche un farolito aunque no fuera de gas? Ya veré lo que U. me contesta.

Sr. CORONEL D. JUAN BESTIAMANTE.

¿ Useñoría sabe lo que llaman en Paris, gabinetes inódoros? pues esa especie de jardin que se ha proyectado en la plazuela de la Inquisicion, sirve para los mismos usos que aquellos gabinetes y es un potrero que todo tendrá ménos lo de inódoro, porque al contrario es un recinto de los mas fragantes de la Capital.

Lo que hay de seguro es que el terreno está tan bien abonado que ya se pasa ; y será una lástima que no se empieze á hacer sembrios, ya que la estacion va refrescando. Sr. Intendente, siembre US. aunque sea maís, del maís hacemos jora, con la jora chicha ; y gracias á la segura fecundidad del terreno, el dia de la instalacion de la Convention nacional, tomarémos, cantado en coro :

¡Patriotas los mates
De chicha llenad,
Y alegres bridémos
Por la libertad.

Sr. D. JOAN DE JOSTAMANTE,

ENTENDENTE DE PULICÍAS DE LEMA.

Mi querido subrinos mio :

Ya sé yo los gostos que Osté te pasas en esas pulicias, haceyendo de tus voluntades el mijor que quieres, para hacerte querer del cuesteños; y al juin ya veran que tos páseos por el íngalaterra, y demas estrangerías donde paseaste vos, son mijores para ser güen entendentes.

Sabemos tos parientes que engrato eres, porque plomarios teniendo, escrebir podias, sobre todo á tus amegos anteguos que ántes arriaban jontos en tu compaña.

El mozas de por acá trestes mocho están ; deciendo dicen que al lamiñas quereyendo estás, y que piensas solo en el comidias que alla pilian é el toros que représentan.

Gosto no tobimos de verte con el güen casaca que te lo han cusido en el satrerería de los estrangiros ; é solo carta escrebida visto habemos que estás vos como on *Viracocha*, y to pilo y to lana ya no conocer podemos como paisano.

Mas decen *besteques* no mas comes, y bebes on bebida que jierve en so botilla; coidate D. Joancho, sobrino mio, que esas costombres no teniendo, podiera impoñarte el fiebres.

Mantequella recebirás jonto con esta carta mia, y te encargo mocho que me ínvias on poco del *gazas* de esas que vos has prendedo : decen que cuando se arden, alombran mas mijor que los espermas de velas de sebo.

A dios Joancho, Sobrino, no olvedarás to tio.

Carmelo.

Memorias recebirás de todo el recuas del provincia. Mocho te estruañando estan siempres.

Te vale.

Sr. D. JOANCHO JOSTOAMANTE.

Pono y 1855 de 32 de Abril.

Mi querido coñao mio;.

Despues que se salió el corrió, y que so carta estaba escrebida del tio Carmelo, yo boscando estovi, hombre, en todo la puiblo al secretario del monicepalidá para que me lo escrebiera á mi tu carta: noticia te doy coñao de como el eleitores echaron so goto en el anjora para que te lo saquen á tí de desputao en esa *conversacion irracional* que dezque jontarán en esa to Lima; y por juin sacaronte por tantos gotos que el juamilia ya trabajamos, haciendo hasta nuestros gastos segon que te lo verás por la carta que el corrio te ha de entregar que así lo prometiendo dijo al siñor cora.

Mochas cosas ocorrió porque tantos eran que querian ser despotaos que yo creo que siendolo, ya se puede decir mesa ó que algo será que deja sos convenencias.

Ha venido un jorastero que dizque llama Jelipe y este tal jorastero trujo un papel grande emprentado, con onas figorones que lo llaman *canicaturas*, y en ese so papel, *Morciégalo* llamando, otros capetolos habia, que dizque á tí te lo hacian; con sos lesoras é las cosas que osan esos mestizos de por allá la Lima.

Hasta el biles regüelta tuvi yo cuando tal me dijo el Quispe, y no estoy sana del peste que me agarró.

Sentimiento tovi que mi corazon tun tun me golpeo todo el noche; josto será que á ese *Morciégalo,* animal que es dicen, lo metas al cárcel y en so sepo.

Ojála quisiera que un polca me mandaras que ya estoy cevilizada, desde que tu juiste al francia, pero no polca escrebida en papel con sos rayas, sino para poner en so logar con el manta; tu me dirás si lo llevan el lamiñas por encima del manta ó por so debajo.

A Dios pues, mi querido Juan coñao, memorias te mando y te encargo que no te eches en olvido á todos tos familias

To coñada
Machaca.

Manda tambien un to retrato en *fagarratifos* que dicen hacen propios los inglés de Lima, dentro el carta me mandaras; y á ver si pueden hacer el mio: enseñaré aquí.

POLICIA.

Un amigo de nuestro hermano el Intendente, ha escrito ahora tres dias una cosa, á modo de defensa de esta autoridad, que habrán visto los lectores del «Comercio.» El defensor anónimo quiere que todo el mundo se convenza, porque él lo dice, de que nunca ha estado la policia mejor desempeñada; nosotros que sabemos que un murciélago es animal que merece poca fé, no aducimos en contra de lo dicho por el amigo, meras razones, sin hechos y hechos harto

hediondos y pestilentes. Vayan el defensor y el defendido á la calle de Paz Soldan que solo dista cuatro cuadras de la plaza mayor y verán en ella los siguientes artículos de ornamento y aseo:

Pescado podrido.

Gallinas idem.

Materias humanas inutiles para la vida de todas las calidades imaginables. Si esto es ser aseados, si esto es haber policía, cierto es que nunca hemos estado mejor. Cerca de la calle de Santa Catalina hay un callejon llamado *del Gigante*, y conocido por todos los vecinos con el nombre de *mesa redonda,* ya por que siempre está provisto de abundantisimos y fragantes materiales, cuanto porque todo el mundo concurre con desembarazo á descomer. Sin duda que una ciudad en donde las calles públicas están tan llenas de *limpiezas,* debe ser la mas limpia del mundo, gracias á la vigilancia de la policía. Estos son hechos y hechos de que se convencen los ojos y narices de todo el mundo. ¿Acaso el ser intendente consiste solo en pasear á caballo, meter á los hombres á la cárcel, cuando lo mandan los patrones, tratar mal á las personas decentes, no corregir los abusos de la plebe y dejar la capital convertida en muladares y en comunes? ¿Hay prevencion contra la autoridad en manifestar estas verdades? El intendente bien puede encerrarme, bien puede abofetearme, apalearme, ahorcarme, si el gusto se lo pide; pero yo gritaré todos los dias y todo el dia ABAJO EL INTENDENTE que no sirve para el caso: si como es el Señor Bustamante fuera mi padre, el *Murciélago mayor,* gritara lo mismo. El Señor de Bustamante puede ser, como hombre, muy apreciable sujeto; como Coronel, muy buen guerrero; como viajero el mas estudioso observador; como Intendente de



Imp Godard, Paris.

El Sr. Paz Soldan recibiendo un poder del pais de las Calaveras.

de Policía de Lima, el peor y mas inútil y grosero de todos los intendentes, cristianos y protestantes habidos y por haber.

Cierto es que creemos ofender á la sociedad, hablando de cosas puercas, pero sin duda no hay otro medio de hacer que desaparezcan sino poniéndolos á la vista de todo el mundo.

PETITES NOUVELLES.

NELSON.

Parece que es seguro que el *Gobierno*, desoyendo nuestros consejos, se volverá animal acuatico; se dice que lleva adelante su propósito de ir á arreglar la República adentro de la «*Amazonas.*»

BILBAO.

Entró ayer á la cárcel y salió hoy; habló contra Jesucristo y la religion, eso es una vicoca; porque Jesucristo no sea Dios, no han de dejar fulano ni sutano de ser ministros; si hubiera escrito contra el Gobierno ó siquiera contra el Intendente, y se hubiera entablado el juicio de denuncia, ya le hubiera costado algun trabajíllo salir del apuro. Cuando el *Murciélago* entre á carceletas le costará algo salir, aunque sea con la fianza de un Tiburon; ademas el Señor Bilbao es *chilenito,* y mas vale ser del infierno que de casa.

MONTAÑAS.

Existen en casi todas las calles de Lima; en la de la

las na-
ıte tiene
do la de

ı año; se
ı la mon-
polvo; el
no ha visto

ıe esas porquerías,
de limpieza que ahora.

adables.

calidad por mayor y menor:
ıco de la plazuela de la Inquisi-

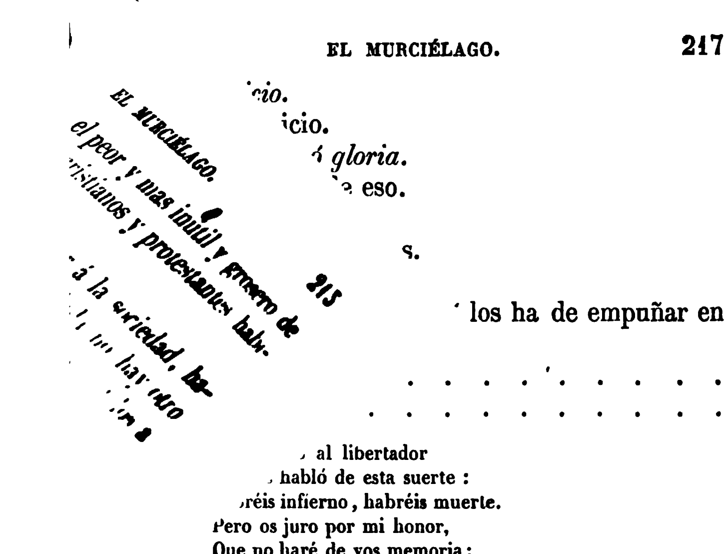
ıe Paz-Soldan,
ıe de los Patos,
allejon del Gigante.
ıntendente, nunca ha estado Lima mas fragante
ahora.

LÓGICA JUSTA Y PERFECTA.

Los defensores del Sr. Bustamante dicen: el Sr. D. Juan es honrado y buen amigo, caballero y desprendido, luego es el mejor Intendente: aplicándo estos principios de raciocino decimos nosotros; el Sr. D. Juan anda en buenos caballos luego debe ser presentado por S. E. para el Arzobispado de Lima.

LOS NOVISIMOS.

Los presos políticos dicen al Gobierno:



cio.
icio.
gloria.
eso.

s.

los ha de empuñar en

. . . .
. . . .

al libertador
habló de esta suerte :
réis infierno, habréis muerte.
Pero os juro por mi honor,
Que no haré de vos memoria;
No me prestasteis servicio,
No tendréis bellacos, *juicio*
Ni gozaréis de mi gloria.
. . . .

CATACLISMO.

De un instante al otro se espera uno de importancia; se dice que aquellos dos caballeros que la víspera de las elecciones se dieron el osculo de paz (1), están viendo la forma, modo y manera de ver como se pegan un mordiscon en el mismo sitio que se besaron.

TEATRO.

Por órden superior, se han mandado cambiar los nombres á estas escuelas de buenas y morales costumbres; se llamará *teatro principal* al que está frente al portal de Botoneros (2); teatro de variedades, al Perú

(1) Dos ministros.
(2) El palacio de Gobierno.

entero; teatro de pasatiempos el que se llama principal; y teatro de tiempo-pasa, al de la calle de Espaderos. —

Estando para variarse el personal de los actores en los dos primeros, se anunciará por los programas oportunamente; podemos asegurar sin embargo que el tramoyista principal será el mismo. —

Aqui tá pera *peria*,
Aqui tá la cosa *güana*
Aqui tá *melocotone*
Aqui tá canata *yena*.

¿QUE SERA?

Así dijo un hombre viejo
A otro hombre de edad mayor:
¿No me diera usté un consejo
Para curarme de amor?
— ¡Ay mi querido D. Pablo!
Al que malas mañas tiene,
Si es que Dios no lo sostiene,
Pronto se lo lleva el diablo.
— ¿Y se llevará á esos gallos?
— No lo dude Usté mi amigo.
— Y ¿se tardará en llevarlos?
— Eso ni sé, ni lo digo;
— ¿Y si entran en buen camino?
— Ya son viejos para el caso.
— ¿Con que será su destino?
— ¿Que sufrirán un fracaso:
Y que yendo como van
Todos están en un potro:
De seguro se darán
Un punta-pie el uno al otro;
Porque mi amigo D. Pablo,
Al que la ambicion mantiene,
Si es que Dios no lo sostiene,
Pronto se lo lleva el diablo.

CARICATURA.

Ofrecimos dar las biografías de algunos hombres ilustres y principiamos por la del ilustre Contra-Almirante de la escuadra del Perú.

Este ínclito peruano, nació en la Capital de la República el mismo dia en que su Señora madre lo dió á luz; desde que estaba encerrado en los oscuros antos del vientre materno, daba nuestro héroe las mas grandes pruebas de una extraordinaria viveza, pues se divertia en dar saltos y hacer piruetas.

Vinó por fin al mundo, y la comadre fué la primera que aseguró que el niño Panchito, seria un dia el *lustre* y la gloria de su patria. — La finura de sus facciones, y la delicadeza de sus miembros hacian pronosticar que habia nacido para las recias y tremendas labores de la marina, y para proteger esa predisposicion orgánica, se le mandó á una hacienda á seguir un curso de Náutica y Pilotaje. No tardó, en efecto, en desarrollarse el genio, y en desenvolverse la aficion á la agua del consabido, pues es histórico que tenia tal gusto por ella que casi nunca se lavó la cara sin llorar. Todos los dias hacia buquecitos de papel ó de cascaras de sandía, que echaba á navegar en las acequias, permitiendo su delicada estadura, que se embarcara en ellos y les diera el rumbo correspondiente; pasando dias y viniendo dias, tomó servicio en el ejército nacional y se cuenta que jámas montó á caballo sin poner á la bestia, *alas y arastraderas* para navegar al *largo* en caso necesario.

Entre su hechos gloriosos, se cuenta el combate de Trafalgar en donde recostado sobre un cañon al que daba fuego con un cigarrito de papel, le vinó una bala

inglesa de á 36, y se le metió en el codo entre cuero y carne, conservándola hasta hoy para perpetua memoria.

Largo seria enumerar sus proesas y sus heroicidades; las obras de navegacion y los inventos que ha hecho en esa ciencia; el gobierno peruano, deseoso de organizar una armada respetable, y de aprovechar de los últimos inventos del Contra-Almirante, le encargó el año pasado de ir á Europa para traer veinte fragatas de guerra que no son movidas por ruedas ni mariposas sino por caballos normandos; los buques han salido ya del astillero, navegan para el Perú y el Señor Contra-Almirante gobierna uno de ellos y le da rumbo, sentado en el pescante de proa.

Las campanas de las catedrales de San Pablo, en Londres y de Nuestra Señora, en Paris, han tocado plegarias por ocho dias á consecuencia de la salida del Contra-Almirante á quien se habia hecho ventajosísimas propuestas para dar el mando de la escuadra de los aliados, y que ha rechazado por no dejar de regresar cuanto ántes á su patria. — Las potencias aliadas han perdido ya la esperanza de tomar Sebastopol y han mandado á Rusia un ministro para ajustar la paz.

Sin embargo, como los hombres no son completos, á las altas cualidades de este genio de las aguas, acompañan los ligeros defectos de que se *marea* como una doncella; que no conoce ni los *nombres de las piezas y partes de un buque, y que en su vida ha mandado ni aprendido á mandar la maniobra.*

Lima, Abril 1855.



Imp. Godard, Paris.

Vapores Anfibios

HAGAMOS LAS PACES.

SR. INTENDENTE DE POLICIA.

Me han asegurado muchas personas, á algunas de las cuales aprecio, que U. se ha molestado mucho de mis escritos, y entre un par de hombres de bien sea dicho, no ha tenido U. buen gusto que digamos; enojarse U. por lo que ha hecho reir á todo el mundo, es nada ménos que singularizarse, y eso no es bueno en este mundo. Sin embargo, tantos bienes me han hablado de U. como hombre; tanto me han recomendado sus buenas prendas personales, que al fin me he decidido á que nuestras pláticas sean en distinto tono.

Murciélago, me han dicho algunos, ¿que daño te ha hecho el intendente? Por qué la has agarrado con él? Nada me ha hecho, les he respondido, y si lo he agarrado, ha sido porque alguna vez *habia uno de agarrar á quien agarra á tantos.*

Sin embargo, señor D. Juan, bueno será que U. nos haga el servicio de hacer que sus subalternos sean mas solicitos en cumplir con sus obligaciones. Haganos U., señor intendente, salir de la porquería material en que vivimos, que de la otra clase de porquerías nos sacarán los ministros, y le aseguro, á fé de animal semi-racional, que en mí no solo tendrá un amigo, sino un encomiador, adulador y decidido capellan Q. S. M. B.

El Murciélago.

Adicion. — *Lo perdido perdido; y ojo al ganar.* Cuando US. me vuelva á llamar, iré volando aunque sea de dia, pero hemos de platicar como dos antiguos y verdaderos compinches. Sin rencor... D. Juan, sin rencor....al fin nos querremos...

UN MINISTRO DE JUSTICIA.

¡¡La prensa se desborda!! ¡¡Los periódicos de Lima dan una triste idea de la civilizacion del pais!! ¡¡Uuuh!!

¿Y quién tiene la culpa? Preguntenselo al *Murciélago.* Hace tiempo que conocemos al Señor D. José Gregorio; y hace tiempo tambien que conocemos sus gracias y sus virtudes; hace tiempo que esclamamos: ¿Habrá peor ñato entre todos los ñatos del mundo? Nosotros no hemos conocido sino dos hombres que se parezcan, en cuanto á su excesiva impavidez, el Sr. Paz-Soldan y el Sr. Seoane. ¡¡Vaya un par de Señores!! Sin embargo, el segundo nos está sacando la lengua, pues con sus *puras* economías se ha hecho propietario en Paris, vive como un Rey, y dirá de cuando en cuando ¡¡que bobos son los peruanos!! Razon tiene: yo, en su pellejo y lugar, diria otro tanto.

Si D. José Gregorio se hubiera marchado á España á conocer personalmente al difunto de ahora años que le mandó el poder para aquel asumtito de los Señores Carrillos, se reiria ahora del Sr. Galvez, y haria bien en reirse.

Pero digo yo, el *Murciélago*: ¿No sabe todo el mundo, lo que es el Sr. Paz-Soldan? ¿No se sabe lo que ha sido? ¿No se piensa lo que será? Apesar de ello, el artículo que el Sr. Galvez ha publicado en el «Comercio» del 18 del que corre, es indigno de un hombre de moderacion; mucho ménos de un ministro! ¡Qué! ¿un Ministro de Justicia puede, sin mengua, descender hasta provocar una polémica? ¿Puede decir á ningun hombre: U. es un criminal á quien despre-

cio? Aunque así fuera, aunque existiera ese desprecio, el Sr. Galvez por su propio decoro, por honor del pais, no ha debido dejarse llevar de su corazon. El Sr. Galvez se confiesa un enemigo del Sr. Paz-Soldan; el Sr. Galvez no puede, no debe reputarse imparcial en sus providencias que tengan relacion con aquel; sus medidas de severidad se traducirian con razon como la ruin espresion del odio; como el desahogo de la venganza.

Cierto es que no nos sorprende ver al Sr. Galvez en el terreno donde el mismo se ha colocado; si lo hemos creido siempre un jóven de capacidad, no lo juzgamos ni digno de ser ministro, ni ménos en una época en que se necesitan hombres adornados de mil cualidades de que el Sr. Galvez carece.

Si todo un Ministro de Estado se permite escribir bajo su firma un artículo como el del Sr. Galvez; si este artículo figura como editorial en un periódico ministerial ¿cual es la leccion que se dá á los particulares? Si D. José Gregorio denunciára el artículo, en qué situacion se veria el Señor Galvez? El Señor Galvez no ha escrito como Ministro, y el decreto que el mismo firmó lo trae al terreno judical; dá derecho al Señor Paz-Soldan para promoverle un juicio criminal ¿Y no seria éste un escándalo? si, y grande; el Sr. Galvez lo provoca.

Mañana cuando se quiera contener esos que se llaman desbordes de la prensa, no habria otra contestacion que dar en favor de ellos que el artículo firmado por el Sr. D. D. Pedro Galvez, Ministro de Justicia, en el periódo de la

Moralidad.

Lima, Abril de 1855.

CADA COSA A SU TIEMPO.

Y LOS NAVOS EN ADVIENTO.

¡Meta U. á su casa huespedes cuando no tiene que darles que comer! ¡compre U. ganado sin tener pasto! ¡Casese U. sin haber asegurado algunos realuchos para el «panem nostrum quotidianum!» asi saldrá U. Los huespedes se marchan, el ganado se muere, y la cara mitad vá sintiendo enfriar su amor; ¡pues ya se vé! siempre debe haber « tantas tortas, cuantas bocas. »

Desde que se levantaron en la plazuela de la Inquisicion los hermosos pilares que le sirven de ornamento; ó mejor dicho, desde que se cercó el potrero, se ha acostumbrado preparar con anticipacion el pasto para la recua que cada dos años, por el mes de Julio, se presenta voluntaria en el corral que UU. conocen. En este año, el ganado debe llegar con un mes de anticipacion, y hasta ahora no hay una sola rama de alfalfa ni la panca que tanto abundó el año de 53 ¿Que? la reforma tambien toca á los *rumiantes* ¡Eso seria una inhumanidad, una crueldad!

¡Señor Intendente de Policia! La humanidad, la religion, la filosofia, aconsejan no dejar morir de hambre á los animales; Sr. Intendente, pasto, pasto pasto... en la plazuela de la Inquisicion.

A OTRO PERRO CON ESE HUESO.

El Sr. Ministro de Gobierno se muere de amores por el el señor Ministro de Hacienda. ¡¡ Uf!!

El Sr. Ministro de Hacienda está chocho de cariño por el Sr. Ministro de Gobierno !! Uf!!

Los dos ministros se quieren hasta adorarse ¡¡Uf!! ¡¡Uf!!

BOLETIN DEL DIA 17.

El infrascrito Ministro de Estado, tiene el sentimiento de anunciar al público que el Sr. Ministro del Culto sufre actualmente tremendos ataques de hidrofobia ¡Dios salve á la Patria!

Sluchz.

UNO Y YO.

— Señor, déme U. un *Murciélago* de hoy.

— Tenga U., Señor.

— ¿Cuanto vale?

— Un real.

— Me permite U. un asiento para leerlo?

— Con mucho gusto.

El individuo se sentó en una silla y se echó á pechos el papelucho desde donde dice núm. 26 hasta donde dice N. 136, es decir de cabo á rabo, aunque yo debiera decir de oreja á cola y de ala á ala.

Despues de ello se paró con un gesto como de hombre enfadado, y me dijo :

— Señor, devuelvo á U. su papel; devuélvame Usted mi real.

— Y ¿por qué?

— Porque me habian dicho que este era un perió-

dico muy fuerte y muy picante, y veo que es muy soso y muy insulso.

— Queridísimo Señor, lo que es recibir el papel, me conformo; pero en lo de devolver el real, U. perdone; no lo encuentro tan llano por mi parte.

— ¡ Pues me lo devolverá U. porque yo he comprado su periódico, creyendo que me iba á ser reir!

— ¿Y no se ha reido U. del periódico?

— No.

— Pues ríase U. de mí.

— No encuentro por qué; U. no me da risa sino cólera porque no me vuelve mi real.

— Pues mi querido y melancólico Señor, perdoneme U. que le diga que yo sí me rio de U., y mucho; porque esto de gastar un real para reirse en un pais donde hay tanto de que reirse debalde y todo el dia, es una tontería, una candidez, una...

— ¿Y de qué quiere U. que me ria?

— Riase U... por ejemplo... del Gobierno.

— ¡¡Hombre!! ¿Está U. en su juicio? ¿del gobierno, y por qué?

— Porque todo lo que el gobierno revolucionario hasta ahora ha hecho, no es sino machucar y machucar.

— Pues, amigo, yo lejos de reir por eso, lloraria.

— Adelante, llore U. por eso, pero riase de... los tabladillos.

— ¿De los tabladillos? ¿De esos tabladillos que me han hecho llorar á lágrima viva por su ridiculez; y á lágrima resucitada por lo que se tiene que hacer?

— Pues, Señor, llore U. por eso tambien... pero riase de los candidatos que tantos votos tienen, cuantos pesos han aflojado.

— U. está endemoniado, *Murciélago*, ¿quiere U.

que me ria de lo que me tiene los ojos hechos unas acequias ?

— Pues entónces... riase U... ¿de que se reirá U...? riase U. de la Policía.

— ¿De la policía? Dirá U. de que no la haya! pues hombre ¿no vé U. que eso pone negro el corazon, y que mas bien puede uno deshacerse en lágrimas que en carcajadas ?

— Pues está visto que U. no se reirá de nada; lo mas seguro es que llore de todo.

Diciéndole yo esto, empezó el hombre á echar mas lágrimas que una beata, y á sollozar como un muchacho; haciendo tales gestos, que yo aflojé mas carcajadas que las que dan los que nos mandan, de ver nuestra buena pasta. Yo reia y él lloraba; y, en vez de enjugarse el llanto con su pañuelo, empezo á refregarse los ojos con el periódico que tenia en la mano.

Al cabo de largo rato volvió á su tema : con que... con que no... me... de... vuel... ve... us... ted.... mi... mi... real...

— No, mi amigo.

— ¡ Con que... con... que... no...!

— ¿Y... y... y por... qué?...

Porque U. me ha mojado mi papel en lágrimas; y hará ahora llorar por simpatía á cualquiera que lo tome en sus manos...

— ¡Oh... oh... es... us... ted... un... un... un la... dron...!

ACTUALIDAD.

Las actuales actualidades, que actualmente llaman la atencion del *Murciélago*, son : LA ACTUALI-

DAD y la cuestion Larrañaga. En cuanto á la primera, me tomo la franqueza de recomendar al ilustrado público una publicacion, la mejor en su clase que hasta el dia se haya hecho en el pais. Los redactores de ese periódico tratan cuestiones de alta importancia política y social, empleando el lenguaje digno de hombres que hablan la verdad, sin ser movidos por el odio ni por alguna indigna prevencion; á nuestro juicio LA ACTUALIDAD es el mejor papel de la actualidad. (Entiéndase que despues del *Murciélago*).

La segundá cuestion es tan propia de la actualidad, que si ella no se hubiera acaecido, faltaria algo que la hiciera la mas curiosa y preciosa actualidad. Al Sr. Larrañaga se le han cerrado y lacrado las puertas de sus habitaciones, dejándolo en incomunicacion completa con sus tipos y sus prensas. El S. Larrañaga habia comprado esas especies á un acreditado negociante de Lima. Este hecho consta á multitud de personas: á pesar de ello, un mentiroso denunciante da parte al señor Ministro de que Larrañaga conserva algo de lo que le dió el difunto; y sin mas auto ni mas traslado, *arriba policías, encima sellos* etc.

La naturaleza de este hecho está ya juzgada por el público, y lo único de que nos ocupamos es de las fuertes razones que se aducen, por algunos defensores de la medida ministerial, para probar que la imprenta aprisionada no es de la propriedad de su dueño.

Señor, dice este, esos plomos y esos palos y esos fierros son exclusivamente mios, porque he dado por ellos mi dinero; pues no son de U. le dicen los comedidos, porque U. es un godo, un *mashorquero,* un echeniquista, y un hombre gordo.

— Señor, aquí no se trata de mis cualidades sino de mi propiedad.

! Que propiedad ni que anchovetas ! U. no puede tener nada, porque es subdito de S. M. C.

Señor, viva está la persona á quien he comprado.

¡ Vá ! U. no ha comprado á nadie, porque el que le vendió á U. es otro godo, y entre godos no se venden.

Segun la fuerza de estos raciocinios, no hay mas que quitar á un prójimo la camisa, y decirle ; señor mio, esta camisa me han dicho que es mia, y venga para acá . . . .

— Pues, señor, que es mia, que se la compré á un camisero.

¡ Qué habia U. de comprar ! ¡ cuando el Rey de Angola no se pone zapatillas !

Vivan los actualidades.

Lima, Abril 1855.

PRESOS POLITICOS.

Los principios generales de la guerra de buena ley ordenan tratar al prisionero con todas las consideraciones que los adelantos de la civilizacion imponen á los hombres que hacen profesion de la honrada carrera de las armas ; porque el vencido ó prisionero es, por el hecho mismo, cualquiera que haya sido su bandera, un individuo desgraciado. Nos es héroe el que destruye con su brazo al enemigo armado y pone despues su planta vencedora en el cuello del inerme vencido. La grandeza de alma consiste en ponerse, aunque idealmente, en el caso del individuo que sufre para estenderle una mano protectora. El que en una lucha es derribado y se levanta despues de la arena en que

cayó, sostenido por el brazo de su vencedor, reconoce en este una doble superioridad.

Si estos principios son aplicables en las guerras de nacion contra nacion, son sin duda de no ménos necesaria observancia entre los bandos beligerantes en una contienda cívil, y mucho mas todavia en pequeños estados donde hoy los militares pertenecen á filas opuestas y se ven mañana arrastrados, por el curso de los acontecimientos, á sostener á un mismo caudillo: no dirémos la misma causa, porque, en el Perú, los sucesos de armas han tenido siempre por objeto el mero cambio de personas. La única vez, en efecto, en que parecia tratarse de una verdadera revolucion social, ha sido la presente; pero ya hemos visto que el mismo dia del triunfo cambió de faz la naturaleza de la causa, y se presentó sin variar de su carácter de ahora veinte años.

Por triste y desconsoladora que esta verdad aparezca, ella es un hecho, y un hecho que, como la mayor parte de los que ofrece la historia del Perú, matan toda fundada esperanza de que la República sea alguna vez tan grande y poderosa como pudiera serlo desde tiempo há, á favor de los muchos elementos que para ello le concedió la Providencia.

Pero volvamos á nuestro propósito. Cualesquiera que hayan sido los estímulos, que los vencidos en la Palma hubieran tenido, para no desertar del partido en que el acaso, los compromisos, el interés ó una conviccion los colocára, cierto es, y honroso para ellos, haber preferido la derrota á dejar de aparecer con fieles soldados. La suerte de las armas es harto caprichosa; y nuestros pueblos, hartos atrazados para comprender el espíritu de los sucesos políticos, los aceptan como dañosos ó favorables, luego que un completo desarollo

hace ver su definitivo resultado. Si la mala suerte del Perú hubiera dado el triunfo á las tropas del Gobierno, harto desprestijado en verdad, y con sobrados fundamentos para ello, esos que hoy sufren las mas crueles persecuciones, porque fueron leales, hubieran sido el objeto de la adulacion y del encomio. Ni puede ser de otro modo en paises donde las teorías son ignoradas: los principios desconocidos, y la política un arma manejada por pocos y siempre convertida en medio de engrandecimiento personal.

Si no puede negarse que muchos de los que pertenecieron al ejército vencido estaban ligados al partido del ex-general Echenique por el innoble vínculo del interés privado; cierto es tambien que entre ellos se encontraban hombres de honradez y probidad, que prestaron servicios á la causa de la Independencia peruana, y que mas tarde sirvieron á la patria en sus contiendas cíviles, sosteniendo el partido que parecia fundarse en los principios de la legalidad. El vencedor no miró en todos ellos sino los obstáculos que se opusieron á haberse evitado las molestías de una cruda y heróica campaña, en que el entusiasmo patriótico triunfó contra poderosos elementos; y ciego de venganza, ántes que magnánimo, no vió en los caidos ni á sus antiguos compañeros de glorias y desgracias, ni á sus hermanos derrotados; ántes que el estandarte de la reconciliacion, se levantó el negro pendon de la venganza, y el que pudo escapar de la muerte, no escapó de la prision y del destierro. La revolucion tomó el carácter de cruel cuando empezó á ser mas poderosa.

Otro resorte no ménos odioso se puso en juego para restablecer, segun se propala, la moral ofendida; desterrado el vencido, despues de perder en un solo momento de infortunio, su rango, su clase y los derechos

que legitimamente adquiriera; confundido el verdadero criminal con el que no dejó de ser honrado, cubierto de difamacion, excitado el rencor popular contra el inofensivo y ya inerme, se resuscita ley bárbara de confiscaciones, y ántes que una prueba jurídica y bastante, ántes que en un fallo judicial declare á una persona responsable ante el fisco de cantidad alguna, se secuestran sus intereses, se ponen al cuidado de hombres sin responsabilidad conocida y en una palabra se condena al proscrito á la privacion de lo que es suyo.

Si la ofuscacion que los grandes acontecimientos producen en los hombres que se encuentran envueltos en ellos, pudieran hacer disculpables hasta cierto punto tan violentas medidas; si se creyó que para una reforma radical deberia adoptarse como sistema el terror, ántes que la reconciliacion de los ánimos, ya la opinion pública ha empezado á manifestarse disgustada; ya empezó á reconocer al perseguido como á hermano; ya lo vé, en fin, como víctima y no como á criminal. Así sucede siempre: el tiempo templa la fuerza de las pasiones; la calma viene despues, y con ella el arrepentimiento.

Chile ha recibido un gran número de peruanos lanzados del seno de su patria, no como á personas azarosas ni temibles, desde que abatido su poder en el campo de la lucha, buscaron ellos mismos lugares escondidos donde ocultar su derrota; fueron lanzados, decimos, llevando sobre su cabeza el terrible anatema de criminales, pronunciado por los pueblos en los momentos de exaltacion, pero revestido de solemnidad desde que lo repitió el gobierno supremo de la nacion.

Los que pudieron ir á pueblo extranjero á respirar

siquiera como seres libres, han sido con todo mas felices que ciertas víctimas predestinadas á mas severos tratamientos y á mas cruel castigo. Hablamos de los que hasta hoy existen en carceletas; jefes ayer del ejército, ostendando esos distintivos honrosos que inspiran ideas de honor y de valor, son hoy afligidos habitantes de lugares que las sociedades señalan solo á reconocidos criminales: confundidos con ellos, encerrados en calabozos que oyeron alguna vez la confesion de espantosos crímenes, lugares odiosos aun á la simple vista, no se ha tenido con ellos las consideraciones debidas á la ilustre carrera á que dedicaron su existencia.

En la manera misma como se trata á esos presos políticos; en la ninguna diferencia del sufrimiento á que se les condena, se hace sentir un procedimiento de injusticia. Algunos de ellos no tienen mas delito que haber sido leales y esforzados defensores de su causa; pero no falta uno que, harto cobarde para saciar sus instintos de crímen y de traicion, apetece siquiera la gloria de atribuirse hechos infames. Ese que ha sembrado su carrera de traiciones es en efecto un verdadero criminal, ocupa en carceletas su verdadero domicilio; ni á él ni á sus compañeros de prision los conocemos personálmente, pero debemos ser justos y no hacemos ni la defensa de los unos por mero placer de censurar los procedimientos del gobierno, ni la acusacion del otro por satisfacer una innoble pasion.

Tiempo es pues ya de que les hombres á quienes la providencia ha confiado la santa y grandiosa mision de regenerar el Perú, temperen un poco el espíritu aparente de persecucion y de venganza; se trata de hacer feliz la patria de todos; eche esta un denso velo sobre los estravíos anteriores de algunos de su hijos; pero

sea mil veces severa contra los que pretendan sumirla en nuevas desgracias.

PONGA U... QUITE U... VUELVA U. A PONER

META U... SAQUE U... VUELVA U. A METER.

El Sr. Intendente de Policía bebió de buena ó de mala fuente la noticia de que un Sr. Colens y otros pájaros enjaulados se divertian en mandar sus articulillos al *Comercio;* desde luego, Ustedes sabrán que á los pajaros se les enjaula para que canten; pero á su Señoria no le place el canto de las aves de tanta corpulencia y de tan fuerte voz; presentóse en carceletas y dispuso que á Colens y demas compañeros mártires se les *pusiese* una buena barra de grillos, y se les metiese en calabozos.

Llegó el sábado, dia de visita de cárcel, y el juez visitador, por indicacion del Sr. agente fiscal Dr. Latorre, ordenó que á los engrillados se les *quitase* los fierros y se les sacase del encierro.

El Sr. Intendente supo esta fechoria, volvió á la cárcel y reconvino al pajarero (vulgo alcaide); este se disculpó con los jueces, y su señoria dispuso nuevamente que se les *vuelva* á *poner* los grillos y que se les *vuelva* á *meter* en los calabozos.

Verémos pues quien puede mas, y verémos quien hace mejor justicia; sin embargo, este trajin de dejarse poner y quitar y de dejarse meter y sacar, parece que divierte muy poco á los supradichos individuos ¡¡Va!! ¡Que mal gusto!

POPULARIDAD.

Cuatro muchachos, en tres caballos, iban gritando por la calle de la Pescadería : ¡¡¡Qué viva D. Domingo Quiroz!!!

PREVENCION.

Desde esta fecha no se dirá que las calles tienen *nombre*, sino *apellido*, por haberlo dispuesto así el Benemérito Viajero universal, Coronel de Caballería de los ejércitos nacionales é Intendente de Policía de la Provincia de Lima, Sr. D. Juan de Bustamante de Sota Poller y Manganezo, en el documento siguiente :

INTENDENCIA DE POLICIA.

El teniente de Serenos del Distrito 2° aprenderá y depositará en cárceletas á D. Valentin Quesada, diputado Secretario que fué en el último Congreso, con órden al alcaide que lo mantenga á disposicion del juez del crímen D. D. Manuel Morales, á virtud de órden del Sr. Ministro de Hacienda. Dicho D. Valentin ocupa unos altos de la casa conocida por de Santa María en la calle del mismo *apellido*. — Lima, Abril 16 de 1855. — Con el resultado dará cuenta.

Bustamante.

A OTRO HUESO CON ESE PERRO.

¿A mi con esas, señor Intendente?
Mucho se engaña mi Usia,
Si cree que así me desmiente.

Este picaro *Murciélagon*, que ahogado debia estar, tuvo el *aquello* de publicar, bajo el rubro de Meteduras y sacaduras, un artículillo de poco mas ó ménos, en que se decia que el señor de Fustan — de — ante se habia divertido en mandar poner unos fierrecitos; pero este señor ha desmentido esta mentira con los siguientes documentos.

Republica Peruana. — Intendencia de Policia — Lima, Mayo 3 de 1855.

Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan de los Heros.

Hallándose en el depósito de carceletas D. José Colens, D. Manuel Aristides Ulfes, D. Juan de Dios Soto, y D. Luis Desa á disposicion de US., espero que en contestacion me diga de donde ha originado la órden para ponerles prisiones, de la cual no tengo conocimiento de ninguna especie. — Dios guarde á US. — *Juan Bustamante.*

Republica Peruana. — Juzgado de 1ª Instancia — Lima, Mayo 5 de 1855.

Al Señor Coronel Intendente de Policía.

Como Juez en la causa seguida de oficio contra D. José Colens y demas acusados en ella por conspiracion, he dispuesto que se les pongan grillos. Me cabe la honra de decirlo á US. en contestacion á su apreciable de hoy.

Dios guarde á US. — *Juan de los Heros.*

Entre Juanes anda la cosa; y para dar ellos al público una prueba de su veracidad, han convenido en hacer la siguiente

RECTIFICACION :

República Perruna — Incunvencia de Porquería — Lima, Mayo 5 de 1855.

Señor Alcalde D. D. Juan de los Fierros.

Habiéndose soplado al depósito de carceletas á los judíos D. José Colens y otros á disposicion de esa alcaldia, espero que Vuestra merced me diga, en respuesta, de quien ha originado la órden para ponerles calcetas de la cual me hago el zueco y no quiero tener conocimiento.

Dios guarde á Vuesa merced. — *Juan de Burramante.*

República Perruna — Alcaldia de la estancia — fecha ut supra.

Al. Sr. Coronel Tocayo mio.

Como justicia que juzgo á aquel sujeto Colens y á los demas sujetos que le hacen compañia voy á decir U. verdades que tal vez no querrá oir. Ahora dias se presentó US. montado en un prójimo suyo, en la puerta de la inquisicion; hizo US. llamar al alcaide y le dijo en presencia del oficial de guardia, de los soldados y de otras varias personas : Ponga U. á Colens y á fulano y á zutano una barra de grillos bien pesada, y dígales : que eso vá en premio de los escritos que hacen publicar; agregando US. estas palabras — *y díganle á Salaverry que si sigue escribiendo le sucedará el mismo tanto;* con lo cual y sin despedirse de nadie siguió US. su rumbo. Al sábado siguiente fuí yo á visitar á los presos, y el agente fiscal Dr. Latorre pidió que se quitasen las prisiones, á lo que yo deferí porque lo *encontré justo.* Despues volvió US. y sabiendo que los susodichos tenian las piernas francas fué de su supremo agrado que se les volvieran á po-

ner, como se ha verificado. El sábado último volvió el tal agente fiscal, con sus tales majaderias; y yo me tuve tieso porque lo *encontré justo*. El agente fiscal, terco como una *torre*, me anduvo con la chufleta de que *las cárceles son lugares de seguridad y no de tormento;* pero yo le dí con la contra; y mientras él me calentaba la chicha con fuera fierros, yo me tuve tieso porque así lo *encontré justo*. Resultó pues que, como *donde manda capitan, no manda marinero*, los sujetos están hasta ahora haciendo *tilin* cuando andan, con lo cual supongo que US. estará complacido.

Esta es la verdad del caso, mi querido Tocayo, y cuanto yo ó US. digamos en contra, con cojosidades que no valen la pena. Con lo cual y con la *honra* que me *cabe* y la que deja de caberme; dios guarde á US. muchos años. — *Juan de los Fierros*.

EPISTOLA.

Señor D. *Murciélago*.

Carceletas, mayo 1° de 1855.

Mi querido tocayo.

¿Sabe U. que hace cuatro meses que habito los techos de esta casa sin mas que por haber tenido la desgracia de haber olido un fósforo el dia 5 de Enero de este año? Pero ¡ay mi querido semejante! ni en Turquia me hubieran dado un tratamiento igual al que recibimos en este lugar de *seguridad* y *no de castigo*.

Sin embargo, paso por alto mis propios sufrimientos, que basta que yo sea un *Murciélago* como U.; yo no quiero que se diga que doy mi brazo á torcer; que al fin novedad fuera, desde que es público y notorio que los vivientes de nuestra raza no tenemos brazos;

pero quiero poner en conocimiento de U. una nueva proeza de nuestro muy amado compatriota el *viajero universal*, hoy intendente de policía de esta noble capital y su provincia.

Es el caso que esta autoridad, ha mandado poner una pesada barra de grillos á uno de mis compañeros de nido porque lo supone *articulista* ó *comunicadista;* ya U. me entenderá que quiero decir, escritor de artículos ó comunicados; pero lo que hay de cierto es que el tal *engrillado* todo será, ménos escritor.

Yo fuí, en mis primeros años, *Murciélago* de un cura, como el Señor Intendente... lo sabe; y este mi patron, el cura, me echó un dia un sermon de tres horas porque le dije que pensaba meterme á periodista. Inmundo animal de peluza, semi-pericote, me dijo : ¿crees que para ser escritor basta tomar la pluma y tener papel y tinta? ¿Crees que ser un mal periodista es lo mismo que ser un gran coronel? lo primero cuesta algunos desvelos, lo segundo se hace pagando al sastre y al sombrerero y al armero. Tal se planta una casaca y un par de charreteras y ya es tan coronel como cualquier otro. Si la estrechez de la casaca, si el peso de las charreteras y el de la espada, dan á su cuerpo, en los primeros dias un aire ridículo, mas tarde la costumbre de llevar esos arreos le da cierta desenvoltura, que al fin y al cabo parece un coronel de veras. Tu querrás, miserable avechucho, poner tu firma al pié de obra agena, firmarás lo que no sabes ni leer para engañar á una sociedad de quien todos creen tener el derecho de burlarse, pero al fin el dia que se te ofrezca escribir una órden pondrás mas bestialidades que palabras. ¡Ya! vamos; déjate de delirios; cada hombre nace para un destino y el que adopta aquel para que no es aparente, se expone á que

todo el mundo se ria de él. Te repito, pues, que no se improvisan escritores como sè pueden improvisar coroneles. ¿Lo entiendes, *Murciélago?* Sí, Señor Cura, lo entiendo; pero yo entiendo mis cosas mejor que U.

¿Y cómo mejor que yo?

Si, Señor Cura, si mi querido párroco, patron y señor, esas teorías son buenas para otras tierras; que las nuestras son muy fecundas; todo el que nace en el Perú, no necesita para ser una cosa, mas que quererlo ser; y yo quiero ser escritor.

Allá verás si puedes, me dijo el Cura.

Aunque el Señor Bustamante conocia á mi patron, aun que alguna vez oyó de su boca esas mismas ideas, ha creido que puede un hombre que jamas la dió de escritor haber adquirido esa habilidad dentro de los calabozos de Carceletas; y para hacersela perder, ha dispuesto, como dejo dicho á U., que se le pongan en los piés algunas libras de fierro; en todo caso ¿no hubiera sido mas acertado vincular las manos y no los piés?

¡Ay! querido tocayo, que feliz es U. en no estar todavia con nosotros, y que felices serémos nosotros cuando lo tengamos á U. en nuestra compañia; mucho desea que esto suceda cuando ántes, su afectísimo amigo y servidor.

Un Murciélago.

HABLEMOS PUES.

Lima, Viernes 18 de Mayo de 1855.

El infrascrito, servidor de ustedes, ha recibido en la noche de ayer la carta que sigue; anónima, se entiende, porque no hay en esta tierra quien no se ponga *saya y manto* para cierta especie de desahogos.

Señor Redactor *del Murciélago.*

« El periódico que U. redacta con una *gracia y ta-*
« *lento* innegables, seria un papel altamente popular,
« si U. no tuviera la *descortesia* de herir en él á de-
« terminadas personas y si no fuera un publicacion de
« *partido;* por mucho que U. aparente imparcialidad,
« bien descubre que no la tiene; y que ha dirigido
« sus golpes á algunos ministros olvidando á los que
« mas lo merecen. Sobre todo ¿por qué tomar tan á
« cargo á los Sres. *Llorente*, Portillo y al Sr. Busta-
« mente? ¿No vé U. que estos, resentidos, podrian
« darle ó hacerle dar una paliza? U. podria hacerse de
« muchos amigos porque así lo merece su *talento*,
« pero no ganará sino enemigos que podrán hacerle
« un mal; yo que soy un verdadero *amigo* de U. le
« doy este consejo de *amistad.* Si U. varía de conducta
« y proclama descubiertamente su partido, yo me daré
« á conocer, y sabrá U. que soy su amigo. — Pruden-
« cia... Vigilancia y... Cautela... *W. W.* »

Como no conozco al *amigo que amistosamente* me dá un consejo de *amistad;* y, como por otra parte, me precio de ser un *Murciélago* atento é incapaz de dejar sin contestacion una epístola, daré al Señor de las de UU. dobles las esplicaciones convenientes.

Principiaré dándole las mas espresivas *gracias* por sus cumplimientos de *gracia y talento;* y á fé mia que no me ha sabido mal que me lo digan, aunque no conozca yo al editor responsable; porque, al fin y al fallo, esto de que yo sea *gracioso*, no deja de tener su *gracia.*

El susodicho corresponsal encubierto, parece que juega conmigo *juego* de prendas, y que se ha propuesto hacerme un favor y un disfavor, pues á renglon seguido de su *gracioso* cumplimiento, me dice que soy

descortés, *parcial y pendenciero*. Asi como me hizo gracia lo de la *gracia*, maldito si me lo hacen estos tres adjetivos, y diré al Señor de las dobles que no soy ni lo uno, ni lo otro, ni lo otro. — Vamos al caso.

Al hablar de los hechos del hombre público, tanto vale decir su nombre, como decir el Señor que desempeña tal destino; y ciértamente es imposible dar á entender al público de que persona se habla, si no se la determina. Yo no he *herido* á nadie; ni Dios permita que yo saque nunca sangre á ningun animal semejante á mí.

Que yo haya eceptuado de mis golpes á los ministros que mas lo *merecen*, creo que es un cargo de que no soy digno ni merecedor. Mis golpes no se han dirigido nunca á los ministros sino á los hechos ministeriales, y me he ocupado de ellos cuando han llegado á mi noticia algunos que he creido merecian ser aplaudidos ó censurados; por consiguiente el cargo sobre golpeados y no golpeados es tambien infundado : si por casualidad llegan á noticia de U. algunos hechos ministeriales y no de las personas de los ministros, que merezcan aleteos, participemelos U., pero bajo su firma, y esté seguro que no los echaré en saco roto.

Yo he *tomado á cargo* al Señor Lorente, no á como señor, sino como á escritor, y no como á un escritor ignorante y adocenado como yo, sino como reputado por lo mejor entre nosotros; he emitido mi juicio sobre sus escritos y el público ha juzgado. Sé que el Sr. Lorente me ha despreciado; he hecho ver al público que *como sábio*, es un sábio tambien muy despreciable; lo ataqué porque estoy seguro que el Perú entero ha visto con escándalo, qne se haya nombrado Director de instruccion pública á semejante *pozo*, no de *ciencia*, sino de científica presuncion.

He atacado al Sr. Portillo no como á hombre, porque sé que como tal tiene prendas que lo hacen apreciable; su programa me pareció pomposo, sus ideas exajeradas é inexactas, su estilo *ribombante,* y en fin no encontré ni forma ni fondo : pude yo juzgar mal, pero soy libre, y cuando el Sr. Portillo, escribió para el público, escribió tambien para mí; algunos se ocuparon del programa en los cafés, yo me ocupé por la prensa. El Sr. Portillo ha hecho, para conseguir la diputacion, lo que yo, con menos mérito que él, no hubiera hecho; no ha conseguido la diputacion sino comprada, sus hechos como candidato son del dominio público y tambien del mio, así como lo serán sus hechos parlamentarios. Yo no lo he injuriado; la parte rídicula, la he manifestado; la séria, la he combatido; en tales procedimientos ni los que se sienten agraviados ni yo, el escritor, somos partes imparciales; lo es el público.

Respecto al Sr. Bustamante habia hecho propósito de no hablar una sola palabra mas ; todo el mundo me ha querido convencer de que es un intendente inmejorable porque es un hombre patriota y de mil otras prendas; pero yo soy un terco, un porfiado, un burro, y cuanto U. quiera, porque al fin solo he concebido grande respeto por el hombre, sin que ni ese respeto ni todas las consideraciones humanas, me puedan convencer de que en Lima hay policía ; cierto es que no la habido nunca, pero cierto es tambien, que hoy pudiera haberla.

Respeto al artículo *paliza* que los Señores agraviados puedan darme ó hacerme dar ; ni la creo ni la temo; en esa suposicion se encierra una infame injuria á los Señores que defiende el Sr. *Williams Watter*, porque no son las palizas los medios como los caballeros castigan ni se vengan; porque las palizas

son propias de bandidos, y porque volverme á palos un beefsteak ó una albondiga no quitaria que fuera verdad lo que yo he dicho.

Lo de variar de conducta y de proclamar candidato es para mi algo dificilillo, porque creo que la conducta de un escritor que sigue la bandera, en que yo estoy afiliado, es ir dando y ensalzando á quien lo merece; candidato no tengo, que me mande uno el de las letras inglesas; y, si me cuadra, lo proclamaré, aunque con el ligero temor de que mi proclamacion no le será de gran provecho,

Por lo espuesto, debo renunciar á la esperanza de que el amistoso amígo se me dé á conocer... *Paciencia... Perseverancia... y salga el sol por Antequera.*

BIEN HECHO.

Lima, Miércoles 16 de Mayo de 1855.

Hay una calma política de lo mas lindo que puede verse; despues de la barrida de vencidos que no ha dejado de meter una bullanga regular por muchos dias; despues de la derrota judicial que produjo un ruido sordo de algunas horas, en medio del cual solo se oyeron los gritos de un *supremo*, reducido á *infimo*, vinó la fiesta popular representada en los tabladillos y que no ha producido sino las rechiflas de dos que se quedaron con ganas. Pasados todos estos motivos de alaraca, hemos entrado en nuestro estado normal; paz y paciencia; prescindencia y tranquilidad.

Y este estado agradable de quietismo se advierte no solo en nuestra *patriótica é ilustrada* sociedad; el Supremo Gobierno yace en él como el que mas con-

viene á su permanencia, estabilidad, popularidad, respetabilidad, etc., etc., etc.

Los ministros han dicho para su coleto, si nos entregamos á un *dolce far niente*, tenemos la doble ventaja de no molestarnos mucho, de no hacernos de enemigos y sobre todo de no dar pasto á ese semi-pericote, y por supuesto quitándole la *materia*, le quitamos la vida. — En el estado de *receso* y aplazamiento á que se ha reducido la *reforma,* no veo yo sino una medida altamente hóstil á mis intereses; se quiere que no tenga en que ejercitar mi pluma, se quiere condenarme al silencio, y el silencio para mí es la muerte. Yo reclamo enérgicamente de ese propósito y quiero y exijo que los citados Ministros sigan en su carrera de *aciertos,* porque de otro modo no llenan ni su mision reformadora, ni las columnas de mi periódico. — ¡Que! ¿no hay nada que hacer? ¿no hay mas decretos contra el prójimo?

¿No hay mas bienes que confiscar? ¿No hay mas negocitos de que aprovechar? Tan poco ingenio tienen nuestros primeros hombres que no les occurre nada mas de lo hecho hasta aquí, para ir adelantando en *popularidad;* y para poner esta patria en el grado de esplendor á que la empezaron á conducir?

Si los consejos de un murciélago pueden llegar hasta los oidos de un ministro, si sus ideas pueden ser aceptables, siga la obra; el sistema de movimiento, aunque sea convulsivo y perpetuo, vale mas que el de tranquilidad absoluta.

Pero ya lo he dicho; preciso es matar al pobre animalucho, y la muerte de la *Voz del Pueblo,* ha sido tambien otro de los medios que para ello se han adoptado; ese *periódicidio* ministerial, no ha tenido otro fin, objeto, ni propósito, que quitarme el campo

inmenso de escojido material para mis aleteos. ¿ Pudiera yo creer que muriera por *impopularidad*, un papel tan bien *impreso*, en el que ponian sus *pensamientos* los mas célebres animales contemporáneos, ni que ménos de hambre pereciera la hija del *Gobierno* que no es un pobreton; ni que muriera de *insignificancia* el periódico mas *significativo* que se ha visto, y leido? No : esa es una tendencia destructora, un anatema de esterminio lanzado contra mí. — ¡¡ Paciencia y aletear!!

JOHN ROSS. — JUAN ROSS.

Por cierto que debe haber suficiente guano
Para costear el reparo de un bajel que lo custodie;
¿O es forzoso se esclavice un ciudadano
Inglés ó americano
Al fin de que abatezca
A algun mandarin peruano
De costales de onzas de oro?
Para una amasada?

Con estos semi-versos, escritos en forma de semiprosa, termina un largo artículo inserto en el *Comercio* del Sábado último, y suscrito por John Ross en inglés, y Juan Ross en castellano.

Este ridiculo mono, en inglés y en español, no es la vez primera que tiene la insolencia de dirigirse al público de una manera descortés é insultante para las autoridades del pais. — Si tiene abusos que revelar y paisanos que defender, hágalo en buena hora, pero respete su condicion de estrangero para no esponerse á que le digan que es un miserable mal criado.

¿ Con qué derecho se toma ese *macaco yankee* con

GUANTES, la franqueza de injuriar á nuestros hombres públicos? ¿Qué será en su pais esa caricatura de inglés, á quien no se conoce aquí sino por un ocioso? No tienen representantes en el Perú los súbditos ingleses y Norte-Americanos que defiendan sus personas de cualquier ataque? Necesitan de esa especie de *orangutan enclenque*, para que revele al público los males que se les infiere? Si en el Perú hubiera verdadero patriotismo, hace tiempo que hubieran mandado á John Ross á su tierra, llevando todos los dientes envueltos en un papel.

De su rey solo el *Murciélago*.

UNA MANO DE FIERRO.

Hace muchos años que los politicones de mi tierra, dicen : esto no se compone si no con una *mano de fierro;* yo he sido siempre de la misma opinion aunque me haya parecido, como me parece ahora mismo, difícil encontrar esa *mano*; porque en mi concepto, ella debe pertenecer á un hombre que tenga un corazon tan enérgico como recto y puro, y á una cabeza que no sea tambien de fierro. Lo que es por manos duras, hemos tenido algunas ; pero con las circunstancias de que sus dueños han tenido corazones blandos para algunas cosas, y cabezas durísimas para todo.

¿Y qué dicen ustedes de las *manos* que tenemos ahora? A fé que no son de mantequilla; no solo magullan donde asientan sino que queman. Son *manos de fuego* mas á propósito para destruir que para componer. En mi *humilde concepto,* no son los manotones dados á tontas y á locas los que pueden componer

un mundo precisamente descompuesto por tonteras y locuras; son los manotones dados en los momentos precisos y oportunos y sobre aquellas cabezas que lo merecieran; yo ni haria pagar á *justos por pecadores*, ni ménos oprimiria algunos justos, elevando á algunos pecadores. La mano ó manos que tal hagan no son *manos de fierro,* son *manos de cuerno.*

Si yo hubiera sido *Libertador del Perú,* si hubiera sido, á lo ménos, Presidente del *Consejo de Ministros,* hubiera empezado mi época de regeneracion con decir á todos los militares caídos: Señores mios, la nacion no necesita ya los servicios de ustedes; pero tampoco es una nacion ingrata, ruin y cochina que desconozca los que algunos de ustedes le han hecho anteriormente. Vamos á cuentas. — Usted tiene tantos años de servicios, alcanza U. tantos duros de renta; largo, á vivir en paz en su casa; pero el dia que U. dé un suspiro mas grueso que los de costumbre lo ahorço, en medio de la plaza.... si suspiraba, golpe... á la ahorca sin remision .....Si entre los Señores de *sable* habian algunos que verdaderamente hubiesen cometido otra clase de delitos que los de sostener un partido político, los hubiera empuñado, metido á la cárcel, juzgado por las leyes y jueces existentes, sentenciado y hecho ejcutar la sentencia, buena ó mala, sin temor y sin compasion.

A los empleados de hacienda les hubiera dicho: pichones mios, uñas cortadas, el que las tenga una sola línea mas larga que el dedo, á la horca. Si se las dejaban crecer, los ahorcaba sin remedio; si entre ellos habia algunos, como no han faltado hasta ahora cuatro meses, hacia lo mismo que con los militares.

A los jueces les hubiera dicho; mis queridos justicieros, yo sé que ustedes han andado un poquito mal:

pero el que se duerme, siquiera, cuando está viendo un pleito, lo ahorco, con golilla y todo. — Hubiera dado una ley ó decreto bien meditado, y mas eficaz que todos los códigos para hacer efectiva la responsabilidad judicial, y al que que incurriera en ella, de fijo lo colgaba.

Si tomaba yo un ministro que me quisiera enredar, que me pusiera paños calientes y que estuviera á la *suya* mas que á la de todos, con cartera y todo lo ahorcaba.

Yo no tuviera mas ley que una buena horca en cada parroquia de cada provincia, y de cierto que ahorcando un general, un juez supremo, un empleado de primer rango en Hacienda y un Ministro, pero ahorcándolos en regla é inmediatamente despues de haber pecado, quedaba el Perú como un espejo.

YA, YA, YA TE LO DIRAN DE MISAS.

Lima, Martes 15 de Mayo de 1855.

¿Murciélago que haces?

Escribo un editorial para el número 32.

¿Y sobre que asunto?

Lo que es el asunto, todavia no lo he escogitado.

¿Y como es que estás escribiendo sin previo asunto?

Por que yo soy al revez de los ministros. Estos señores ántes de empuñar las carteras que, entre animales se ha dicho, son las carteras mas manoseadas de todas los carteras ministeriales del mundo, tienen mas de un millar de asuntos de que tratar para hacer la felicidad pública, pero luego que llegan al sillon,

les cae una modorra, que, ya, ya, algunos estímulos necesitan para despertar; y si es que despiertan, como siempre que duermen estan soñando, no hacen sino pegar manotadas á uno y á otro lado para espantar los duendes atormentadores; cierto es que si hay algun animal de carne y hueso en tal momento, chupa sin remision su manotada.

¿Y por qué no escribes sobre la modorra de los Ministros?

Porque eso seria ponerse á tiro de manotada. Mi proyecto es que sea mi periódico un papel de oposicion recia y cruda de la que no escape nadie, sino el presidente, sus ministros, las autoridades políticas y militares, eclesiásticas y seculares, intendente exclusive.

¿Entónces no es oposicion sino al intendente?

Sí señor; y en todo lo cual no hago sino usar de un derecho de represalia.

Yo sé que S. E., lo sé de buena tinta, tiene las mejores intenciones que puedan suponerse en favor de la República, y por consiguiente en favor mio, que soy una parte viva de ella; que quiere su felicidad, y por supuesto la mia; ingrato fuera yo, y mas que ingrato, indigno aun de respirar, si á tan buenos deseos correspondiera con malas palabras; y el *Murcielago* tiene todos los defectos imaginables, ménos el de ser mal agradecido.

Yo sé tambien que los ministros tienen unos ganas de vernos dichosos, que no sueñan sino con reformas y reformas; que quieren que todos seamos reformados, de lo cual me doy por muy bien servido porque nunca me ocurrió que yo pudiera alcanzar nada por razon de reforma.

Sé ademas que el señor prefecto no se desvive sino

por el órden y buena policía, y sé por fin que el único á quien debe combatirse es al intendente, porque es el único que está pronto para echarnos en cualquiera momento los *perros de presa.*

¿Pero eso será si recibe órden superior?

Sea superior ó inferior, yo veo solo la mano que me amenaza, y á esa mano van mis golpes; no estoy para remontarme hasta las primeras causas.

¡FIO! ¡FIO! ¡FIO!

¡Bien hecho que ya murio,
El *Murciélago* la enterró!

Bendito sea el Señor y lo que *semos;* fuerte, rolliza y con una corpulencia que anunciaba siglos de vida... murió para no resucitar mas... murió de angina... ¡Ay no! de mas terrible mal; despues de angustias y manotadas, despues de combatir largo tiempo con funestos principios de muerte... sucumbió de hambre. ¡Oh! Ella debia ser inmortal pero murió... murió... *requiescat in pace.*

LO MISMO.

¿Con que ya murió la voz del Pueblo?

Así disque.

Dicen que ha muerto por que le faltó *cacao.*

Así disque.

¿Con que se ha dejado de pagar á los operarios cuatro semanas?

Así disque.

¿Con que la moralidad consiste en no pagar el trabajo personal del pobre artesano?

Así disque.

¿Con que el pueblo ha consentido en quedarse sin voz y permanecer mudo y silencioso?

Así disque.

¿Con que desde que desapareció esa columna, apoyo, sustentáculo, que pensaba sobre el Perú, se quedó este sin pensamiento y sin voz?

Así disque.

¿Con que ya nó tendrémos el placer de vernos chicoteados por los cronistas?

Así disque.

¡Hagase en todo la voluntad de Dios!

Así sea.

DEFUNCION.

Sr. D. Sebastian Lorente.

Lima, Mayo 8 de 1855.

Con profundo sentimiento anuncio á U. el inesperado fallecimiento de su tan querida como apreciable hija la *Voz del Pueblo* que falleció á las ocho y cuarto de la noche del dia de ayer. Imposible es pintar á U. el dolor que ese triste, funesto y melancólico acontecimiento ha producido en el corazon de todos los hombres pensadores, incluso aquel del programa; y esto puede servir á U. de dulce consuelo en medio del amargo desconsuelo que debe esperimentar; abandonada la pobre difunta, desatendida de sus mas propincuos deudos y amigos hubiera quedado insepulta, si yo, en obsequio al cariño que profeso

á U., no hubiese tomado de mi cuenta hacerle las exequias con toda la solemnidad merecida.

Como U. no puede asistir á las ceremonias, creo que tendrá algun consuelo en ver el adjunto



PROGRAMA :

A las nueve de la noche se reunirán, en la casa mortuoria, todos los cajistas, prensistas, tintadores y repartidores que sirvieron á la difunta, y todos los animales periodistas de todo rango y condicion.

Romperán la marcha los oficiales de imprenta con los semblantes languidos y doloridos murmurando en baja voz, todos y cada uno : ¡Ay! murió, intestada, y por lo mismo dejando de declarar quienes eran sus herederos.

Seguirá el ferretro, cuyas cuatro cintas llevarán el *Comercio* — « *El Pais* » — « *El Catolico* y el *Murciélago.* » El primero irá diciendo : *así entierro yo á todos.* El segundo, *mucho que me alegro.* El tercero, *ya veremos adonde van ahora los masones.* El cuarto, *al fin caiste, cochina.*

Arrastrarán el duelo los personages colaboradores del *Murciélago.*

En este órden seguirá el convoy hasta S. Juan de Dios, y ocupando una de las carretas del tren, por ofrecimiento gracioso y espontaneo del Sr. D. Pedro Candamo, se dirijirá la comitiva hasta el muladar de S. Jacinto donde será enterrado el cadaver del cuerpo de la difunta que murió de fallecimiento.

El duelo se despide en la oficina de gaz, sin etiqueta.

Supongo, mi D. Sebastian, que al ver el interés que he tomado en obsequio á la memoria de su malograda hija, apreciará U. la buena voluntad de su amigo y colega.

El Murciélago.

DOS ENEMIGOS DE PAPEL.

Pues está visto que estos dos sujetos no pueden vivir al mismo tiempo, pues que cuando el uno de ellos habla, el otro muere. La señora Da. *Voz del Pueblo* y el caballero D. *Heraldo* no pegan buenas migas; mientras la primera ha estado echando flores, el segundo como viejo, sabido y mañoso ha estado sonriendo, y diciendo, en sus adentros : *muchos maridos tienes, pronto acabarán contigo;* y asi sucedió ni mas ni menos, porque la sujeta coquetona empezó arrastrando un cortejo numeroso de galanes; poco á poco fueron estos conociendo que la niña perdia su crédito y tocaron retirada uno por uno. Al fin, sola, abandonada y mas que todo indigente bajó a la huesa, sin arrancar mas lágrimas por su fatal destino que las vertidas por el administrador de sus bienes que creyó sin duda que, gracias á su coqueteria, llegaria la moza á reunir una buena dote con que pudiera pasar á mejor vida.

Pero ¡Ay! vino un viento fuerte y se llevó las ilusiones. Ahora es mi tiempo, dijo el otro marchante, y se echó de nuevo por esos mundos de Dios pero tan afeitado, remozado y *paquete* que no lo conociera la madre que lo parió. Volvió con todo su vigor — y su primer saludo fué decir ¿donde está la mozona que se vistió con mi ropa y se aprovechó de mis muebles? donde está? ¿ha muerto? Lo siento, porque algunos cariños le hubiera yo hecho á encontrarla cón vida; pero supuesto que se *difunteó,* hagamosle una oracion y sigamos nuestro camino.

VAMOS TIRANDO.

Cuando á un respirante racional, á quien ha cojido cariño alguna enfermedad, de tal suerte que no quiere aflojarlo, se le pregunta, ¿cómo se siente U? no hace el sugeto sino levantar la cara al cielo y responde — *vamos tirando.*

Y no conocen ustedes, mis queridos contribuyentes (hablo con los que me dan un real, todos los dias) que el Perú no tiene ya mas contestacion que *vamos tirando?* Pero esta tiradura es de varias clases. El Gobierno tira por su cuenta; el pueblo quiere tirar por la suya, y hace cerca de medio siglo que estamos en este juguete, sin saber quien tiene mas fuerza para tirar. Unos dicen que el Gobierno, otros dicen que el pueblo, yo decido la cuestion en tono doctoral, diciendo que este es punto por discutir.

Se levanta un gobierno nuevo, sobre las ruinas de otro viejo; el nuevo *tira* tajos y reveses contra el di-

funto; los caidos *tiran* reveses y tajos contra el recien alzado; los adeptos al nuevo, *tiran* su destinillo; á los desafectos los *tiran* de sus puestos, y durante los primeros dias del *tiroteo,* lo que se llama el pueblo se *tira* á la bartola y se queda con la boca abierta.

Al cabo de mas ó menos tiempo, cualquier animalucho, aunque sea un *Murciélago*, *tira* la primera piedra del escándalo; es decir, empieza á *tirar* sus remoquetes al gobierno, el gobierno se queda calladito durante unos dias hasta que se enfurrusca y *tira* tal punta-pié al animal, que lo aplasta. Los prójimos del animal empiezan á *tirar* del punta-pié, primero *piano pianisimo,* despues *crescendo* y por último *allegreto vivace,* y ya tiene U. la *carta tirada* viendo quien es el guapo que la levante. Los escritores á *tirar* sus banderillas; los descontentos á *tirar* sus satirillas; los ministros á *tirar* sus órdencitas de prision, y el gobierno á *tirar* sus soplamamocos. Si en tal estado, pregunta U. á cualquiera como le va, por fuerza le ha de contestar : *vamos tirando.*

Dicen algunos padres de la ciencia política que desde que no hay gobierno que no tenga una bien templada coraza para que no le hagan mella los *tiros*, siendo asi que los que le *tiran* estan á cuerpo gentil, sin resguardo de ninguna clase, tienen que ser estos, en la palestra, las personas *tiradas;* tal opinion no ha servido sino para alucinar á los susodichos gobernantes, y hacer tener á los otros mas miedo del que deberian tenerles : pero yo creo que en esos planes de desentendencia que entre *ellos tiran* se equivocan de medio á medio, porque el que *tira* y mas *tira* al fin acaba por romper lo que *tira.*

Hay otra especie de *tiradura* que es el punto mas tirante de este artículo y sobre todo el cual *tiraremos*

una densa cubierta, por que si *tiraramos* sobre él algunos *tiros* de seguro nos estiraban.

Sin embargo, los dedos nos comen y la pluma nos baila ¿tiramos?... ¡*gua!*... ¡*no!* otro dia — miéntras tanto, si á mí mismo me preguntan ¿cómo estás *Murciélago?* Yó contestaré : *aquí voi tirando.*

SEGUIMOS TIRANDO.

¿Como se se siente U? — Siempre tirando.

Parece que la *tiradura* política hubiese pasado un poco, y asi lo entendieron los que han visto la calma en que despues de tanta agitacion hemos entrado. Yo que no veo las cosas como el comun de los animales porque casi siempre las veo de noche, y por lo mismo, de mas oscuro color, creo que tras esta aparente tranquilidad hemos de entrar en un baile parecido á la galopa infernal.

S. E. ha visto que el mejor modo de gobernar, es no gobernar, y que dejando andar lcs cosas por su cuenta, no habrá á quien echar la culpa de que marchen poco mas ó menos. S. E. se ha entregado al sistema *recreativo,* y ha hecho bien que al fin esta vida es muy corta y lo mejor es pasarla lo mas divertida que se pueda.

El resultado es que los trabajos gubernativos están reducidos á sostener el equilibrio entre dos potencias beligerantes, entre las cuales S. E. viene á ser una potencia media, que si bien deseara, por el *provecho público,* que las otràs dos se destruyeran reciprocamente, quiere, por su *propio provecho*, que se

conserven en estado de ataque y de defensa. Mientras tanto, ¿como se siente el Perú? — *Siempre tirando.*

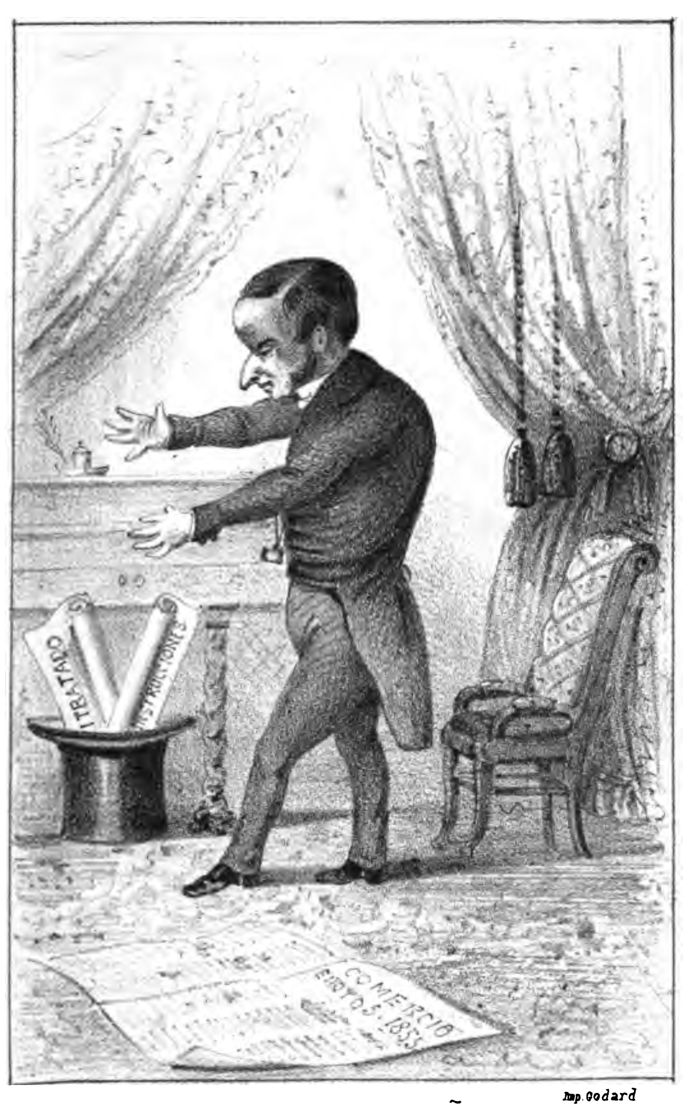
HAGANME MINISTRO Y NO HAGO LO OPOSICION.

Prometo, á fé de *Murciélago,* que si yo fuera ministro, no habia de escribir, no digo un periódico entero de oposicion, pero ni un renglon, ni una línea. Al contrario, buen cuidado me tomaria de escribir ó de hacer escribir que el charango estaba en buenas manos.

¡Que gracia tan mohosa! dirán algunos al oir semejante protesta; pero yo aseguro que nada tiene de mohosa; los actuales ministros no lo han hecho así, por que la *voz del Pueblo* que medio quiso intentarlo se tomó para ello malas trazas y al fin ó antes del fin, de la jornada tuvo que declararse difunta.

Los actuales ministros *nemine discrepanti,* han publicado por sí mismos y sin mandato alguno, escritos furibundos de oposicion. ¿Lo dudan ustedes? Pues lean sus decretos y contestenme en el correo venidero.

Hagánme Ministro, por Dios, siquiera un cuarto de hora, siquiera por la novedad de ver un Ministro *Murciélago* ó un *Murciélago* Ministro. — No faltará quien *diga* ¡Vaya con el sucio tan ambicioso! yó *contestaré* de barro se hizo un hombre. — Me *replicarán* que aunque todos somos de un mismo barro, no es lo mismo la jicara que el jarro; yó *duplicaré* que cual mas cual ménos, toda la lana es pelos : — y recibiendose el negocio á prueba, fallará el público definitivamente.



Imp. Godard

Tratado con España, 1855.

Vá de sério:
Abrenuncio, abrenuncio del demonio y de sus pompas.
Creo y mas creo en los santísimos místerios;
Señor, nunca permitas que ni portero sea
De esos lugares que llaman ministerios.
Están verdes me dirán. Ni mas ni menos contestaré,

Y supuesto que á ellas no alcanzamos,
Justo será que de ellas mal digamos.

Asi hacen todos.

LOS DOS MINISTROS.

No hay cosa que engendre un cariño mas tierno y verdadero entre los animales *pensantes* que la divergencia en opiniones politicas: y si la cosa es algo mas que mera opinion, si es un interes de importancia, el tal cariño llega hasta el frenesí; esto de pelear por una polla, es cosa que, como hemos dicho, produce mucho amor; asi pues yo, el *Murciélago*, no dudo un momento que los Sres. Ministros Ureta y Elias estén recíprocamente enamorados; y creo, sin que crea *creer* mal, que el único sentimiento qne tienen, es que alguno de los dos no sea del sexo opuesto, para unirse para siempre por medio de la bendicion matrimonial. Como decia pues, para mí, esos píropos y requiebros que los Ministros se han hecho en el *Comercio* tienen un justisimo fundamento.

El Sr. Ureta ha dicho por la prensa que su candidato es el Mariscal Castilla como el único santo que merece fiesta; el Sr. Elias, ó miente medio mundo, ó

apetece la misma molestia de ser presidente. Si el Sr. Castilla gana, el Sr. Ureta tiene que ser el del cariño y el S. Elias, como antagonista no quedará tan bien parado. Si el Sr. Elias gana, el Señor Ureta como antagonista político ni chupa ministerio, ni cosa que lo valga. Ya ven ustedes que estos son motivos para adórarse. Lo que hay de cierto es que aunque sean muy sabrosos y entretenidos esos amores, á mi no me pasan por aqui... *El Murciélago* se pasa la mano por la nuez.

Lima, Lunes 21 de Mayo de 1855.

COMO ESTAMOS.

Por mas que los hombres que se dicen revolucionarios nos quieran convencer de que se trata de dar al Pais la organizacion mas aproposito para extirpar los males que hace tiempo lo combaten, por mas que se nos quiera demostrar que los hombres que forman el gobierno provisorio no tienen otras miras ni deseos que llevar al cabo semejante reorganizacion, lo que salta á la vista de todo el mundo, lo que se palpa es que el pais retrocede cada dia mas y mas, y que entre esos hombres reina el mas completo desacuerdo. Al furor de la persecucion mas encarnisada, al cumulo de decretos dados con el único objeto de mortificar y hacer desaparacer á determinadas personas, ha seguido una epoca de calma aparente que consiste en una completa inaccion con respecto á la cosa pública, pero cuya causa principal es la bandera de guerra levantada por los ministros, unos en contra de otros.

No es misterio en Lima, es una cosa sabida de pocos,

que los actuales ministros se hacen una guerra cruda y sostenida y que no falta uno de ellos que protesta publicamente que hará cuanto esté á sus alcances para derribar al otro: De tal estado, resulta que no pueden consagrarse al servicio publico, que lo que el uno juzgue bueno lo ha de juzgar malo el otro; y que el Presidente parece sostener la anarquia ministerial para sacar de ella su propio provecho.

Indudable es que tal estado de cosas ni puede ser duradero, ni tener otro desenlace que una catastrofe, pero al Perú no se apercibe de ello y ve con indolencia desenvolverse los sucesos que deben precipitarlo en su ruina. Hace tiempo que hemos indicado al general Castilla, la necesidad de reformar su ministerio, y esa era, sin duda, la primera y mas ecensial reforma si es que algo vale para él, la suerte de la Republica. Pero las necesidades del pais se desconocen; solo hay un objeto, el engrandecimiento personal ¿seremos así, alguna vez felices?

Donde están esas protestas de abnegacion y patriotismo; donde esos principios de órden y de moralidad?

¿Consiste la abnegacion, en trabajar con vehemencia en hacer la guerra al que sirve de obstaculo á nuestras aspiraciones?

¿Consiste el patriotismo en hacer triunfar nuestros deseos envolviendo al pais en males sin cuento?

¿Es órden el desacuerdo mas completo entre los mismos miembros del gobierno?

¿Es moralidad difamarse estos mismos miembros, sin respetar ni aun la propia dignidad?

Este es sin embargo el estado del pais; este el estado á que ha quedado reducido despues de una lucha encarnizada entre les pueblos y el gobierno. Este, en

fin, el cuadro de la situacion actual, harto doloroso para el que lo contempla de lejos sin otro interes que el que inspira el amor al pais.

Las esperanzas están hoy fijadas en la proxima Convencion Nacional; pero ya sabemos y podemos pronosticar, sin riesgo de equivocarnos en lo menor, lo que hará la convencion. Asi como el pais ha marchado de dia en dia por la carrera de su perdicion, así los congresos, se han ido corrompiendo de periodo en periodo; la Convencion del 55 será la repeticion de las mismas anteriores farzas en que los actores, con pocas excepciones, serán animados por el egoismo y por la indolencia. No hay pues que esperar el remedio de nuestros males de los hombres, ni menos de los de la situacion; no debe esperarse sino de la mano de Dios.

EL MURCIÉLAGO Y ELLOS.

Hace como mes y medio que recibo todos los dias los siguientes boletines verbales.

¡ *Murciélago* alerta ! mañana te matan.

Ojo *Murciélago !* mañana te empitan.

Murciélago cuenta ! mañana te empuñan.

Cuidado *Murciélago*, mañana te botan.

Yo contesto siempre; mejor para mi, y peor para *ellos*.

Han llegado á tal punto estas noticias que un animal vino el jueves pasado á visitarme y en tono de presidente provisorio libertador me dijo — *Murciélago* ... si...*Murciélago*...papelucho... mozito... á la cárcel ... denuncia... *Murciélago*... preso... á Chile... y á carceletas... *Murciélago*... si á nosotros... al gobierno...

ellos... ministros... Puff... *Murciélago* hace daño... el sábado... sin falta... *Nosotros,* el *Murciélago,* contestamos en el mismo tono... *Murciélago*... si *Murciélago* ... periódico denuncia, mejor... á la cárcel... mejor... á Chile... requetemejor.

Y ahora pregunto á Ustedes, respetables ciudadanos y ciudadanos merece el pobre *Murciélago,* que lo prendan y que lo maten? dice esas cosasas estupendas que han hecho siempre el fondo de los periódicos de oposicion? No es cierto que si ha dado sus rascaditas ha respetado siempre á las personas?

Ni puede hacerlo de otro modo un animal tan amoroso y tan tierno como yo que, adios gracias, aunque *Murciélago* ni tengo el corazon ni la sangre de los animales de mi clase sino la ternura de un pichon de palomino. Yo querer mal á S. E., por que tiene ojeriza á los escritores? ¡ Bah! yo lo quiero por lo mismo; ¿ querer mal á los ministros? ¿por que? por que dicen que allá en sus acuerdos me quieren echar á volar? ¡ oh! yo les tengo un cariño muy tierno; los quiero desde el fondo de aquí, (el *Murciélago* señala su pecho,)estoy enamorado de todos ellos, si como son ministros fueran ministras ó me mataban á desdenes ó yo me haria de uno de ellos.

¡Tan bien que los quiero,
Tan mal que me pagan!

UN VOLCAN, DOS VOLCANES, TRES VOLCANES, CUATRO VOLCANES.

¡ Caramba si los hay! y ¿en donde? en el Perú, en la misma capital, en la misma plaza mayor; dentro

del mismo palacio ¿y qué hay? cuatro volcanes; y ¿cuáles son? los cuatro ministerios.

¿Ministerios y volcanes? Si señor; volcanes en vez de ministerios, ó ministerios volcanes; no son á fé mia, otra cosa; porque permaneciendo siempre en una majestuosa tranquilidad, hacen de cuando en cuando fuertes erupciones y ¡ Ay de aquel á quien llega la lava destructora!

¡Qué! ¿No son los ministerios los respetables recintos en que los respetables ministros se entregan á los respetables pensamientos de hacer las mejoras de su respetable patria? NO.

¿No son tampoco los salones adonde los empleados públicos van á hacer el juicio crítico de la comedia de anoche, á fumar su cigarrito, y á trabajar como unos locos en escribir una o dos notas? NO.

¿No son los elegantes y alfombrados salones donde descansan en imperturbable reposo las solicitudes de los particulares que piden lo que tienen derecho de pedir? NO, NO y NO.

Pues entónces qué diablos son?

Son... Son... Son cuatro volcanes.

Cuando los cuatro ministerios estaban en uno; es decir, cuando un solo ministro era un ministerio, y un consejo de ministros, hizo el cuádruplo volcan una erupcion que tostó á mas de un viviente. En esa erupcion se fueron los militares á un cuerno... los consolidados á otro... los que fueron echeniquistas á otro... Corrian en lenguas de fuego, decretos de proscripcion... decretos de juzgamiento en la provincias, decretos para divertir á todo el mundo.

Otro tiempo siguióse de calma y de reposo... pequeñas pero no bulliciosas erupciones iban reduciendo á cadaveres á uno que otro empleado público; hasta

que tuvo lugar otra erupcion del volcan *Hacienda;*... á Dios Callao! quedó poco menos que arrazado; los buques guaneros corrieron á buscar abrigo á Pisco, só pena de hacerse presa del fuego devorador.

Pequeña calma... rumor sordo pero á intervalos aterrante... preliminares de una fuerte explosion... al fin estalló la tempestad el sabado de gloria, pero en esta explosion unos se quemaron para que otros se levantaran de la nada adornados de togas, cintas, bastones y collares...

Hoy siguen con estrepito, los cuatro volcanes; miento, solo tres; el que encierra en sus entrañas mas combustibles, el que está lleno de polvora, el volcan guerra, es el mas pacifico y tranquilo de todos... ¡cosa rara!...

Los otros tres amenazan tragarse medio jenero humano, se entiende jenero humano peruano, ó del Perú; habrá fuego... para los empleados de hacienda que de cuenta de buenos mozos se han ido escapando de la tormenta; habrá fuego... para los que no se anden muy derechos en esto de elecciones; y habrá fuego... fuego y fuego... ¿para quienes?... para los escritores públicos... ¿y para el *murciélago* tambien?... *por supuesto.*

LA MUSICA PERUANA.

¡Organista!
¡Signore!
Toque U.
¿Quanto voglie?
Un real.

Questa e la morte di Napoleone...

Questa é una polka.

¿No tiene ese órgano otro cilindro?

Non a que uno.

¿Sabe U. que es un poco fastidioso ver siempre las mismas figuras y oir las mismas tocatas?

¿Seite peruviano?

Si.

Allora debe lei estare acostumbrato á vedere sempre per sempre gli estessí figurini de presidenti é ministri é ascoltare la medesma cancione de libertade é progressi, chi tutto repetteno per voi fare un *fiasco*.

VENTA EN REMATE.

Mas vale vendido
Que de las alas prendido.

¿Quién se vende, y á quien se vende? El *Murciélago* (periódico) se vende, y se vende tambien la imprenta, y los impresores y el *murciélago* (animal).

Se vende al que mas ofrezca, porque visto está que eso no le ha de perjudicar en lo menor, y que al fin no hay otro modo de entrar en *giro*.

¿Y por qué se *vende?* Para quitarse de sustos y tener siempre el derecho de decir verdades y mentiras á determinadas personas, con tal que á otras diga siempre adulaciones sean metidas ó verdaderas.

Decir mal de todo el mundo, atraerse la odiosidad de todos los personages que tienen el poder, ser un miserable animalucho desnudo de todo apoyo que pudiera libertarnos de un soplamoco. ¿No es una em-

presa tan torpe como arriesgada? Y ¿sobre todo, cual es su objeto? ¿Por qué se lanza así un hombre en un campo tan espinoso? ¿Qué ventajas resultan de ello al individuo ó la patria? ¿Será que aquel obtendrá popularidad y verá sus esfuerzos pagados con la aprobacion pública? ¡Delirio! El escritor de oposicion tiene partidarios en tanto que escribe, porque la verdad tiene prosélitos en todo tiempo; pero cuando un golpe de autoridad le impone silencio, nadie alza su voz para defenderlo. Al contrario, todo el mundo cree, que eso no podia dejar de succeder. Si convencido de que de censurar los actos del gobierno y de manifestar los faltas de los hombres públicos, ni consigue la reforma de aquel ni la enmienda de estos, se condena á un silencio voluntario, la voż popular, siempre dispuesta á propalar cuanto sea ofensivo á un individuo, atribuye ese silencio á un pacto vergonzoso para el escritor. El que se lanza pues á desempeñar semejante papel, no tiene ventaja alguna, y necio es quien en un pais donde todos los negocios son puramente mercantiles, no negocie con la pluma y saque de ella alguna ventajita. El *Murciélago* se vende pues, y se vende en precio bastante módico para que pueda comprarlo el que quiera. Un ciudadano, hoy en la época de la moralidad y de la pureza; vale dos pesos; el *Murciélago* que no es ciudadano, sino un mero *animalucho*, veldrá á lo mas, la mitad. ¿No hay quien lo compre? ¿No hay quién de un peso por el *Murciélago?* Se vende... á la huna... á las dos... á la tres...

CONSEJOS.

I.

¿ Quien te mete á consejero me dírán algunos; unos por que me quieren bien y otros porque me quieren mal. ¿ Quien los mete á UU. á preguntones? contestaré yo á los unos y á los otros.

Yo quiero dar consejos y darlos nada menos que al Presidente de la República; en eso está la gracia, en darlos á quien está arriba y á quien, si se amostaza por la franqueza del consejo, le pueda echar á uno un bufido que lo dejo boqui-abierto. ¡ Qué! ¿ S. E. no tiene cuatro señores ministros y cuarenta mil devotos que le hablen con franqueza? Por vida que no : á este Presidente como á todos le dicen sus ministros y sus devotos : Señor, V. E. es un anjel... Señor, el pais está de lo mejor... Señor, hasta los niños de teta saben decir... ¡ Viva! (aqui se acomoda el nombre conveniente) Señor siga V. E. el camino por donde va y el pais se pondrá como un paraiso... ¡ Señor! que dicha es que V. E. nos gobierne. Esto, en lenguaje palaciego, se llama de verdad; en lenguaje de *Murciélago*, adulacion y mentira.

Pues bien yo que nunca he sido ni ministro, ni devoto creo que lo mejor es decir al pan, pan y al perro, perro, y que si hay riesgo en decir *mal vas*, vengan el riesgo y sus consecuencias. Pecho al agua y adelante.

Excmo, Señor... V. E., por motivos que no tienen relacion con el mérito de este proceso, dispensó un cariño paternal al señor D. José Rufino Echenique; como V. E. no ha tenido *guaguas* reconcentró su afecto en este señor, le proporcionó todos los medios para

cenar en palacio, y si hubo algo que oliera asi como á violencia, etc., ya eso pasó; y *aguas pasadas no mueven molino;* sin embargo, señor ¿no es cierto que en el 7 de Febrero de 1850 se hizo cuanto se pudó? V. E. vió que el hijo predilecto luego que empuñó el garrote de la autoridad, empezó á manejarlo á las mil maravillas; palo al Ecuador, palo por acá, palo por allá; muchas veces nos vimos algo apuraditos; pero al fin salimos en paz, porque Dios nos quiere mucho. Pasadas las cuestiones políticas, llegaron las cuestiones metálicas; aunque V. E. estaba entonces en *Sanú*, no ha ignorado que dentro del palacio de gobierno se habían descubierto unos *placeres*, mas alegres que los de California.

Lo cierto es que ya por esto y ya por lo otro, el Perú empezó á rascarse y á sacudir pulgas y para evitar dimes y diretes, haremos un parentesis y ya estamos á 5 de Enero de 1855.

Excmo. Señor. V. E. entró á Lima, triunfante como Cristo á Jerusalem, aunque algo lastimadito de la oreja, y por todas las calles de esta *valerosa y enerjica* Capital no se oia sino ¡viva el Libertador!... ¿lo oye V. E?... era á V. E. al que llamaban libertador.

A propósito del valor y enerjia de Lima; ¿no es cierto que la capital de los reyes es la patria de los Cides?

Si V. E. hubiera visto el 5 de Enero! Luego que se supo que Echenique habia caido, que ya no habia enemigos ¡Oh señor! que entusiasmo; habia hombre armado hasta los dientes que buscaba con quien batirse, con quien pelear; y ya habrá V. E. sabido que pelearon con algunos muebles y los hicieron añicos. Este pueblo, Excmo. Sr. es muy belicoso, muy ardiente; por potriotismo cierra las puertas en cuanto se dice —

allí vienen — Nadie pregunta quien, sino que á cualquiera lo reciben con un ruido de puertas, que produce el efecto de un recio bombardeo ¿ V. E. no ha visto eso? Es lástima.

Pero volvamos á V. E.; como tenia el honor de decirle gritaban ¡ viva el libertador! y yo decia entre mí, ¡ Dios quiera que nos libre de todo lo malo! Algunos me aseguraban que asi iba á suceder, pero por fin y postre yo veo que V. E. no piensa en ello. Me dicen que V. E. está algo malito de salud; lo siento verdaderamente, y creo que como *mens et corpus una sunt lege ligati,* el estado de su cuerpo haya influido algo en su alma, sin embargo vamos al negocio de los consejos.

Excmo Señor ¿ V. E. es un *gobierno provisorio* constitucional, ó es un gobierno provisorio sin constitucion ni trabillas? Si V. E. es lo primero, preciso será que no vayamos como vamos? no le parece á V. E. rídiculo que sus ministros de Estado unas veces apelen á las leyes, cuando tratan de *fregár* á un vecino (dispense V. E. la palabra) y otras veces digan que las leyes están de vacaciones cuando se trata de *fregar* á otro vecino (vuelva V. E. á dispensar) y que una veces hay leyes y otras no las hay, pero siempre para las *fregaduras.*

Sobre este punto, V. E. me permitirá que le diga que los papeles revolucionarios que llegaron á mis manos, cuando todavia era Lima *ciudad ocupada*, decian qué los pueblos se habian *enfurruscado* contra D. Rufino por que violaba la Constitucion y las leyes. (V. E. sabrá ya que las tales personas han sído violadas mil veces) y que por ese pecado de violacion era preciso darle la pena de echarlo abajo. Luego Sr. E. el Perú queria *desviolacion* y queria tambien que esa

Constitucion y esas leyes fueran respetadas y cumplidas. Yo sé, como S. E., que cuando las bayonetas hablan las leyes callan como unos difuntos, pero tambien sé que despues que las primeras callan las segundas deben resucitar robustas y frescachonas. Ahora no nos ha sucedido eso : el 5 de Enero callaron las armas, pero la resurreccion de las leyes *nequaquam ;* hoy estamos asi, asi — hay leyes para restituir contratos; pero no hay leyes para restituir a los caidos sus destinos. ¡ Vamos si esta es una maravilla ! V. E. habrá notado que hasta ahora no han empesado los consejos; pero es por que el *introibo* ha salido mas largo de lo necesario y para no molestar á V. E. dejaremos este asunto para el siguiente número.

II.

Como yo tenia el honor de decir á V. E. me queria tomar la franqueza de darle algunos saludables consejos, porque medio me voy convenciendo de que V. E. no piensa en dejar la poltrona presidencial, en lo cual, sea dicho de paso, no le falta razon porque al fin nadie lo ha de haçer mejor que V. E. que ya nos conoce y á quien conocemos como á mandatario. V. E. nos dió paz y nos ha dado guerra; y despues nos dará lo que mas crea que nos convenga, porque al fin visto está que á nosotros nos conviene todo lo que á V. E. le agrada. Cuando V. E. quiso, nos dió constitucion y la recibimos con jubilo; cuando quiso nos la quitó y estamos pagadisimos; mas tarde nos dará otra ó no nos dará ninguna, y siempre hemos de estar satisfechos.

Juzgo pues que la Convencion nacional, sería de muy mala condicion si no nombrara á V. E. presidente

provisorio mientras se nos da el nuevo catecismo, mientras se hacen las nuevas elecciones, mientras se hacen, en fin, todas las novedades que son de esperarse en esta nueva era; y por lo mismo yo quisiera que V. E. adoptara las siguientes indicaciones.

1ª. Principie V. E. por dar pasaporte á todos los ministros porque por mas que hagan no se limpian ya de las manchitas que han echado sobre sí como hombres públicos. Han empezado, los dos mas importantes, por declararse capituleros ó sectarios de un partido, y eso, Excmo. Sr., los hace aparecer, no como Ministros de Estado, sino como ministros de tal ó cual persona.

Al Sr. Ministro de justicia lo consideramos como á un joven honrado y capaz de ser algun dia un hombre de provecho; pero sin que Su Señoria nos tome mala voluntad, le diremos francamente, que no es el hombre que pueda servir de mucho á un gobierno reorganizador; sus medidas han de resentirse de su inesperiencia en el manejo de los asuntos públicos; dentro de algunos años, lo proclamaremos por ministro porque con aptitudes y honradez se llega á ser hombre de provecho.

El Sr. Mar es un apreciable sujeto; pero Sr. Excmo., para Ministro de guerra no sirve, por mas que V. E. se empeñe, un pajaro de pluma. En los habitos del Sr. Mar, no puede entrar esa rijidez que hace el fondo de las ordenanzas militares y á los señores de espada no les hace buen estomago tener por superior á un individuo de toga, como á V. E. no le gustaria verse alguna vez bajo el mando de un frayle franciscano.

Si V. E. cree que solo el Sr. Mar puede ser, en la actualidad, un buen ministro de Marina, hagalo V. E. contra-almirante ó general; á V. E. no le cuesta nada

eso, y sobre todo no será el primer lego que viste traje de guardian.

Conque, Excmo. Sr., reforme V. E. su ministerio; le digo, francamente, con buena fé y sin ánimo de injuria, que no está la sociedad muy contenta con el actual. Si V. E. pudiera oir el voto de lo que se llama clase media, sabria que todo el mundo reconoce algunas buenas prendas personales en los ministros, pero que no están contentos con los actuales miembros del gobierno provisorio.

Si V. E., no quiere llevarse de este consejo, puede hacer lo que le dé la gana.

2ª. No se moleste V. E. con los escritos de la oposicion ni dé oidos á los ministros á quienes les molestan. V. E. tiene dos imprentas una del gobierno y otra del gobierno; en una se publica el *Peruano* del gobierno; y en la otra la *Voz del pueblo del gobierno.* V. E. debe disponer que cuando se ataquen sus medidas gubernativas, se discuta con razones; sin injuriar á los escritores, y de manera que se conozca si estos proceden por espiritu de torpe prevencion, ó si tiénen justicia en la censura; los pueblos, los hombres sensatos, serán jueces imparciales y caerá por si mismo en descredito el escritor maldiciente y obsecado. Si V. E. ve que se injuria á su persona ó á la de sus ministros haga denunciar; haga que el juez sea inexorable en aplicar la ley; desde que se castigue á un difamador, los demas se andarán con tiento.

Las personas que hagan entender á V. E. que debe matar la libertad de escribir quieren matar al gobieno de V. E.

Sin embargo, si V. E. no quiere seguir este consejo y supone que yo lo doy con la mira de poner á salvo mi pellejo, haga V. E. lo que mejor le parezca.

3ª. Luego que se reuna la convencion nacional y que el pais entre en un mediano arreglo, haga V. E. que vuelvan á él la multitud de expatriados; y si juzga, por verdaderas razones, que conviene conservar á algunos á una distancia respetuosa deles siquiera que comer. El Perú no aparecerá como una *amorosa* patria teniendo á sus hijos en el extrangero sufriendo la pena doble del destierro y del hambre. La expatriacion en sí misma es un severo castigo y la condenacion á la mendicidad es tirania. Por otra parte, mientras menos necesidades tengan, menos pensarán en revueltas y menos excitarán al desorden desde la distancia.

A los que no teniendo fortuna se les manda á pais estraño donde no tienen ni amigos ni relaciones, se les condena á que se conviertan en viciosos, en criminales ó cuando menos en caballeros de industria y esto es muy deshonroso para el nombre peruano. Creo que V. E. se ha visto ya en pais extrangero y atenido al favor de la divina providencia, y habrá visto que en tal estado no se encuentra el corazon muy satisfecho.

Si V. E. cree que este consejo no es bueno y racional, haga sobre el particular lo que mas le pida el gusto.

4ª. No consienta V. E., ni á veinticinco varas de distancia de su casa ó persona, á ningun chismoso ni adulador, cualquiera que sea su rango y categoria; regularmente un finjido aprecio y un simulado celo son la causa de que se hable delante del mandatario lo que en realidad no se piensa respecto de él; crea V. E. mas al que le hable bien de otro, y al que tenga la franqueza de decirle de frente sus errores, que al que pasandole la mano con suavidad pretenda siempre que se persiga á otros. Sr. Excmo. la lisonja nos entra con

suavidad pero nos alucina, nos seduce y nos convierte en ridiculo juguete del adulador. Seguro es que debe querer V. E. mucho mas, á quien no le haga muchos cariños por delante, y que le ayude con buenas obras, que al que acompaña sus buenas palabras con obras que no lo son; pero si V. E. juzga malo este consejo, puede proceder como se lo pida el deseo.

III.

5ª Segun me han dicho las personas que tienen el placer de tratar á V. E. con alguna frecuencia, V. E. tiene un geniesito asi algo fuerte y nada suavesito; y un modo nada á propósito para enamorar... hombres. V. E. sabrá aquel refrancito de *que mas moscas caen en la miel que en la hiel;* que quiere decir en romance que las palabras buenas son mejores que las malas, y que con buenos modos puede uno llegar á pasarla bien hasta entre las brujas. — Yo comprendo que eso no será culpa de V. E. sino de su costumbre de tratar con soldados, lo cual obliga siempre á aparentar peor génio del que en realidad se tiene. Sin embargo, aunque sea tan fuerte el hábito que tiene de V. E. de asustar cuando saluda, haga lo posible por hacer menos fuerte la impresion.

Eso se estudia... ensayese V. E. á solas,... suponga, cuando está en su gabinete, que está dando audiencia... imagine V. E. que recibe á hombres y mugeres, viejos y mozos, nobles y plebeyos; estudie V. E. una sonrisa que no sea exagerada, y le prometo, á fé de *Murciélago*, qne se gana mil prosélitos. Muchos no visitan á V. E. por que tienen miedo de no salir bien en la primera suerte.

S. Excmo. los hombres mas grandes han sido los

mas dulces y sagaces; cierto es que vale mucho que digan de un militar ¡¡que guápo es!!; pero tambien le hace mucho provecho que se diga ¡¡que amable es!!

6ª Delicada es la cuestion sobre que tiene que recaer este consejo; pero será, por lo mismo, mayor mi mérito al tratar de un asunto sobre el cual nadie dirá á V. E. la verdad. Se trata Sr. Excmo. de la administracion de las rentas públicas, mejor dicho del Ministerio de Hacienda; el tesoro público es; mi respetado Sr. Presidente, la sangre de la nacion, su circulacion ordenada es como la circulacion de la sangre del cuerpo humano; si se desordena, debilitandose el individuo, sucumbe á la fuerza de esa debilidad; si, al contrario se aumenta y se enardece, viene, señor, la fiebre; la debilidad y la fiebre matan; V. E. no sabrá eso; pero adelante.

¿Qué es, Sr, Excmo., un Ministro de Hacienda en el Perú? Todo será menos un ministro de hacienda. Su ciencia en materia de monedas está reducida á la mia; ¿V. E. no sabe como manejo yo mis caudales? se lo voy á decir porque no hay noticia que sea inútil.

Pues, Sr. Excmo., cuanto mis entradas están corrientes, mis salidas están expeditas; mas claro cuando tengo dinero, pago á todo el mundo con puntualidad; cuando tengo lo muy preciso para el pasto, lo aplico á mis propias exigencias y voy capeando á mis acreedorès y dependientes, con : *mí querido amigo, tengo gusto de ver á U... los tiempos andan muy malos... hay plaga de pobreza... nadie cumple sus compromisos... tenga U. la bondad de volverse mañana;...* y si finalmente no hay para los otros ni para mí, no tengo sino ocurrir á cualquier alma compasiva y con un diez por ciento al mes, salgo de mis apuros. Esto y

un poco mas hacen los administradores de los bienes del Perú, desde muchos años atras. Cuando hay basbante, han regalado con profusion aunque no hayan pagado cuanto debian ; cuanto ha habido poco, aunque bastára para empleados y dependientes, han dejado á estos últimos condenados á comer papel y á beber aire; y cuando han estado apurados han caido en manos de judios usureros. Para proceder así, para no ocuparse en mejorar la situacion rentistica, para no crear bancos de ahorros, para no esplotar en fin todos los ramos que pudieran servir de provecho, aumentando los ingresos nacionales, y disminuyendo las cargas que gravitan sobre los ciudadanos, se necesita, muy poco; mejor dicho, no se necesita nada. Hágame V. E. ministro aunque sea por un mes, y verá si lo hago lo mismo que lo han hecho los demas ; cierto es que si lo hiciera mejor me echarian abajo á los cuatro dias.

Piensan y pensamos, Excmo. Sr., que aquella *porquería* que llaman *guano* nos basta y sobra; pero para mí, mi querido presidente, nos falta mucho, por que eso no es para muchos... algun dia hablarémos solo de guano, por ahora dejemonos de cosas puercas.

IV.

Ya me habian dicho, á mí el *Murciélago,* que V. E. era muy entendido en materia de ciencias, artes y oficios; y que en las primeras tanto maneja V. E. la filosofia y la ciencia de buen gobierno, como la sagrada teología; supe tambien que V. E. habia empuñado el Concilio Tridentino, es decir, el concilio de tres dientes y que le habia clavado uno al difunto Sr. Arzobispo, llegando el asombro de este prelado, viendo

la erudicion de V. E. hasta el punto de recomendarlo al Sumo Pontifice para el primer obispado *in partibus*, no embargante ni su condicion de hijo de Marte, ni su estado de anti-celibatario. Cierto es, Sr., que esto de ser enciclopedico es una mamada porque asi nadie nos da con *dado falso*.

Pero en lo que, me aseguran, que tiene V. E. su diablo fuerte es en la nautica y que su aficion es tan pronunciada por el mar que no se le hace favor en decirle que es anfibio; me cuentan que la otra noche estubo V. E. entretenido en tierra, en el Callao, hasta las tres de la mañana, y que á esa hora no hubo santo que lo contubiera, pues V. E. quiso ir á reposar á la *Amazonas*. Me afirman tambien que V. E. ha dispuesto que el *Gobierno* permanezca un mes á bordo de dicho buque, para ocuparse con descanzo y calma de los asuntos públicos, libre de los *asares*, molestias, y ruido del Chorrillo; me parece muy bien el proyecto, pero no el lugar y sobre tal punto debe recaer este consejo.

Ya verá V. E. que muchos menesterosos de justicia necesitan oir algunas consoladoras palabras de la misma boca del gobierno, y que si aqui, en esta capital, cuesta Dios y ayuda ponersele por delante, mucho mas trabajillo ha de costar tomarlo al abordage en una fragata fortificada; y además, por acá sabemos, mas ó menos, las horas en que el *gobierno* está visible, pero allá será por supuesto distinta la distribucion del tiempo.

Ademas, V. E. va á imponer una contribucion forzosa á los ciudadanos que necesiten el consuelo de su presencia; un peso para el Sr. Candamo, y cuatro reales para el dueño de un bote son doce reales seguros, que va á costar la audiencia que tal vez no costará á V. E. sino tres ó cuatro palabras... El gobier-

no... muy ocupado... al ministro... á un cuerno... majaderos.

Y esto cuando se suponga que el solicitante tengo la fortuna de tomar á V. E. á la *primera parada;* porque puede suceder que en llegando al costado de la fragata, salga un guarda de *corps* con la antifona, de que el *gobierno* está durmiendo, almorzando, trabajando etc. lo cual impone la necesidad de un segundo viaje y por lo mismo de un doble gasto; ya V. E. debe saber que por acá no se oye sino lastimas y miserias en cuanto se ofrece hablar del articulo plata.

Aunque V. E. me diga, *que donde está el Rey, está la Corte*, no me parece que producirá buen efecto el que se encapite una nota con: *Palacio de gobierno adentro de la Fragata de guerra Amazonas*, *en la rada del Callao á tantos etc.* á no ser que V. E. venga á tierra á recibir el consejo de Ministros, en cuyo caso no consiguen los cuatro requisitos de paz, calma, silencia y balance perpetuo.

Mi opinion es que V. E. se venga á su Lima, se meta en su palacio y se esté con su gobierno; sabiendo arreglar el tiempo, lo hay para todo; si V. E. necesita de baños frios, se vá como antiguamente, tempranito, á los de ducha, y los martes y sábados volvemos á tener musica en la alameda del Acho. ¿ V. E. no recuerda toda la popularidad que le daban esos paseos? No recuerda que cuando se apeaba de su coche tocaban todas las bandas de musica la marcha que Hertz dedicó al *gobierno*, y que todos los animales limeños nos poniamos contentos como en dias de pascua?

Ademas, V. E. para gobernarnos no necesita sino seguir el mismo camino de antes... ya verá V. E. que despues de seis años de paz, cuando V. E. bajó dejandonos al *otro,* todo el mundo quedó satisfecho de V. E.

y del *heredero*. Ahora ha de suceder lo mismo, porque somos los mismos.

V.

Hanme dicho, Excmo. Sr., que V. E. tiene tal fé en sus conocimientos cientificos, de que antes hemos hablado, que si un ministro propone alguna medida que pueda ser en algun tanto provechosa á los intereses publicos, no se puede adoptar sin diez ó doce conferencias y discusiones previas, durante las cuales el *gobierno* habla poco, oye mucho y se dá sendos refregones en los vigotes con un pañuelito blanco : que los susodichos ministros pierden al fin la paciencia y echan en olvido su proyecto : que pasando dias y viniendo dias, V. E. presenta como suyo el proyecto de marras, pero tan disfrasadito que ya no puede reconocerlo el cerebro que lo concibió.

Lo de no aceptar la *posta*, á la primera parada, me parece una medida de prudencia y circunspeccion, porque al fin es preciso siempre discutir ; por aquel principio de los filosofos de que de la *discusion sale la luz;* lo de hablar mas de lo necesario sobre una misma cosa, me parece algo de cancera; lo de refregarse los mostachos me parece algo cruel; pero lo de presentar despues, como propio, el hijo ajeno se llama *plagio de personas,* que, en confianza diré á V. E. que no es cosa propia de gente decente.

Yo daré á V. E. sobre este particular un saludable consejo, porque el *gobierno* debe conocer ese proverbio de *que el que no se lleva de consejos, no llega á viejo;* cierto es que V. E. me contestarà que lo que es á la vejez, ha llegado ya, sin mas consejo que los años que se han pasado, pero yo le diré que tal vez el no haber

alguna vez seguido una buena opinion, le habrá hecho pasarse algunos años poco agradables.

Mi consejo se reducé pues á decirle que cuando cualquier animal, ministro ó no, proponga á V. E. una cosa buena la acepte V. E. sín mas exámen que el de su bondad ó provecho, y sin dejar pasar dias ó semanas; porque tal medida que hoy sería harto provechosa, será mañana inútil, y pasado mañana, insignificante. La oportunidad Sr. Excmo. es el requisito esencial de toda operacion. Bueno y magnifico es que el gobierno luzca sus luces, pues que verguenza fuera que no sucediera asi, desde que el señor Charon está luciendo las suyas : pero es preciso que V. E. no arroje tales corrientes luminosas que ofendan y quiten la vista. En todo, señor, debe haber la necesaria medida : saber mucho no hace daño; nadie se ha muerto de preñez ó de hidropesia de ideas; pero el recto uso de esas ideas y conocimientos es otro requisito indispensable para lucir sin fastidiar. Yo creo, pues, que si V. E. provocara menos discusiones y se buscara un poquito de mas dulzura, seria V. E. la mas excelente excelencia que pudiera haber.

VI.

Aunque son infinitos los puntos sobre que podrian recaer mis amistosos consejos, he tocado ya los que me parecian de primera importancia; pero no quiero descuidar uno que estoy seguro será atendido de V. E.

V. E. sabrá, pues que no puede dejar de saberlo, que desde que la santa inquisicion nos hizo el grave perjuicio de quemar á todos los brujos, no encontramos gente que sepa lo que no ha aprendido, y que algunos animales doctisimos en una cosa, son borri-

quisimos en otra. Asi el que es un excelente saca muelas, no sabe hacer una escobilla; no crea V. E. que hablo de escobillas ni escobas políticas, de esas que acaban de servir para las frotaciones y barridas de los vencidos, sino escobillas materiales de cerda. ¿A que V. E. mismo, que es un segundo Dulcamara, no hace una escobilla?

Decia pues yo, S. E. que no siendo todos los hombres aptos para todas las cosas, V. E. desdice en algo de su talento, tomando indistintamente á los hombres para darles indistintamente un destino, de lo cual resulta, sin duda, que el servicio se haga mal con perjuicio del público, aunque el empleado esté muy satisfecho no de su saber, sino con su renta.

Como no quiero señalar personas, porque eso no entra en mis propositos, no pongo á continuacion un largo catalogo de los empleados á quienes V. E. ha colocado donde menos lo merecian, de las traslaciones de hombres útiles, en ciertos ramos, á otros donde eran algo mas que inutiles, embarazosos; y en fin, del poco tino con que há atinado V. E. en ciertos nombramientos.

Desde luego es cierto que como todo niño en cuanto tiene diez y ocho años quiere ser empleado, y no empleado como quiera, sino con bastante renta para devaneos, comedias, etc. como se asedia á V. E. ó á cualquier otro Gobierno con padrinos, madrinas, cartas y memoriales; como V. E. ó el otro *gobierno*, siendo *gobiernos* peruanos, han de ser complacientes en ciertos asuntos, resulta que de la noche á la mañana está *periquillo hecho un fraile;* sin empezar por el principio, con postergacion quizá de empleados antiguos y de mérito, y colocado, tal vez, en un destino para el cual le negó toda capacidad la divina providencia.

Sucede tambien que la clase de empleados es la que menos se afana por adquirir gloria, no sé si porque creen que esta no vale nada sin monedas, ó porque calculan que no serán nunca glorificados, ó finalmente, porque algunas veces suelen tener unos jefes que podrian servir para madrinas de una recua.

No tenga V. E. á cuento ni á ficcion mia la existencia, en los archivos de dos ministerios, de las siguientes notas que publicaré suprimiendo fechas y nombres, por honor del pais que V. E. gobierna con todas las reglas del buen gobierno.

Ministerios de Relaciones Esteriores. — Al Señor Ministro de Hacienda.

Sirvase US. disponer que se despachen los siguientes efectos libres de derechos.

Un coche en dos bultos,
Un cajon de libros,
Un baril de mantequilla.

Todo para el uso de la Legacion de S. M B.
Dios guarde á US. — *N. N.*

Como V. E. advertirá, el Señor Ministro creia que la Legacion era una señora que andaba en coche, leia libros y comia mantequilla. O el Ministro hizo la nota ó la hizo otro, cualquiera de los dos era, S. E., buen caballo para ese coche.

Ministerio de Guerra. — Al Señor Prefecto de...

No me ha dicho useñoria — si ha recibido todavia — el vestuario que el otro dia — se remitió para la gente — que forma el contingente — y dipone el Pre-

sidente — que en ese departamento — se disponga al momento — la salida de esa gente — por ser su llegada urgente — para arreglar el ejército que debe obrar sobre la sierra.

Dios guarde á US.

¿Esto que es, S. E., prosa ó verso? Cualquiera de las cosas es detestable.

No crea V. E. que estas notas las he visto yo en cópias que no merezcan fé, sino con las firmas de los señores Ministros que las dirijieron — El uno está en Chile; fué de la *Palma;* el otro está aquí, es de los *dátiles.*

No crea tampoco V. E. que fueron los dos del partido de la inmoralidad última, sino de la de mas atrás.

Creo que desde que estamos con el gusto algo refinado y desde que no hacemos sino hablar de cosas buenas, debiera V. E. convencerse de que los destinos públicos no se deben dar sino por ascenso riguroso y siendo condicion esencial que el que haya de ser ascendido sepa sus deberes; si un empleado sale hueso, aunque sea buen mozo y de buena familia, se le manda al huesero ó á vender suertes y *laus deo;* lo demas es que la nacion trabaje para los empleados y no estos para ella, lo cual no entra en las leyes del buen gobierno con que V. E. nos gobierna.

Ya que V. E. ha sido tan bondadoso que se ha dignado escuchar con paciencia mis consejos, le repetiré que al hacerlos no me ha movido otro estímulo que el de dar á V. E. una prueba clásica de mi adhesion á su persona (que Dios guarde años y siglos para nuestra felicidad y bienandanza) con lo cual y no ofreciéndose otra cosa, tengo el honor de suscribirme de V. E. deseandole toda felicidad y recomendándole que disponga de mi decidida voluntad en el modo y forma

que mas haya lugar, que en hacerlo asi se llenerá mi corazon de alegria; y suplicándole que admita los altos y sinceros sentimientos de alta consideracion con que me. . . . .
. . . .

Imposible me parece dar con la fórmula final.

AQUI ESTOI.

Date a deseo y olerás a poleo.

Mientras yo viva no ha de faltar quien me alabe, que al fin, nuestro *pais* tambien se alaba de que es el mejor de los *paises*, y dejara de ser pais peruano, para no creerse una gran cosa. Así como así, no está en uso entre nosotros el proberbio de que el *elogio en boca propia es vituperio*, ya me puedo permitir el suponer que ayer me habrán estrañado mis amables lectores; seguro estoy que si el animal á quien conferí mis poderes no hubiera empesado por dar á entender que él no era yo, el discreto público hubiera creido que yo era él, y se hubiera mamado *luchusa* por *Murciélago*, en vez de gato por liebre que por acá no somos animales cuadrupedos sino bipedos como la mayoría de nuestros ilustrados compatriotas.

Es el caso que ayer no me encontré con ganas de escribir, porque al fin no todos los dias está dispuesto uno para una misma cosa, y si no estuve para ello, no estuve tampoco ni para darme por muerto, ni menos para plantar á las personas que se han presentado voluntarias con sus *cuatros de arbolito*, ni para perder el derecho á otros de la misma especie, que se presentarán, cuando lo tengan á bien sus actuales propietarios.

En cumplimiento pues de mis compromisos que espero puntualmente respetar hasta que la Divina Providencia tenga á bien hacerme ministro, me presento hoy despues de una ausencia de cuarenta y ocho horas, siendo mi introducion, hacer como ya lo ven ustedes mis propios elogios — sepase pues, que hoy, yo soy yo y no él.

¿Y por que no me alabaré?

S. E. se alaba del que sin *la zua cara feya el enemico y la zua puzanza*, la *palma* no hubiera producido los sabrosos datiles de los cuales unos se comen lo dulce, otros muerden el *hueso* y algunos tienen el ollejo pegado al paladar.

El. Sr. Ministro de Relaciones exteriores se alaba de que *sans son savoir faire*, no estariamos en paz y concordia con todos los principes cristianos (traslado al Ecuador).

El Sr. Ministro de Hacienda se alaba de que, *zensa la sua probitate*, el guano se lo hubiera llevado el viento.

El Sr. Ministro del Culto se alaba de que sin *your liberty* no tendriamos el gusto de que el Sr. Bilbao nos hiciera la esposicion del Evangelio.

El Sr. Ministro de Guerra se alaba de que *sine peritia ejus in bellorum factis*, estuvieramos espuestos á quedarnos sin ejercito permanente.

El Sr. Prefecto se alaba de que las elecciones han salido á pedir de boca.

El Intendente de Policia se alaba de que sin sus visitas al santo sepulcro, *manaan cancho, pulicias.*

Cuanto tengan estas alabanzas de justas, lo conocen ya algunos animales, y si se dijera que yo no merezco las que me hago, yo contestaria ¿Uuuuh?

ESTE PERIODICO YA NO SE LLAMA « MURCIÉLAGO » SINO INCENSARIO.

Periódico místico y apologetico.

PROSPECTO.

Desde que los fruteros no pregonan como en mi tiempo *canasta llena* de peros podridos, sino que todos los ministros nos dan canasta llena de libertad y de progreso, ha desaparecido la necesidad de esos odiosos escritos de oposicion, fruto la mas veces de plumas mercenarias y de cerebros recalentados por el hambre.

Respiramos hoy la grata atmósfera de una libertad sin límites, gracias al patriotismo, abnegacion, talento y virtudes de los hombres que corrieron los riesgos de perder su pellejo y sus monedas, por llevar adelante la grandiosa obra de nuestra regeneracion política, moral, religiosa, cívil, etc., etc. Obra la mas santa y meritoria que la historia de los tiempos pueda rejistrar en sus mas brillantes páginas. ¿Quién no rendirá el tributo de mas bestial admiracion á los hechos heroicos del heroismo de esos heroes que han oscurecido las glorias de cuantos macacos se las quisieran llevar de gente grande en los atrasados tiempos del oscurantismo y de la barbarie? ¡Oh! si esos miserables *cacasenos* resucitáran hoy, y presenciáran los portentosos hechos de nuestros genios, ellos se volverian á la huesa con mas pudor y vergüenza que la pudica y honesta doncella, que pasa por una pulperia y oye las lindezas que nuestos hermanos los libertos profieren con tanta libertad.

Pero, al fin, no llega tarde quien llega, y al que se arrepiente de corazon y dice contrito: *mea culpa*, *mea culpa*, *mea maxima culpa*, lo puede perdonar hasta un Presidente.

Empiezo, pues, por pedir perdon á todos los sentidos y agraviados; me resigno á la pena ó penitencia que quieran imponerme, y para que en mi arrepentimiento se crea, haré mi

CONFESION GENERAL.

Yo el *Murciélago* escritor, me confieso al Libertador todo poderoso; al bienaventurado San Manuel Toribio, al bienaventurado Sr. del Mar, y á los Santos Apóstoles San Pedro y Santo Domingo y á todos los Santos y Santas y á San Juan de Puno, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y escrito; por mi culpa, por mi puerca culpa, por mi cochina culpa. Por tanto ruego al bienaventurado San Manuel Toribio, al bienaventurado San Juan Manuel y á los Santos Apóstoles S. Pedro y Sto Domingo, á todos los Santos, incluso el susodicho de Puno, y á vos, padre Libertador, que rogueis por mí ahora y en la hora de nuestra muerte, para que seamos dignos y merecedores de alcanzar las gracias y favores de la vida eterna segun y como en ello se contiene.—*Amen.*

ANTIFONA.

Limpia está de guano y lodo
Una parte del gobierno, sino todo.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Presidente, hombre entero y verdadero; *libertador* y redentor mio; por ser vos quien sois

suficientemente *bueno* y *amable*, digno de ser amado sobre todos los presidentes, á mi pesa, pésame señor de haberos ofendido. Yo propongo firme y lealmente, con vuestra divina gracia la enmienda de no volver á escribir contra el gobierno; de apartarme de todas las imprentas y cumplir la penitencia que me fuere impuesta; y os ofrezco, señor mi vida, obras y trabajos en satisfaccion de mis pecados. Asi os lo supplico, asi confio en vuestra bondad y misericordia, y me daréis gracia para enmendarme y para perserverar en vuestro santo servicio hasta despues de mi muerte, que no deseo que llegue hasta que veamos en que paran estas misas. *Así sea.*

A DIOS GRACIAS.

El *Supremo Gobierno* ha estado tardo de oidos, y con una pierna hinchada; lo primero le impedia oir con claridad, y lo segundo marchar con paso firme. El Supremo Gobierno ha salido de sus dolencias; oye mejor que antes de ensordecer; es tambien probable que ande mejor; si Dios lo permite asi, á Dios gracias.

DOMINE, SALVUM FAC MINISTRUM.

El Ministerio de Hacienda se cayó privado delante del *Supremo Gobierno,* dicen que el derrumbamiento fué á causa de que hace tiempo tropieza con él, el Ministerio de Gobierno; se asegura que S. E. no tuvo mucho sentimiento que digamos. El Ministerio ha recobrado el sentido, pero creo que no siente que todo el pais está cayéndose.

TONICOS.

Se dice que aunque ha pasado la temporada de Chorrillos, el *Gobierno* pasará otra *temporada* en ese lugar; porque todos sus miembros necêsitan tono, para entonar el pais. Cierto es que todas nuestras cosas se hacen siempre fuera de la temporada, y que los hombres de esta temporada, son los mismos que los de las temporadas *pasadas* y *venideras*.

MI CONFESION GENERAL.

CON EL REVERENDO PADRE RAMON.

La paz de Dios sea en este nido.
Et cum spiritu tuo.
¡Hermano *Murciélago!*
R. Padre.
¿Está U. listo para descargar el saco?
Sí padre.
Pues álas á la obra, que estoi algo apuradillo. Empieze por su acto de contricion.
Ya lo hice ayer, Padre, pública y solemnemente.
Pues al negocio.
El Padre se sentó en un sillon; (yo tengo sillones en mi nido) yo me subí á su hombro derecho.
— Acusóme padre, que desde que se hizo la revolucion de 1854, temia yo que habiamos de venir á parar en lo que hemos parado: yo decía en mis adentros: hay buena gente por allá, pero tambien la hay mala, y un malo hace ciento; un bueno no hace ninguno.

— Tubiste razon en ello, hijo mio, porque el ángel de la *Bocaliza,* dijo : piensa mal de todos, pecarás pero no errarás.

— Acusóme padre, que cuando yo ví tanto esfuerzo hecho por lor pueblo para deshacer al *difunto;* decia en mis interioridades : ¡Ay! Dios quiera, que el que venga atras no no nos dé mas.

— En lo cual no hiciste sino formarte un buen juicio : pues el apóstol pone en boca de los mandones este versiculo. — *Ande yo caliente, riase la gente.*

— Acusóme padre que cuando ví al Obispo Santo Toribio pegado á San Ramon, dije : ahora, sí este último se deja conducir por buen camino, puede ser que se enmiende un *tal y cual.*

— En lo que te equivocaste de medio á medio : porque *moro viejo, no puede ser buen cristiano.*

— Acusóme padre que el mismo dia de la batalla de la Palma, me entró un fuerte resfrio de ver que el triunfo de la moralidad se festejaba con tanta inmoralidad; y desde ese momento ví que lo que se llama plebe se nos venia á las barbas.

— En lo cual pensaste con juicio : *porque por la hebra se saca el obillo.*

— Acusóme padre, que cuando ví los primeros decretos dados en Lima por el Obispo, crei que habia perdido *el seso,* porque no veia en él al hombre de la revolucion sino al de la destruccion.

— En lo cual no viste mal, porque ya dijo el salmista : *si quisieres hacer casa, no botes el material.*

— Acusóme padre, que cuando ví al *mariscal* que bajaba otra vez como bajó el año de 1854; dije ya vas en camino para el ponton y para Chile.

— Y en ello dijiste bien; por que *quien hace un cesto hace ciento.*

— Acusóme padre, que cuando oi á ese canónigo echar sapos y culébras por su bendita boca y en un lugar sagrado, pensé, que no se pensaba en unir las voluntades sino en irritarlas.

— En lo cual pensaste bien porque ya se sabe que *el eco repite lo que dijo la voz.*

— Acusóme padre, de que cuando ví la cartera de guerra caerse al mar, calculé que las casacas no andarian muy bien, porque faltando una buena cabeza los piés ne andan muy derechos.

— En lo cual calculaste bien : por que *para que la cuña sea buena ha de ser del mismo palo.*

— Acusóme padre, de que cuando ví subir al Profeta dije muy adentro de mi mismo, ¡¡malo!!

En cual dijiste mal; por que debias haber dicho ¡¡malísimo!! pues ya lo escribió San Agustin en su carta á los corintios.

Si alguno quiere conservar limpia la mano,
Dios lo libre, de meterla en *guano.*

II.

— Acúsome padre que cuando ví el decretillo sobre la aduana de Pisco, malicié que se trataba de protejer la parte de *uno* mas que la parte de *todos.*

— Y sospechaste muy bien; pues ya tenemos sabido por los aforismos de Hipócrates que la *caridad bien ordenada empieza por sí mismo.*

— Acúsome padre, de que cuando ví despues el otro decretillo sobre restitucion de ese *asunto amarillo,* con las circunstancias agravantes de reintegro de devengados no debidos, me hice una cruz en la frente.

— Y te hiciste poco, porque debias habertela hecho en las espaldas y con los pies.

— Acúsome padre, que cuando el Minístro D. Perico salió á la palestra y empezó por decirle al otro ñatito dos veces ex-ministro aquellas *palabrotas* que no dicen sino los anonimistas, me quedé con la boca abierta.

— Y quedaste mal, porque debiste cerrar los ojos.

— Acúsome padre, que cuando vi esa cosa escrita que llaman, por apodo, reforma judicial, me quedé con el pescuezo donde mismo lo tenia.

— Ese fué un disparate, porque debia habersete bajado á los talones como se le bajó el talento, al reformador.

— Acúsome padre, que cuando sé que ahora mismo hay unos *caidos* políticos en Chile, otros en algunos otros puntos de la República, otros presos, otros paseandose, me lleno de admiracion.

— De admiracion sin fundamento, pues ya habrás visto en las memorias de Pilatos : *que unos nacen de pies y otros de cabeza.*

— Acúsome padre, de que cuando leí el reglamento de elecciones, me dió un fuerte enfriamiento de miembros.

— Poco fué, porque á mí me dieron convulsiones.

— Acúsome padre, de que cuando he visto protestaciones de cariño de aquellos dos sujetos, dije que eso tenía que masticar.

— Dijiste poco, porque yo grité : á *otro perro con ese hueso.*

— Acúsome padre, que...
— Acúsate de una vez,
— Padre, la cosa larga es.
— Pues aflójala por junto ;

No me hables punto por punto,
Que me falta la paciencia.
— Pues haga su reverencia
La cuenta de haberme oido,
Que ya, por lo repetido
Ha de poder calcular,
Que me tengo que acusar
De mas de mil malos juicios.
— Si no tienes otros vicios
Que los que has confesado,
Eres un pobre menguado :
Si yo estuviera en tu caso
Confesara de un porraso,
Aunque se tenga á deman,
Que si siguen como van,
Si Dios no opera un milagro,
Nos van llevando los diablos;
Que todo el asunto es polvo
De aquello que llaman guano
Mas, por fin — *Ego te absolvo*.
Toma, bésame la mano.

EL PADRE RAMON Y LOS DOS LEGOS.

¡Deo gratias!
Por siempre.
¡Reverendo Padre Maestro!
Adelante.
¿Padre, como ha pasado su Paternidad la noche?
Regular... regular...

Doy gracias al Sr., y le ruego que conserve y prolongue los preciosos dias de su vida. ¿Que fuera, padre mio, de esta santa comunidad, que Vuesa Paternidad gobierna con tanta caridad y sabiduria, si nos viniese á faltar nuestro mas celoso y desinteresado protector? Vuesa Paternidad, padre maestro, nos ha *libertado* en dos ocasiones de ser presa del enemigo malo.

Si... nosotros... á la comunidad... libertamos... nosotros...

Y preciso es, Padre Reverendisimo, que ahora que la Comunidad está amenazada de un cataclismo, despliegue V. P. esa constancia de siempre y espulse del convento á los que intentan derumbarlo.

No... nosotros... no nos hace daño... el cataclismo... no entendemos de cataclismos.

— Pero, P. M., el lego compañero mio,ese que manifiesta tal devocion y cariño á la persona de S. P., ese lego ingrato, que gracias á los esfuerzos de V. R., está en el sillon provincial...

— El... si, lo sabemos... caspita... pero nosotros... nos tendremos firmes... ya... ya.

— Y lo peor y mas triste es para mí, que el miserable, el tramoyista quiere hacerme perder las buenas gracias de V. P. suponiendo que yo no merezco la confianza. ¡Yo! miserable lego, que no apetesco sino la gloria de V. P. y la paz y concordia entre nuestros hermanos, y que me dejaria hacer en la corona, una cruz con un clavo caliente en prueba de humildad y de amor á la comunidad; yo que adoro á S. P. y que me postro ante su grandeza y majestad; yo el mas humide lego de todos los legos — esa es, P. M., una calumnia que yo rechazo...

Si... rechazo... rebote... calumnia... él... el malo... conspira... lo sé... nosotros... nos sostendremos... tu nos sostendrás... eres buen lego... te queremos á ti...

Pero, P. M., conspira.

Mejor.

Tengo pruebas.

Mejor.

Sería preciso destituirlo; quitarle los habitos.

No... no... los habitos, no... ya lo tomaremos con la presa... entonces... entonces...

Adelante P. M.; respetó y acato las determinaciones de V. P. R... si V. P. quiere, despacharemos estas patentes de algunos hermanos.

Si... el despacho... el trabajo... me gusta el trabajo... primero el trabajo... yo soy muy trabajador...

Padre Maestro, el hermano Cayetano, presenta un memorial pidiendo licencia para ir á predicar el evangelio en las provincias.

No... que no vaya...

Pero P. M... tiene justicia y fuera bueno...

No... no... yo conozco la justicia... yo soy amigo de ella... ella es amiga mia... somos amigos... que no vaya...

El hermano Atanasio quiere el nombramiento de superior del convento de Pasco; yo creo que no lo merece porque no tiene los requisitos que exijen los estatutos de la órden.

Si... si... que vaya... es amigo del Provincialato... lo conocemos.

Pero P. M... sería una injusticia, y...

No... no... la injusticia : yo conozco la injusticia... la injusticia me conoce... somos amigos antiguos... que vaya... que vaya.

R. P. no hay mas que trabajar.

¡Oh!... es bastante... estoy fatigado... mucho trabajo.

P. M. suplico á S. P. que crea firmemente en mí, y en mi lealtad.

Si creemos... creemos.

Que crea que el otro lego es un mal lego.

Si... malo... el otro... nosotros lo sabemos...

Adios R. P.

Adios...

El lego sale diciendo. ¡Oh! maldito y testarudo fraile; ya veremos, ya veremos si yo me enfurrusco á donde vas aparar; por mí, por mí te encuentras donde estás; yo te tumbaré — ¿y el otro? ¡Oh! al otro yo le echaré tambien una sancadilla.

El Provincial queda diciendo: — Este... el otro... los dos... á mí... yo los arreglaré... ellos á mí... yo á ellos... tontos... que sigan... yo sacaré partido de sus guerras... mientras piensen en destruirse... no pensarán en destruirme... ellos... si... si... ellos... ¡que bestias de legos!

EL MURCIÉLAGO SE MUERE.

Para morir nacimos y nada tiene de sobrenatural que yo entregue el alma á Dios. Sin embargo, no deja de tener mérito el que todos los animales se mueren cuando les llega la hora y de que yo me muera cuando se me antoje. No tan bendito me dirá alguno; porque debe contarse con la huespeda, es decir, con la voluntad suprema del jefe supremo para no morir de muerte violenta é involuntaria. Pero yo, el animal, digo y repíto que me moriré el dia y á la hora que me dé mi muchisima y soberana voluntad. Algun derecho he de tener por haber nacido en el Peru; pero no, no es este solo; sino que he tenido el honor de haber recibido en mi propio nido y sin previo *pido y suplico,* mi carta de *ciudadanía,* que he ofrecido á todos los capituleros sin que haya habido quien me ofrezca por ella mas de un peso.

Pero volvamos al artículo muerte ¿saben ustedes

mis amados lectores, y oyentes de los lectores, que me muero de envidia de no haberme muerto ántes que la *Voz del Pueblo?* Por que al fin y al cabo visto está que no he de hacer mas que majar en fierro frio, sin llegar á alcanzar con mis chirridos ninguna cosa de provecho. La voz del Pueblo ha muerto como una heroina; *brega y mas brega,* se persuadió de que el gobierno no alcanzaria la popularidad porque se desvivian los escritores y dijo para su coleto : vamonos muriendo, que al fin y al cabo no hay quien pueda aguantar tanto desengaño; y sin previa confesion ni testamento, *cataplum,* se echó á muerta declarandose, papel de la otra vida.

Si no fuera porque se me pueda decir que soy un pobre payazo, yo me moriría tambien de la misma enfermedad, es decir, de convencimiento de no hacer nada; pero ya que tan gloriosa muerte no me es dable, me seguiré muriendo de envidia.

Ya oigo, veo, supongo é imagino que los lectores aflojan un profundo suspiro; unos por que al leer al principio de este artículo; el *Murciélago, se muere,* dirian desde el fondo del corazon : *¡¡Acabaras!! nunca has hecho cosa mejor* : y otros *¡Ay! pobre avechucho, a veces nos hacía reir!*

EL MURCIÉLAGO MURIO.

Al fin, al fin :

A cada animal le llega su San Martin.

Asi le ha llegado el suyo á nuestro prójimo el Sr. Intendente de Polícia, encontrando la ocasion de manifestarme su *amistad personal,* valiéndose del *cariño personal* que el Sr. Ministro de Gobierno, me profesa.

El pobre servidor de UU., mis queridos ex-suscritores, supo ayer por la mañana que la ira del Señor se habia desplegado en contra suya; supo tambien que su condenacion estaba decretada, y que, en fin, no habia otro remedio que refundirse en el nido, ó ir á habitar la santa casa donde un hombre se mantiene sin comer; supo algo mas que el cariño presidencial, lo debia conducir hasta el extranjero.

Yo que he hecho siempre mi reverenda voluntad, nunca la agena, y ménos la de los *presidentes*, *intendentes*, ni demas *gentes*, parecidos á estos *entes*, hice para mis adentros esta reflexion : si me dejo cojer, les dí gusto; si me recojo yo mismo, me doy el gusto de no darles gusto y sin mas ni mas, me tienen VV. MM., mis amados ex-sufragantes, en casa de extranjeros *animales*. Dios sabe hasta cuando; pero será hasta cuando quieran Dios del cielo y San Ramon, su teniente en esta tierra.

Miéntras tanto, como algunas almas piadosas pudieran creer que mi silencio provenia de tener la boca llena, he creido prudente hacer mi despedida y mi

TESTAMENTO.

Presupuestas fórmulas, prolegomenos, introducciones, declaracion de procedencia, nombres de la murciélaga, pichones, mandas de restauracion, etc., entraremos en materia.

Declaro : que dejo al Perú como á propiedad esclusiva del paternal gobierno popular, provisorio y libertador, para que disponga de él como de cosa suya, propia y con legitimo título adquirida. — Item declaro : que yo debo y me deben ; en la forma siguiente : debo seis números de mi periódico á los suscritores

que aflojaron *adelantado;* y me deben veinte y cuatro números, los que aflojan *atrasado;* encargo á mi recaudador que entre con unos y otros en transaciones amistosas evitando todo litigio y uso de papel sellado. Item declaro : que de todo lo que me consolidé no tengo un peso y que siendo, entre cofrades, la caridad el mas fuerte vínculo, los que ahora se ESTAN CONSOLIDANDO SIN BULLA, se encargarán de mis pichones durante mi permanencia en la casa de ejercicios espirituales á que me he recojido, ó durante mi ausencia si por acaso logran clavarme. — Con lo cual y con todo lo demas, nombro por mi albacea tenedor de bienes al Sr. Intendente de Policía y por único y universal heredero de mis *bienes futuros,* que los presentes están reducidos á la *libertad que me dá el libertador*, al mismo Libertador que con tanta abnegacion y patriotismo se han empeñado en hacernos felices. *Amen.*

Es fecho dentro la viga de un techo. — A los veinte y cinco dias del mes de Mayo de 1855. Segundo de mi libertad.

FIN DE LOS ARTICULOS DE EL MURCIÉLAGO, EN LIMA, 1855,
Y DEL TOMO PRÍMERO.

INDICE

DEL TOMO PRIMEIRA.

FIN DEL INDICE.